

# UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Ciencias Sociales



## **PROPUESTA DE UN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PARA LA ZONA LOCAL DEL DISTRITO DE KOSÑIPATA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO**

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Economía y Gestión Ambiental

Presenta la Bachiller

**RUTH CHAMBI NOA**

**Presidente: Karen Ilse Eckhardt Rovalino**

**Asesor: Lenin William Postigo de la Motta**

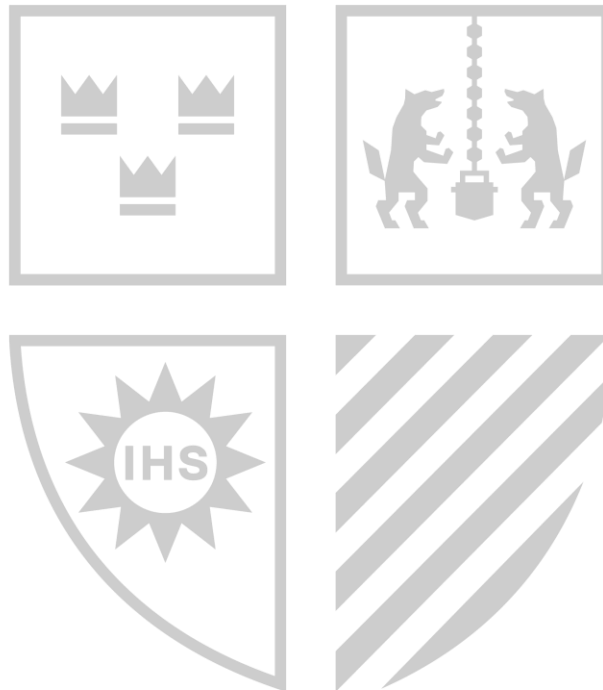
**Lector: Mario Francisco Bazán Borja**

**Lima – Perú  
Agosto de 2022**

## EPÍGRAFE

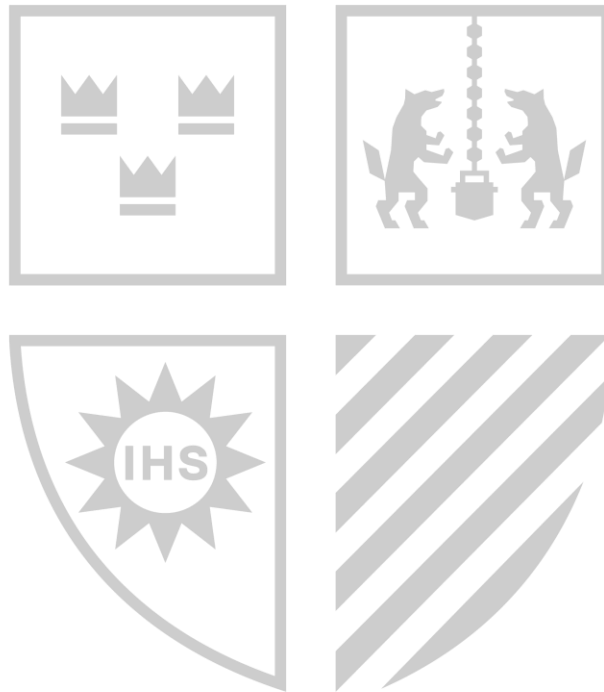
“Lo que mejora las circunstancias de la mayor parte nunca puede considerarse un inconveniente para el conjunto. Sin duda, ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables”

-Adam Smith (la riqueza de las naciones, libro I, capítulo VIII, p. 96, párr. 36.)



## **DEDICATORIA**

Este trabajo va dedicado a Dios por su inmensa generosidad, a mis padres que nunca perdieron la esperanza de lograr este objetivo y al lugar donde nací, Kosñipata.



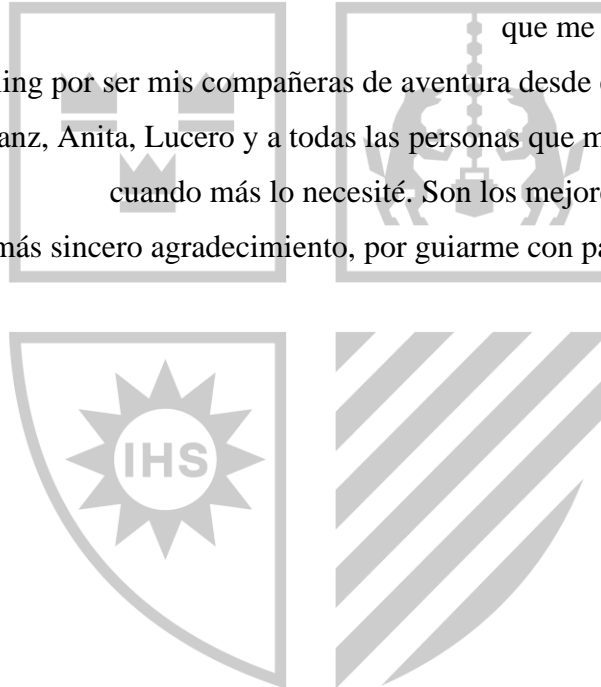
## AGRADECIMIENTO

A mi papá Teodoro Chambi Mamani, por tener más fe en mí que yo misma y apoyarme, siempre. A mi mamá, por sus palabras de aliento y su incansable esfuerzo por educarme.

A mis hermanos Sheyla, Jose Manuel, y Alain, por su confianza y las risas a distancia que me dan fuerza e impulso.

A Vanesa y Eveling por ser mis compañeras de aventura desde el primer ciclo y estar siempre allí. A Hanz, Anita, Lucero y a todas las personas que me tendieron la manito cuando más lo necesité. Son los mejores amigos del mundo.

A mi asesor, mi más sincero agradecimiento, por guiarme con paciencia y entusiasmo en todo el proceso.



## RESUMEN

Esta investigación ha sido desarrollada en función a la importancia del Plan de Desarrollo Concertado en la gestión de los gobiernos locales, dado que en él se plasman los objetivos más relevantes a nivel territorial de un distrito, fijando las políticas y estrategias para alcanzarlos. Se realizó este estudio desde la óptica del análisis de tipo descriptivo en torno a la actualidad del distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, región Cusco, principalmente enfocado en el grado de ejecución del presupuesto municipal realizado durante los últimos diez años, con la finalidad de cristalizar como se han invertido anualmente el presupuesto en proyectos asignados a la Municipalidad Distrital de Kosñipata. Además, este análisis conllevó a determinar la exigencia de implementar en el distrito de Kosñipata un instrumento de gestión estratégica, específicamente, un Plan de Desarrollo Concertado Local. La investigación que se realizó es de tipo descriptivo, propositivo y básico. Al analizar los resultados de la investigación, estos nos han proporcionado elementos consistentes para la toma de decisiones a mediano y mediano largo plazo, y ciertamente, no se ha planificado de acuerdo a las necesidades prioritarias de la población. Por lo que, los proyectos de inversión pública, por su intervención a corto plazo, no se han ejecutado en función a las necesidades básicas de la población, lo que ha llevado a la finalidad del presente estudio que es proponer la implementación de un Plan de Desarrollo Concertado Local.

**Palabras clave:** Desarrollo sostenible, Amazonía, Economía, Indicadores y Plan de Desarrollo concertado Local.

## ABSTRACT

This research has been developed based on the importance of the Concerted Development Plan in the management of local governments, since it sets out the most relevant objectives of a municipality, setting the policies and strategies to achieve them. This study was carried out from the perspective of a descriptive analysis of the current situation in the Kosñipata district, Paucartambo province, Cusco region, mainly focused on the degree of execution of the municipal budget carried out during the last ten years, with the aim of crystallize how the budget has been invested annually in projects assigned to the District Municipality of Kosñipata. In addition, this analysis led to determine the need to implement in the district of Kosñipata a strategic management instrument, specifically, a Local Concerted Development Plan. The research that was carried out is descriptive, purposeful and basic. When analyzing the results of the research, they have provided us with consistent elements for decision-making in the short and medium term, and certainly, it has not been planned according to the priority needs of the population. Therefore, the public investment projects, due to their short-term intervention, have not been executed according to the basic needs of the population, which has led to the purpose of this study, which is to propose the implementation of a Plan of Local Concerted Development.

**Keywords:** Sustainable development, Amazon, Economy, Indicators and Local concerted Development Plan.

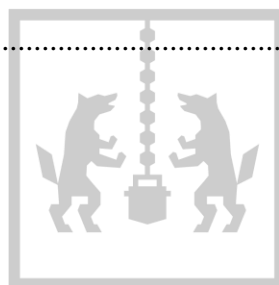
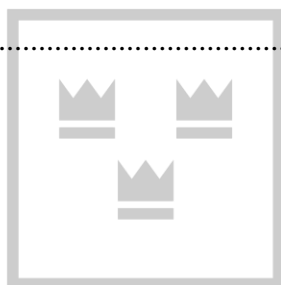
## TABLA DE CONTENIDOS

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 17 |
| CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO .....  | 20 |
| 1.1 Planteamiento, formulación y sistematización del problema .....                   | 20 |
| 1.1.1 Planteamiento del problema.....   | 20 |
| 1.1.2 Definición de conceptos operacionales.....                                      | 20 |
| 1.1.3 Problemas de desarrollo rural en el Perú .....                                  | 23 |
| 1.1.4 Problemas de desarrollo amazónico.....  | 25 |
| 1.1.5 Análisis de los planes de desarrollo concertado del Distrito de Kosñipata ..... | 31 |
| 1.1.6 Formulación del problema .....  | 38 |
| 1.1.7 Sistematización del problema .....  | 38 |
| 1.1.8 Objetivos .....   | 39 |
| 1.1.9 Justificación de la investigación .....   | 39 |
| 1.1.10 Limitaciones.....  | 40 |
| 1.2 Formulación de la hipótesis y variables.....                                      | 40 |
| 1.2.1 Hipótesis.....  | 40 |
| 1.2.2 Hipótesis secundarias .....   | 40 |
| 1.2.3 Operacionalización de variables .....   | 40 |
| 1.3 Metodología.....  | 41 |
| 1.3.1 Tipos de investigación .....  | 42 |
| 1.3.2 Diseño de investigación .....   | 42 |
| 1.3.3 Población y muestra .....   | 42 |
| 1.3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....                            | 43 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEORICO .....  | 44 |

|   |  |           |
|---|--|-----------|
| 2.1   | Conceptos de desarrollo sostenible.....  | 44        |
| 2.2   | ¿Por qué es importante el desarrollo local enfocado al desarrollo sostenible?.....                   | 45        |
| <b>CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO KOSÑIPATA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b> |  | <b>50</b> |
| 3.1   | Características del territorio.....  | 50        |
| 3.1.1   | Características geográficas.....   | 50        |
| 3.1.2   | Características demográficas.....  | 53        |
| 3.1.3   | Características sociales .....   | 55        |
| 3.1.4   | Características económicas .....   | 62        |
| 3.2   | Proyectos de Inversión Pública en el distrito Kosñipata: Diagnóstico para el período 2010-2020 ..... | 64        |
| 3.2.1   | Descripción general.....   | 64        |
| 3.2.2   | Descripción de los PIP por funciones .....   | 66        |
| 3.2.3   | Principales fuentes de financiamiento.....   | 78        |
| 3.2.4   | Capacidad y destino de gasto de inversiones municipales.....   | 79        |
| 3.2.5   | La declaratoria de viabilidad de los Proyectos de la Municipalidad Distrital de Kosñipata .....      | 80        |
| 3.2.6   | Instrumentos de gestión municipal .....  | 84        |
| 3.2.7   | La organización municipal.....   | 85        |
| 3.2.8   | Acceso a la información y transparencia .....  | 86        |
| <b>CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO DE KOSÑIPATA.....</b>             |  | <b>92</b> |
| 4.1   | Aspectos introductorios .....  | 92        |
| 4.1.1   | Presentación .....   | 92        |
| 4.1.2   | Aspectos normativos .....  | 93        |
| 4.1.3   | Metodología .....  | 95        |
| 4.1.4   | Requerimientos mínimos para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado .....             | 96        |
| 4.2   | Fases del Plan de Desarrollo Local Concertado: Distrito de Kosñipata.....                            | 98        |



|  |     |
|--|-----|
| 4.2.1 Fase I. Conocimiento integral de la realidad: diagnóstico e Imagen del Territorio.....   | 98  |
| 4.2.2 Fase II. Políticas y planes coordinados: desarrollo de Objetivos Estratégicos Locales (OEL) y Acciones Estratégicas Locales (AEL) del plan de desarrollo local concertado..... | 150 |
| 4.2.3 Fase III. Seguimiento y evaluación para la mejora continua: indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación del PDLC .....   | 164 |
| Conclusiones.....  | 166 |
| Recomendaciones .....  | 169 |
| Referencias bibliográficas.....  | 171 |
| Anexos .....   | 179 |



## ÍNDICE DE TABLAS

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 1.1: Planes de desarrollo concertado del distrito de Kosñipata .....            | 31  |
| Tabla 3.1: Estructura de UBIGEO .....   | 51  |
| Tabla 3.2: Ubicación geográfica .....   | 51  |
| Tabla 3.3: Centros poblados del distrito de Kosñipata .....                           | 51  |
| Tabla 3.4: Comunidades nativas .....  | 52  |
| Tabla 3.5: Distribución de habitantes por sexo .....                                  | 53  |
| Tabla 3.6: Distribución de habitantes por rango de edad .....                         | 54  |
| Tabla 3.7: Nivel educativo de los habitantes .....                                    | 55  |
| Tabla 3.8: Población afiliada a seguros de salud .....                                | 56  |
| Tabla 3.9: Tipo de delitos denunciados .....  | 57  |
| Tabla 3.10: Tipo de vivienda .....  | 59  |
| Tabla 3.11: Material de construcción de la vivienda .....                             | 59  |
| Tabla 3.12: Servicio higiénico de la vivienda .....                                   | 60  |
| Tabla 3.13: Fuente de agua de la vivienda .....                                       | 61  |
| Tabla 3.14: Actividades económicas de su centro de labor .....                        | 62  |
| Tabla 3.15: Grado de ejecución de gasto de los proyectos de inversión 2010-2020 ..... | 64  |
| Tabla 3.16: Proyectos con ejecución financiera 2010-2020 .....                        | 82  |
| Tabla 3.17: Proyectos declarado Viables y con ejecución física 2010-2020 .....        | 83  |
| Tabla 3.18: Documentos de gestión local 2019 .....                                    | 85  |
| Tabla 4.1: Distritos de Paucartambo .....   | 102 |
| Tabla 4.2: Distribución de habitantes por sexo .....                                  | 102 |
| Tabla 4.3: Distribución de habitantes por grupo etario (rango de 5 años) .....        | 104 |
| Tabla 4.4: Material de construcción de vivienda .....                                 | 105 |
| Tabla 4.5: Tipos de vivienda .....  | 105 |

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 4.6: Vivienda con abastecimiento de agua .....                             | 106 |
| Tabla 4.7: Vivienda con servicio de desagüe .....                                | 108 |
| Tabla 4.8: Tipos de sistema de salud .....                                       | 109 |
| Tabla 4.9: Nivel educativo .....   | 111 |
| Tabla 4.10: Delitos reportados en distrito de Kosñipata periodo 2016--2019 ..... | 113 |
| Tabla 4.11: Actividades económicas de su centro de labor .....                   | 120 |
| Tabla 4.12: Listado SS.EE. ....  | 124 |
| Tabla 4.13: Espacios de participación ciudadana .....                            | 128 |
| Tabla 4.14: Identificación de actores sociales en el distrito de Kosñipata ..... | 129 |
| Tabla 4.15: Impacto de actores .....   | 130 |
| Tabla 4.16: Alineamiento de los objetivos estratégicos del PDLC .....            | 155 |

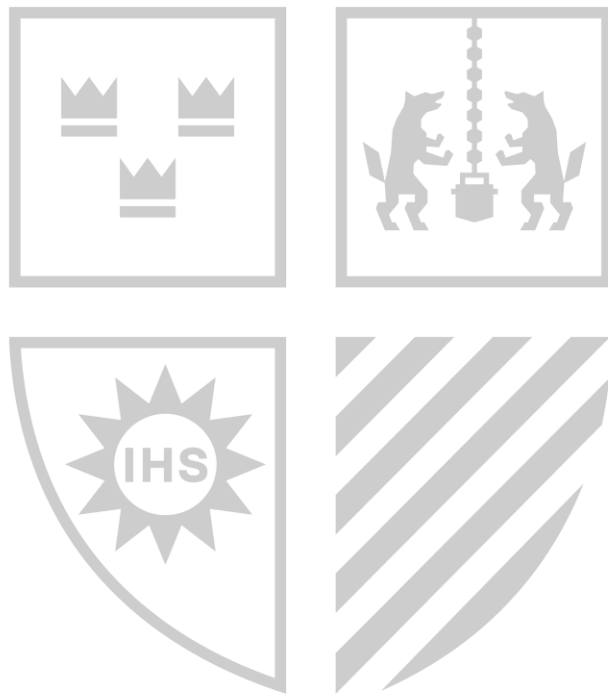


## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| Figura 3.1: Distribución de habitantes por sexo .....   | 53 |
| Figura 3.2: Distribución de habitantes por rango de edad .....  | 54 |
| Figura 3.3: Nivel educativo de los habitantes .....   | 55 |
| Figura 3.4: Tipo de delitos denunciados .....   | 57 |
| Figura 3.5: Tipo de vivienda.....   | 59 |
| Figura 3.6: Material de construcción de la vivienda.....  | 60 |
| Figura 3.7: Servicio higiénico de la vivienda .....   | 61 |
| Figura 3.8: Fuente de agua de la vivienda .....   | 62 |
| Figura 3.9: Actividades económicas de su centro de labor.....   | 63 |
| Figura 3.10: PIM vs devengado, distrito Kosñipata, periodo 2010-2020.....   | 65 |
| Figura 3.11: Total de inversión pública por funciones, período 2010 – 2020.....   | 66 |
| Figura 3.12: Proyectos de inversión pública en transporte distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                                     | 67 |
| Figura 3.13: Proyectos de inversión pública en planeamiento, gestión y reserva de contingencia distrito Kosñipata años 2010 - 2020..... | 68 |
| Figura 3.14: Proyectos de inversión pública en saneamiento distrito Kosñipata años 2010 – 2020 .....                                    | 69 |
| Figura 3.15: Proyectos de inversión pública en educación distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                                      | 69 |
| Figura 3.16: Proyectos de inversión pública en medio ambiente distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                                 | 70 |
| Figura 3.17: Proyectos de inversión pública en cultura y deportes distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                             | 71 |
| Figura 3.18: Proyectos de inversión pública en agropecuaria distrito Kosñipata años 2010 – 2020 .....                                   | 72 |

|  |     |
|--|-----|
| Figura 3.19: Proyectos de inversión pública en vivienda y desarrollo urbano distrito Kosñipata años 2010 - 2020..... | 73  |
| Figura 3.20: Proyectos de inversión pública en orden público y seguridad distrito Kosñipata años 2010 - 2020.....    | 74  |
| Figura 3.21: Proyectos de inversión pública en energía distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                     | 74  |
| Figura 3.22: Proyectos de inversión pública en comercio distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                    | 75  |
| Figura 3.23: Proyectos de inversión pública en turismo distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                     | 76  |
| Figura 3.24: Proyectos de inversión pública en pesca distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                       | 76  |
| Figura 3.25: Proyectos de inversión pública en industria distrito Kosñipata años 2010 - 2020 .....                   | 77  |
| Figura 3.26: Proyectos de inversión pública en protección social distrito Kosñipata años 2010 – 2020 .....           | 78  |
| Figura 3.27: Principales fuentes de financiamiento.....  | 79  |
| Figura 3.28: Perfiles generados por función periodo 2010-2020 .....  | 81  |
| Figura 4.1: Distribución de habitantes por sexo .....  | 103 |
| Figura 4.2: Distribución de habitantes por grupo etario (rango de 05 años) .....                                     | 104 |
| Figura 4.3: Material de construcción de vivienda.....  | 105 |
| Figura 4.4: Tipos de vivienda .....  | 106 |
| Figura 4.5: Vivienda con abastecimiento de agua .....  | 107 |
| Figura 4.6: Vivienda con servicio de desagüe .....   | 109 |
| Figura 4.7: Tipos de sistema de salud.....   | 110 |
| Figura 4.8: Nivel educativo (%) .....  | 111 |
| Figura 4.9: Delitos reportados en distrito de Kosñipata periodo 2016--2019 .....                                     | 113 |
| Figura 4.10: Mapa hidrográfico .....   | 115 |
| Figura 4.11: Mapa geomorfológico .....   | 117 |
| Figura 4.12: Mapa de suelos .....  | 118 |

|   |     |
|---|-----|
| Figura 4.13: Árbol de problemas del problema 1 .....      | 132 |
| Figura 4.14: Árbol de medios y fines del problema 1 ..... | 133 |
| Figura 4.15: Árbol de problemas del problema 2 .....      | 134 |
| Figura 4.16: Árbol de medios y fines del problema 2 ..... | 135 |
| Figura 4.17: Árbol de problemas del problema 3 .....      | 136 |
| Figura 4.18: Árbol de medios y fines del problema 3 ..... | 137 |
| Figura 4.19: Árbol de problemas del problema 4 .....      | 138 |
| Figura 4.20: Árbol de medios y fines del problema 4 ..... | 139 |
| Figura 4.21: Árbol de problemas del problema 5 .....      | 140 |
| Figura 4.22: Árbol de medios y fines del Problema 5 ..... | 141 |
| Figura 4.23: Árbol de problemas del problema 6 .....      | 142 |
| Figura 4.24: Árbol de medios y fines del Problema 6 ..... | 143 |
| Figura 4.25: Árbol de problemas del problema 7 .....      | 144 |
| Figura 4.26: Árbol de medios y fines del problema 7 ..... | 145 |
| Figura 4.27: Árbol de problemas del problema 8 .....      | 146 |
| Figura 4.28: Árbol de medios y fines del problema 8 ..... | 147 |
| Figura 4.29: Árbol de problemas del problema 9 .....      | 148 |
| Figura 4.30: Árbol de medios y fines del problema 9 ..... | 149 |



## INTRODUCCIÓN

En el año 2011, el Estado Peruano aprobó el Plan Bicentenario. Este plan sería ejecutado en un plazo de diez años, vale decir hasta el 2021. Desde el 2011, la población ha estado a la expectativa del cumplimiento del Plan Bicentenario porque contiene las políticas y estrategias de desarrollo a nivel nacional. No obstante, para que los objetivos se cumplan, es necesario contar con una serie de instrumentos en los diferentes niveles de gobierno. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2013) “El Plan de Desarrollo Concertado (PDC), representa la propuesta acordada por los actores claves de la región, provincia o distrito, para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial” (p.15). El desarrollo de estos planes en conjunto permitirá concretar la visión que se tiene para el 2021 en cuanto a salud, educación, economía y ambiente. Desde el 29 de abril de 2019, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) dio a conocer que el Perú cuenta con una Visión al 2050, en concreto, la Visión permitirá la revisión de las Políticas de Estado post 2021. La Visión del Perú es el elemento orientador de la acción del Estado y la sociedad para alcanzar el desarrollo sostenible del país en el largo plazo. “Su realización se concreta a través de la actualización e implementación de políticas y planes en los distintos sectores, niveles de gobierno e instituciones” (CEPLAN, 2019).

En ese sentido, para el desarrollo de los distritos, provincias y regiones del país, contar con la herramienta técnica de gobierno y gestión pública, a través de Plan de Desarrollo Concertado PDCs, orienta y sistematiza acciones necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo del país y a sus localidades. Los PDCs<sup>1</sup> están sujetos al Artículo 17°, de la Ley de Bases de la Descentralización LEY N° 27783, ARTÍCULO 97° de la Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972 y a los lineamientos para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

---

<sup>1</sup> PDCs: Planes de Desarrollo Concertado



El Plan de Desarrollo Concertado del 2009 para el distrito de Kosñipata se realizó antes de la publicación de los lineamientos establecidos en la Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local, publicado en el 2012 por CEPLAN, como consecuencia dicho plan no guarda concordancia con dichos lineamientos. Sin embargo, el Plan de Desarrollo Local Concertado del 2017 si se realizó en función a dichos lineamientos, sin embargo, la concordancia es mínima en aspectos de caracterización del territorio, la identificación de los problemas prioritarios, diseño y ejecución de las estrategias de Kosñipata.

De acuerdo al Foro Económico Mundial, el Perú a nivel de América Latina ha bajado 2 posiciones en el ranking de competitividad con respecto al año anterior ocupando el puesto 65 respecto a las 141 economías evaluadas (MEF, 2019, 04 de octubre). A través de este ranking se mide cómo utiliza un país sus recursos y capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad. Una de las novedades del ranking de competitividad 2019, es que al pilar de Instituciones se añadió un subíndice adicional que contiene indicadores como: visión a largo plazo del gobierno, respuesta de gobierno al cambio, estabilidad de las políticas gubernamentales, entre otros, en los cuales el Perú no presenta un buen desempeño.

Según el Índice de Competitividad regional 2019 elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), de los 24 departamentos del Perú, Cusco ocupa el décimo primer puesto, asimismo, se evidencia un avance con respecto al año anterior. Para obtener este índice, el IPE considera seis pilares: Entorno Económico, Educación, Infraestructura, Laboral, Salud e Instituciones. A nivel de Instituciones, evalúa la ejecución de la inversión pública, donde la región Cusco solo ejecutó al 73,1% el gasto de inversión presupuestado para sus proyectos, donde se evidencia una mejora con respecto al año anterior; sin embargo, con respecto a la percepción de la gestión pública regional solo 10,4% considera buena o muy buena la gestión de dicho gobierno regional; asimismo, respecto a la conflictividad social el 1,02% indica que por cada 100.000 hay 1020 conflictos sociales. Siendo estas dos últimas variables complementarias de la primera pero que presentaron un retroceso en sus puestos con respecto al año anterior (IPE, 2019, p.82) En este punto surge la pregunta ¿es posible revertir el bajo crecimiento económico, la profunda brecha en infraestructura económica y social, el alto grado de conflictividad y el aumento del deterioro de los ecosistemas a través de la política pública?

Para el progreso como región y país es importante tener un fin en común e integrar a todas las partes a través de las estrategias de los planes de desarrollo concertado. En el presente estudio se realiza un análisis del PDC 2010 y del PDC 2017, principalmente el desarrollo de las estrategias planteadas en los planes de desarrollo concertado del Distrito de Kosñipata. Este distrito, pertenece a la provincia de Paucartambo del departamento del Cusco, se ubica en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional del Manu reconocido por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) mediante Resolución Jefatural N° 87-2013-SERNANP y ratificada mediante RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 337-2018-SERNANP. Asimismo, con un enfoque más sostenible se presenta una propuesta de Plan de Desarrollo Local (PDL) como insumo para un Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) para el distrito de Kosñipata.

Esta investigación se divide en cuatro capítulos. En el primero se aborda el planteamiento del problema a partir de la definición de los conceptos operacionales como: desarrollo, desarrollo sostenible, desarrollo rural y amazónico, así como la formulación y sistematización del problema, objetivos, justificación, hipótesis, variables y metodología. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, donde se exponen teorías del concepto de Desarrollo Sostenible enfocado al desarrollo local. En el capítulo III se expone el diagnóstico del distrito Kosñipata, que involucra un diagnóstico situacional, características de la zona, diagnóstico de los proyectos de inversión, principales fuentes de financiamiento, capacidad y destino de la inversión pública, instrumentos de gestión municipal y acceso a la información y transparencia. El capítulo IV comprende la propuesta del Plan de Desarrollo Concertado para el distrito de Kosñipata. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO**

### **1.1 Planteamiento, formulación y sistematización del problema**

#### **1.1.1 Planteamiento del problema**

En el planteamiento del problema primero se definen los conceptos operacionales, segundo se identifican los problemas de desarrollo rural en el Perú, tercero se exponen los problemas de desarrollo amazónico y, finalmente, se plantean el problema, los objetivos, las hipótesis y las variables que se utilizan en esta investigación.

#### **1.1.2 Definición de conceptos operacionales**

Para la presente investigación es importante empezar por identificar el concepto de “desarrollo” y “desarrollo sostenible” más consensuado por la humanidad. Dado que hasta el momento no existe un concepto universal de “desarrollo”. Existe una amplia literatura sobre la definición de “desarrollo” y “desarrollo sostenible”. Por ello, se desarrollará el concepto de “desarrollo” y “desarrollo sostenible” que se tenía, específicamente, en los noventa, tanto en Europa como en América Latina.

En 1987, se llevó a cabo una importante Asamblea General para el futuro de la humanidad, en donde se presentó el Informe “Nuestro Futuro Común” o más conocido como el Informe Brundtland (IB), debido a que Gro Harlem Brundtland presidió la World Commission on Environment and Development (WCED) de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo. En este informe se concibe el concepto más conocido de desarrollo sostenible, específicamente en el acuerdo N°27 que indica: “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (WCED, 1987, p.24). Es decir, Esta interpretación agrupa la dimensión económica, social y sostenible.

A principios de los noventa, Michael Colby define desarrollo como todas las transformaciones de las actividades humanas que ocurren en el contexto de ciertos tipos

de relaciones entre la sociedad y el mundo biofísico (el resto de la naturaleza) (Colby, 1991, p.589). De ahí la vinculación del tema de la administración ambiental y su integración con el desarrollo. Es decir, el desarrollo de las sociedades dependerá del grado de integración de los sistemas sociales, ecológicos y económicos.

En el libro “Luces y sombras: perspectivas de desarrollo en el Perú desde la teoría y la práctica” (Ballon, E. Carazo, M. Figueroa, R. Gligo, N. Gonzalez, E. Gonzalez de Olarte, E. Lopez, S. Machacuay, S. Mujica, E. Pejerrey, G. Isabel, M. Shuldt, J. Soberón, L. Rubina, A. Sotomayor, C. Suito, M. Tamayo, E. Távara, J. Vasquez, R. & Villanueva, A., 1996), destacados investigadores en economía y ambiente concibieron la definición de desarrollo a partir del contexto de los países latinoamericanos dado que el desarrollo propuesto por los países, en su mayoría europeos, era más economicista y poco adecuado para el contexto de América Latina. Además, identificaron que las políticas de la economía no consideraban que el crecimiento económico a partir de la industrialización tenía un efecto irreversible en el ambiente.

A las anteriores definiciones se suma el destacado ingeniero agrónomo Nicolo Gligo (1996) quien desde una perspectiva ambiental señala que las políticas neoliberales de desarrollo no han funcionado en América Latina (p.3). Esto quiere decir que las políticas macroeconómicas desarrolladas en estos años eran más teóricas y solo funcionaban en sociedades mejor establecidas. Es así que con estas políticas de ajuste diversos países se ordenaron y progresaron, pero cuando se observó la calidad de vida de la gente salieron a la vista las falencias del modelo neoliberal.

Es decir, este modelo únicamente ha funcionado para los países europeos mientras que en América Latina solo ha agravado su situación. No se trata de ir contra el sistema neoliberal para eliminar la pobreza en el continente. Como afirma Gligo (1996):

Se trata de aprovechar los elementos positivos que nacen de la corriente y enfocar la discusión sobre aspectos críticos en función de lo señalado: la necesidad de que el desarrollo realmente llegue a las comunidades más pequeñas y abandonadas; la urgencia de proponer un desarrollo que sea ambientalmente sustentable (p. 13).

El Perú fue uno de los países latinoamericanos, en el cual las políticas neoliberales no funcionaron debido a los límites del modelo neoliberal que se encuentran en el patrón de acumulación, estructura del aparato productivo, inoperancia de la política macroeconómica neoliberal del fujimorismo evidenciándose que a nivel social la calidad de vida de la mayoría de la población no ha mejorado, el sistema educativo está en crisis y en materia de salud seguimos atrasados pues los hospitales no han renovado su equipo

ni han incrementado su capacidad para atender la demanda creciente (Jiménez, 2001, p.166). Otra de las razones para que el Perú no progresara como otros países latinoamericanos, es que, en la época de los noventa, se estaba viviendo el terrorismo, el cual coincidía con una situación de enorme crisis económica, social y política.

Desde una perspectiva más conceptual el destacado economista peruano Efraín Gonzales de Olarte (1996), en el mismo libro, señala que “las teorías de desarrollo para esta época concebían al Estado como el actor principal del *desarrollo* en el sentido de que se trataba de una institución encargada de organizar a la sociedad para desarrollarla” (p.19). Esto era así porque existía un patrón en cuanto al rol del Estado que venía de años atrás. Sin embargo, este paradigma debía cambiar dado el reciente fenómeno de la globalización y los problemas ambientales y económicos que se presentaban para esta época.

Dado este contexto la esencia de una nueva teoría del desarrollo debería, según Gonzales de Olarte (1996) “hacer compatibles y conciliables la equidad, la eficiencia y la sustentabilidad” (P.25). A esta situación, el autor lo denomina el triángulo imposible de resolver, pero un acercamiento de conciliación puede generar una pista adecuada para el desarrollo de un país tan diverso como el Perú.

A ello, otro destacado economista peruano, Jürgen Schuldt, en su artículo “el desarrollo de las teorías económicas” (1996) señala que para esta época estaban surgiendo otras teorías de desarrollo como la propuesta por el economista indio Amartya Sen que tiene que ver con las capacidades sociales y el enfoque de Amín, sobre el desarrollo auto concentrado. Ambas iban en contra de lo que plantean los Consensos de Washington (CW) y de Santiago (CS) para una democracia (Schuldt, 1996, pp. 29-36). En el Perú desde el gobierno de Fujimori se sigue los planteamientos del CW que nos conduce a ser una economía primario-exportadora, con alguna sustitución de importaciones e intensiva en materias primas. Mientras que si hubiéramos seguido el CS tendríamos un gran desarrollo industrial y de servicios con tecnología de punta. De acuerdo al autor ninguno de los dos consensos es conveniente para el país dado que las reformas neoestructuralistas del CW solo han generado crecimiento económico pero la brecha de la desigualdad social, junto a los problemas ambientales, ha ido en aumento.

De acuerdo a una definición más reciente, De Castro (2009), el desarrollo sostenible es un concepto interdisciplinario pues este desarrollo tiene en cuenta no sólo aspectos económicos, sino también aspectos biológicos, ecológicos, sociales, culturales, entre otros (p. 95). En otras palabras, el autor en mención indica que el crecimiento económico

sostenible es uno de los aspectos del desarrollo sostenible y añade pautas adicionales y más humanistas, al crecimiento sostenido.

A modo de balance, los tres últimos autores mencionados concuerdan que el desarrollo tiene que ver con el crecimiento económico, pero, que este no lo es todo, especialmente para los países latinoamericanos como el Perú. Según estos especialistas la mejor opción para el Perú era una apuesta por el desarrollo sostenible. Sin embargo, fue todo lo contrario ya que con el recetario neoliberal hemos regresado, en condiciones económicas, sociales y políticas peores, al mismo sitio de donde partimos hace cincuenta años. A un modelo de crecimiento primario exportador altamente dependiente del capital externo, más vulnerable a los shocks externos, y contrario al desarrollo económico y social del país (Jiménez, 2001, p.155).

De acuerdo a una literatura más reciente, la Real Academia Española define *desarrollo* como la evolución de una economía hacia mejores niveles de vida. No obstante, la definición más reciente de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) es que los países a nivel mundial han acordado que el desarrollo tiene que ver con sostenibilidad, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas. Es decir, optar por un mayor bienestar social junto a la protección del medio ambiente es la mejor opción a seguir para mejorar las condiciones de vida de la población.

A continuación, se desarrollará la problemática del desarrollo rural en el Perú.

### **1.1.3 Problemas de desarrollo rural en el Perú**

Un estudio del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) acerca de Desarrollo Rural (2017) la socióloga Silvana Vargas Winstanley realiza un Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011 – 2016 y Agenda de Investigación 2017 – 2021. En este estudio la autora manifiesta tres peculiaridades importantes sobre las investigaciones del desarrollo rural en el Perú: (1) el desarrollo rural se ha caracterizado por ser estudiado por investigadores varones, (2) los estudios acerca del desarrollo rural se han dado desde los centros de investigación y universidades limeñas, (3) dichos estudios acerca del desarrollo rural se han centrado en la sierra sur del país.

Se exploró los ámbitos de estudio de las investigaciones seleccionadas. Así, se identificó que una importante cantidad de ellas están concentradas en la sierra, tanto norte (i.e., Amazonas, Cajamarca) como centro (Huánuco, Junín) y, fundamentalmente, sur (i.e., Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica). En la costa, se ha realizado investigación acerca de Piura, Ica y Arequipa. En la Amazonía, únicamente se dispone de investigaciones realizadas en Loreto. Esta evidencia

complementa lo anterior – la producción de conocimiento sobre el desarrollo rural está, principalmente, concentrado en la sierra (sur) del país (Vargas, 2017, p. 27).

Esta cita es relevante porque observamos que la mayoría de los estudios para formular o diseñar las políticas de desarrollo rural se centran mayormente en la sierra y la costa peruana relegando a la amazonia. Asimismo, según Vargas (2017) los estudios de desarrollo rural se centran en el incremento de la producción, productividad y competitividad, en su mayoría, realizados desde la perspectiva económica neoclásica donde el uso de modelos econométricos es usual. Prácticamente las investigaciones con este tipo de modelos tienen un fin predictivo.

Es decir, parten de supuestos microeconómicos donde los individuos o productores siguen un comportamiento individual y racional según sus preferencias. Sin embargo:

...estas aproximaciones enfrentan limitaciones. Por un lado, a diferencia de la economía del desarrollo, no toman en cuenta los procesos históricos, institucionales y socioculturales en los cuales se enmarcan los comportamientos, no enfatizan las motivaciones no-rationales que, con frecuencia, orientan las prácticas, y adolecen de una falta de herramientas para comprenderlas, por ejemplo, como parte de las estrategias de vida. Así, estos estudios no necesariamente plantean una reflexión crítica la posibilidad de que los modelos sean refutados y/o complementados con otros enfoques (Vargas, 2017, p. 28).

De acuerdo al Informe final Pre-Electoral 2016-2021, que realiza el MEF en cumplimiento de en cumplimiento del Art 32° del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806) existe una fragmentación municipal que genera un problema que limita la articulación de las políticas nacionales en los espacios locales. Esta afirmación se sustenta en la siguiente cita:

La arquitectura institucional en la que se desarrollan los gobiernos regionales y locales es anterior a la reforma de descentralización, los gobiernos locales y regionales funcionan en una estructura territorial muy fragmentada y desarticulada, insuficiente para enfrentar las asimetrías regionales. Los gobiernos locales distritales son numerosos y de escaso tamaño, más del 50% tiene población de menos de 5 mil habitantes. En el marco de la responsabilidad fiscal subnacional, el Decreto Legislativo N° 1275 estableció la necesidad de evaluar la viabilidad fiscal de las nuevas municipalidades, que considere la demanda por servicios municipales y las capacidades de la entidad para poder garantizar la prestación de servicios a su población. La creación de nuevas entidades sin esta evaluación implica riesgos de aumentar los gastos operativos innecesarios que reducen los recursos de inversión para cerrar las brechas de acceso a servicios básicos de la población más pobre. (...) A diciembre de 2020, existen cuatro mancomunidades formalmente constituidas que, además de tener un rol paralelo a los gobiernos regionales, no han logrado articular la provisión de servicios ni abordar inversiones que articulen las regiones. (Informe Pre-Electoral 2016-2021, 2021, p. 27)

A pesar de lo expuesto anteriormente, un factor muy resaltante que influye en generar cambios realmente sustanciales enfocados en el desarrollo un gobierno local, es que estas gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. El desarrollo local se puede interpretar como un proceso en el que la población y el gobierno local identifican y concertan sus prioridades en los presupuestos participativos que se realizan anualmente, así como la gestión y continuo seguimiento de los mismos conforme a las normativas vigentes.

#### **1.1.4 Problemas de desarrollo amazónico**

El español con nacionalidad peruana José Álvarez Alonso es un reconocido investigador y consultor en el manejo de fauna silvestre en la Amazonía Peruana. En el del 2012 escribió un artículo muy interesante titulado "Conservación productiva y gestión comunal de la biodiversidad en la Amazonia Peruana" (2012). En éste realiza un recuento histórico del concepto que se tenía de la Amazonia Peruana. Por ejemplo, los primeros exploradores españoles estaban asombrados por la abundancia de recursos que disponían las poblaciones y de lo bien alimentados que estaban en comparación con las sociedades europeas. Tanto que el historiador peruano Antonio de León Pinelo en su obra "El Paraíso del Nuevo Mundo" (1656), denominó la unión de los ríos Ucayali y Marañón como el Paraíso terrenal. Sin embargo, actualmente la Amazonia se aleja de esa visión.

Mientras la costa del Perú y ciertas zonas del Ande, incluyendo sectores de la Selva Alta, prosperan sostenidamente gracias a la diversificación de la producción agrícola y a la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, la selva baja sigue sumida en un subdesarrollo crónico (Álvarez, 2012, p.9).

En otras palabras, la población rural Amazónica se encuentra en un círculo vicioso de pobreza, degradación de recursos y más pobreza. De acuerdo a Álvarez (2012), es que en zonas más remotas y alejadas de las grandes ciudades el porcentaje de ingresos económicos percibidos por estas familias proviene de la naturaleza. No es un secreto que los habitantes de las zonas más alejadas de la ciudad dependen principalmente de la agricultura. Esto representa un problema ya que cualquier mal manejo de los recursos silvestres tiene un impacto directo en la economía y la calidad de vida de estas poblaciones pues los recursos de la biodiversidad representan su capital principal.

En la última década, según Álvarez (2012), varias áreas de conservación y manejo comunal han sido impulsadas de manera local tanto en la Amazonia peruana y otros países Amazónicos en aras de un desarrollo sostenible bajo el modelo "co-manejo". El autor plantea el caso de las comunidades aledañas a la Reserva Nacional Pacaya-Samiria y en



el Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu-Tahuayo (ACRCTT) en la región de Lorero. Donde las comunidades administran sus bosques y los recursos pesqueros de sus cochas aplicando acuerdos de manejo y sistemas de cuotas de cosecha, así como la vigilancia y el control comunal. Todo ello con el acompañamiento técnico de los representantes del Estado y de organizaciones no gubernamentales. Cabe destacar que el modelo de manejo de fauna silvestre ACRCTT ha sido destacado y es objeto de diversos estudios donde se demuestra su viabilidad, eficiencia y sostenibilidad (Álvarez, 2012, p. 26).

Asimismo, Álvarez manifiesta algunas directrices que pueden ayudar a salir de crisis Amazónica actual (1) la conservación productiva a través de la co-gestión o co-manejo, (2) el manejo adaptativo, (3) el control efectivo del territorio y los recursos naturales, (4) la diversificación de actividades productivas, (5) el apoyo técnico y acompañamiento. En ese sentido, resalta que: La co-gestión comunal es una alternativa viable a la conservación productiva que a través del manejo de recursos, la recuperación del control comunal sobre los territorios tradicionales, la introducción de innovaciones cuidadosamente adaptadas a la realidad local de cada zona, el empoderamiento de las estructuras organizativas locales y el acompañamiento constante por parte de técnicos debidamente capacitados y motivados pueden mejorar de manera significativa la gestión de los recursos naturales y la calidad de vida de las poblaciones Amazónicas (Álvarez, 2012, p.31).

Cabe mencionar, que estas directrices, en los últimos años han sido ejecutadas en diversos proyectos de conservación y desarrollo en la Amazonia norperuana tanto por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP) y otras organizaciones de cooperación como Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) y Wildlife Conservación Society (WCS). Para la presente investigación nuestro caso de estudio fue el distrito de Kosñipata que se encuentra ubicado en la parte de la selva baja del Cusco, que viene a ser la frontera de Cusco y Madre de Dios. Kosñipata es parte del territorio de la selva baja en el Perú, junto a los otros distritos pertenecientes a Ucayali, Junín y Puno. En otras palabras, la ubicación geográfica es un patrón que relaciona a estos departamentos, por ende, se infiere que enfrentan barreras de crecimiento económico similares.

Por un lado, la destacada socióloga especializada en diseño y gestión de proyectos, Susana Guevara Salas, realizó un estudio en Ucayali denominado “Ucayali: análisis de situación en población” (2009). En su estudio se puede apreciar algunos rasgos históricos y actuales similares a las dificultades que enfrenta Kosñipata para su desarrollo. Entre los

rasgos históricos, Guevara (2009) señala que el crecimiento abrupto de la población en la región de Ucayali se debe básicamente a las migraciones internas del país, quienes migraban eran familias provenientes de la sierra, que se encontraban en busca de mayores y mejores tierras de cultivo, o se trataba de migraciones estacionales para complementar los ingresos, entre las décadas de 1980 y 1990, la migración hacia la Amazonía se orientó hacia los cultivos de coca (p. 14).

Se identifica una situación similar en el proceso de poblamiento del distrito de Kosñipata. De acuerdo al PDLC, Kosñipata al 2021 (2016), el crecimiento demográfico en el distrito de Kosñipata se vio provocado por la migración, en su mayoría, procedente de Puno y Cusco. La mayoría de los pobladores tanto de Ucayali como de Kosñipata son migrantes provenientes de la sierra y la costa peruanas que migraron a estos lugares en busca de mejores ingresos a partir de la tala indiscriminada de madera, mejores tierras de cultivo orientado mayormente al sembrío de coca, en los años de las décadas de 1980 y 1990.

En la misma línea, Guevara (2009) señala que el principal problema que enfrentan los departamentos pertenecientes a la selva baja del Perú está relacionado con: a) la ubicación geográfica, b) el crecimiento poblacional y c) la falta de proyectos acordes con el lugar. Por ejemplo, el plan de desarrollo concertado de la provincia de Paucartambo (2016), con respecto al distrito de Kosñipata, señala como problemas más relevantes del distrito: (i) los bajos precios de la producción local por pésima situación de la carretera, (ii) respecto al servicio de energía eléctrica dependen de la mini-central hidroeléctrica de La Montañeza (administrada por la municipalidad distrital), (iii) producción agropecuaria sin valor agregado, (iv) gran potencial para el cultivo de arroz (pero faltan sistemas de riego para la producción), (v) falta de organizaciones (existen algunas, pero son muy débiles por la falta de conocimientos técnicos), (vi) los técnicos agropecuarios de la municipalidad no trabajan efectivamente y no cuentan con el conocimiento o la capacidad para hacer frente a las plagas que se presentan en los cultivos, y (vii) la tala indiscriminada del bosque redujo considerablemente la existencia de flora y fauna existentes en la zona. Cabe mencionar que la mayor parte del territorio de Kosñipata está compuesta por laderas que no son muy aptas para el cultivo, por lo que los pequeños propietarios de terrenos abandonan la actividad agrícola por el elevado costo de producción, lo cual se complica con los bajos precios de los productos cuando son ofrecidos a la venta de acuerdo a la información proporcionada en talleres por parte de los productores (PDLC, Kosñipata al 2021, 2016, pp.40-43).

Por otro lado, *El Comercio* (2014, 29 Julio) publicó un artículo titulado *¿Cuál debería ser el plan para el desarrollo de la Amazonía?* En este indica que, a lo largo de las últimas décadas, distintas visiones han intentado llevar mejoras a esta zona del país. Sin embargo, en el desarrollo y crecimiento económico del país no se considera a la selva. Esto debido a que muchos de los gobiernos de turno la han asumido como vacía, vale decir, como un territorio de escasas posibilidades para el crecimiento económico. Una manifestación clara de ello es la inversión pública que solo se aproxima de manera extractiva a la selva cuando se detectan hidrocarburos. Visiblemente, esta es una idea equivocada; primeramente, porque el territorio no está vacío, ya que está habitado por peruanos, y cuenta con una gran diversidad biológica.

En consecuencia, la selva posee un gran potencial económico que no es gestionado adecuadamente por la falta de estrategias tanto en el ámbito nacional, regional y local. Además, los departamentos que conforman la Amazonía peruana presentan realidades heterogéneas en el ámbito político a la hora de elegir a sus autoridades. Tal es el caso de los procesos electorales (2002-2010), donde Loreto, San Martín y Ucayali han tenido autoridades reelectas a pesar de estar implicadas en actos de corrupción. En cambio, en Amazonas y Madre de Dios no hubo reelección, pero en este último casi todos los candidatos a la presidencia de dicha región han sido relacionados con actos de corrupción por la minería ilegal (actividad económica que está acabando con el bosque de su territorio).

Ante esta situación surge inevitablemente tratar el tema del proceso de descentralización, cuestionado y defendido por diversos políticos e investigadores. Los economistas Herrera & Francke (2007) presentaron al MEF el informe denominado *Un análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes*. Los autores realizan una investigación del proceso de descentralización a partir de los gobiernos locales y regionales, evaluando la eficiencia y el desempeño de estos. Afirman que

...existe un debate en torno a los gobiernos regionales pues no tienen la capacidad necesaria para asumir las competencias que determinan su propio desarrollo. En contraste, se encuentran aquellos que consideran a estos como el espacio fundamental para la democracia (p. 2).

Ante esta disyuntiva los autores defienden la primera postura. Debido a que existe evidencia anecdótica de algunas obras municipales que serían indicativas de la improductividad que viene generando los mayores recursos del canon asignados a los gobiernos locales, los cuales priorizan obras carentes de rentabilidad social, insostenibles e incompatibles con sus Planes de Desarrollo Local y Regional Concertados, como por

ejemplo el “Monumento al Lagarto” y el “Parque al Árbitro” en Tumbes, la “Plaza de Toros México” y el “Estadio Municipal Azteca” en Cajamarca o el “Mirador de Tambopata” en Madre de Dios, cuya construcción de este último además de obstaculizar el tránsito, opera de manera limitada (por los altos costos de electricidad de la zona), implicando un costo de mantenimiento mensual de 200 mil soles. [...] cabe mencionar el elevado porcentaje de municipalidades que incumplen las reglas fiscales establecidas en la Ley N°.27958, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, que podría estar implicando algún grado de ineficiencia administrativa (Herrera & Francke, 2007, p. 3).

En el estudio “Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local: durante el periodo 2009 al 2014” publicado por la Contraloría General de la Republica en el año 2016:

(...) se estima que a nivel nacional la brecha de infraestructura del país al 2025 asciende aproximadamente a US\$ 160 mil millones. Si bien no existen cifras desagregadas a nivel descentralizado, se puede deducir que tal brecha es aún más pronunciada a nivel regional y local, y en particular, en el ámbito rural. (...) la causa principal de este déficit en infraestructura, se debe a que el Estado presenta dos limitaciones: recursos insuficientes (financieros y humanos) y prácticas inadecuadas en el proceso de inversión pública (CGR, 2016, p.32)

La mayoría de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Locales cumplen con elaborar sus Planes de Desarrollo Concertado (PDC), Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Presupuestos Participativos (PP). Sin embargo, la calidad de los documentos presenta algunas limitaciones. Menos del 17% de los PDC y PEI elaborados por los Gobiernos Regionales cumplen con el periodo de vigencia exigido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el 94% de las Municipalidades Provinciales y el 77% de las Municipalidades Distritales manifestaron requerir apoyo técnico para mejorar sus capacidades en la elaboración de sus PDC (CGR, 2016, p.16)

Esto es un problema porque existen regiones con altas tasas de pobreza, como Cajamarca y Madre de Dios, que priorizan construir estatuas o parques de diversiones, en vez de construir escuelas, centros de salud u otros servicios de primera necesidad. En este contexto, Herrera & Francke indican que la descentralización del gasto público no garantiza una adecuada provisión de bienes y servicios públicos por parte de los gobiernos locales, por lo que resulta necesario establecer criterios de eficiencia que contribuyan a la evaluación de cómo los recursos son administrados.

*El Comercio* (2014, 26 de Julio) añade que la descentralización ha impulsado la corrupción, la volatilidad electoral, el bajo crecimiento económico y la lenta reducción

de la pobreza que caracterizan a diversos distritos y provincias insertas en las regiones de la selva. Otra posición es la expresada por CENTRUM, Graduate Business School de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través del diario *Gestión* (2016, 24 de noviembre), cuando dice: “[...] el proceso de descentralización ha sido un ‘fracaso’, ya que aún permanecen las deficiencias a nivel de capacidades, autonomía y toma de decisiones de los gobiernos regionales”. Ello basado en el índice de competitividad regional del Perú (2018 y 2019) del IPE en el que frecuentemente Lima y Callao ocupan los primeros lugares.

Por otra parte, los investigadores del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Roxana Barrantes y Manuel Glave, presentaron un libro titulado *Amazonía peruana y desarrollo económico* (2014). En este texto proponen reconstruir las políticas de desarrollo de infraestructura de transporte (carreteras e hidrovías) y de energía (represar para centrales hidroeléctricas) para el crecimiento económico y la conservación de la biodiversidad en la Amazonía peruana. Puesto que: “[...] lo deseable no es únicamente preservar la Amazonía, sino que las poblaciones locales que residen allí alcancen niveles de bienestar por lo menos similares al de otros territorios del país, o bien que tengan las mismas oportunidades” (Barrantes & Glave, 2014, p.14).

De acuerdo al estudio, Barrantes & Glave (2014) afirman que en la Amazonía existe un acceso limitado o inadecuado a servicios básicos, educación y salud, aspectos que no son necesariamente tomados en cuenta mediante el enfoque de pobreza monetaria. En otras palabras, el panorama socioeconómico pone en evidencia que las necesidades de desarrollo son urgentes en los diferentes distritos, provincias y regiones de la Amazonía peruana.

Observamos que la Amazonía peruana, en general, se encuentra relegada por el Estado peruano. Asimismo, la descentralización se ha visto obstruida por la corrupción de las municipalidades a nivel local y regional. No obstante, la infraestructura de transportes y energía no es suficiente para impulsar el crecimiento económico en la selva peruana. Dicho de otro modo, los costos de transporte son altos e inciden, inevitablemente, en las decisiones de producción, ya sea turismo, agricultura, ganadería, u otra actividad económica.

Por ello, resulta sustancial identificar las principales características de la población, así como la distribución en su territorio. Específicamente, urge la necesidad de que los planes de Desarrollo Concertado Local estén articulados a nivel Nacional, Regional y Provincial

con un enfoque aproximado a la realidad territorial. Por ejemplo, considerar datos acerca de la composición de la población por edad y sexo, número y ocupación de hogares y movimientos migratorios, pues estos últimos provocan un cambio en el desarrollo de las actividades económicas de los pueblos, trayendo consigo cambios en el uso del suelo y un nuevo enfoque económico, social, ambiental y cultural.

Dado este panorama, un instrumento de gestión pública como un Plan de Desarrollo Concertado Local, alineado a los objetivos nacionales y acompañado de un buen manejo institucional desde su elaboración inicial, incentivaría y promovería el desarrollo y el crecimiento económico a nivel local, provincial, regional y nacional.

Finalmente, dada la problemática que vive la Amazonía peruana, la presente propuesta de investigación tuvo como finalidad evaluar y proponer mejoras que se puedan integrar en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local para el distrito de Kosñipata. Para ello se hizo necesario evaluar las estrategias de los planes desarrollo concertado, propuestos en el periodo 2010 a 2019.

### 1.1.5 Análisis de los planes de desarrollo concertado del Distrito de Kosñipata

**Tabla 1.1: Planes de desarrollo concertado del distrito de Kosñipata**

| PDCK 2010   | PDLCK 2017   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó con horizonte al 2021.</li> <li>• Utilizó los censos del 2007 del INEI para sus proyecciones.</li> <li>• En su análisis situacional del territorio no presentas mapas del territorio.</li> <li>• La metodología utilizada para el análisis estratégico fue el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)</li> <li>• Los principales problemas que identifica son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Infraestructura vial inadecuada</li> <li>– Baja producción agropecuaria</li> <li>– Bajos ingresos económicos familiares</li> <li>– Falta de saneamiento de las propiedades de producción</li> <li>– Mala alimentación</li> <li>– Deforestación</li> <li>– Mala calidad educativa</li> <li>– Carencias de servicios de agua de consumo humano</li> <li>– Carencia de servicio eléctrico</li> <li>– Falta de organización</li> <li>– Tiene una proyección al 2021</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó con horizonte al 2021.</li> <li>• Utilizó los censos del 2007 del INEI para sus proyecciones.</li> <li>• En su análisis situacional del territorio presenta mapas del territorio con las coordenadas del distrito.</li> <li>• La metodología utilizada para el análisis estratégico fueron los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)</li> <li>• Los principales problemas que identifica son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Condiciones inadecuadas de saneamiento básico urbano.</li> <li>– Falta de acceso a servicios de salud de calidad.</li> <li>– Inadecuados servicios de calidad educativa y social de la población</li> <li>– Baja competitividad económica productiva.</li> <li>– Vulnerabilidad ambiental de la población y sus medios de vida.</li> <li>– Tiene una proyección al 2021</li> <li>– Se encuentra vigente</li> </ul> </li> </ul> |

Fuente: elaboración propia

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC) elaborado en el 2009 fue proyectado para el 2021. Este plan se dio bajo la dirección de la municipalidad distrital de Kosñipata, la

ONG Desarrollo Rural Sustentable (DRIS/ZA-MANU) y el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA). Asimismo, para este PDC se realizaron 11 talleres con los diferentes sectores y/o anexos. La fuente principal fueron los censos nacionales del 2007 y esta información se corroboró con el diálogo con la población en los talleres establecidos. La metodología utilizada realizó mediante una secuencia de nueve etapas y su correspondiente metodología. Asimismo, esta fue sometida a los aportes de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas para resguardar el carácter participativo y concertado del proceso. Además, se siguieron los lineamientos técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas para el planeamiento concertado y el presupuesto participativo. Cabe mencionar que este plan hace énfasis en conceptos descentralización y autodesarrollo (PDC, Kosñipata al 2021, 2009, pp. 2-5).

El PDC del 2009 está estructurado de la siguiente manera. En primer lugar, presenta los aspectos generales (aspectos normativos y metodología). En segundo lugar, presenta un marco de conceptos tales como descentralización, la importancia de la planificación estratégica en el marco del proceso de descentralización, articulación entre niveles de gobierno o criterio de subsidiaridad, enfoques de desarrollo, y la noción de autodesarrollo. En tercer lugar, se presenta un pequeño análisis del concepto internacional, nacional y regional. En cuarto lugar, se observa la caracterización general del distrito de Kosñipata, la cual expone mínimas consideraciones acerca de (1) localización y los límites (no se presentan mapas, todo es descriptivo), (2) la infraestructura vial y la red urbana, (3) dinámica demográfica: datos de la población, estructura de la población por edad y sexo, distribución poblacional y población económicamente activa, (4) salud: características de salud de la población e infraestructura de salud, (5) servicios básicos: vivienda, servicios de agua y desagüe, disposición de desechos sólidos y servicios de alumbrado domiciliario y público, (6) educación: características de la educación, población escolar, infraestructura educativa, (7) institucionalidad: características organizativas del distrito, (8) relaciones género del distrito, (9) recursos naturales: clima, geología, hidrología, cobertura vegetal, capacidad de uso mayor de suelos, forestales, fauna, (10) economía y producción: descripción de las actividades económicas principales, niveles de producción, actividades económicas de los centros poblados más importantes, (11) niveles de pobreza: indicadores de pobreza (monetaria), indicadores de desarrollo humano (esperanza de vida e ingreso), (12) rasgos culturales del distrito (dos comunidades nativas: Queros y Huacaria), por último (13) la seguridad ciudadana. En

quinto lugar, tenemos la formulación de las estrategias para el PDC 2010-2021, el cual considero (1) la visión de desarrollo distrital, (2) análisis estratégico: fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y potencialidades, (3) estrategias, (4) problemas priorizados por la población, (5) objetivos, programas y proyectos identificados. Por último, en la parte de Anexos la relación de participantes y la respectiva bibliografía. A continuación, se realizará una breve representación a partir de lo presentado en el cuarto lugar.

La caracterización del distrito de Kosñipata en el PDC del 2009 presenta mínimos detalles en cuanto a una descripción de la ubicación, extensión y rango de altitud. En cuanto a estructura y la red urbana, el acceso al distrito era vía aérea (poco frecuente) y vía asfaltada con un servicio de transporte público interprovincial (lunes, miércoles y viernes). La mala infraestructura de las vías de comunicación terrestre para el acceso ya sea al distrito, sectores y centros de producción siempre ha representado un problema para los productores del lugar dado que afecta su rentabilidad. A raíz de ello, para esta fecha había incrementado bastante la tala de árboles y la producción de coca. En cuanto a la dinámica demográfica, para el 2009 la población del distrito era de 4790 habitantes. Donde 54,76% eran hombres y el 45,26% mujeres. En cuanto a su distribución poblacional el área urbana era de un 34% más que todo a los centros poblados de patria y Pilcopata) y el área rural 66%. La población económicamente activa según el censo del 2007 fue de 2,002 personas a partir de los 14 años. Es decir, el 96.6% de la población se encuentra en la actividad agropecuaria.

En cuanto a la salud de la población las enfermedades más frecuentes son las del sistema respiratorio que afecta mayormente a los niños, enfermedades al sistema digestivo que afecta a la población de 5 años de edad en adelante, y las infecciones parasitarias. El distrito cuenta con un centro de salud en Pilcopata y un puesto de salud en la localidad de Patria. En cuanto a los servicios básicos, este plan consideró vivienda, servicios de agua y desagüe, disposición de desechos sólidos, servicios de alumbrado domiciliario y público.

En cuanto a la educación, se tomó los siguientes indicadores: alfabetismo es mayor en los hombres con un 88.2% y menos en las mujeres 71.1%, se tuvo como referencia la Unidad Estadística Educativa del 2005 del MINEDU (cobertura y culminación de la educación básica). Para el 2009 la población escolar del distrito fue de 1092 niños y jóvenes asistiendo a una institución educativa local. La infraestructura educativa cuenta con dos



centros educativos primaria y secundaria, uno en la capital del distrito Pilcopata y otro en el centro poblado de Patria (para la ambos estaban en remodelación). Cabe mencionar que hay dos centros educativos iniciales y cinco PRONOEI ubicados en ambos lugares.

En cuanto a la institucionalidad, el distrito cuenta con varias organizaciones de la sociedad civil, sobre todo alrededor de la actividad productiva, asociación de madereros, de arroceros, cocaleros y una federación de productores agropecuarios. Además, existen otras organizaciones pequeñas de vaso de leche, de sectores y anexos. Estos tienen una temática y accionar muy concreto y su interés se limita a conseguir objetivos inmediatos. Debido a que tienen una débil vida orgánica con confrontaciones internas de sus líderes.

En cuanto al género, en el distrito hay 3418 casos de relaciones conyugales. La principal relación conyugal es la convivencia con 42.2%, la relación de casados es de 18.7%, y los solteros representan el 31.3%. Asimismo, las mujeres tienen desventajas respecto a la participación de las mujeres en los ámbitos públicos. En el área rural es mucho menor la participación de la mujer en las decisiones comunales.

En cuanto a la economía y producción las principales actividades económicas para este PDC fueron la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (67.3%), luego sigue el comercio con (7.4%) y la construcción con (4,2%). Los cultivos principales son el arroz, la yuca, la coca, la piña, el plátano, seguido del frejol, el maíz, la naranja y la papaya. A diferencia de los otros datos, estos fueron obtenidos de la sede agraria de la provincia, Paucartambo. Según los productores, los principales problemas que enfrentaba el distrito para esta fecha eran las vías de acceso a sus zonas productivas, los suelos están relativamente empobrecidos y cada vez más infértiles debido a los monocultivos. Asimismo, está la baja producción, mala calidad de semillas, ataque constante de plagas y enfermedades, daño de los cultivos por los animales de monte. En otras palabras, estos problemas se producen debido a falta de un buen manejo técnico.

Cabe resaltar que otra de las actividades más importantes del distrito es la explotación de madera. Asimismo, se ha identificado a Pilcopata y Patria como los centros poblados con mayor dinámica comercial seguida de Atalaya y Chontachaca gracias al movimiento turístico. En Kosñipata el 81.4% de la población es pobre y el 50.2% es pobre extremo. Respecto a la esperanza de vida de una persona del lugar, es de 63,5 años con un ingreso de 200,8 soles según el Informe de Desarrollo Humano en el Perú (2005).

Ante este contexto, los problemas priorizados de la población identificados en el PDC del 2009 son infraestructura vial, baja producción agropecuaria, bajos ingresos económicos

familiares, saneamiento de las propiedades de producción, mala alimentación, deforestación, mala calidad educativa, carencias de servicios de agua de consumo humano, carencia de servicio eléctrico, falta de organización.

Ahora se presenta el análisis del Plan de Desarrollo Concertado del 2017 al 2021. Este PDC a diferencia del de 2010, fue diseñado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Además, la municipalidad asignó la responsabilidad a un equipo técnico de planeamiento estratégico, el cual estructuró el documento de la siguiente manera. Al inicio se realiza una presentación que tiene como autor al alcalde, una introducción explicando el proceso participativo de la población, y la base legal que concierne a la formulación de un PDC local.

En la primera parte, tenemos el análisis situacional del territorio: características del territorio, tendencia, variables estratégicas, síntesis de análisis territorial del territorio. En cuanto al primero, a diferencia del PDC 2010, aquí se describe más detalladamente la ubicación del territorio. Kosñipata representa el 52% del territorio provincial, cuenta con una superficie de 3, 269,8 Km<sup>2</sup> y a través de un mapa se presenta los datos generales respecto a la política administrativa.

De acuerdo a las proyecciones realizadas en este PDC, la población ascendió 5662, de los cuales los varones representan el 55% (3104) mientras que mujeres el 45% (2558), existiendo mayor población infantil y joven. No obstante, presenta una baja tasa de crecimiento, dada la migración de los pobladores en busca de nuevas oportunidades de trabajo y estudio, siendo los destinos concurrentes Cusco y Puerto Maldonado. La principal vía de comunicación es la carretera CU-103 (Cusco, Paucartambo, Acjanaco, Atalaya), estas se encuentran expuestas a constantes derrumbes y deslizamientos. Entre otras vías de comunicación se tiene el embarcadero pluvial de Atalaya que está siendo intervenido por COPESCO (es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo) y el aeródromo de Patria que no está en funcionamiento. Estos medios de transporte presentan mucha deficiencia perjudicando a la población para el desarrollo de sus actividades económicas.

En cuanto al tema ambiental, Kosñipata es la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu (PNM) y forma parte de la Reserva de la Biosfera del Manu (RBM) lo cual es oportuno para el desarrollo del turismo, artesanía, agricultura, gastronomía y servicios (PDLC, Kosñipata al 2021, 2016, p.80). Del mismo modo, las características

geomorfológicas, fisiográficas, y altitudinales son muy diferenciales haciendo que sea más vulnerable frente a los peligros de origen natural y origen antrópico. Kosñipata presenta una alta vulnerabilidad en época de lluvias y las respuestas son reactivas que preventivas dada la débil capacidad institucional del comité de defensa civil.

Por otra parte, la actividad productiva más del distrito registra una PEA de 1934 personas que representa el 12,7% de la fuerza laboral ocupada de la provincia. Las principales actividades son la agropecuaria y piscícola (38,8%), trabajo no calificado (36%) y las actividades vinculadas al comercio y servicios (7,7%). Es preciso mencionar que esto fue elaborado a partir del censo 2007, al igual que para el PDC del 2010. No obstante, el PDC 2017 añade que una de las principales dificultades es no contar con una Zonificación Económica Ecológica (ZEE), pues esto provoca que los terrenos sean subutilizados y la producción tenga bajo rendimiento a ello se añade el mal estado de las vías de comunicación y falta de organización de los productores. Los cultivos más comunes son la yuca, piña, plátano, arroz y papaya en orden respectivamente.

Con respecto a la educación, el distrito, a diferencia del 2010, ha avanzado en términos de acceso y matrícula escolar pues para el 2016 la Estadística de Calidad Educativa el distrito registro 23 matrículas en el nivel inicial, 723 a nivel primario y 481 a nivel secundaria. Asimismo, la Evaluación Censal de Estudiantes del mismo año, señala que en primaria el nivel satisfactorio de lectura y matemática fue de 22,9% y 11,5% respectivamente. En la secundaria los resultados son más preocupantes en Matemática y Lectura, ya que tan solo el 8,1% y 6,3% se encuentran en nivel satisfactorio lo cual es muy por debajo de los niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático regional.

En cuanto a la salud, los establecimientos de Pillcopata y Patria no cuentan con suficiente capacidad resolutive y el transporte asistido de los pacientes es nulo. Para inicios del 2017, el total de asegurados en el Sistema Integral de Salud fue de 4,869 personas siendo el grupo de edad de 30 a 59 años el de más acumulación. Para el 2015 se registró que el 34,92% de los niños menores de 36 meses padecen anemia mientras el 13% de niños menores a 5 años tiene desnutrición crónica.

Con relación a las viviendas el distrito no cuenta con servicios básicos adecuados, como en el PDC 2010, este análisis es de acuerdo a los censos el 2007, donde el 29% de las viviendas de la población carecen de servicios de agua, el 41% y el 30% no tienen desagüe ni electricidad. Sin embargo, el presupuesto público ha ido disminuyendo en los últimos

años. Esto se refleja en el presupuesto del 2013, año en el que fue más alto, pues la suma alcanzó 10.598.259 y para el año 2017 el presupuesto fue de 5.416.858 que es casi la mitad de lo que se recibió el 2013 hecho que no permite resolver las necesidades más urgentes de la población. El distrito viene posicionándose como destino turístico pues cuenta con recursos turísticos naturales y culturales pues para el 2016 en el puesto Acjanaco se registró 2569 visitantes que representó el 65,3% del total de turistas que visitaron el Parque Nacional del Manu.

En la segunda parte, se encuentra el planeamiento estratégico: escenario y apuesta, visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, y una ruta de estrategia. A diferencia del PDC del 2010 que realizó un análisis de las fortalezas y debilidades (FODA), el PDC 2017 consideró conveniente elegir cinco variables estratégicas (1) la calidad educativa con cuatro indicadores basados en el porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria y secundaria en el nivel satisfactorio en matemática y lectura, (2) acceso y calidad en salud tiene dos indicadores: la proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años y la proporción de anemia en menores de 36 meses, (3) acceso a calidad de agua y saneamiento que tiene un solo indicador: el porcentaje de hogares que residen en vivienda particulares que tienen red pública de alcantarillado, (4) el nivel competitivo económico productivo tomando como indicadores: el número de turistas y el valor bruto de producción en miles de soles a precios constantes 2007, (5) el nivel de calidad ambiental que tiene como indicadores: el número de hectáreas de bosque en el distrito y el número de emergencias desencadenados por fenómenos naturales.

Por ende, los objetivos se presentan en orden de prioridad. Primeramente, se plantea mejorar las condiciones de saneamiento básico urbano. El segundo objetivo va en relación al mejoramiento del acceso a servicios de salud de calidad. El tercer objetivo es mejorar los servicios de calidad educativa y social de la población. El cuarto objetivo es mejorar la competitividad económica productiva. Y el quinto objetivo es asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

En la parte última, se presenta los anexos, como las especificaciones para la implementación de acciones estratégicas, plantilla de articulación con el desarrollo regional concertado Cusco al 2012 con prospectiva al 2030 y la ficha de indicadores. Ante este contexto podemos decir que existe un patrón de cambio y continuidad en cuanto a los objetivos estratégicos de infraestructura vial, educación y salud. Con respecto a la visión de desarrollo económico que se plantean en ambos planes, el PDC del 2017

presenta una visión de Kosñipata como destino turístico megadiverso, que desarrolla competitividad social y económica de manera sostenible respetando su identidad cultural. Además, se observa que el presupuesto público empezó a disminuir a partir del 2010.

Cabe mencionar, que los datos de los censos 2007 del INEI fueron considerados para realizar la caracterización del distrito de Kosñipata así como las proyecciones en ambos planes.

#### **1.1.6 Formulación del problema**

En el distrito de Kosñipata durante los últimos diez años se han ejecutado proyectos que no responden a las necesidades de desarrollo del distrito, destinando el presupuesto en ejecutar proyectos que no contribuyeron a la mejora de los servicios en salud y educación. Esto es debido, probablemente, a la existencia de una autoridad con decisiones unilaterales con una gestión pública municipal ineficiente y nimia o casi nula participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el desarrollo del distrito. Lo precedente se infiere a partir de los anexos del PDC 2010 y PDLC 2017 de Kosñipata, donde el número de participantes a los talleres en el proceso de planificación se evidencia una lista de participantes vacía. En el PDC 2010 solo adjuntan una lista en blanca, asimismo, en el PDLC 2017 solo se menciona que se llevaron a cabo talleres con la sociedad civil y población de Pilcopata y Patria, así como reuniones técnicas con las instituciones públicas y privadas como SERFOR, Dirección de Cultura, SERNANP, DIRCETUR, ACCA, Pro Naturaleza entre otros.

Se infiere que sumado al desconocimiento de las normas legales, la gestión pública del manejo de la municipalidad y sus fondos con intereses netamente personales de las autoridades electas por la población, integradas por alcaldes, regidores y funcionarios públicos, no hace posible la implementación de una correcta herramienta de gestión como es el Planeamiento Estratégico, que permite establecer estrategias basadas en cubrir las principales necesidades, en horizonte de corto y mediano plazo, así como el diagnóstico de la situación actual del distrito, con la finalidad de fomentar el desarrollo integral y sostenible del distrito de Kosñipata.

#### **1.1.7 Sistematización del problema**

La estrategia utilizada para abordar el problema enunciado es responder a la siguiente interrogante: ¿las estrategias de los Planes de Desarrollo Concertado en Kosñipata han sido adecuadas para el desarrollo del distrito, durante el periodo 2010 a 2020? La carencia

de un adecuado Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Kosñipata, en los últimos 10 años, ¿Ha tenido alguna incidencia en su limitado desarrollo?

### **1.1.8 Objetivos**

#### **a. Objetivo general**

El presente estudio tiene como objetivo analizar los resultados de la ejecución de las estrategias de los Planes de Desarrollo Concertado del distrito de Kosñipata en el periodo 2010 a 2020. Con este fin se aplica un análisis del desarrollo integral, tanto en lo económico, social y ambiental, desde la óptica de la inversión pública, gestión pública municipal y la participación activa de la población, en los últimos 10 años. En base al análisis de los resultados, se plantea una propuesta de Plan de Desarrollo Concertado a la realidad de dicho distrito.

#### **b. Objetivos específicos**

- a. Analizar el grado de ejecución de los proyectos a través del gasto de los recursos provenientes de los Proyectos de Inversión Pública, en el distrito de Kosñipata del 2010 a 2020.
- b. Analizar la concepción estratégica del plan e identificar aspectos positivos y limitaciones: problemas y oportunidades que no se han contemplado en dichos planes, así como el nivel de acceso a información pública, específicamente sobre gastos públicos.
- c. Efectuar un diagnóstico sobre el potencial de desarrollo en la zona de estudio y proponer nuevas estrategias como insumo para el Plan Desarrollo Concertado Local en el distrito Kosñipata, provincia de Paucartambo, región Cusco.

### **1.1.9 Justificación de la investigación**

La investigación realizada referente al distrito de Kosñipata ha dejado en evidencia las condiciones inadecuadas y la desigualdad social y económica que se observan en los diferentes estratos sociales del distrito. Sobre el particular, la elaboración de, un adecuado Plan de Desarrollo Concertado mediano y largo plazo, puede ser necesaria para asegurar un cambio integral y sostenible en el distrito de Kosñipata.

Es por ello que el presente estudio da un insumo para la elaboración de un Plan de Desarrollo Concertado para el distrito de Kosñipata a fin de proporcionar a la población una herramienta para la toma de decisiones de las autoridades y sociedad civil.

### **1.1.10 Limitaciones**

Las principales limitaciones estuvieron ligadas a la dificultad de obtención de información oficial actualizada para el diagnóstico de línea base. De igual manera, presupuesto limitado para realizar los viajes al lugar de estudio y realizar trabajo de campo, sumado al Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.

## **1.2 Formulación de la hipótesis y variables**

### **1.2.1 Hipótesis**

En los últimos 10 años, las estrategias de los Planes de Desarrollo Concertado del distrito de Kosñipata, han sido inadecuadas para el desarrollo del distrito de Kosñipata, desde el análisis de la inversión pública, gestión pública municipal y la participación ciudadana.

### **1.2.2 Hipótesis secundarias**

- a. Los proyectos de inversión pública contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los PDLCs, en el periodo 2010-2020.
- b. Los PDLCs de Kosñipata presentan una mínima participación ciudadana y contribución a las brechas sociales enfocadas a mejorar de los servicios públicos como saneamiento, salud y educación.
- c. Existe un potencial de desarrollo en el distrito de Kosñipata que no ha sido adecuadamente identificado en el PDLC, por lo que es viable concebir un nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado para el aprovechamiento óptimo de sus recursos, que contribuya al desarrollo integral y sostenible de la zona de estudio, considerando los criterios de CEPLAN.

### **1.2.3 Operacionalización de variables**

Una variable es un factor o elemento que interviene en el problema planteado y en la hipótesis. Se trata de una característica cuanti o cualitativa y lo que plantea la hipótesis es, justamente, una relación entre variables. Las variables pueden ser dependientes o independientes. El investigador las construye a partir de la observación de la realidad. Es decir, constituyen una construcción intelectual que se efectúa para poder organizar el estudio (Barrón de Olivares & D'Aquino, 2020, p.34). Es así que se plantean las variables y los indicadores siguientes:

#### **a. Variable independiente**

Desarrollo del distrito de Kosñipata, desde el enfoque de la inversión pública, gestión pública municipal y la participación ciudadana.

## Indicadores

- Nivel de eficiencia de gasto de los recursos en proyectos por medio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual es asignado a proyectos de inversión Pública para Kosñipata. Estos datos son registrados por los funcionarios públicos de ese periodo (2010 a 2020).
- Nivel de acceso a información pública y participación ciudadana en cuanto a gastos públicos por medio del Portal de Transparencia que por la Ley de Transparencia todas las entidades implementan.
- Existencia y utilidad de herramientas de Gestión por medio de documentos de Gestión que se declara de forma anual por la Municipalidad Distrital de Kosñipata en el Formulario 01: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES. Estos son identificados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y está difundido en su página institucional.

### b. Variable dependiente

Propuesta de Plan de Desarrollo Concertado Local para el distrito de Kosñipata.

## Indicadores

- Fases de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado.
- Metodología empleada en al Plan de Desarrollo Concertado.
- Funciones de los subyugados al Plan de Desarrollo Concertado.

### 1.3 Metodología

Se plantea dos tipos de metodología en coordinación una con la otra, como son:

Enfoque Cualitativo, se utilizó la recolección de datos sin medición numérica para describir o afinar preguntas de investigación, se orientó a profundizar en casos específicos y no a generalizar.

El enfoque cuantitativo desarrolló la recolección de datos, necesarios para la comprobación de hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Asimismo, en la propuesta se consideran indicadores de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Indicadores, Políticas Nacionales y Planes Estratégicos para el 2021, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°00015-2021/CEPLAN/PCM, en la cual se proponen indicadores base para que los nuevos



PDLCs formulados por los gobiernos locales tengan más incidencia en el desarrollo de sus territorios.

### 1.3.1 Tipos de investigación

La investigación es de tipo descriptivo, propositivo y básico, con el objeto de evaluar la ejecución de las estrategias que integran los Planes de Desarrollo Concertado del distrito de Kosñipata, propuestos en el periodo 2010 a 2020. El estudio es descriptivo, puesto que consiste en la caracterización de un hecho con la finalidad de establecer su comportamiento; es propositivo porque el estudio ha resultado en la propuesta de un insumo para un “Plan Local de Desarrollo Concertado en el distrito de Kosñipata” y es básico porque su objetivo consiste en ampliar el saber de la realidad y obtener generalizaciones cada vez mayores.

### 1.3.2 Diseño de investigación

Luego de haber definido el tipo de investigación, se tiene que el estudio comprende un diseño cuantitativo (no experimental), dado que posee variables estáticas, además de un diseño cualitativo (etnográfico), puesto que describe y analiza la situación actual del distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, región Cusco.

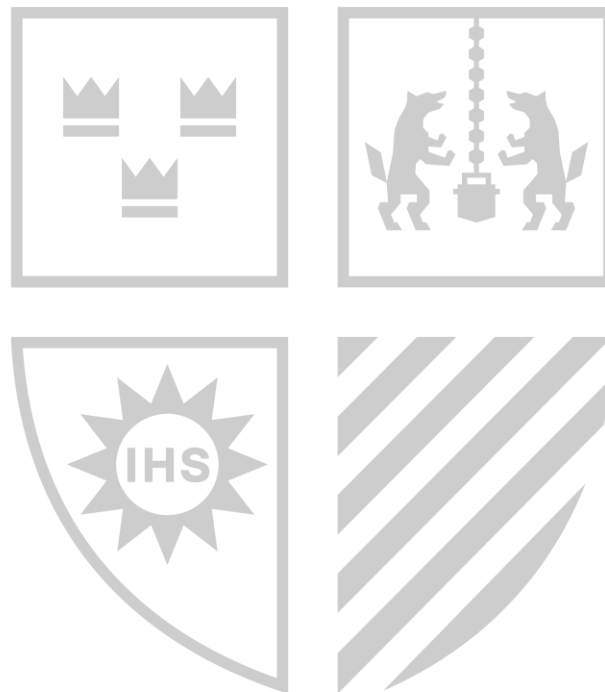
### 1.3.3 Población y muestra

Se aplicó una técnica estadística de muestreo.

- a. **Población:** Se consideró la población total del distrito, para identificar las características socioeconómicas.
- b. **Muestra:** Para el diagnóstico se obtendrá las características de los Habitantes del distrito de Kosñipata de los Censos Nacionales de Población y Vivienda realizado el 2017 por el INEI. Para el análisis de los proyectos de inversión pública se considerará el número de proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Kosñipata, en el periodo 2010-2020, de los aplicativos informáticos de acceso público del MEF. Por lo tanto, no se calculará una muestra, sino que se trabajará con toda la población del distrito de Kosñipata, la cual consta de 4,872 habitantes y los 42 proyectos declarados viables en el periodo 2010 a 2020. Para la presente investigación es conveniente utilizar el Muestreo no probabilístico intencional o deliberado debido a que elección de las unidades de análisis dependió del criterio del investigador y de las características de la investigación (Rodríguez, F. Á., Calvajar, G. A. & Rodríguez, J. C., 2020, p.143).

### 1.3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- a. **Técnica documental:** La información documental se obtuvo, de manera directa, mediante la web de algunas entidades públicas. Con fines de obtener información sobre el nivel de ejecución de inversión distrital, se recabaron los datos relativos a los proyectos ejecutados o programados aprobados por el SNIP e Invierte. La fuente de información fue el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y finanzas.



## CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

### 2.1 Conceptos de desarrollo sostenible

Ya en el Informe Brundtland, de 1987, se vincula definitivamente desarrollo y medio ambiente como interdependientes e imprescindibles y utiliza por primera vez, de forma popular, el concepto de desarrollo sostenible. En esta definición se relaciona el progreso humano, el imprescindible mantenimiento de los sistemas naturales -en los que se sustenta la actividad humana presente y futura- y la erradicación de la pobreza -reconocido su efecto devastador sobre los recursos naturales y sobre la dignidad de las personas-. El respeto a todas las generaciones y una equilibrada distribución entre los diferentes grupos sociales describen otra condición necesaria para el futuro: equidad<sup>2</sup>.

Para el año 2005, Xercavins, J. Cayuela, D. y Cervantes, G., publican el libro titulado “*Desarrollo sostenible*”, en el cual analizan teorías respecto a la evolución del concepto de desarrollo sostenible, además, *presentan* una definición más a la realidad, de los problemas actuales, del concepto de desarrollo sostenible.

El primer concepto, es basado en los capitales disponibles, es decir un desarrollo sostenible es aquel mediante el cual las generaciones actuales utilizan los capitales disponibles (en función de criterios socialmente aceptables y deseables, ecológicamente viables y no degradantes, y económicamente realizables con tecnologías apropiadas), dejando a las futuras generaciones unos capitales no menores ni con más carencias que los que las generaciones actuales tienen a su disposición (p.80). Según el diccionario, capital es un “fondo de riqueza acumulada”. Esta riqueza no es única y exclusivamente económica, sino que existen muchas otras: (1) Capital natural: recursos naturales, biodiversidad, el ecosistema y sus servicios, (2) Capital humano, social, cultural: conocimientos, capacidades, patrimonio y diversidad cultural, multiculturalidad, cohesión, participación, organización y (3) Capital económico: financiero, infraestructurales tecnologías, hecho por el ser humano.

---

<sup>2</sup> Adaptado de Xercavins, J. Cayuela, D. y Cervantes, G.,2015, p.95

El segundo concepto, analizado por Xercavins, J. Cayuela, D. y Cervantes, G (2005), es la sostenibilidad ha de ser ambiental, social y económica, o sea, ha de utilizar criterios ecológicamente viables y no degradantes, ser socialmente aceptada y deseada, y económicamente realizable con tecnologías apropiadas, y ha de facilitar, finalmente, para el futuro, los correspondientes capitales naturales, sociales y económicos (p.81).

El tercer concepto está relacionado con la sostenibilidad basada en la intercambiabilidad de capitales, es decir, un desarrollo es sostenible en el tiempo si los capitales globales per cápita se mantienen constantes o aumentan y si la intercambiabilidad se hace con criterios lógicos, por ejemplo, hay algunos capitales de los que no podemos prescindir (alimentación, etc.) y, por tanto, hay porciones del círculo que necesitan unos mínimos ineludibles para la subsistencia de la humanidad (Xercavins, J. Cayuela, D. y Cervantes, G.,2005,p.82).

De los conceptos de desarrollo sostenible desarrollados en los párrafos anteriores, los autores definen que un desarrollo sostenible significa gestionar y conservar la base de recursos naturales y orientar los cambios institucionales y tecnológicos de manera que se asegure la capacidad de satisfacción continuada de las necesidades de las presentes y futuras generaciones (p.82). Para ello, un desarrollo sostenible ha de ser ambientalmente no degradante, técnicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable. Es decir, una economía sostenible es entonces el producto de un desarrollo sostenible: mantiene la base de los recursos naturales, puede continuar el desarrollo mediante la mejora de los conocimientos, de la organización, de la eficiencia técnica y del buen juicio. Una sociedad sostenible es la que vive de acuerdo con estos conceptos (p.95).

## **2.2 ¿Por qué es importante el desarrollo local enfocado al desarrollo sostenible?**

Para el presente estudio es importante analizar ¿por qué es importante el desarrollo local enfocado al desarrollo sostenible? En el año 2016, el investigador Ciro Alfonso Serna Mendoza realiza una compilación de distintas posturas intelectuales del desarrollo sostenible de Colombia y América Latina, en su libro *Visiones del desarrollo sostenible*, donde ante la problemática ambiental a nivel mundial generada por el hombre y el reconocimiento actual de la existencia de esta problemática ha impulsado a la sociedad a responder generosamente reconociendo el derecho a un ambiente sano y la necesidad de promover el desarrollo local, pero bajo un enfoque distinto, responsable con las generaciones presentes y futuras. Entonces, corresponde a los Gobiernos locales promover y construir territorios sostenibles, crear condiciones para atraer inversión

extranjera y consolidar las empresas presentes, dotar de infraestructuras, mediante el uso de métodos y tecnologías amigables con el medio ambiente, tanto en el uso y aprovechamiento de las potencialidades endógenas dada una dotación natural existente (p.19).

Desde la puesta en práctica del desarrollo sostenible, Ciro Alfonso Serna Mendoza cita el trabajo de investigación práctico “*La experiencia de la mesa de educación ambiental como estrategia para fortalecer la educación ambiental y el desarrollo de los PRAE en la localidad de Suba, Bogotá D. C., Colombia*” de la doctora en Bioética María Teresa Holguín Aguirre, publicado en el año 2015. La autora considera que las soluciones a la problemática ambiental no son limitadas a pesar de los intereses del capitalismo prevaleciente. Por ende, desde su experiencia práctica Holguín, M.T., (2015), indica que:

No cabe duda que la participación de los integrantes de una comunidad, tanto en los procesos de diagnóstico de los problemas como de los potenciales del territorio es fundamental para la identificación de soluciones y proyección de alternativas. La comunidad debe sentirse y ser parte no solo de los problemas, sino también de las soluciones. Una sociedad que se sienta a esperar que sus gobernantes resuelvan sus problemas está condenada al fracaso, por cuanto es imposible que un pequeño grupo de personas dirigentes tenga una visión general de la totalidad de necesidades de la población (p.407)

El enfoque de desarrollo sostenible adoptado por Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) se diferencia de otras teorías y aproximaciones porque considera las dimensiones: económica, social y ambiental.

Dimensión ambiental en la concepción del desarrollo sostenible: la diferencia esencial entre el desarrollo sostenible y otras aproximaciones del desarrollo está dada por la dimensión ambiental, y más concretamente por la incorporación, desde los orígenes de esta concepción, de las nociones de los límites del planeta y de la sostenibilidad ambiental (...) La dimensión social en la concepción del desarrollo sostenible: como se ha reiterado, la pobreza es causa y secuela del deterioro ambiental, o en otras palabras, el declive de los ecosistemas y sus servicios castigan en forma desproporcionada a los más pobres, quienes, además, en la lucha por su supervivencia, contribuyen a su deterioro (...) La dimensión económica en la concepción del desarrollo sostenible: siguiendo la orientación de la concepción de la Comisión Brundtland sobre desarrollo sostenible, en los diferentes acuerdos de Río, en particular en la Agenda 21, así como en los ODM y en los ODS, se establece la necesidad del crecimiento económico como condición necesaria para erradicar la pobreza y asegurar un desarrollo social sostenible, así como para enfrentar los problemas ambientales (Rodríguez Becerra, M. & Vélez, M.A., 2018, pp.34-42).

Desde sus orígenes, una característica distintiva de la concepción del desarrollo sostenible, para Rodríguez Becerra, M. & Vélez, M.A (2018), ha sido su énfasis en la

integración de las dimensiones **sociales, culturales, económicas y ambientales** del desarrollo. La concepción del desarrollo sostenible de la ONU, también desde sus orígenes, incorporó como uno de sus elementos centrales la prioridad del crecimiento económico, que hace parte del corazón de las teorías del desarrollo dominantes formuladas después de la Segunda Guerra Mundial. La posibilidad o no de un crecimiento económico indefinido es uno de los temas más álgidos del debate que, además, está íntimamente vinculado con el tema del avance tecnológico. Quienes consideran que el crecimiento puede ser indefinido confían en que la innovación tecnológica y la innovación en el uso social de la tecnología permitirían resolver los problemas ambientales, incluyendo el más urgente, el cambio climático. A este enfoque pertenece la ecología industrial, hoy en boga, tal como lo presentan Bart van Hoof y Jooyoung Park (p.30). Ante ello, los autores consideran que **el futuro del planeta requiere de una política pública basada en el principio de precaución**, incorporado en diversos acuerdos de la ONU, según el cual, ante indicios de un daño ambiental, así no exista total certidumbre científica sobre su ocurrencia, se deben tomar todas las medidas requeridas para evitarlo. Y hacerlo exige realizar transformaciones socioambientales que van mucho más allá de las agendas de políticas que los países están formulando en los albores de la implementación de los ODS y del Acuerdo de París.

Para Ricardo, J. (2018) las teorías del desarrollo a la Latinoamérica apuestan por la complejidad y su historicidad, es decir que visión del desarrollo debería articular: una concepción del desarrollo mucho más compleja, histórica, contextual y conscientemente política de su actuar, de sus cosmovisiones y por ende de sus intervenciones (Rodríguez Becerra, M. & Vélez, M.A., 2018, p.129).

En los últimos años, el desarrollo sostenible es una meta de la humanidad, por ende, viene siendo aplicado a nivel local y global, esto se evidencia en los acuerdos contemporáneos de la Organización de las Naciones Unidas como la Asamblea General de la ONU, en su Resolución aprobada el 25 de septiembre de 2015, adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sus objetivos, conocidos ya mundialmente como los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) han sido recogidos en un documento titulado «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» (Pérez Martell, R., 2019, p.19).

A modo de síntesis, Xercavins, J. Cayuela, D. y Cervantes, G. (2005) y Rodríguez Becerra, M. & Vélez, M.A. (2018), de la evolución del concepto de las teorías de

desarrollo sostenible en los diversos acuerdos de ONU, coinciden en que para un **desarrollo sostenible es necesario gestionar e integrar cuatro dimensiones: social, cultural, económica y ambiental**. Con el fin de asegurar la capacidad de satisfacción continuada de las necesidades de las presentes y futuras generaciones, para ello es importante políticas públicas basadas en el **principio de precaución**. Sin embargo, Ricardo, J. (2018) la concepción del desarrollo en América latina es compleja, histórica, contextual, consciente de su actuar y cosmovisiones culturales. Desde la experiencia práctica Holguín, M.T., (2015), de la aplicación del desarrollo sostenible a nivel local resulta que la **participación de los integrantes de una comunidad, tanto en los procesos de diagnóstico de los problemas como de los potenciales del territorio es fundamental para la identificación de soluciones y proyección de alternativas**.

Asimismo, en el Perú el 28 de junio de 2008, por primera vez se publica el Decreto Legislativo N° 1088, “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú” que crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) teniendo como propósito orientar la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Sin embargo, a través del diario Gestión (2019, 15 de noviembre), el entonces presidente del Consejo Directivo de CEPLAN, Javier Abugattás, manifestó: “[...] “todo el sistema de planeamiento estaba extremadamente débil”. Al ser consultado sobre la posibilidad de que las recomendaciones del centro puedan tener carácter vinculante en las decisiones del Estado, para que su labor tome un rol más preponderante, el representante señaló que no se requiere porque sí hay los mecanismos suficientes, pero no se han estado usando”.

De acuerdo al Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU (2019), hay 1 mil 206 municipalidades en el país que disponen de Plan de Desarrollo Municipal Concertado (PDMC), el cual es denominado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como Plan de Desarrollo Concertado Local (PDLC). Cusco se encuentra en el quinto lugar de municipalidades que cuentan con un PDMC en el año 2019, debido a que, de sus 112 distritos, 74 cuentan con un PDMC. En ese sentido se identifica una brecha de 38 distritos que no cuentan con un PDMC, a pesar de existir mecanismos normativos de CEPLAN. Las municipalidades cuentan con un PDMC o PDLC, sin

embargo, no necesariamente se encuentran actualizados en cuanto a estadísticas y normativas vigentes como es el caso del distrito de Kosñipata que cuenta con un PDLC del 2010 y un PDLC del 2017, en donde ambos consideran las estadísticas de los censos 2007.

Ya identificadas las dimensiones para un desarrollo sostenible sobre las que se pretende realizar la propuesta un instrumento de gestión pública, como un Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Kosñipata (PDLCK), efectivo es importante evaluar las nuevas estrategias a través de indicadores de desempeño orientados cierre de brechas. Los indicadores de desempeño son medidas que describen cuan bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución. Un indicador establece lo que será medido a lo largo de varias escalas o dimensiones, sin especificar un nivel determinado de desarrollo<sup>3</sup>.

En el presente estudio se pretende medir la efectividad de un instrumento de planificación local como es el Plan Concertado Local del Distrito de Kosñipata en el periodo 2010-2020, en función a la teoría del desarrollo sostenible que integra las cuatro dimensiones: social, cultural, económica y ambiental considerando el desarrollo desde la complejidad, historia, contexto, actuar y cosmovisiones de la población.

---

<sup>3</sup> Adaptado de Bonnefoy, J. & Armijo, M. (2005). Indicadores de desempeño en el sector público. CEPAL. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf)



## **CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO KOSÑIPATA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Un conocimiento amplio de las características y situaciones del territorio se constituye en base indispensable para diseñar, implementar y analizar acciones y estrategias orientadas a solucionar los problemas vinculados con las diferentes dimensiones de la realidad: **social, cultural, económica y ambiental**. En esa medida, este diagnóstico integral se perfila como la metodología que nos ha permitido obtener, a través de la aplicación de diversas técnicas de investigación, la información necesaria para definir el estado actual de la localidad, que permite contrastarlo con el estado proyectado. Por esta razón, se expone a continuación el análisis realizado a la Municipalidad Distrital de Kosñipata, durante el periodo evaluado: del año 2010 al 2020, verificando diversas variables geográficas, demográficas, servicios, educación, salud, actividades económicas, vivienda, seguridad, ambiente, entre otros.

### **3.1 Características del territorio**

#### **3.1.1 Características geográficas**

El distrito de Kosñipata fue creado a través de la Ley N° 14116, el 15 de junio de 1962, Ley de Creación Política del distrito de Kosñipata, en el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Se encuentra ubicado en la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, su capital es Pilcopata, ubicada a 689 metros sobre el nivel del mar. Este distrito posee una **superficie territorial** de 3745,68 km<sup>2</sup>. A continuación, se especifica el código de **ubicación geográfica** (Ubigeo) del distrito, de acuerdo al Sistema de Consulta de Códigos Estandarizados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), actualizado al 2016:

**Tabla 3.1: Estructura de UBIGEO**

| Código de UBIGEO |                  |
|------------------|------------------|
| Departamento     | 08 Cusco         |
| Provincia        | 0811 Paucartambo |
| Distrito         | 081106 Kosñipata |

Fuente: INEI IV CENSO ECONOMICO (2016)

**Tabla 3.2: Ubicación geográfica**

| DEPARTAMENTO | 08 CUSCO       | ALTITUD    | 689       |
|--------------|----------------|------------|-----------|
| PROVINCIA    | 11 PAUCARTAMBO | LATITUD    | 13°00'09" |
| DISTRITO     | 06 KOSÑIPATA   | LONGITUD   | 71°25'21" |
| CAPITAL      | PILLCOPATA     | SUPERFICIE | 3745,68   |

Fuente: INEI IV CENSO ECONOMICO (2018)

En cuanto a la **composición territorial** del distrito de Kosñipata, de acuerdo al Sistema de Consulta de Códigos Estandarizados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), actualizado al 2018, a continuación, se detallan cuarenta y cinco (45) centros poblados que lo integran:

**Tabla 3.3: Centros poblados del distrito de Kosñipata**

| N° | DISTRITO         | CENTRO POBLADO              |
|----|------------------|-----------------------------|
| 1  | 081106 Kosñipata | 0001 PILLCOPATA             |
| 2  | 081106 Kosñipata | 0002 PELAYO                 |
| 3  | 081106 Kosñipata | 0003 COLORADITO             |
| 4  | 081106 Kosñipata | 0004 SANTA ROSA DE HUACARIA |
| 5  | 081106 Kosñipata | 0005 BIENVENIDA             |
| 6  | 081106 Kosñipata | 0007 GUADALUPE              |
| 7  | 081106 Kosñipata | 0008 KOÑEC                  |
| 8  | 081106 Kosñipata | 0010 AMALIA                 |
| 9  | 081106 Kosñipata | 0011 RIO CARBON             |
| 10 | 081106 Kosñipata | 0014 ATALAYA                |
| 11 | 081106 Kosñipata | 0015 PITAMA                 |
| 12 | 081106 Kosñipata | 0016 SANTA ALICIA           |
| 13 | 081106 Kosñipata | 0017 PRIMAVERA              |
| 14 | 081106 Kosñipata | 0019 LIBERTAD               |
| 15 | 081106 Kosñipata | 0023 UBALDINA (TUPAC AMARU) |
| 16 | 081106 Kosñipata | 0024 SAN MIGUEL             |
| 15 | 081106 Kosñipata | 0025 SAN FERNANDO           |
| 18 | 081106 Kosñipata | 0027 MONTAÑESA              |
| 19 | 081106 Kosñipata | 0028 YUPURQUI               |
| 20 | 081106 Kosñipata | 0029 MISTIANA               |
| 21 | 081106 Kosñipata | 0030 CHONTACHACA            |
| 22 | 081106 Kosñipata | 0031 SECTOR EVA             |
| 23 | 081106 Kosñipata | 0032 AGUA SANTA             |
| 24 | 081106 Kosñipata | 0033 PATRIAS                |
| 25 | 081106 Kosñipata | 0034 SABALUYOC              |
| 26 | 081106 Kosñipata | 0035 FORTALEZA              |
| 27 | 081106 Kosñipata | 0036 ASUNCION               |
| 28 | 081106 Kosñipata | 0037 CONSUELO               |
| 29 | 081106 Kosñipata | 0039 BAJO QUERO             |
| 30 | 081106 Kosñipata | 0040 RIO BLANCO             |

|    |                  |                           |
|----|------------------|---------------------------|
| 31 | 081106 Kosñipata | 0041 CASTILLA (TONO BAJO) |
| 32 | 081106 Kosñipata | 0044 PAMPA AZUL           |
| 33 | 081106 Kosñipata | 0046 SAN PEDRO            |
| 34 | 081106 Kosñipata | 0047 LASTENIA             |
| 35 | 081106 Kosñipata | 0052 PILLAHUATA           |
| 36 | 081106 Kosñipata | 0053 AJANACU              |
| 37 | 081106 Kosñipata | 0057 QUEBRADA CENTRAL     |
| 38 | 081106 Kosñipata | 0058 PROYECTO SABALUYOC   |
| 39 | 081106 Kosñipata | 0059 ROCOTAL              |
| 40 | 081106 Kosñipata | 0061 TRES ESTRELLAS       |
| 41 | 081106 Kosñipata | 0062 MAMERIA              |
| 42 | 081106 Kosñipata | 0063 SAN LUIS             |
| 43 | 081106 Kosñipata | 0069 QUEROS               |
| 44 | 081106 Kosñipata | 0071 ALTO LIBERTAD        |
| 45 | 081106 Kosñipata | 0073 CALLANGA             |

Fuente: INEI (2016)

Además, el distrito de Kosñipata, de acuerdo al Sistema de Consulta de Códigos Estandarizados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), actualizado al 2012, está compuesto por cuatro (4) **comunidades nativas**, según la siguiente tabla:

**Tabla 3.4: Comunidades nativas**

| DISTRITO            | FAM. LINGUISTICA            | ETNIA          | COMUNIDAD NATIVA               |
|---------------------|-----------------------------|----------------|--------------------------------|
| 081106<br>Kosñipata | 01 ARAHUACA                 | 36 MATSIGUENGA | 0057 QUEBRADA<br>CENTRAL       |
| 081106<br>Kosñipata | 01 ARAHUACA                 | 36 MATSIGUENGA | 0062 MAMERIA                   |
| 081106<br>Kosñipata | 03 HAKAKMBUT -<br>HAKAKMBET | 21 HUACHIPAERI | 0004 SANTA ROSA DE<br>HUACARIA |
| 081106<br>Kosñipata | 03 HAKAKMBUT -<br>HAKAKMBET | 21 HUACHIPAERI | 0069 QUEROS                    |

Fuente: INEI (2012)

En cuanto a sus **límites geográficos**, de acuerdo al Artículo 3° de la Ley N°14116, el distrito de Kosñipata colinda:

Por el Norte, con la provincia del Manu del departamento de Madre de Dios, desde la naciente del río Carbón hasta su desembocadura en el río Alto Madre de Dios, de este río aguas arriba hasta la boca del río Piñi-Piñi; este río hasta su naciente.

Por el Sur, desde Accanacu, siguiendo las cumbres de la vertiente de Kosñipata, hasta el distrito de Camante de la Provincia de Quispicanchis.

Por el Este, con la Provincia de Quispicanchis.

Por el Oeste, desde el punto Accanacu continúa por las cumbres de la cordillera sub-oriental hasta las nacientes del Piñi-Piñi.

### 3.1.2 Características demográficas

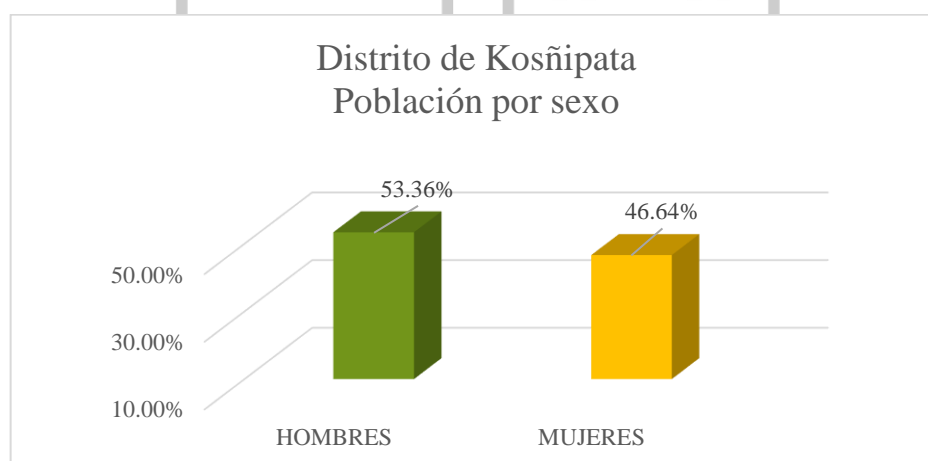
Según el XII Censo Nacional de Población (2017) y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, el distrito de Kosñipata cuenta con una población de 4,872 habitantes y una densidad poblacional de 1,30 hb/km<sup>2</sup>, lo que impone la necesidad de priorizar el uso intensivo del territorio y el crecimiento horizontal. Así mismo, la distribución de habitantes por sexo se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3.5: Distribución de habitantes por sexo**

| GÉNERO         | POBLACION POR SEXO |         |
|----------------|--------------------|---------|
|                | AMBITO DE ESTUDIO  |         |
|                | N°                 | %       |
| <b>HOMBRES</b> | 2600               | 53,36%  |
| <b>MUJERES</b> | 2272               | 46,64%  |
| <b>TOTAL</b>   | 4872               | 100,00% |

Fuente: INEI (2017)

**Figura 3.1: Distribución de habitantes por sexo**



Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

De acuerdo al XII Censo Nacional de Población (2017) y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, desde el punto de vista de las características de la población, se evidencia que el porcentaje de habitantes del sexo masculino es relativamente mayor a las del sexo femenino, a diferencia de la tendencia nacional, en la que se evidencia una leve preeminencia de la población femenina (50,8%) sobre la masculina (49,2%). Adicionalmente, se presentan los datos relativos a la distribución de la población según grupos de edad, en los cuales se denota, como se puede ver en la siguiente tabla y figura, que más del 30% de la población de este distrito se ubica en la etapa de la niñez y la adolescencia; mientras que un porcentaje

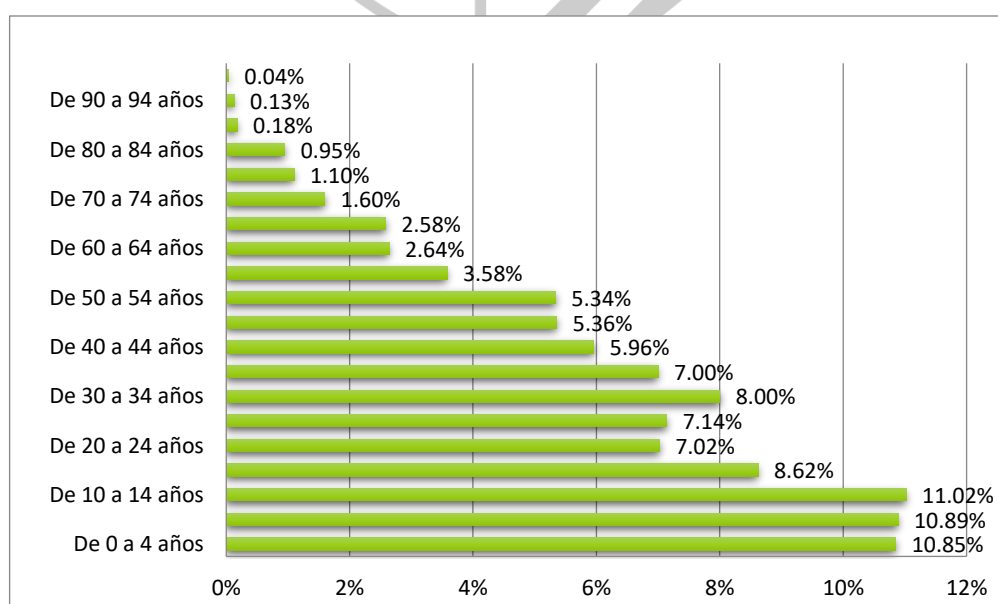
superior al 37% se ubica en las edades comprendidas entre 15 y 39 años, y alrededor del 20% de los habitantes se encuentran entre 40 y 59 años de edad.

**Tabla 3.6: Distribución de habitantes por rango de edad**

| RANGO DE EDADES (5 AÑOS) | CANTIDAD ABSOLUTA | %              |
|--------------------------|-------------------|----------------|
| De 0 a 4 años            | 529               | 10,85%         |
| De 5 a 9 años            | 530               | 10,89%         |
| De 10 a 14 años          | 537               | 11,02%         |
| De 15 a 19 años          | 420               | 8,62%          |
| De 20 a 24 años          | 342               | 7,02%          |
| De 25 a 29 años          | 348               | 7,14%          |
| De 30 a 34 años          | 390               | 8,00%          |
| De 35 a 39 años          | 341               | 7,00%          |
| De 40 a 44 años          | 290               | 5,96%          |
| De 45 a 49 años          | 261               | 5,36%          |
| De 50 a 54 años          | 260               | 5,34%          |
| De 55 a 59 años          | 174               | 3,58%          |
| De 60 a 64 años          | 128               | 2,64%          |
| De 65 a 69 años          | 126               | 2,58%          |
| De 70 a 74 años          | 78                | 1,60%          |
| De 75 a 79 años          | 54                | 1,10%          |
| De 80 a 84 años          | 46                | 0,95%          |
| De 85 a 89 años          | 9                 | 0,18%          |
| De 90 a 94 años          | 7                 | 0,13%          |
| De 95 a más              | 2                 | 0,04%          |
| <b>Total</b>             | <b>4872</b>       | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI (2017)

**Figura 3.2: Distribución de habitantes por rango de edad**



Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

### 3.1.3 Características sociales

#### a. Educación

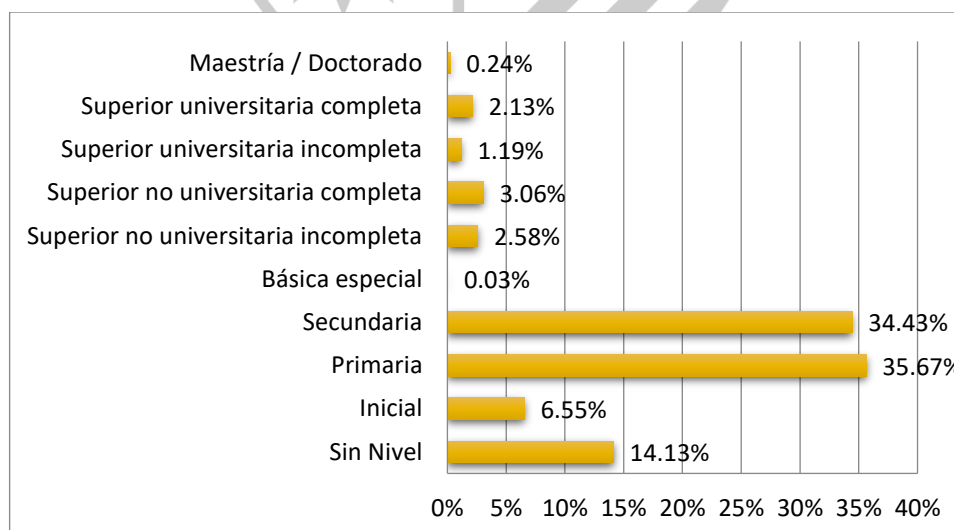
En lo que respecta a la dimensión de educación, los datos publicados por el INEI de acuerdo al censo (2017) evidencian que en el distrito Kosñipata predomina un nivel educativo bajo (desde sin instrucción hasta primaria) con un 56,35%, mientras que otro 34,43% se ubica a nivel de secundaria. Resalta que sólo alrededor del 9% de la población tiene algún nivel de educación superior, de los cuales 5,64% han cursado algún nivel superior no universitario (incompleto o completo).

**Tabla 3.7: Nivel educativo de los habitantes**

| NIVEL                                | N° DE PERSONAS | %              |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Sin Nivel                            | 648            | 14,13%         |
| Inicial                              | 300            | 6,55%          |
| Primaria                             | 1 635          | 35,67%         |
| Secundaria                           | 1 578          | 34,43%         |
| Básica especial                      | 1              | 0,03%          |
| Superior no universitaria incompleta | 118            | 2,58%          |
| Superior no universitaria completa   | 141            | 3,06%          |
| Superior universitaria incompleta    | 55             | 1,19%          |
| Superior universitaria completa      | 98             | 2,13%          |
| Maestría / Doctorado                 | 11             | 0,24%          |
| <b>Total</b>                         | <b>4 585</b>   | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI (2017)

**Figura 3.3: Nivel educativo de los habitantes**



Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

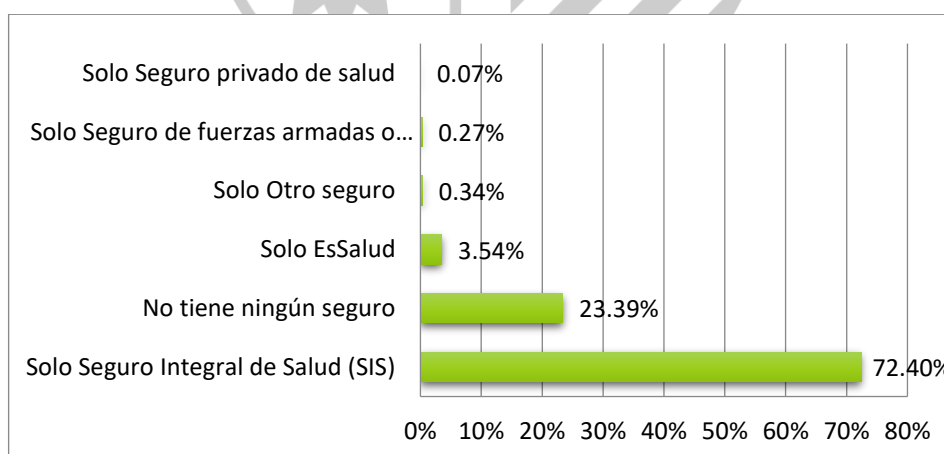
## b. Salud

Según el XII Censo Nacional de Población (2017) y el VII Censo de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Kosñipata, la caracterización del servicio de salud del que dispone la población da cuenta de un aspecto muy importante de sus condiciones de vida, en ese orden, tal como se aprecia en la siguiente tabla, destaca que el 23,39% no cuenta con ningún seguro de salud y 72,40% sólo tiene el Seguro Integral de Salud (SIS). Cabe destacar en el año 2019, el Gobierno peruano publicó el Decreto de Urgencia N° 017-2019, mediante el cual se autoriza a la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS – SIS) a afiliarse “independientemente de la clasificación socioeconómica” a toda persona que resida en el territorio nacional y que “no cuente con ningún seguro de salud, con la finalidad de garantizar la protección del derecho a la salud”.

**Tabla 3.8: Población afiliada a seguros de salud**

| TIPO DE SEGURO                              | N° DE AFILIADOS | %              |
|---|-----------------|----------------|
| Solo Seguro Integral de Salud (SIS)         | 3527            | 72,40%         |
| No tiene ningún seguro                      | 1140            | 23,39%         |
| Solo EsSalud                                | 173             | 3,54%          |
| Solo Otro seguro                            | 16              | 0,34%          |
| Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales | 13              | 0,27%          |
| Solo Seguro privado de salud                | 3               | 0,07%          |
| <b>Total</b>                                | <b>4872</b>     | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI (2017)



Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

De ello destaca que sólo el 4,21% de los habitantes cuentan con otros seguros, privados o proporcionados por la institución en la que presta sus servicios (tal como las fuerzas armadas o policiales). En términos generales se deduce que la mayoría de la población

depende de los subsidios del Estado para poder acceder a los servicios de salud, subsidios que no cubren la totalidad de problemas que pueden afectar la salud de los pobladores.

### c. Seguridad

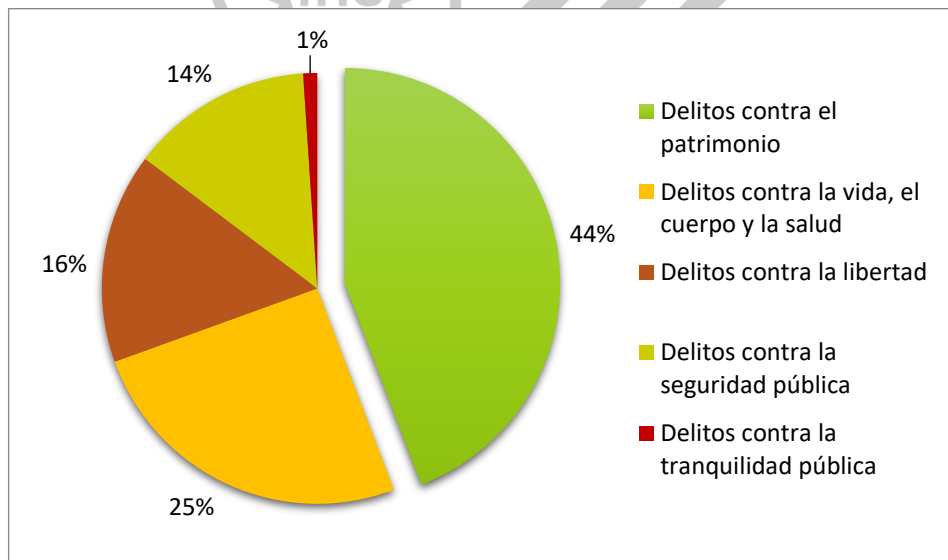
En lo que concierne al aspecto de seguridad, las estadísticas relacionadas con el tipo de delito más denunciado, indican que la mayor parte de los problemas de seguridad ciudadana están representados por delitos contra el patrimonio con un 43,75%, mientras que en segundo lugar destacan los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, lo que es indicio de que la población del distrito Kosñipata experimenta situaciones de seguridad que afectan su nivel de bienestar y paz, dejando en evidencia la necesidad de fortalecer las políticas y medidas de protección ciudadana y orden público, así como atender a aquellas causas estructurales que inciden en la prevalencia de esta problemática.

**Tabla 3.9: Tipo de delitos denunciados**

| TIPO DE DELITO DENUNCIADO                    | Nº | PORCENTAJE |
|--|----|------------|
| Delitos contra el patrimonio                 | 42 | 43,75%     |
| Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud | 24 | 25,00%     |
| Delitos contra la libertad                   | 15 | 15,63%     |
| Delitos contra la seguridad pública          | 13 | 13,54%     |
| Delitos contra la tranquilidad pública       | 1  | 1,04%      |

Fuente: DATACRIM-INEI (2017)

**Figura 3.4: Tipo de delitos denunciados**



Fuente: DATACRIM-INEI (2017)



#### **d. Accesibilidad a la zona de estudio**

La disposición y estado de las vías para acceder a un territorio determinan significativamente la calidad de vida de su población, puesto que de ello depende, en primera instancia, la posibilidad de que ingresen todos los insumos requeridos como alimentos, productos de uso personal o del hogar, materiales de construcción, tecnología, muebles, entre otros diversos bienes que se requieren para la economía y calidad de vida. Así como también determina las alternativas de comercialización de lo que se produce en dicho territorio.

En este orden de ideas, el departamento del Cusco se encuentra conectado con el resto del país, a través de la red nacional, representada por la Ruta PE-28 G longitudinal de la Sierra Sur, que comprende 14 rutas, suma 1.977,31 km del departamento y es transversal porque conecta diversos distritos, provincias del Cusco y la Sierra Sur.

Por otra parte, la red departamental es la que comprende el inicio Ruta a Kosñipata, conecta este distrito con otras provincias y departamentos. De acuerdo al Registro Nacional de Carreteras (RENAC) elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) el acceso al distrito de Kosñipata comprende dos rutas:

- CU-113 (Pilcopata), EMP. PE-28 B (PTE. HUAMBUTIO) - Pillahuata - L.D. Madre de Dios (Atalaya, MD-103 a Manu) - Pillcopata - Abra Acjanacu - Huancarani - Emp. PE-28 B (Pte. Huambutio) - Challabamba - L.D. MADRE DE DIOS (ATALAYA, MD-103 A MANU)
- CU-114 EMP. PE-30 C (QUINCE MIL) - Emp. CU-113 (Pilcopata) - Emp. PE-30 C (Quince Mil) - EMP. CU-113 (PILCOPATA)

También se dispone de la red vecinal, comprendida por la Ruta CU-113 Colquepata-Patria- Montañesa-Mistiana-Pilcopata-Sta. Rosa de Huacaria – Atalaya.

Uno de los principales problemas relacionados con la vialidad de acceso a este distrito lo constituyen los derrumbes constantes por efecto de las precipitaciones, que ocurren principalmente en diversos sectores de la vía Paucartambo – Pillcopata, que limitan el acceso y movilidad de la población y transportes varios.

#### **e. Vivienda y sus características**

Otra de las dimensiones sociales que incluyen significativamente en la calidad de vida de la población, está representada por variables como el tipo de vivienda, los materiales de construcción de la misma y los servicios de los que esta dispone. Conforme al XII Censo Nacional de Población (2017) y el VII Censo de Vivienda, realizado por el Instituto

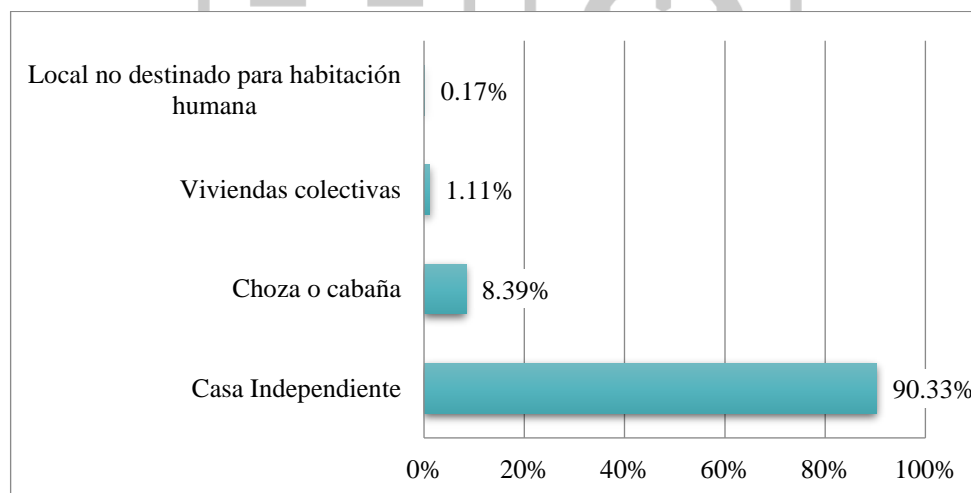
Nacional de Estadística e Informática – INEI, en esa medida, los datos que se presentan a continuación evidencian que la mayoría de la población del distrito de Kosñipata habita en casas independientes (90,33%), mientras que el porcentaje restante reside en chozas o cabañas, viviendas colectivas o locales no destinados a la habitación humana.

**Tabla 3.10: Tipo de vivienda**

| <b>TIPO</b>                               | <b>N° DE VIVIENDAS</b> | <b>%</b>       |
|---|------------------------|----------------|
| Casa Independiente                        | 1551                   | 90,33%         |
| Choza o cabaña                            | 144                    | 8,39%          |
| Viviendas colectivas                      | 19                     | 1,11%          |
| Local no destinado para habitación humana | 3                      | 0,17%          |
| <b>Total</b>                              | <b>1717</b>            | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI (2017)

**Figura 3.5: Tipo de vivienda**



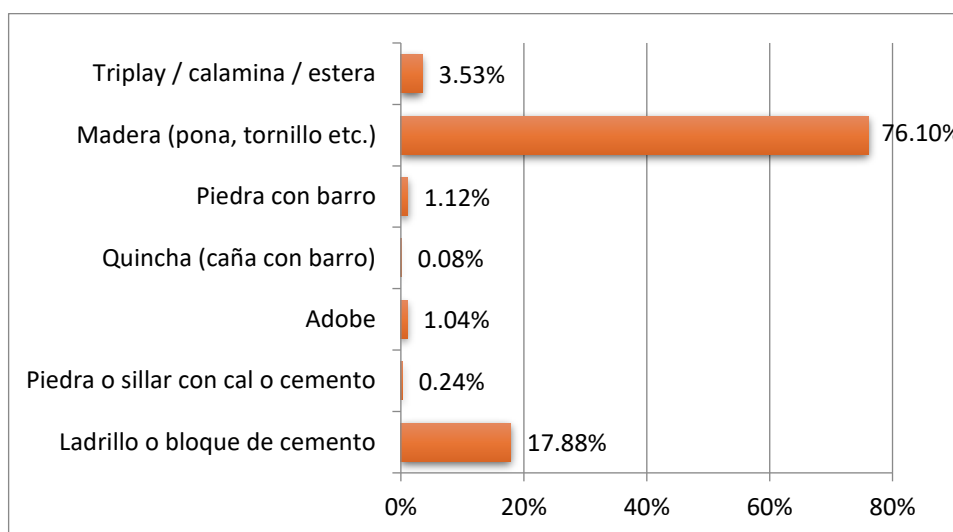
Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

**Tabla 3.11: Material de construcción de la vivienda**

| <b>Material de construcción</b>   | <b>N°</b>   | <b>%</b>       |
|-----------------------------------|-------------|----------------|
| Ladrillo o bloque de cemento      | 223         | 17,88%         |
| Piedra o sillar con cal o cemento | 3           | 0,24%          |
| Adobe                             | 13          | 1,04%          |
| Quincha (caña con barro)          | 1           | 0,08%          |
| Piedra con barro                  | 14          | 1,12%          |
| Madera (pona, tornillo etc.)      | 949         | 76,10%         |
| Triplay / calamina / estera       | 44          | 3,53%          |
| <b>Total</b>                      | <b>1247</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI (2017)

**Figura 3.6: Material de construcción de la vivienda**



Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

En lo que respecta a los materiales de construcción de las viviendas, de acuerdo al XII Censo Nacional de Población (2017) y el VII Censo de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, como se puede observar en la tabla y figura previas, los datos muestran que en más del 75% de las viviendas del distrito predomina la madera como principal material de construcción, mientras que en 17,88% de ellas se usan el ladrillo o bloque de cemento. En este sentido, se evidencia que buena parte de los habitantes no cuentan con una vivienda que le proporcione condiciones apropiadas de resguardo y seguridad frente al clima, la inseguridad y otros problemas que afectan el bienestar de las familias.

**Tabla 3.12: Servicio higiénico de la vivienda**

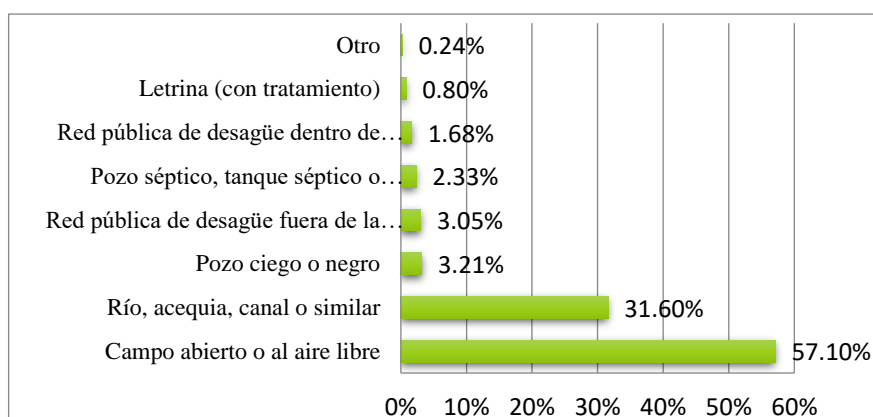
| TIPO   | Nº DE VIVIENDAS | %              |
|--|-----------------|----------------|
| Campo abierto o al aire libre  | 712             | 57,10%         |
| Río, acequia, canal o similar  | 394             | 31,60%         |
| Pozo ciego o negro   | 40              | 3,21%          |
| Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación | 38              | 3,05%          |
| Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor                                 | 29              | 2,33%          |
| Red pública de desagüe dentro de la vivienda                               | 21              | 1,68%          |
| Letrina (con tratamiento)  | 10              | 0,80%          |
| Otro   | 3               | 0,24%          |
| <b>Total</b>   | <b>1247</b>     | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI (2017)

Sobre el servicio higiénico con el que cuenta la vivienda, según el XII Censo Nacional de Población (2017) y el VII Censo de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, se ha identificado, mediante las estadísticas oficiales

expuestas, que un porcentaje muy alto de la población del distrito Kosñipata no cuenta en su vivienda con las condiciones mínimas de desagüe, afectando el nivel de salubridad y bienestar de sus habitantes. Como se evidencia en la tabla anterior, el 57,10% arrojan sus aguas residuales en el campo abierto o al aire libre, mientras que 31,60% lo hace en ríos, acequias o similares, lo que evidencia que las autoridades locales, regionales y nacionales no han atendido a las necesidades de mejoramiento de estas condiciones de las viviendas.

**Figura 3.7: Servicio higiénico de la vivienda**



Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

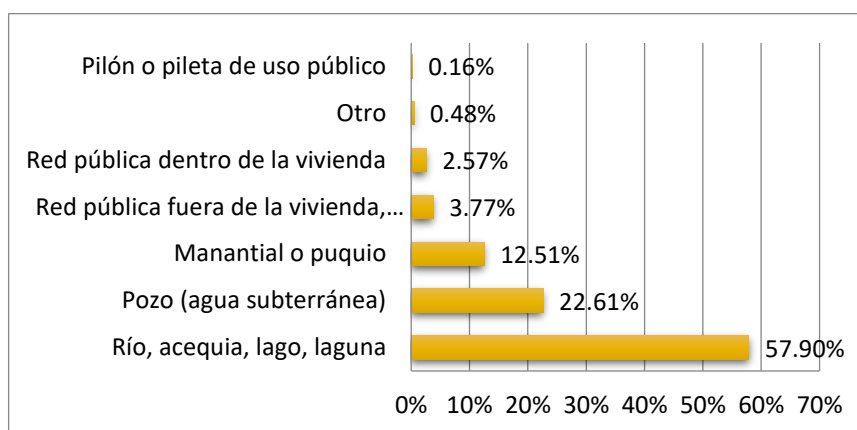
En cuanto a la fuente de agua de las viviendas, la información suministrada por el XII Censo Nacional de Población (2017) y el VII Censo de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, demuestra que el 57,90% obtiene este líquido de los ríos, acequias, lagos o lagunas cercanos a su lugar de residencia; mientras que un 22,61% dispone de un pozo (de agua subterránea) para proveerse del agua que se requiere en el desarrollo de sus labores cotidianas y para su bienestar. Apenas un 6,34% de la población cuenta con el servicio de agua a través de una red pública, lo que es indicativo de que se amerita realizar una importante inversión pública en el municipio para la consolidación de los servicios básicos que se prestan a las viviendas.

**Tabla 3.13: Fuente de agua de la vivienda**

| TIPO  | N° DE VIVIENDAS | %              |
|---|-----------------|----------------|
| Río, acequia, lago, laguna                                      | 722             | 57,90%         |
| Pozo (agua subterránea)   | 282             | 22,61%         |
| Manantial o puquio  | 156             | 12,51%         |
| Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación | 47              | 3,77%          |
| Red pública dentro de la vivienda                               | 32              | 2,57%          |
| Otro  | 6               | 0,48%          |
| Pilón o pileta de uso público                                   | 2               | 0,16%          |
| <b>Total</b>  | <b>1247</b>     | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI (2017)

**Figura 3.8: Fuente de agua de la vivienda**



Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

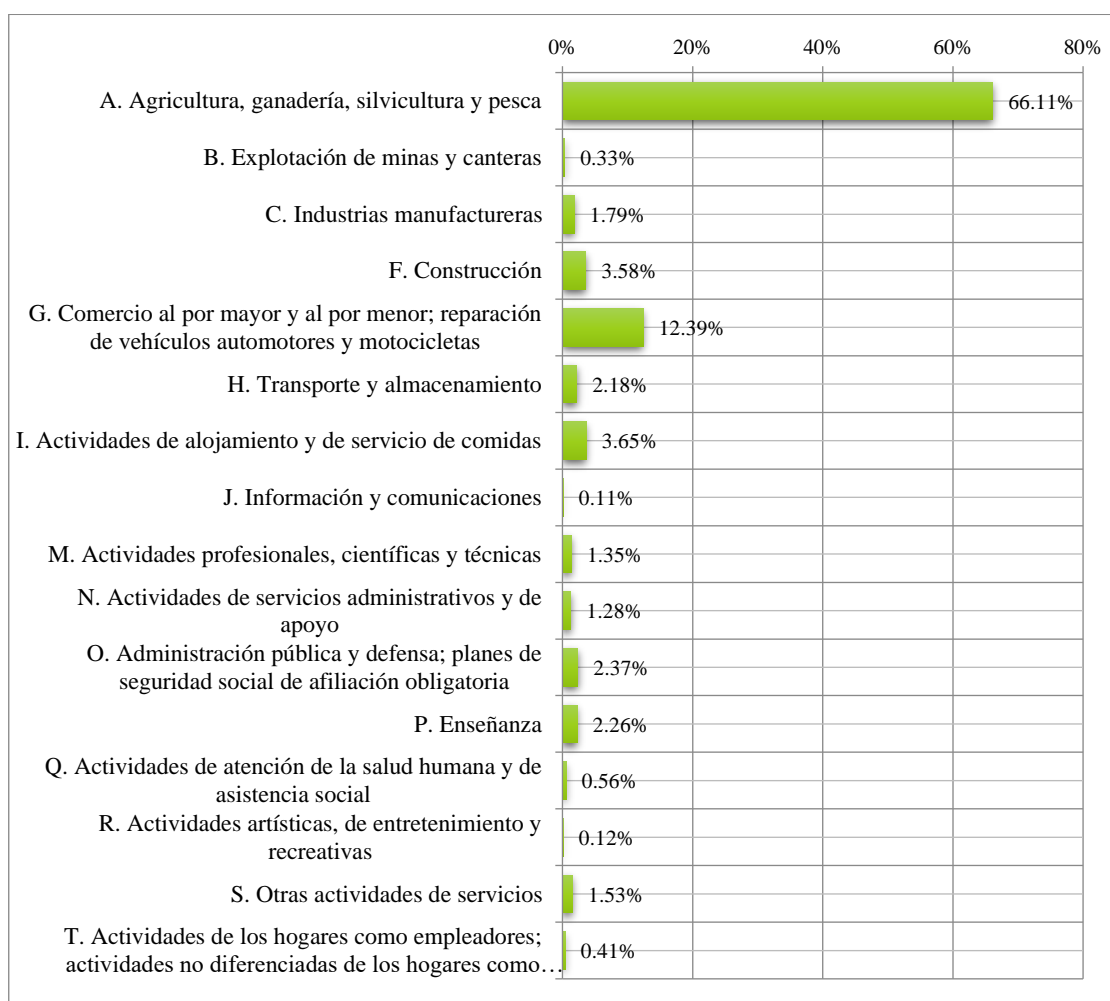
### 3.1.4 Características económicas

**Tabla 3.14: Actividades económicas de su centro de labor**

| ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SU CENTRO DE LABOR  | N° DE PERSONAS | %              |
|--|----------------|----------------|
| A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca  | 1252           | 66,11%         |
| B. Explotación de minas y canteras   | 6              | 0,33%          |
| C. Industrias manufactureras   | 34             | 1,79%          |
| F. Construcción  | 68             | 3,58%          |
| G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas  | 235            | 12,39%         |
| H. Transporte y almacenamiento   | 41             | 2,18%          |
| I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas   | 69             | 3,65%          |
| J. Información y comunicaciones  | 2              | 0,11%          |
| M. Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 26             | 1,35%          |
| N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo   | 24             | 1,28%          |
| O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria  | 45             | 2,37%          |
| P. Enseñanza   | 43             | 2,26%          |
| Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social   | 11             | 0,56%          |
| R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas  | 2              | 0,12%          |
| S. Otras actividades de servicios  | 29             | 1,53%          |
| T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio | 8              | 0,41%          |
| <b>Total</b>   | <b>1894</b>    | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI (2017)

**Figura 3.9: Actividades económicas de su centro de labor**



Fuente: Elaboración propia en base al censo INEI (2017)

Como ha podido apreciarse en la tabla y figura precedentes, según el XII Censo Nacional de Población (2017) y el VII Censo de Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, la agricultura y el comercio son las principales actividades económicas en la zona de estudio. Concretamente, las estadísticas muestran que en el distrito de Kosñipata el 66,11% de las actividades económicas que se desarrollan en el centro de labor de sus habitantes, son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En segundo lugar, se ubican las actividades comerciales al por mayor y al por menor, y la reparación de vehículos automotores y motocicletas, con un porcentaje de 12,39%. En tercer lugar, se encuentra las actividades de alojamiento y de servicio de comidas con un porcentaje de 3,65%. Le siguen en orden de importancia las actividades de construcción, administración pública y defensa, enseñanza, transporte y almacenamiento, entre otras. Adicionalmente, se identifica que el distrito cuenta con una población económicamente

activa de 1894 personas, de los cuales el 53,36% está representado por varones y el 46,64% por mujeres. Por otro lado, la dinámica económica se concentra en los principales mercados del distrito, ubicados en los centros poblados de Patria y Pilcopata, a la vez se trata de espacios de alta afluencia de trabajadores.

### **3.2 Proyectos de Inversión Pública en el distrito Kosñipata: Diagnóstico para el período 2010-2020**

#### **3.2.1 Descripción general**

Los Proyectos de Inversión Pública (PIP) que se desarrollan a nivel de las municipalidades distritales, son el mecanismo a través del cual se distribuye el presupuesto asignado para el desarrollo de obras, servicios o programas dirigidos a satisfacer necesidades de la población. En esa medida, el Estado peruano ha diseñado un sistema que permite el registro, aprobación, ejecución y evaluación de esta inversión pública a través de aplicativos informáticos públicos como el Banco de inversiones, Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y para el seguimiento financiero el aplicativo informático Consulta Amigable. En esa medida, en el distrito Kosñipata, según la Consulta de Ejecución del Gasto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el periodo de 2010 al 2020, se ha observado que la capacidad de gasto en proyectos de inversión nunca alcanzo el 100%, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

**Tabla 3.15: Grado de ejecución de gasto de los proyectos de inversión 2010-2020**

| <b>Año</b>  | <b>Tipo de Sistema de Inversión</b> | <b>Presupuesto Institucional Modificado (PIM)</b> | <b>% de ejecución de gasto en proyectos de inversión</b> |
|-------------|-------------------------------------|---|--|
| <b>2010</b> | SNIP                                | 3.187.410   | 90,50  |
| <b>2011</b> | SNIP                                | 5.119.158   | 93,70  |
| <b>2012</b> | SNIP                                | 6.552.074   | 87,40  |
| <b>2013</b> | SNIP                                | 6.995.781   | 87,90  |
| <b>2014</b> | SNIP                                | 4.452.674   | 93,70  |
| <b>2015</b> | SNIP                                | 5.083.196   | 94,60  |
| <b>2016</b> | SNIP                                | 3.934.804   | 89,50  |
| <b>2017</b> | INVIERTE.PE                         | 3.379.596   | 76,40  |
| <b>2018</b> | INVIERTE.PE                         | 4.720.131   | 80,80  |
| <b>2019</b> | INVIERTE.PE                         | 5.881.816   | 79,10  |
| <b>2020</b> | INVIERTE.PE                         | 7.000.895   | 90,30  |

Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica "Consulta Amigable" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

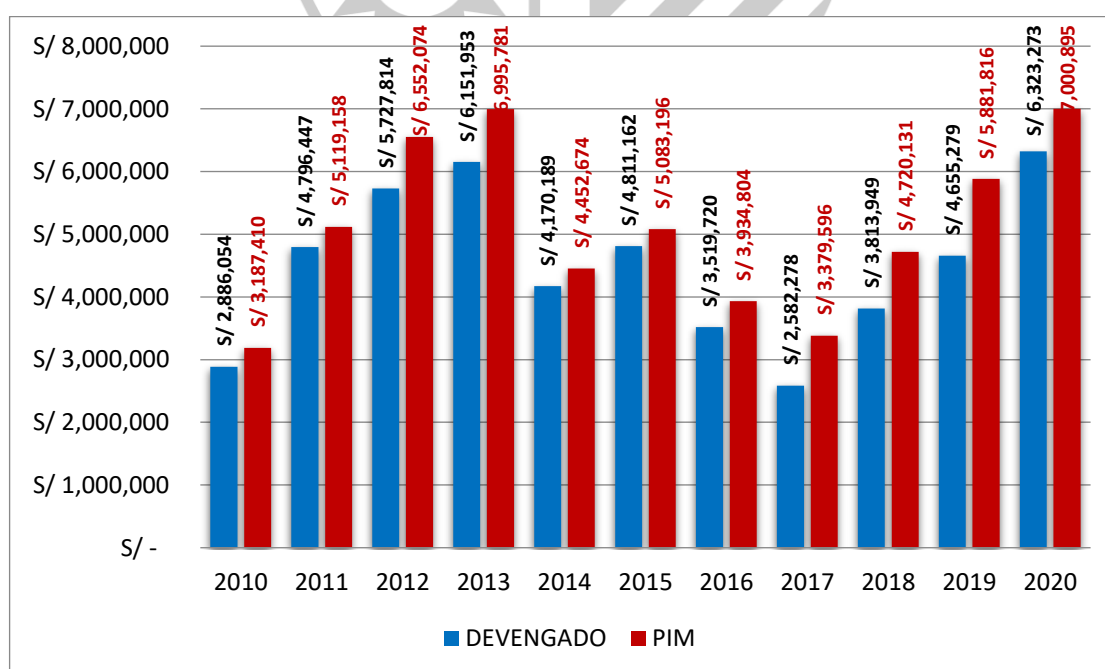
También se percibe que del año 2010 al 2016 los proyectos de inversión pública fueron desarrollados bajo los lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el

cual estaba enfocado en la eficiencia, sostenibilidad y mayor impacto socio-económico, sin atender el tema específico del cierre de brechas entre lo asignado y lo ejecutado. Mientras que, a partir del año 2017, entra en vigencia el nuevo sistema INVIERTE.PE, que surgió mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, sistema en el cual los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.

La inversión del Gobierno Central en el distrito de Kosñipata presenta un nivel relativamente estable. En la tabla se observó que no hay correlación entre el presupuesto asignado y el grado de ejecución de gasto. Es decir, independientemente de que el presupuesto disminuya o se incremente, la eficiencia en la ejecución del gasto es baja en la mayoría de los años considerados. Por ejemplo, en el año 2017 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para proyectos de inversión pública fue de S/3.379.596 y solo se logró ejecutar el 76,40% del mismo; mientras que en el año 2019 este ascendió a S/5.881.816 y se ejecutó un 79,10%.

Para poder apreciar mejor las diferencias entre el presupuesto proyectado y el presupuesto ejecutado, se muestra a continuación la figura en la que se resumen estos datos, en términos absolutos, para el período 2010 – 2020, en el distrito Kosñipata:

**Figura 3.10: PIM vs devengado, distrito Kosñipata, periodo 2010-2020**



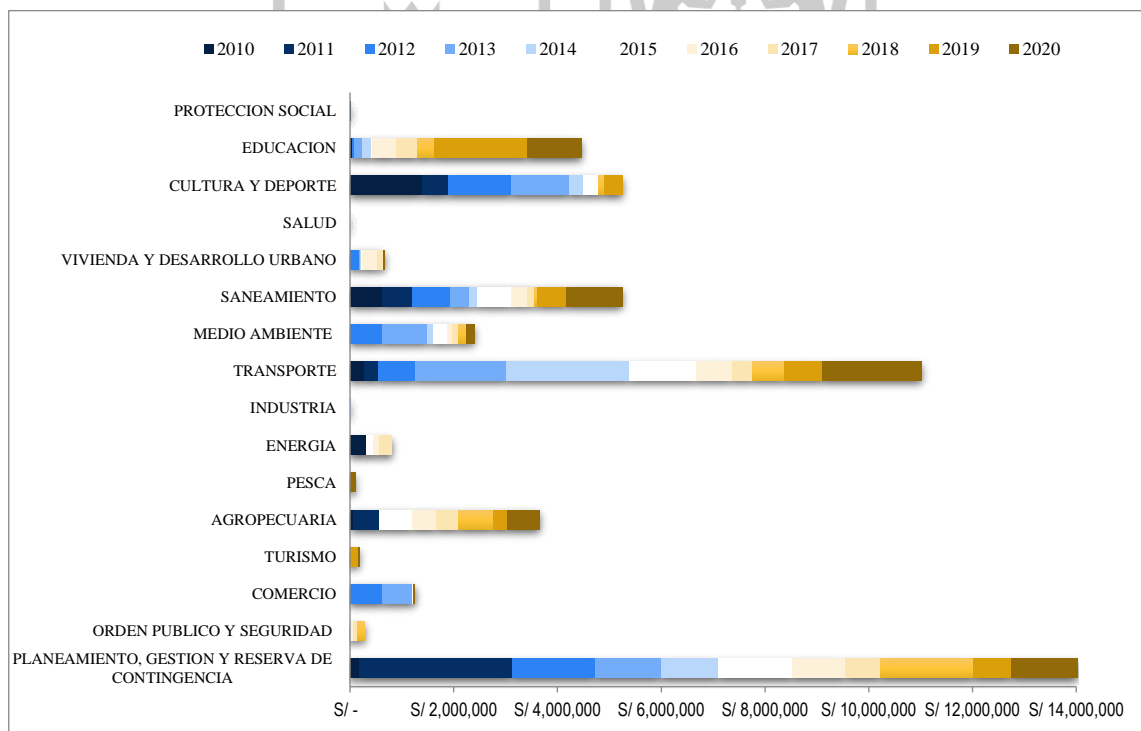
Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)



### 3.2.2 Descripción de los PIP por funciones

Los Proyectos de Inversión Pública (PIP) se desarrollan en diversas funciones o áreas, de acuerdo a las necesidades de la población establecidos en sus instrumentos de gestión estratégica, principalmente el Plan de Desarrollo Concertado Local y las decisiones tomadas por las instancias gubernamentales del Distrito de Kosñipata. A través del aplicativo informático del “Consulta Amigable” del MEF, se recolectó la información de la ejecución financiera de proyectos por funciones del distrito de Kosñipata. Como se puede observar en la siguiente figura, las áreas en las que se han realizado obras y programas mediante el gasto público correspondiente al distrito Kosñipata son principalmente y en orden de importancia: transporte; planeamiento, gestión y reserva de contingencia; saneamiento; educación; medio ambiente; cultura y deportes; entre otros.

**Figura 3.11: Total de inversión pública por funciones, período 2010 – 2020**

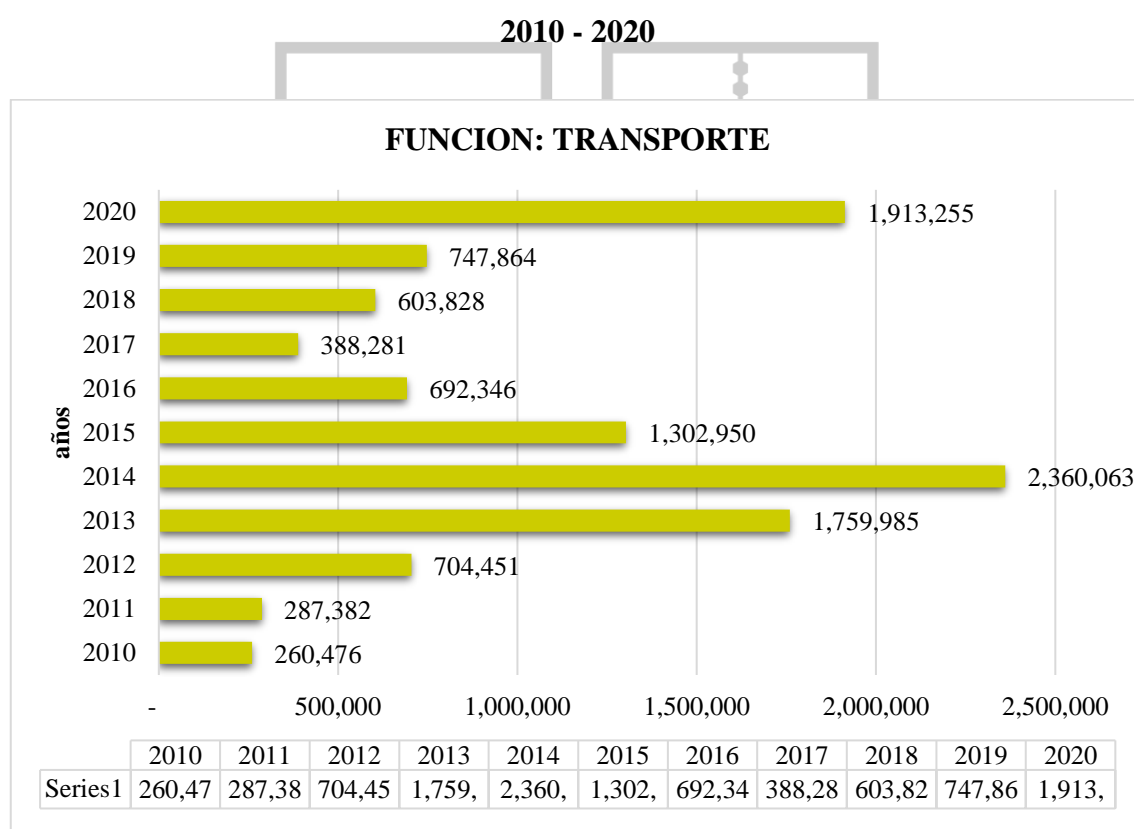


Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

De lo observado en la figura anterior, destaca que las áreas más atendidas a través de los proyectos de inversión pública son transporte, planeamiento, gestión y reserva de contingencia, cultura y deportes, saneamiento y educación, mientras que las funciones menos atendidas son salud (en la que no figura ninguna inversión), industria, pesca,

protección social y turismo, evidenciándose de este modo que a la salud y las actividades económicas se les ha atribuido menor valor en la gestión de la inversión pública del distrito Kosñipata. Sin embargo, a continuación, se presenta un análisis por cada función, exponiendo desde las más relevantes hasta las menos atendidas. En consecuencia, se debe comenzar por resaltar que la función transporte es una de las que ha recibido una mayor inversión en este distrito, tomando en cuenta la sumatoria de los años 2010 al 2020. Ahora bien, como se aprecia en la siguiente figura, el gasto público en transporte fue más destacado en los años 2014, 2020 y 2013, y menos representativo para los años 2010, 2011 y 2017.

**Figura 3.12: Proyectos de inversión pública en transporte distrito Kosñipata años**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Si se toma en cuenta que este rubro hace alusión a la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte, se debe considerar que la exigencia de gasto público en esta función depende relativamente de factores diversos, entre ellos, la recurrencia de derrumbes en algunas de las vías que conducen al Distrito de Kosñipata.

Por otra parte, considerando la sumatoria de inversión pública en la década 2010 – 2020, se deduce que una parte significativa del presupuesto asignado al distrito, está dirigida a

la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, que comprende el conjunto de actividades relacionadas con los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas sociales y políticas públicas, así como al manejo de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional, anexando a ello la reserva de contingencia, aquellos gastos que, por su naturaleza y cobertura, no pueden ser previstos en los presupuestos. Esto indica que existe un importante gasto en las labores administrativas de la gestión pública. No obstante, en la figura que se presenta a continuación se puede observar que la mayor inversión en este rubro se realizó en los años 2011 y 2018, mientras que esta fue mucho menor en los años 2010, 2017 y 2019.

**Figura 3.13: Proyectos de inversión pública en planeamiento, gestión y reserva de contingencia distrito Kosñipata años 2010 - 2020**

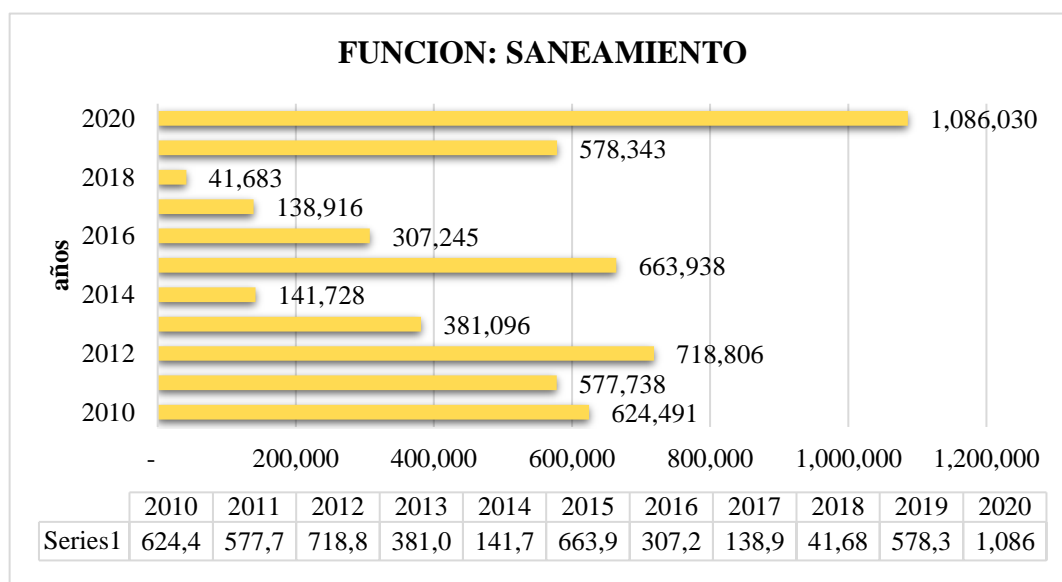


Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica "Consulta Amigable" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Una tercera función en la que se ha invertido un alto porcentaje del presupuesto público durante la década estudiada, fue la de saneamiento, la cual consiste en el conjunto de acciones orientada a garantizar el abastecimiento de agua potable, así como la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial, en aras de mejorar las condiciones sanitarias de la población. Como se puede observar en la figura siguiente, la mayor inversión pública en proyectos relativos a saneamiento fue, en orden de importancia: 2020, 2012, 2015 y 2010, mientras que se ha requerido menor inversión para

esta función en los años 2018 y 2014. Estas variaciones dependen en buena medida de los procesos de priorización de los problemas y necesidades que se deben atender en la entidad, mediante el gasto público.

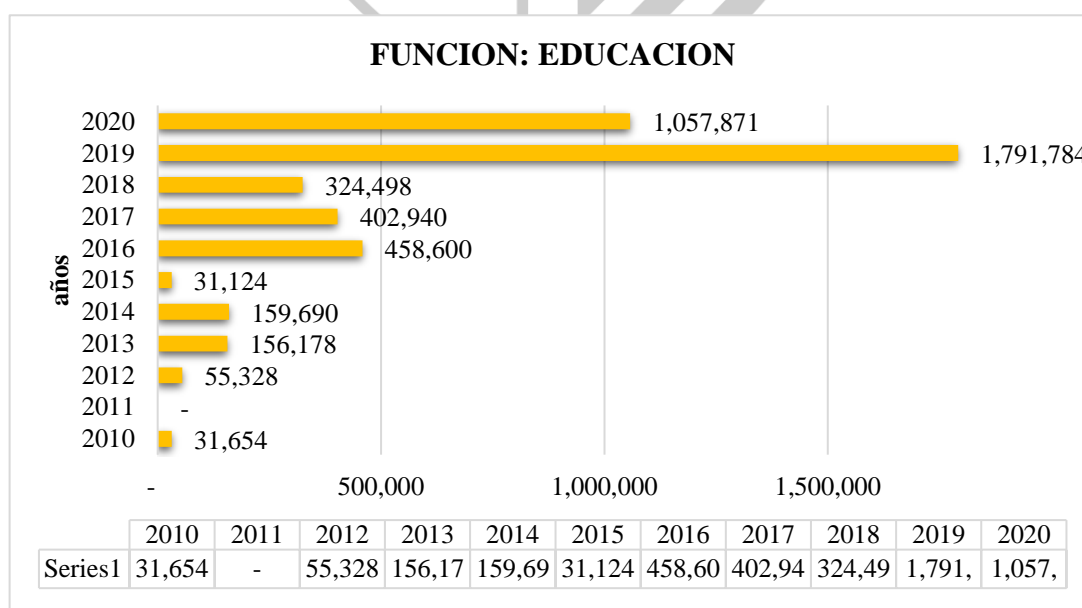
**Figura 3.14: Proyectos de inversión pública en saneamiento distrito Kosñipata años 2010 – 2020**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Por otro lado, se tiene la inversión en educación que ocupa uno de los primeros lugares en términos de la inversión pública para la década estudiada:

**Figura 3.15: Proyectos de inversión pública en educación distrito Kosñipata años 2010 - 2020**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Como se puede observar en la figura anterior, en los primeros años del período analizado, es decir, entre los años 2010 y 2015 los proyectos de inversión pública en la función educación fueron casi nulos o muy bajos, mientras que desde el año 2016 al 2020 se produce un incremento significativo, especialmente en el año 2019, que resalta como una inversión total de S/1.791.784. Los PIP realizados en esta área contemplan específicamente obras, programas, acciones y servicios vinculados con los diferentes niveles del sistema educativo (desde inicial hasta superior, incluyendo educación técnica, productiva, ocupacional, asistencia educativa, becas y afines), con el fin último de garantizar la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la población, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socioeconómico.

La función medio ambiente también ocupa un lugar importante entre los proyectos de inversión pública realizados en el distrito en últimos 10 años, y hace referencia al conjunto de proyectos dirigidos al desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, así como la gestión integral de la calidad ambiental, en el marco de la Política Nacional del Ambiente.

**Figura 3.16: Proyectos de inversión pública en medio ambiente distrito Kosñipata años 2010 - 2020**

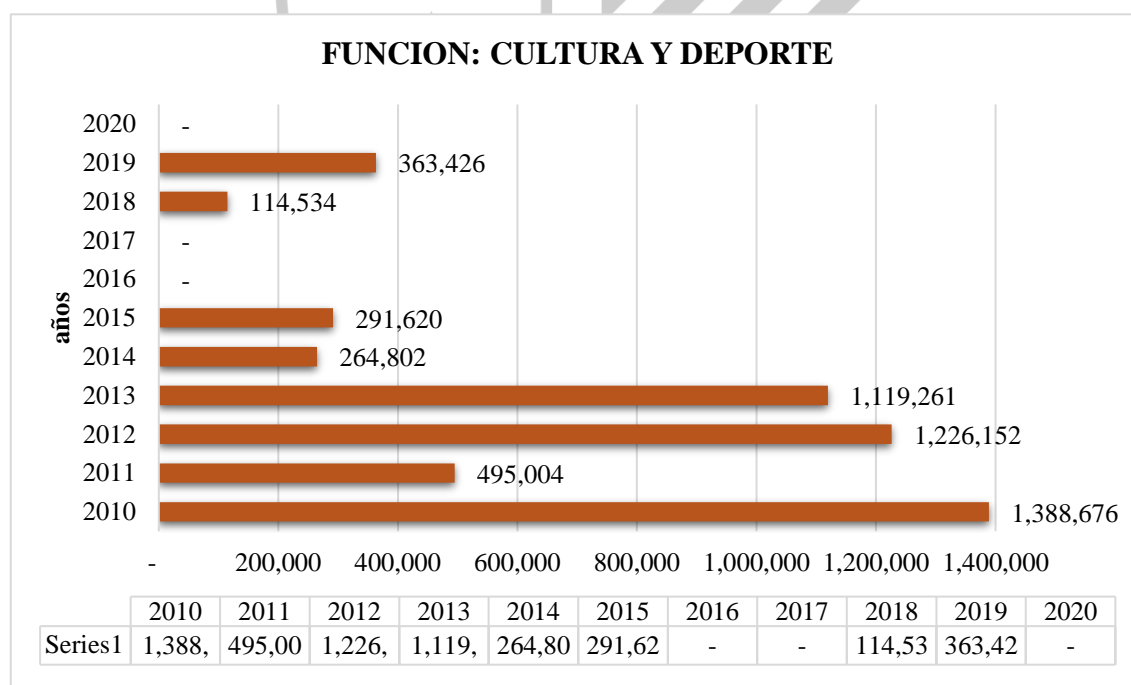


Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica "Consulta Amigable" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Los datos presentados demuestran que, contrario a lo que se observó en la función de educación, esta función ha experimentado una disminución en su valoración dentro de los PIP, pues pasó de una significativa inversión en los años 2012 y 2013, a la ausencia de proyectos de esta área en 2019 y una baja inversión en 2020, cifras que contrastan con la relevancia que se ha atribuido a las políticas ambientales desde los más destacados foros internacionales, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Por otro lado, se tienen las estadísticas referidas a la inversión pública en cultura y deportes, las cuales evidencian que esta ha experimentado una considerable disminución en los últimos 5 años, en comparación con el período 2010 – 2013, tanto así que durante los años 2016, 2017 y 2020 no se desarrolló ningún proyecto enmarcado en esta función, situación a la que debe atenderse a corto plazo, considerando que en esta área, el propósito es la consecución de las acciones y servicios, en materia de cultura, deporte y recreación a nivel nacional, orientados a contribuir al desarrollo integral del individuo, mejorar la convivencia social, preservar y difundir la cultura.

**Figura 3.17: Proyectos de inversión pública en cultura y deportes distrito Kosñipata años 2010 - 2020**

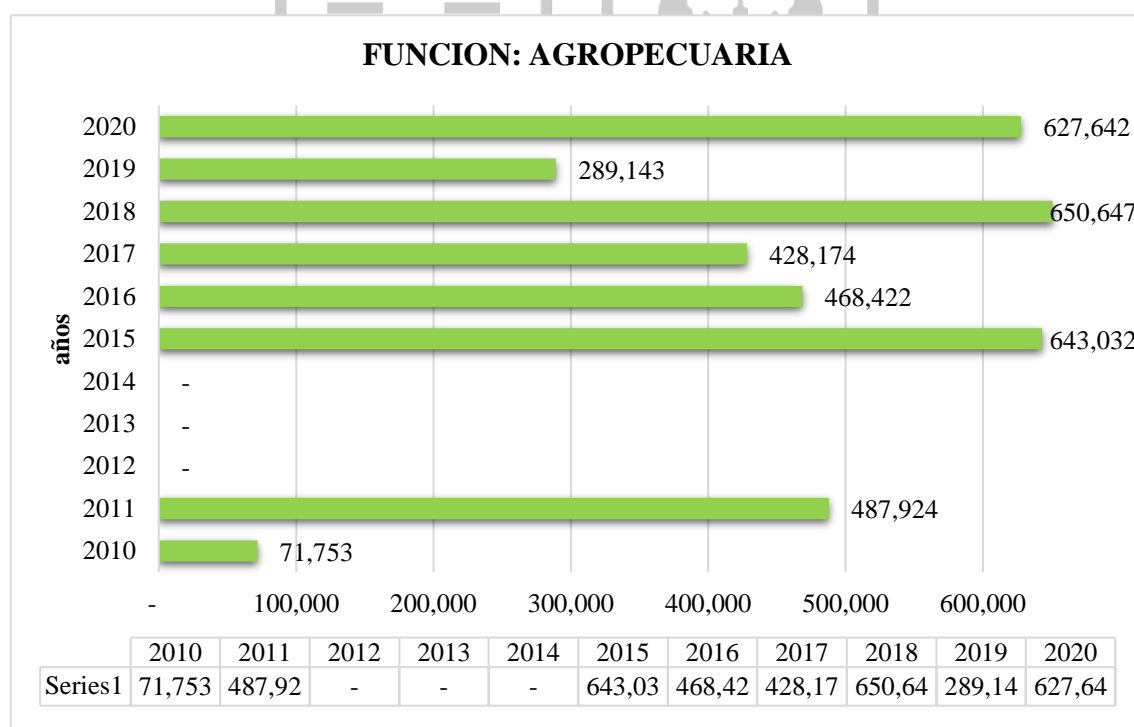


Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

A partir del análisis de los proyectos de inversión pública realizados en el distrito Kosñipata desde el año 2010 hasta el año 2020, otras dimensiones que destacan tienen

que ver con las obras, programas o servicios relacionados con las actividades económicas que revisten importancia para la entidad. En ese orden, a continuación, se detalla la inversión realizada en proyectos vinculados con el sector agropecuario, destacando, como se puede observar, que desde el año 2015 hasta el 2020, esta función ha cobrado significativo valor para los gestores del presupuesto público, mientras que en los años 2012 al 2014 esta área no involucró ni un solo proyecto de esta naturaleza. Esta función comprende las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario. Considerado la relevancia de este sector para la población del distrito, es imprescindible que la gestión pública se aboque a la consolidación de las condiciones que se requieran para que se desarrolle con éxito esta actividad.

**Figura 3.18: Proyectos de inversión pública en agropecuaria distrito Kosñipata años 2010 – 2020**

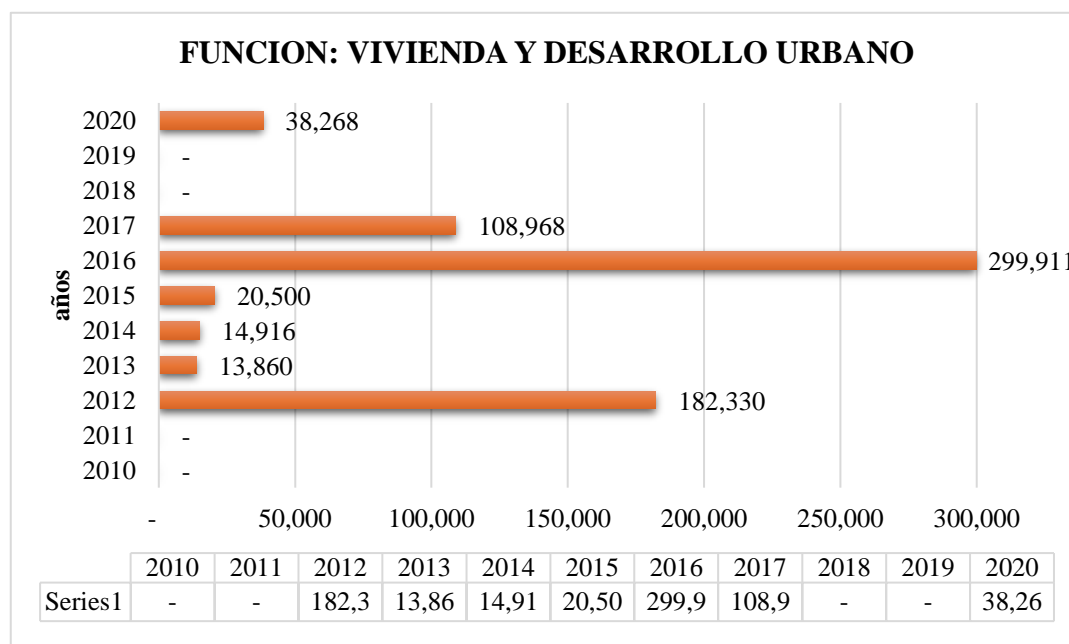


Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Por otro lado, vistas las condiciones de vivienda, servicios y desarrollo urbano de la entidad, la inversión pública en esta área es de alto valor, dado que comprende las acciones orientadas a la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, a fin de lograr mejores condiciones de habitabilidad para la población. Es por esta razón que resulta preocupante que en los últimos 4 años

(2016 al 2020) se experimentase una reducción significativa en el nivel de inversión pública en esta función, como se puede evidenciar en la próxima figura, destacando que, específicamente, en los años 2018 y 2019 no se desarrolló ningún proyecto en esta dimensión y en el año 2020, la inversión apenas representó un total de S/38.268.

**Figura 3.19: Proyectos de inversión pública en vivienda y desarrollo urbano distrito Kosñipata años 2010 - 2020**

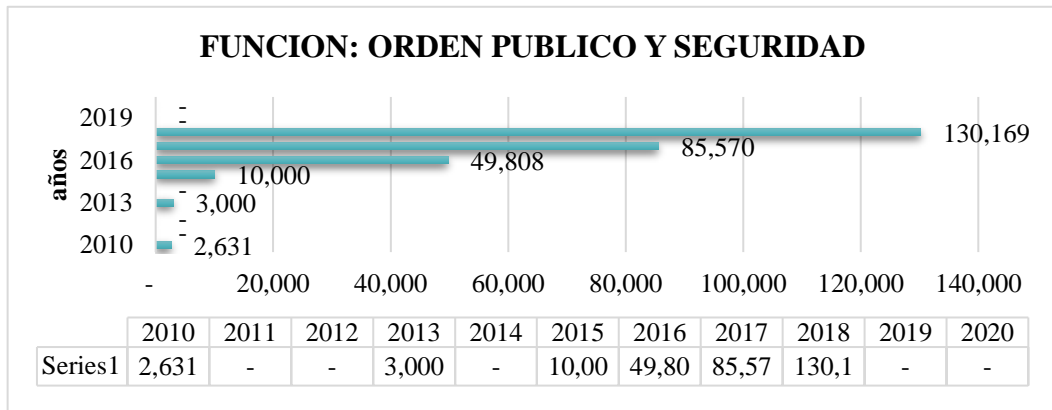


Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica "Consulta Amigable" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

En cuanto al orden público y la seguridad, cuyos proyectos se enfocan en las acciones de preservación del orden interno, control de drogas y gestión de riesgos y emergencias, se muestra en la siguiente figura, que la inversión pública en esta función ha sido nula en la mayoría de los años de la última década (2010 – 2020) y exigua en el resto de ellos, llegando a un máximo de inversión de S/130.169 en el año 2018. He aquí que los problemas de seguridad ciudadana no puedan ser atendidos con efectividad, si no se realiza la inversión pública necesaria.



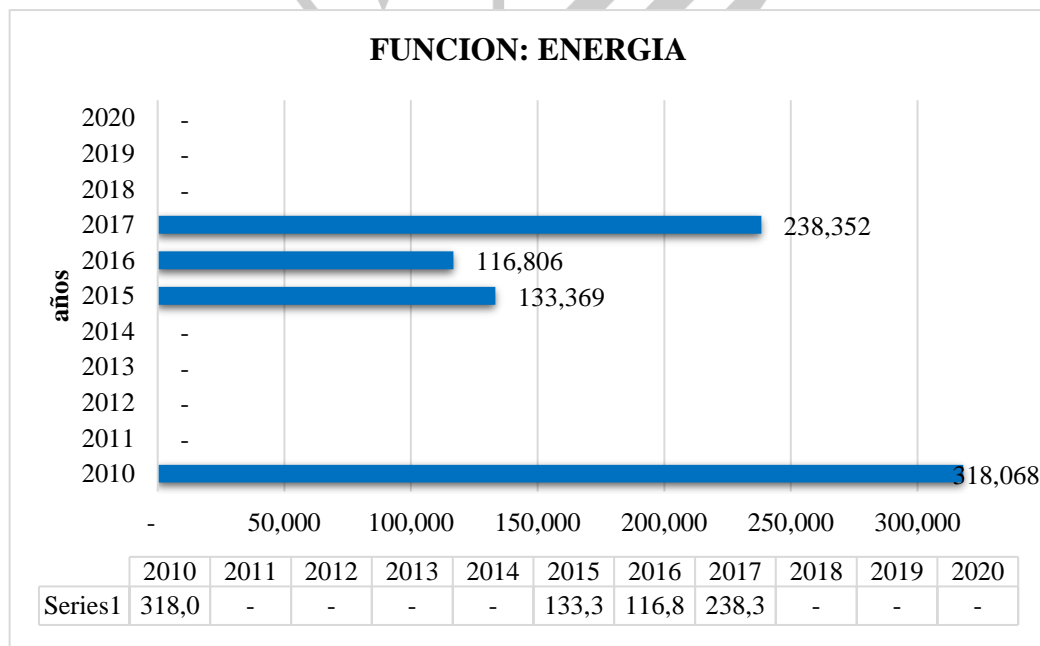
**Figura 3.20: Proyectos de inversión pública en orden público y seguridad distrito Kosñipata años 2010 - 2020**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

En relación con la función energía, que incluye todas las acciones desarrolladas para la generación, transmisión y distribución de energía, así como para la promoción de la inversión en energía, este aspecto sólo fue atendido mediante los proyectos de inversión pública del distrito de Kosñipata en los años: 2010 y 2015 al 2017. El resto de los años de la última década no se desarrollaron proyectos relacionados con la energía, y en ese sentido, debe establecerse una priorización en cuanto a las zonas del distrito que requieren fortalecimiento en este aspecto.

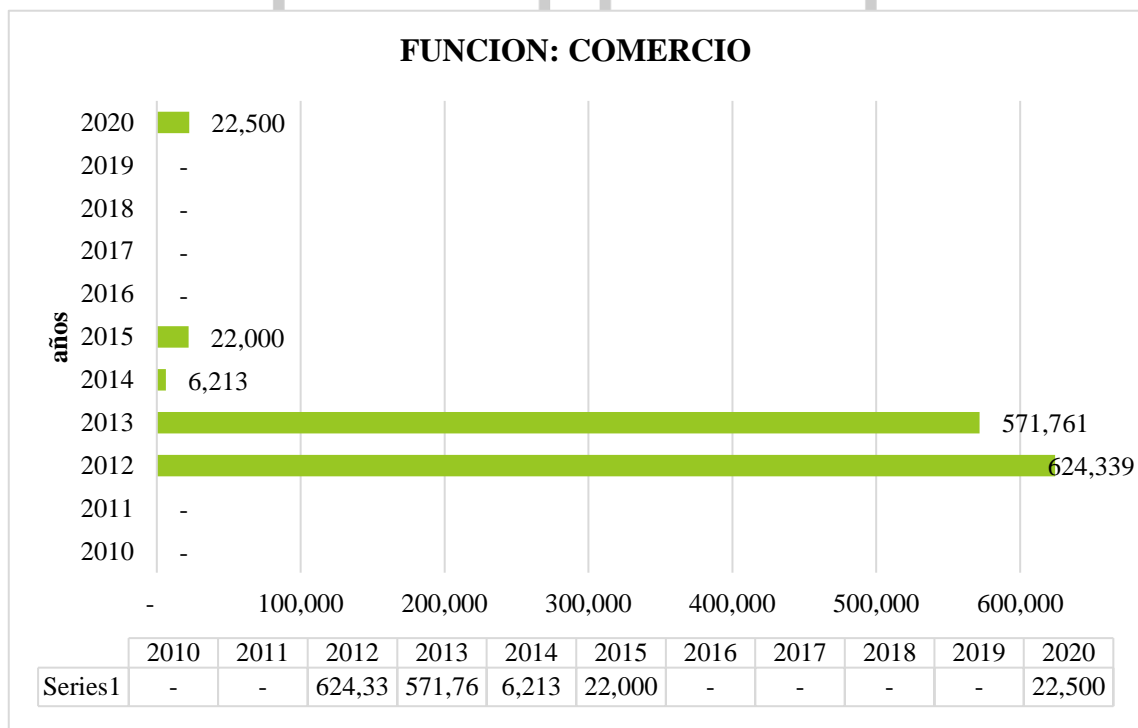
**Figura 3.21: Proyectos de inversión pública en energía distrito Kosñipata años 2010 - 2020**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

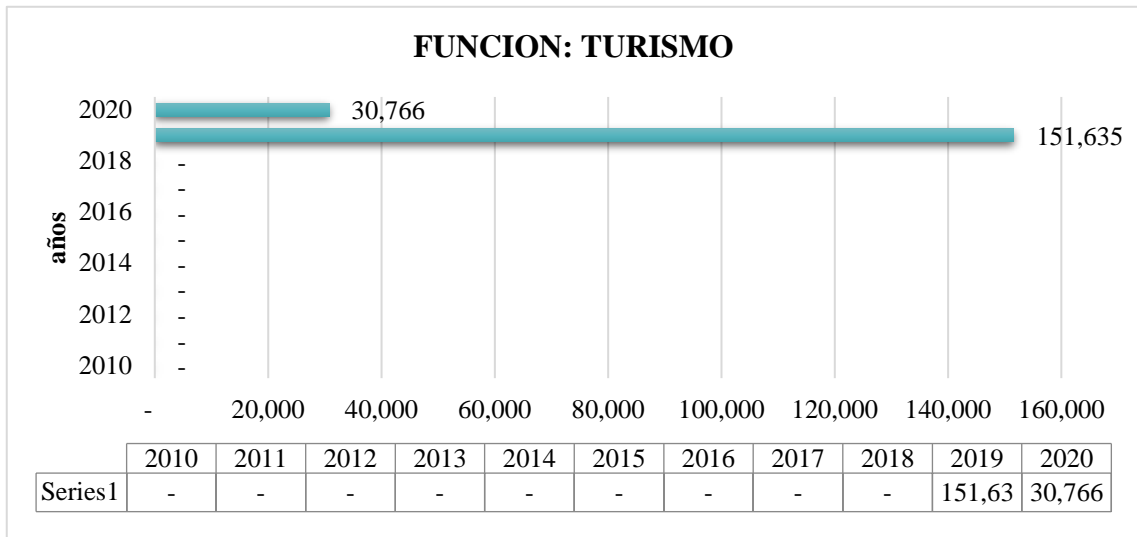
En lo que respecta al resto de las actividades económicas que son relevantes para el distrito Kosñipata: comercio, turismo, pesca e industria, estas se perfilan como funciones a las cuales se ha atendido a través de proyectos de inversión pública en momentos específicos, con el propósito de apoyar su fortalecimiento, tal como se puede observar en las siguientes figuras: 22, 23, 24 y 25. La inversión pública en comercio tuvo su máxima expresión en los años 2012 y 2013; en el turismo fue significativo el gasto público en el año 2019, disminuyendo significativamente en el año 2020; en torno a la pesca, sólo de desarrollaron proyectos en el año 2020; y en cuanto a la industria, únicamente en el año 2014, recibió una inversión poco significativa (S/11.000). Evidentemente, de lo anterior destaca que la inversión pública que se utiliza en la promoción, apoyo, generación de empleo y otros aspectos inherentes a estas actividades económicas, no se han constituido en un objeto de valor para la gestión pública en los últimos 10 años, dentro del distrito de Kosñipata.

**Figura 3.22: Proyectos de inversión pública en comercio distrito Kosñipata años 2010 - 2020**



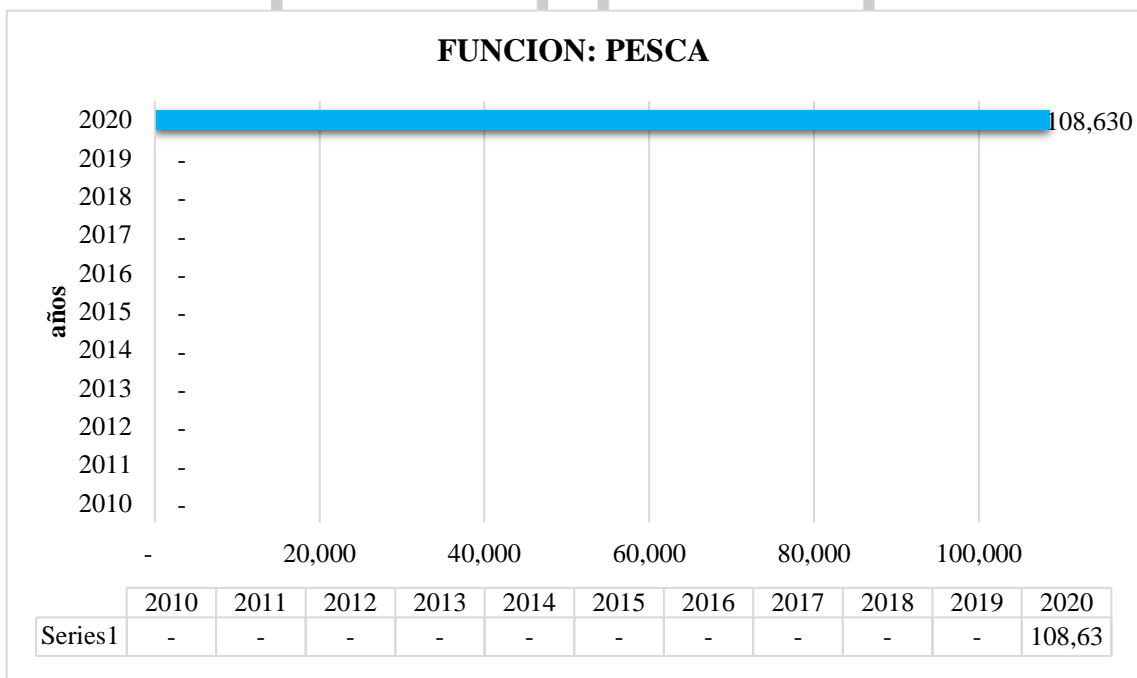
Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

**Figura 3.23: Proyectos de inversión pública en turismo distrito Kosñipata años 2010 - 2020**



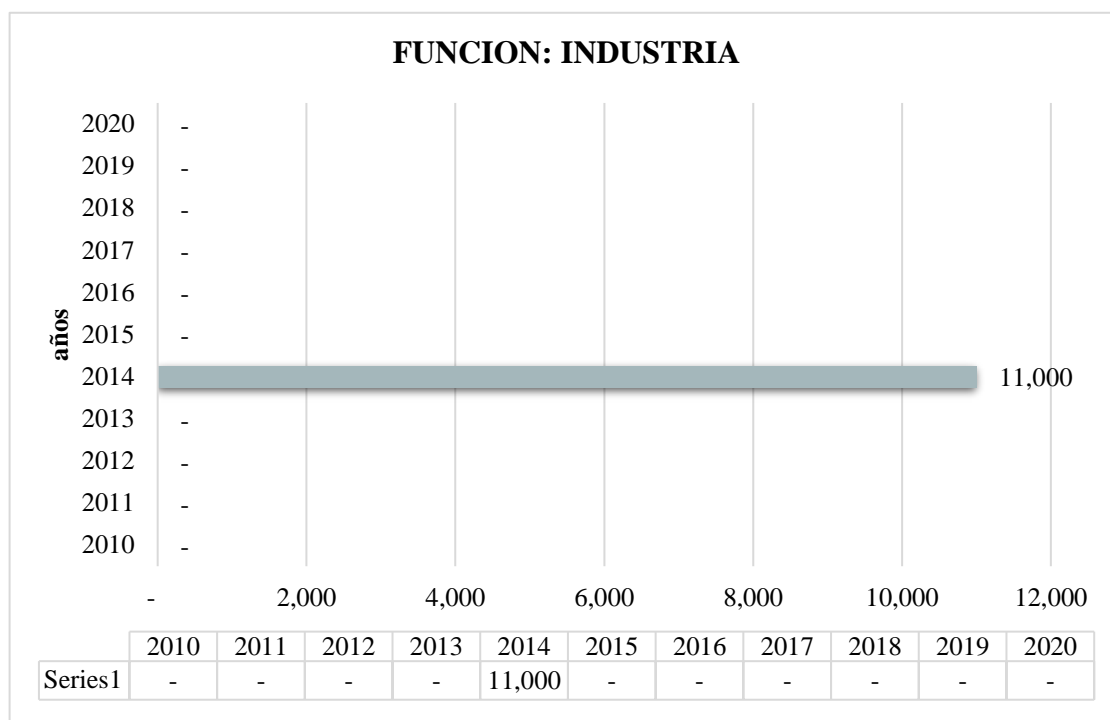
Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica "Consulta Amigable" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

**Figura 3.24: Proyectos de inversión pública en pesca distrito Kosñipata años 2010 - 2020**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica "Consulta Amigable" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

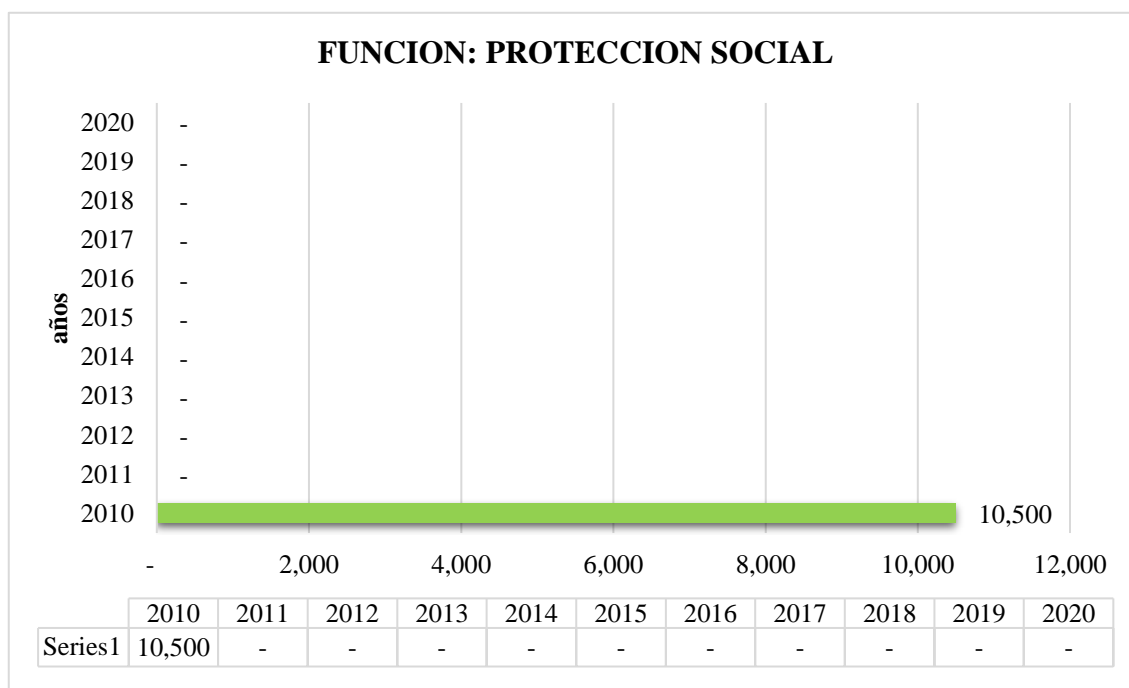
**Figura 3.25: Proyectos de inversión pública en industria distrito Kosñipata años 2010 - 2020**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Finalmente, una función que sólo fue objeto de inversión pública en el año 2010, fue la de protección social, que comprende acciones dirigidas al logro de objetivos vinculados al desarrollo social humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y la promoción de la igualdad de oportunidades. Destaca el hecho de que, siendo el distrito de Kosñipata una zona en la que existe un considerable porcentaje de población en condiciones de pobreza, desde el año 2010 hasta la actualidad no se han desarrollado proyectos que permitieran brindar asistencia social y protección a poblaciones en riesgo, principalmente niños, adolescentes, mujeres gestantes, ancianos, comunidades campesinas y nativas, en situación vulnerable.

**Figura 3.26: Proyectos de inversión pública en protección social distrito Kosñipata años 2010 – 2020**



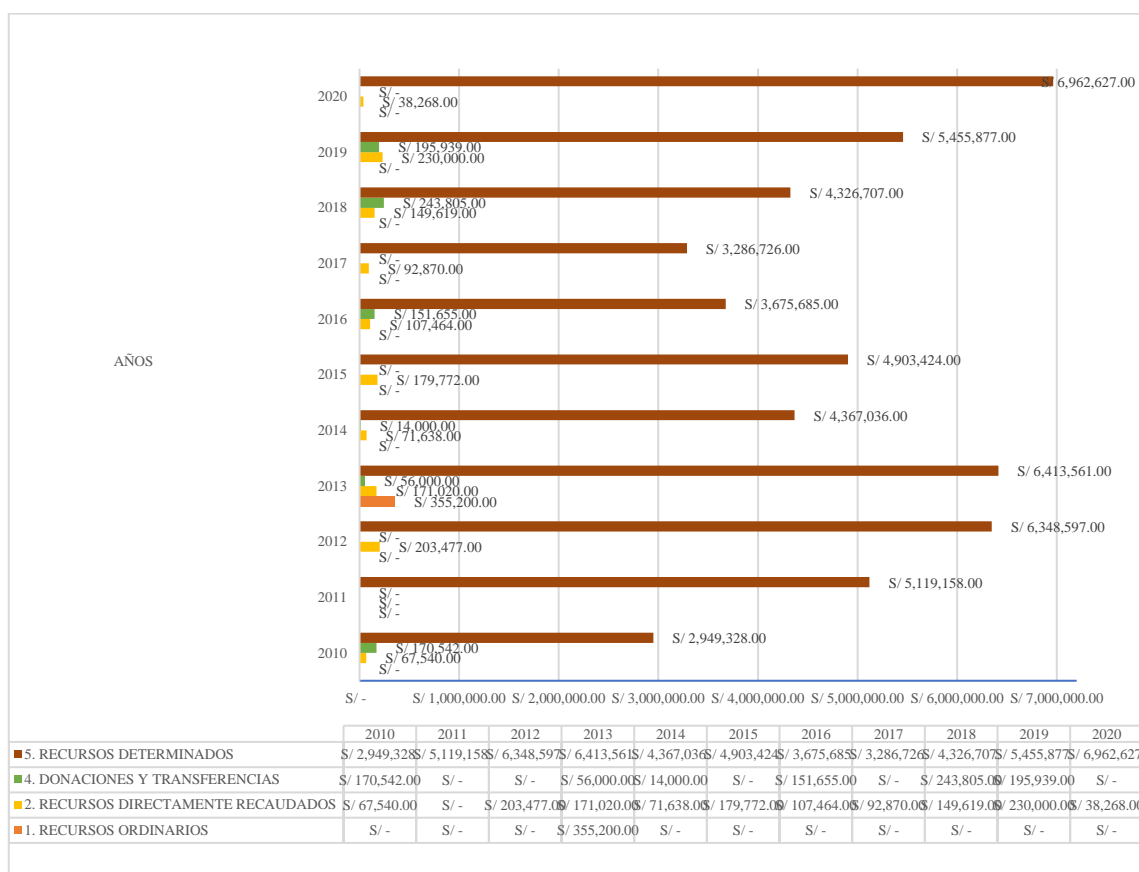
Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

### 3.2.3 Principales fuentes de financiamiento

A través del aplicativo informático del “Consulta Amigable” del MEF, se recolectó la información de la ejecución financiera de proyectos por la Fuente de Financiamiento de los recursos asignados por el Gobierno Nacional al Distrito de Kosñipata. Para las inversiones realizadas por el Gobierno Nacional entre los años 2010 y 2020, la principal fuente de financiamiento fue Recursos Determinados, los cuales están comprendidos por los ingresos que generan las entidades públicas y que son directamente administrados por éstas. Esta fuente contiene el rubro Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, producto de las rentas por la explotación del gas de Camisea. Tal como se observa en la siguiente figura, los ingresos por esta fuente han aumentado significativamente, en el año 2010, la Municipalidad Distrital de Kosñipata contó con un total de S/2.949.328 para el desarrollo de los proyectos de inversión pública, cantidad que se incrementó hasta obtener un total de S/6.962.627 en el año 2020, los ingresos por esta fuente de financiamiento se han incrementado considerablemente.

Los demás recursos: recursos directamente recaudados, recursos ordinarios y donaciones y transferencias se han mantenido en nivel nulo a moderado no significativo, que juntos hacen aproximadamente el 4,64% de lo que representa los recursos determinados.

**Figura 3.27: Principales fuentes de financiamiento**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

### 3.2.4 Capacidad y destino de gasto de inversiones municipales

A pesar de los ingresos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Kosñipata, se han evidenciado dificultades en la ejecución de las inversiones presupuestadas. Las cifras muestran el crecimiento de los recursos provenientes del rubro Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, tal que ha rebasado la capacidad de gasto de la Municipalidad Distrital de Kosñipata. Aun cuando este ha logrado incrementar sustancialmente el monto de ejecución en inversiones pasando de S/ 2, 886,054.00 en el 2010 a S/ 6, 323,273.00 en el 2020, estos han sido insuficientes para gastar todo el dinero disponible.

Ante esta evidente realidad nace la interrogante: ¿debe la Municipalidad Distrital de Kosñipata diseñar estrategias para ejecutar el 100% del presupuesto? En primer lugar, es importante analizar las razones por las cuales la municipalidad no logra la ejecución total de su presupuesto, destacando como factor determinante el capital humano que conlleva a la capacidad técnica de generar proyectos de inversión pública con declaratoria de viabilidad.

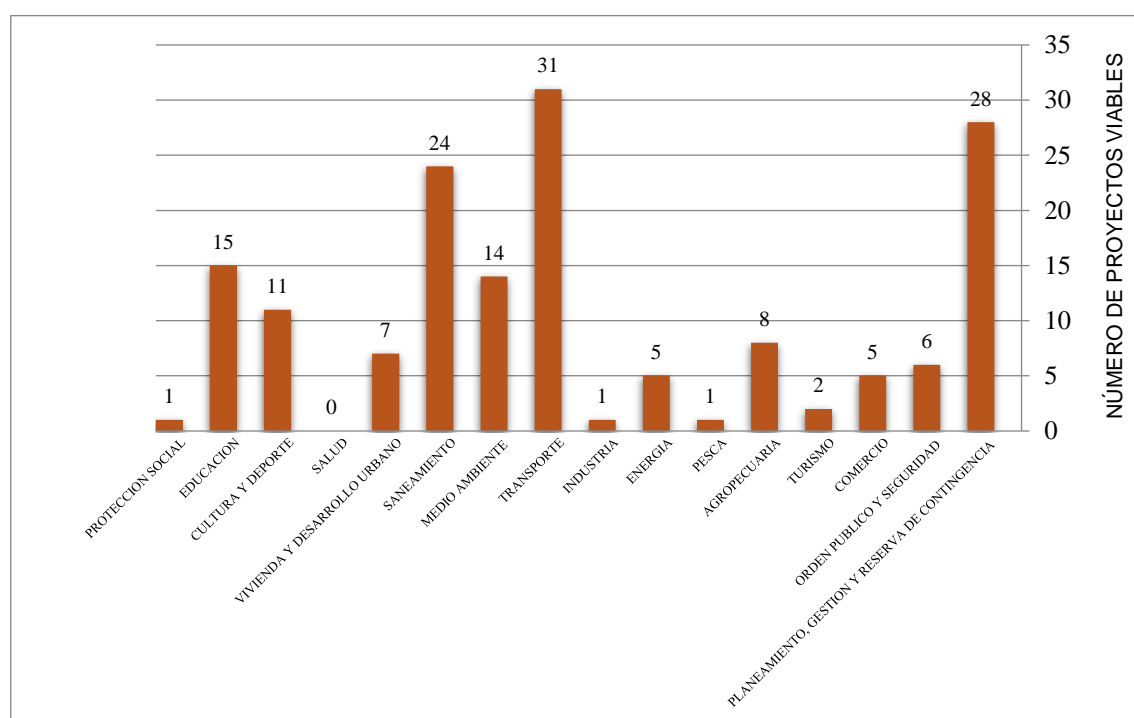
### **3.2.5 La declaratoria de viabilidad de los Proyectos de la Municipalidad Distrital de Kosñipata**

Respecto del número de proyectos, los datos muestran que la Municipalidad Distrital de Kosñipata ha ido progresivamente mejorando su capacidad de generar proyectos viables. Al respecto, es importante señalar que, desde el año 2010, esta municipalidad supera en inversión los 2 millones de soles, así que, a partir de ese año, se activaron las oficinas de Proyectos e Inversiones y la Unidad Formuladora, área encargada de la formulación de proyectos y elaboración de expedientes técnicos.

En cuanto a la declaratoria de viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública, este proceso comprende fases de verificación, a través de las cuales es posible determinar que los proyectos no están sobredimensionados respecto a la demanda prevista, y los beneficios del proyecto no están sobreestimados. A partir de una revisión de los perfiles generados por función, esto es, de los proyectos que han sido declarados viables, para el distrito de Kosñipata, en el período 2010 – 2020, se ha logrado evidenciar el predominio de algunas áreas sobre otras, según la evolución en la gestión pública y administración de los recursos disponibles.

Como se observa en la figura siguiente, para el periodo 2010-2020, los perfiles que han sido declarados viables, fueron mayormente invertidos en proyectos destinados al transporte (31), planeamiento, gestión y reserva de contingencia (28) y saneamiento (24): la primera función destinada a la construcción y mejoramiento de caminos, puentes peatonales y carrozables; la segunda se destina a fortalecer las capacidades y mejorar las áreas administrativas; y la tercera, comprende el abastecimiento de agua potable, así como la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial.

**Figura 3.28: Perfiles generados por función periodo 2010-2020**



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

En contraposición, se observa que, en el marco de las funciones de salud y protección social, cuya importancia radica en su significativa connotación para la población, se ha declarado viable solo 1 proyecto en los últimos 10 años. Lo que da cuenta de la necesidad de redefinir parámetros de priorización en el proceso de formulación y aprobación de los proyectos de inversión pública en este distrito.

Otro aspecto a destacar tiene que ver con la cantidad de perfiles viables en las diversas funciones vinculadas con la dinámica económica, tales como industria, pesca y turismo, en los cuales, durante la década analizada, sólo se ha aprobado viabilidad a un total de 4 proyectos: 1 de industria, 1 de pesca y 2 de turismo. Lo anterior contrasta con el hecho de que es vital potenciar las dinámicas y sectores productivos de la zona, con miras a generar mejores condiciones de vida para sus habitantes.

En cuanto a dimensiones como la cultura y deporte, la educación, el medio ambiente y el sector agropecuario, aunque se ha aprobado la viabilidad de diversos proyectos (entre 8 y 15 por función), estos no pueden considerarse suficientes para cubrir los requerimientos y problemas de las comunidades que integran el distrito Kosñipata. Así mismo, podrían mencionarse las áreas de comercio, orden público y seguridad, vivienda y desarrollo urbano, así como energía, en los cuales se han formulado y aprobado entre 5 y 7 proyectos



en los últimos 10 años, lo que deja en evidencia que urge una potenciación de la gestión e inversión pública en estas áreas, en las cuales se presentan significativas demandas de la sociedad.

En otro orden de ideas, la información relativa al número de proyectos declarados viables para cada año del período 2010 – 2020, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 3.16: Proyectos con ejecución financiera 2010-2020**

| AÑOS         | N° de proyectos ejecutados |
|--------------|----------------------------|
| 2010         | 17                         |
| 2011         | 11                         |
| 2012         | 14                         |
| 2013         | 15                         |
| 2014         | 12                         |
| 2015         | 19                         |
| 2016         | 16                         |
| 2017         | 14                         |
| 2018         | 13                         |
| 2019         | 12                         |
| 2020         | 16                         |
| <b>TOTAL</b> | <b>159</b>                 |

Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Portal de Transparencia Económica “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Según la tabla precedente, se muestra que en el año 2010 fueron declarados viables 17 perfiles, declaración basada en un análisis exhaustivo de diversos elementos, entre los cuales es destacable la elaboración de expediente técnico, puesto que muchas veces, a falta de este expediente, se dejan proyectos inconclusos, lo que se traduce en un perjuicio a los beneficiarios. Tomando esto como referencia, se presenta el modo en que se han experimentado variaciones en la cantidad de perfiles viables, y en ese sentido, se observa que, además del año 2010, para los años 2015, 2016 y 2020 se produce mayor prevalencia de proyectos declarados viables: con 19, 16 y 16 respectivamente. Mientras que, en los años 2011, 2014 y 2019 se aprueba la viabilidad a las cantidades más bajas de perfiles: 11, 12 y 12 respectivamente. Estos datos no evidencian una evolución en la capacidad de los gestores públicos para lograr la declaratoria de viabilidad y aprobación de sus proyectos de inversión pública, puesto que muestra oscilaciones constantes.

**Tabla 3.17: Proyectos declarado Viabes y con ejecución física 2010-2020**

| <b>AÑOS</b>  | <b>N° de proyectos declarados viabes</b> | <b>N° de proyectos en estado CERRADO</b> |
|--------------|--|--|
| 2010         | 02                                       | 02                                       |
| 2011         | -  | 01                                       |
| 2012         | 02                                       | 02                                       |
| 2013         | -  | -  |
| 2014         | 02                                       | -  |
| 2015         | 05                                       | -  |
| 2016         | 07                                       | -  |
| 2017         | 03                                       | -  |
| 2018         | 04                                       | -  |
| 2019         | 07                                       | -  |
| 2020         | 10                                       | 01                                       |
| <b>TOTAL</b> | <b>42</b>                                | <b>06</b>                                |

Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Por lo tanto, un aspecto importante identificado en el grado de ejecución física y financiera del Distrito de Kosñipata es que existe un desfase en el nivel de registro de información debido a que los proyectos ejecutados durante cada año fiscal, en los últimos 10 años, fueron concebidos mediante la denominación DNPP (Dirección Nacional del Presupuesto Público Ministerio de Economía y Finanzas) o proyectos genéricos y no mediante código de SNIP o Código Único de Inversión (CUI); por lo cual no figura en el historial total de proyectos de inversión pública del distrito de Kosñipata registrado en el aplicativo informático del Banco de Inversiones. Asimismo, en el aplicativo informático del Consulta Amigable del Portal de Transparencia económica se visualiza 159 proyectos con ejecución financiera entre los denominado DNPP y proyectos declarado viable en el sistema SNIP y Invierte.pe, en los últimos diez (10) años. No obstante, en aplicativo del Banco de Inversiones se han declarado viabes 42 proyectos entre los sistemas SNIP y Invierte.pe desde el año 2010 a 2020 y solo13 proyectos han completado el ciclo de inversión evidenciándose que han llegado hasta el CIERRE, es decir hasta la etapa de liquidación física y financiera.

A partir de este dato se puede inferir que persiste un escaso capital humano que realiza las labores de gestión de proyectos de inversión pública en el distrito de Kosñipata, durante el periodo 2010 a 2020. Es importante mencionar que los proyectos que no han estado enmarcados al SNIP o al Invierte.pe no tienen registros para evaluar el grado de ejecución física, pero si se permite evaluar el grado de ejecución financiera a través del

porcentaje de ejecución financiera asignados en el Presupuesto Institucional Modificado a lo largo de los últimos diez (10) años.

### **3.2.6 Instrumentos de gestión municipal**

De acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Plan de Desarrollo Concertado es un documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Así como un instrumento de gestión moderna fundamental para la gestión estratégica de la municipalidad en estudio. Lo anterior es base para comprender si las instancias de administración pública cuentan o no con perspectivas de desarrollo a mediano y largo plazo. Por tal razón, la evaluación acerca de la importancia que una municipalidad distrital otorga a los instrumentos de gestión, involucra la revisión y análisis acerca de la existencia o no de cuatro documentos principales: (a) Plan de Desarrollo Local Concertado, (b) Plan Estratégico Institucional Municipal, (c) Plan de Desarrollo de Capacidades, y (d) Plan de Ordenamiento Territorial. El uso efectivo de estos instrumentos proporciona información valiosa que permite identificar el avance que ha logrado dicha instancia de gobierno.

De acuerdo a los datos publicados por el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2019 del INEI, la Municipalidad Distrital de Kosñipata declaró contar con un Plan de Desarrollo Concertado, el cual fue elaborado en el año 2017, con un horizonte temporal vigente hasta el año 2021. De igual manera declaró que posee el Plan Estratégico Institucional (PEI) Municipal, el cual fue aprobado en el año 2017 con horizonte temporal de 3 años según los lineamientos del CEPLAN. La relevancia de contar con estos documentos radica en la oportunidad para impulsar el desarrollo institucional en relación a las necesidades que se plasman en el Plan de Desarrollo Local Concertado con la población.

El INEI, por su parte, considera que, a nivel de la gestión local, los instrumentos de gestión que se deben desarrollar son 18, los cuales permiten sustentar los procesos de planificación, organización, ejecución, control y evaluación de sus acciones, proyectos y políticas. A este respecto, en la tabla que se presenta a continuación, es posible apreciar cuáles son los instrumentos de gestión local con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Kosñipata al año 2019.

Estos datos evidencian que, efectivamente, esta municipalidad distrital sólo cuenta con el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional Municipal, el Manual de Procedimientos y el Plan de Desarrollo Urbano, adoleciendo de otros

relevantes instrumentos de gestión, tales como: Plan Operativo Institucional, Plan de Acción Ambiental, Manual de Organización y Funciones, Plan de Desarrollo Económico Local, Plan de Desarrollo Rural, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, Presupuesto Participativo, entre otros.

**Tabla 3.18: Documentos de gestión local 2019**

| DOCUMENTOS DE GESTION                            | EXISTE |    |
|--|--------|----|
|  | SI     | NO |
| PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO              | X      |    |
| PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL MUNICIPAL         | X      |    |
| PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL                     |        | X  |
| PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES                |        | X  |
| PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL                         |        | X  |
| CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL                 |        | X  |
| MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES               |        | X  |
| MANUAL DE PROCEDIMIENTOS                         | X      |    |
| PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES                |        | X  |
| PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL            |        | X  |
| PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL               |        | X  |
| PLAN DE DESARROLLO RURAL                         |        | X  |
| PLAN DE DESARROLLO URBANO                        | X      |    |
| PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL |        | X  |
| PLAN DE TELECOMUNICACIONES                       |        | X  |
| PLAN LOCAL DE IGUALDAD DE GÉNERO                 |        | X  |
| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO                        |        | X  |
| REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES           |        | X  |

Fuente: Elaboración Propia a través de los datos obtenidos del distrito de Kosñipata del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) INEI (2019).

Un ejemplo de las consecuencias que acarrea la ausencia de estos instrumentos está representado por el hecho de que, al no poseer su Plan de Ordenamiento Territorial, la municipalidad Distrital de Kosñipata no cuenta con una visión de desarrollo en función de sus potencialidades y riesgos; sabiendo que se cuenta en su territorio con una enorme biodiversidad, es esencial contar con este documento, indispensable para la planeación del proceso de urbanización de los centros poblados, con criterios de orden y planificación, mediante un catastro urbano, procurando minimizar los efectos adversos sobre dicha biodiversidad y el ecosistema en general.

### 3.2.7 La organización municipal

Analizando la organización interna de la Municipalidad Distrital de Kosñipata, es importante evaluar la existencia y el desempeño de ciertas unidades administrativas, en tal sentido, la Ley Orgánica de Municipalidades exige la implementación de la Gerencia Municipal, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la

Procuraduría Pública Municipal y la Oficina de Control Institucional, estas unidades administrativas están inmersas en el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Reglamento de Organización y Función (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

Siguiendo el objetivo del estudio es preciso evaluar el desempeño de las áreas que permiten una gestión eficaz de las inversiones, áreas como la división de obras y mantenimiento de equipos y mecánica, oficina de logística y abastecimiento, entre otras. En la Municipalidad Distrital de Kosñipata, todas estas oficinas se encuentran en funcionamiento, lo que puede asumirse como un indicativo de la prioridad dentro del rubro administrativo y la asignación de presupuesto que se le otorga a estas áreas, lo que está directamente relacionado con una mejor gestión de inversiones y el desarrollo territorial. Sin embargo, el aumento de los montos de transferencias provenientes del canon gasífero, los cambios normativos en el uso de estos recursos y la necesidad de proyectos de impacto ha impulsado cambios significativos en la gestión pública y la gestión de inversiones orientando desde el Gobierno Nacional hasta el Gobierno Local al cierre de brechas prioritarias con el fin de contribuir a un desarrollo territorial sostenible.

### **3.2.8 Acceso a la información y transparencia**

En el año 2002 se promulga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley N° 27806, que establece que las entidades públicas deben implementar mecanismos para hacer pública la información. Este acceso puede darse mediante dos mecanismos:

- a. *A través del TUPA de la entidad pública se establecerá un procedimiento de solicitud de información:*

La solicitud de información tendrá que ser atendida en un plazo no mayor de siete días útiles, con una ampliación excepcional de cinco días útiles cuando resulte difícil reunir la información solicitada. Para esto la entidad deberá designar un funcionario responsable de atender dichas solicitudes.

En el caso de la Municipalidad distrital de Kosñipata no se ha designado al responsable de esta función, por lo que, cuando ingresa una solicitud de información, dicho pedido se deriva al gerente municipal, subgerente de obras, incluso al propio alcalde cuando son temas sensibles. Cabe señalar que la demanda de información por parte de la población es muy poca, principalmente porque la gente no conoce sus derechos o porque supone que no se la entregarán, la población espera que la autoridad

rinda cuentas a través de audiencias públicas, todos estos factores contribuyen a que no se presione a las autoridades para establecer los mecanismos que indica la ley.

b. *A través de la implementación de un portal electrónico de transparencia:*

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la LEY N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y modificatorias: las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:

- Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos, que la regula, si corresponde
- La información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones.
- Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.
- Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de la misma y a los cargos del nivel subsiguiente.
- La información adicional que la entidad considere pertinente.

Ya han pasado cerca de dos décadas de promulgada la Ley y la Municipalidad Distrital de Kosñipata, actualmente no cuenta con una página o portal web institucional.

En suma, la implementación de los mecanismos para el acceso a la información y transparencia en la Municipalidad Distrital de Kosñipata tiene un escaso avance respecto a lo establecido en la LEY N° 27806. Asimismo, la demanda de información por parte de la población es muy escasa, lo cual puede ser debido al bajo nivel educativo o al desinterés voluntario. Por lo que no, bastaría con implementar un portal de transparencia, sino que es preciso complementar con campañas de difusión, con la finalidad que los ciudadanos se encuentren más informados acerca de sus derechos a la información respecto al presupuesto y los proyectos. Por ejemplo, un espacio de participación muy importante de los gobiernos locales es la celebración

del presupuesto participativo que por normativa deben organizar las municipalidades anualmente, conforme se indica en el Anexo N°13: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado mediante R.D.N° 007-2010-EF/76.01, de fecha 26 de marzo de 2010 y a la fecha vigente, contiene el Cronograma de Actividades o tareas, resultados esperados, responsables y plazos vinculados al desarrollo de las fases del Proceso del Presupuesto, siendo junio el plazo para la formalización de Acuerdos y Compromisos de las ideas de proyectos a ejecutarse en el siguiente año.

A modo de balance a continuación se resumen los principales Problemas priorizados del distrito de Kosñipata

Del diagnóstico de las características del territorio:

- ✓ La educación es uno de los problemas principales debido a que el nivel educativo máximo alcanzado por la mayoría de los habitantes de Kosñipata es el nivel primario con 35.67%, seguido del nivel secundaria con 34,43% donde la sumatoria de ambos representan más de la mitad de la población.
- ✓ Con respecto a la Salud en el distrito de Kosñipata existe una cobertura el 72.40% del Seguro Integral de Salud (SIS), es decir la mayoría de los habitantes está afiliado al SIS y depende de servicio público de salud específicamente de los dos centros de salud ubicado en el centro poblado de Pilcopata y Patria. Asimismo es importante mencionar que no existe oferta de salud privada.
- ✓ Con respecto a la seguridad del distrito de Kosñipata la mayor parte de los problemas de seguridad ciudadana están representados por delitos contra el patrimonio con un 43,75%. Es importante mencionar que solo existe una comisaría ubicada en el centro poblado de Pilcopata.
- ✓ Con respecto a la accesibilidad a la zona de estudio de acuerdo al Registro Nacional de Carreteras (RENAC) elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) existen solo dos rutas de acceso.
- ✓ Con respecto a las características de las viviendas en el distrito de Kosñipata el 90.33% de la población vive en casa independiente y el material predominante es la madera con un porcentaje del 76.10 % del total de material de construcción de la vivienda. Además, el servicio higiénico predominante en las viviendas de los

habitantes de Kosñipata es el campo abierto o aire libre con un porcentaje del 57.10%. Asimismo, el tipo predominante de fuente de agua a las viviendas del distrito de Kosñipata es de río, acequia lago, laguna. Así se visualiza así los escasos esfuerzos por mejorar las condiciones de saneamiento en las viviendas del distrito.

- ✓ Con respecto a la economía en el distrito de Kosñipata el 66.11 % de los habitantes tienen como actividad económica principal la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; seguida de las actividades de comercio al por mayor y al por menos, reparación de vehículos automotores y motocicletas. Esto es consecuente con el bajo nivel educativo, salud, seguridad, acceso vial, y saneamiento los cuales se consideran factores importantes para el desarrollo integral de los territorios.

De los Proyectos de Inversión Pública en el Distrito de Kosñipata 2010-2020:

- ✓ Se encontró que financieramente en el periodo de 2010 a 2020 nunca se alcanzó a ejecutar el 100% del gasto en proyectos de inversión Pública. El máximo gasto ejecutado por el distrito de Kosñipata fue en el año 2015 con un porcentaje de 94,60 %. Se observó que no hay correlación entre el presupuesto asignado y el grado de ejecución de gasto. A medida que el presupuesto aumenta el grado de ejecución de gasto disminuye. Es decir, independientemente de que el presupuesto disminuya o se incremente, la eficiencia en la ejecución del gasto es baja en la mayoría de los años considerados.
- ✓ Se evidencio que la mayoría de los proyectos de inversión pública o programas del distrito de Kosñipata han ido orientados principalmente a funciones según el orden: transporte; planeamiento, gestión y reserva de contingencia; saneamiento; educación; medio ambiente; cultura y deportes. Mientras que las funciones menos atendidas son salud (en la que no figura ninguna inversión), industria, pesca, protección social y turismo, evidenciándose de este modo que a la salud y las actividades económicas se les ha atribuido menor valor en la gestión de la inversión pública del distrito Kosñipata.
- ✓ Con respecto a las principales fuentes de financiamiento para las inversiones en el distrito de Kosñipata tenemos que la principal fuente de financiamiento fue Recursos Determinados, los cuales están comprendidos por los ingresos que generan las entidades públicas y que son directamente administrados por éstas. Esta fuente contiene el rubro Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y



Participaciones, producto de las rentas por la explotación del gas de Camisea. Por ejemplo, en el año 2010, la Municipalidad Distrital de Kosñipata contó con un total de S/2.949.328 para el desarrollo de los proyectos de inversión pública, cantidad que se incrementó hasta obtener un total de S/6.962.627 en el año 2020, se evidenció que los ingresos por esta fuente de financiamiento se han incrementado considerablemente.

- ✓ Un aspecto importante identificado en el grado de ejecución física y financiera del Distrito de Kosñipata es que existe un desfase en el nivel de información registrada en el aplicativo de Portal de Transparencia Económica y los aplicativos informativos del Invierte.pe. Por ejemplo, en el primer aplicativo tenemos que financieramente los proyectos ejecutados durante cada año fiscal, en los últimos 10 años, fueron concebidos mediante la denominación DNPP (Dirección Nacional del Presupuesto Público Ministerio de Economía y Finanzas) o proyectos genéricos y no mediante código de SNIP o Código Único de Inversión (CUI); por lo cual no figura en los aplicativos informáticos del Invierte.pe específicamente el aplicativo del Banco de Inversiones. Asimismo, en el aplicativo informático de Consulta Amigable del Portal de Transparencia económica se visualiza 159 proyectos con ejecución financiera entre los denominados DNPP y proyectos declarados viables en el sistema SNIP y Invierte.pe, en los últimos diez (10) años. No obstante, en el aplicativo del Banco de Inversiones se han declarado viables 43 proyectos entre los sistemas SNIP y Invierte.pe desde el año 2010 a 2020 y solo 13 proyectos han completado el ciclo de inversión evidenciándose que han llegado hasta el CIERRE, es decir hasta la etapa de liquidación física y financiera.

De los Instrumentos de Gestión:

- ✓ Se identificó que la Municipalidad Distrital de Kosñipata sólo cuenta con el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Plan Estratégico Institucional Municipal, el Manual de Procedimientos y el Plan de Desarrollo Urbano, adoleciendo de otros relevantes instrumentos de gestión, tales como: Plan Operativo Institucional, Plan de Acción Ambiental, Manual de Organización y Funciones, Plan de Desarrollo Económico Local, Plan de Desarrollo Rural, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, Presupuesto Participativo, entre otros.

De la Organización Municipal:

- ✓ En la Municipalidad Distrital de Kosñipata todas estas oficinas se encuentran en funcionamiento, lo que puede asumirse como un indicativo de la prioridad dentro del rubro administrativo y la asignación de presupuesto que se le otorga a estas áreas, lo que está directamente relacionado con una mejor gestión de inversiones.

Del Acceso a la información y transparencia:

- ✓ Se identificó que la Municipalidad distrital de Kosñipata, actualmente, no cuenta con una página o portal web institucional. Asimismo, se infiere que no ha designado al responsable de esta función, por lo que, cuando ingresa una solicitud de información, dicho pedido se deriva al gerente municipal, subgerente de obras, incluso al propio alcalde cuando son temas sensibles. Cabe señalar que la demanda de información por parte de la población es muy escasa, principalmente porque la gente no conoce sus derechos o porque supone que no se la entregarán.



## **CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO DE KOSÑIPATA**

### **4.1 Aspectos introductorios**

#### **4.1.1 Presentación**

En este documento se presenta un insumo para un Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) para el distrito de Kosñipata, se plantea como horizonte temporal al 2030, considerándose como un valioso instrumento de gestión local sustentado en un amplio marco normativo: Constitución Política del Perú, la Ley de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades, entre otros.

Este instrumento pretende servir de guía en el proceso de desarrollo del distrito, en correspondencia con la Visión del Perú hacia el 2050, el Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021, así como con los planes de desarrollo concertado del departamento de Cusco y de la provincia de Paucartambo. Se propone integrar los esfuerzos del gobierno, las organizaciones y la sociedad a nivel de todos los poblados del distrito, con el propósito medular de: mejorar la situación socio-económica de todos los pobladores, con un enfoque de desarrollo de capacidades e igualdad de oportunidades para todos y todas.

La presente propuesta es producto de un proceso de investigación que se basa principalmente en técnicas documentales, que comprenden la revisión de los fundamentos normativos y políticos del desarrollo en el distrito, así como una revisión de los PDLC del distrito de Kosñipata de los años 2010 y 2017, estadísticas de las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales datos vinculados con los proyectos de inversión pública, entre otras fuentes. Ahora bien, la metodología que se propone para formular el Plan de Desarrollo Concertado comprende cuatro (4) fases, comenzando por el conocimiento integral de la realidad, seguido de la proyección del futuro deseado, la formulación de las políticas y planes coordinados (objetivos y acciones estratégicas), para finalizar con la propuesta de procesos y criterios de seguimiento y evaluación del PDLC. El distrito de Kosñipata, que es parte integrante de la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, y cuya capital es Pilcopata, cuenta con una superficie total de

3745,68 km<sup>2</sup>, una población de 4872 habitantes y se ubica en la Selva Alta del Perú. Su economía se fundamenta, predominantemente, en las actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), que representan el 66,11% de la economía, mientras que, el segundo lugar lo ocupa el comercio con el 12,39% en base al XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017. Dadas las características ambientales, económicas, sociales, políticas y culturales de esta localidad y de la población, es evidente la necesidad de fortalecer la gestión local a través del diseño e implementación de instrumentos bien sustentados y articulados para la atención integral de las familias que residen en el distrito, en función del mejoramiento de su calidad de vida y el nivel de desarrollo humano.

En el PDLC se han planteado ejes, objetivos y acciones estratégicas, en correspondencia con las necesidades y potencialidades de la población, con miras a reducir sus niveles de vulnerabilidad y mejorar sus condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales precisando además los indicadores que permitirán garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. De tal manera que este instrumento de gestión se constituye en la hoja de ruta concertada y participativa con horizonte de cinco (5) años, y referente obligatorio para la toma de decisiones en el marco de la gestión local.

#### **4.1.2 Aspectos normativos**

La fundamentación normativa del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) se encuentra, en primera instancia, en la Constitución Política del Perú, que dispone en su Artículo N° 43 que el gobierno es unitario, representativo, descentralizado y se organiza según el principio de la separación de poderes, otorgando de este modo, la potestad a gobiernos regionales y locales para administrar parte de los recursos públicos disponibles, en la atención de las áreas que son competencia del Estado. Además, en su artículo N° 195, señala que es responsabilidad de los gobiernos locales la promoción del desarrollo y la economía local, así como la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. En este mismo artículo, numeral 2, se expone expresamente que los gobiernos locales tienen la competencia de aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la sociedad civil.

En cuanto a la Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783), en ella se estipula que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y

presupuestos, y en la gestión pública, para lo cual deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas (artículo 15, inciso 17.1). Asimismo, establece que los gobiernos regionales tienen la competencia de formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región (literal b del artículo 35).

Por otro lado, en el Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) se señala que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional (artículo 13) y tiene la atribución de “aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el CCR” (literal b) del artículo 15).

Luego, específicamente en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), se define el Concejo Municipal como aquel órgano conformado por el alcalde y los regidores (El artículo 5) y el Consejo de Coordinación Local (provincial y distrital) como el órgano de coordinación y concertación de las municipalidades provinciales/ distritales (artículos 98 y 102). Instancias que juegan un rol relevante en el proceso de formulación, aprobación, implementación y evaluación de los planes de desarrollo concertado.

La Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Ley N° 27658), por su parte, contempla que el proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en “concertación con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables” (literal b del artículo 5).

Otros importantes instrumentos legales en los que se sustenta esta propuesta son:

- a. Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- b. Decreto Legislativo N° 1252 “Que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” y modificatorias.
- c. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

- d. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- e. Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible.
- f. Decreto Supremo N° 056-2018-PCM que aprueba la Política General de Gobierno al 2021, y sus modificatorias.
- g. Acta de Sesión N° 126 del Foro del Acuerdo Nacional que aprueba la Visión del Perú al 2050 con fecha 29 de abril 2019.

#### 4.1.3 Metodología

Las dimensiones para un desarrollo sostenible sobre las que se propone realizar el presente insumo para un instrumento de gestión pública, como es el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Kosñipata (PDLCK), **son social, cultural, económica y ambiental** considerando el desarrollo desde la complejidad, historia, contexto, actuar y cosmovisiones de la población y proponiendo evaluar las estrategias a través de indicadores de desempeño orientados al cierre de brechas de servicios públicos, en un horizonte al 2030.

Para estructurar el esquema del PDLCK, se utilizará de base la metodología que se propone para elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado, sigue las fases previstas en la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, para la mejora de los planes estratégicos con enfoque territorial, publicada por CEPLAN en mayo de 2021, puesto que aún no se ha actualizado una guía para la formulación o actualización de un Plan de Desarrollo Local. Dicha metodología constituye un instrumento que ayuda a conceptualizar el proceso de planeamiento, organización, ejecución y control de actividades inherentes a la gestión del desarrollo y gobernabilidad local.

Asimismo, dicha metodología contribuye a equilibrar el aspecto técnico y político que involucra el Plan de Desarrollo Local Concertado y su articulación con los objetivos y metas. El objetivo principal es ser un instrumento de apoyo técnico a los profesionales en la etapa de planeamiento, aportando un referente técnico para la orientación y especialización en un marco de transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión.

Esta metodología comprende cuatro (4) fases concretas: (a) Fase I: conocimiento integral de la realidad, que integra, a su vez, dos etapas: diagnóstico del territorio e imagen del territorio actual; (b) Fase II: futuro deseado, cuyo propósito es presentar el análisis de

futuros (escenarios posibles) y el diseño del futuro deseado; (c) Fase III: políticas y planes coordinados, que se inicia con el Desarrollo de los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) y Acciones Estratégicas Locales (AEL), siguiendo con la aprobación y presentación del PDLC; (d) Fase IV: seguimiento y evaluación para la mejora continua, en la que expone la importancia de este proceso y se explicitan los procesos y criterios de seguimiento y evaluación del PDLC.

#### **4.1.4 Requerimientos mínimos para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado**

Tomando como referencia estos componentes, los requerimientos mínimos para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) son:

- a) **Gestión del proceso:** Para la formulación de un Plan de Desarrollo Local Concertado se debe contar con la voluntad y decisión política como condición previa fundamental, ya que sin esto el proceso puede viciarse y ser desautorizado. Asimismo, el compromiso de los actores involucrados es muy valioso, pues permitirá la movilización de recursos humanos y materiales necesarios para la realización del proceso, así como también alianzas estratégicas y diseño de mecanismos de comunicación efectiva.
- b) **Participación:** La participación en los procesos de planificación es una condición que se estipula en diversos documentos normativos, sin embargo, tiene que ser planificada e implementada como parte del proceso. El primer paso para fomentar la participación es la identificación de los actores, lo que, a su vez, permite precisar a quiénes convocar, así como los momentos y espacios para la participación oportuna. En la medida en que se logre este objetivo, se potenciará el logro de consensos y compromisos respecto al plan que se está formulando y a su implementación. De este modo, los tipos de actores que deben identificarse son:
  - **Actores claves o centrales:** su participación es indispensable para alcanzar resultados positivos, pues debido a sus capacidades y/o posición de poder, pueden influir significativamente en el proceso, obstruyendo o potenciando sus alcances.
  - **Actores primarios:** son aquellos que reciben directamente los efectos de las acciones estratégicas, sean positivos o negativos, por lo que el apoyo de estos actores puede influir significativamente en el proceso de formulación y ejecución del PDLC.

- **Actores secundarios:** Son aquellos que solo participan en forma indirecta o temporal.

Lograr la participación y compromiso de los actores clave, primarios y secundarios. En el distrito de Kosñipata se ha identificado 45 centros poblados, de los cuales se garantizaría su participación a través de talleres o entrevistas de la Municipalidad Distrital de Kosñipata, en las reuniones internas de cada centro poblado. CEPLAN (2021) recomienda que las discusiones, entrevistas, encuestas y demás mecanismos que se utilicen ofrezcan como resultado de su aplicación ideas claras y sencillas, con el propósito de facilitar la sistematización de los aportes (p.140). Es importante como estrategia para alcanzar la sostenibilidad de los planes, puesto que los cambios gubernamentales actúan como un factor que afecta la continuidad de su implementación y seguimiento. Son los actores quienes deben garantizar y monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas del plan.

En función a los grupos identificados, se deben proponer mecanismos adecuados para motivar su participación. Por ejemplo, para las personas con limitaciones visuales se pueden preparar materiales en Braille o realizar entrevistas, y para los niños y jóvenes es posible organizar dinámicas en sus propios centros de estudios. Es importante mencionar que las actividades deben plantearse también en función de los recursos disponibles, motivando la creatividad y la colaboración de otros actores del desarrollo. Se recomienda que las discusiones, entrevistas, encuestas y demás mecanismos que se utilicen ofrezcan como resultado de su aplicación ideas claras y sencillas, con el propósito de facilitar la sistematización de los aportes.

- c) **Espacios y técnicas de participación:** Alcanzar los objetivos de participación y compromiso por parte de los actores sociales, políticos y económicos del entorno, implica el diseño de espacios y la implementación de técnicas de participación. Algunos de estos son para grupos amplios y otros para determinados actores, y entre ellos se pueden identificar:

- **Espacios:** (a) **talleres:** espacios predeterminados con participación amplia de los tres tipos de actores; (b) **mesas de trabajo:** espacios especializados de concertación, con la principal participación de los actores clave y primarios; (c) **espacios de consulta:** espacios que pueden ser generados con la participación de diversos gremios generalmente en asambleas, reuniones, fórum.



- **Técnicas para la participación:** (a) **entrevistas:** es una forma de participación, que, en función de la muestra, puede implicar una participación con actores clave; (b) **focus grupos:** es una forma de participación basada en espacios especializados sobre aspectos puntuales, para lo cual es necesario la participación de actores clave.

## 4.2 Fases del Plan de Desarrollo Local Concertado: Distrito de Kosñipata

### 4.2.1 Fase I. Conocimiento integral de la realidad: diagnóstico e Imagen del Territorio

#### a) Caracterización del Territorio

- **Contextualización nacional**

En los años noventa se implementó un agresivo programa de estabilización y ajuste estructural, enfocado en el fomento de la libertad de mercado, mayor apertura al exterior y libre determinación de precios, trazándose como propósito lograr la competitividad del país dentro del contexto nacional e internacional.

Posteriormente, en julio del año 2002, se firma el Acuerdo Nacional de Gobernabilidad, comprendido por un conjunto de acuerdos entre las organizaciones políticas, sociales y económicas, que recogieron los cambios que se estaban dando en el mundo en las diferentes dimensiones, como un eje medular para la estrategia de desarrollo; este acuerdo comprende una serie de políticas que se deben seguir para el desarrollo del país a mediano y largo plazo. En este orden se detallan cuatro ámbitos principales de acción que se derivan de este acuerdo:

**Democracia y estado de derecho.** En este ámbito, se señalan las siguientes políticas:

- Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho.
- Institucionalización del diálogo y la concertación.
- Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico.
- Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el Desarrollo integral y sostenido del Perú.
- Política de Seguridad Nacional.

**Equidad y justicia social.** Las políticas comprendidas en esta dimensión son:

- Reducción de la pobreza.
- Acceso universal a los servicios de salud y a la Seguridad Social.

- Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.

**Competitividad del país.** En este ámbito se consideran las siguientes políticas:

- Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- Desarrollo en infraestructura y vivienda.
- Política de desarrollo agrario y rural.

**Estado eficiente, transparente y descentralizado.** En este campo se considera lo siguiente:

- Promoción de la ética, erradicación de la corrupción en todas sus formas.
- Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.

También en el año 2002, con la aprobación de la Ley de Reforma Constitucional, se inicia el proceso de descentralización en el Perú; esta reforma, en su capítulo XIV del título IV, sobre descentralización, señala:

- La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de estado, se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permiten una correcta asignación de competencias y transferencias de recursos del gobierno central hacia los gobiernos regionales y locales.
- Los gobiernos tanto regionales y municipales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
- A los gobiernos municipales les corresponde desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.
- Señala que los recursos con que cuentan los gobiernos regionales y municipales son: partidas presupuestales, fondos de compensación, canon, rentas propias.

- **Contextualización regional**

La región Cusco colinda con 7 regiones, es la capital del imperio incaico y la cuarta región en extensión en el Perú, y debido a su amplitud, posición geográfica, historia y tener a una de las siete maravillas del mundo como Machu Picchu, es un foco de atracción al mundo para el país.

### **Regiones naturales**

La superficie total del departamento del Cusco es de 7 198,650 hectáreas (71,986.50 km<sup>2</sup>), esta se divide naturalmente en dos zonas claramente definidas: la zona andina que representa el 48 % del territorio y la zona amazónica que representa el 52 % del territorio. Sin embargo, atendiendo a su altitud y morfología, pueden a su vez subdividirse en tres zonas naturales: la zona alto andina (entre los 3,500 a 6, 372 msnm); la zona del valle interandino (entre los 2,500 y 3,500 msnm) y la zona del valle amazónico (entre los 370 y 2,500 msnm) (PDRC al 2021, 2016, p. 33). En esta región encontramos en particular el distrito de Kosñipata, en la provincia de Paucartambo. Por lo que podemos afirmar que el Cusco es un departamento amazónico desde el punto de vista territorial, lo cual debe ser considerado como un elemento de relevancia para la elaboración de la propuesta de desarrollo.

### **Prioridad de integración macrorregional en el esquema bioceánico.**

Mediante ORDENANZA REGIONAL N° 343-AREQUIPA, fecha 17 de julio de 2016, se ha creado la Mancomunidad Regional Macro Región Sur, como persona jurídica de derecho público integrada por los Gobiernos Regionales de Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna, como persona jurídica de derecho público bajo los alcances de la Ley N° 29768 Ley de Mancomunidad Regional y su Reglamento.

La Macrosur constituye una alternativa estratégica para el desarrollo integral del sur y la articulación entre el macrorregión sur y las regiones fronterizas del oeste brasileño, el norte de Bolivia y el norte de Chile son muy importantes para la macro región, dada su riqueza en potenciales diversos. Los temas de integración macro regional no se reducen a esquemas viales. Existen múltiples factores locales y regionales que requieren esfuerzos concertados y de procesos de integración.

El principal obstáculo para el desarrollo de esta región de alto potencial lo constituye la extrema dependencia de las provincias respecto a la ciudad de Lima, en cuanto a la toma de decisiones respecto a la formulación y ejecución de proyectos.

La descentralización a través de la Macro Sur está en condiciones de demostrar que es más eficiente debido a dos razones fundamentales:

- Un contingente importante de la población, su PEA y el PBI correspondiente como contrapeso socioeconómico y político al centralismo centro costero del país.
- Un conjunto de actividades que permiten un nivel de sostenimiento o autonomía regional propia, con cadenas y procesos económicos al interior, capaces de generar, distribuir y acumular al interior del territorio regional los principales excedentes de las actividades motrices.

El Cusco posee importantes ventajas comparativas respecto a la variedad, dotación y calidad de sus recursos naturales, así como de algunos productos que se derivan de estos recursos, y otros como la biodiversidad y la riqueza cultural.

Las potencialidades sobre las cuales se deben concentrar mayores esfuerzos para convertirlas en ventajas competitivas son las siguientes:

- Biodiversidad y agrobiodiversidad (agrícola y pecuaria) andino-amazónica.
- Plantas medicinales y aromáticas, y tintes vegetales.
- Hidrocarburos y gas, directo o en derivados para consumo externo e interno.
- Minería polimetálica.
- Diversidad de sitios y productos turísticos.
- **Contextualización provincial**

Es fundamental exponer una visión general de la provincia de Paucartambo a la que pertenece el distrito de Kosñipata, para identificar no solamente su ubicación con relación a los demás distritos sino las similitudes que tiene respecto a las zonas de desarrollo, sus potencialidades y la infraestructura de vías de comunicación que hacen la diferencia entre ellas.

### **Ubicación**

La provincia de Paucartambo con su capital Paucartambo, pertenece al departamento de Cusco, se encuentra situado al noroeste de la ciudad de Cusco.

### **Aspectos demográficos**

La provincia de Paucartambo, para el año 2017, presenta una población de 42504 habitantes y según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de

Kosñipata es la zona que presenta mayor superficie, seguido del distrito de Paucartambo, representado el 59,50% y 17,17% respectivamente.

### División política

Esta provincia se encuentra dividida en seis distritos.

**Tabla 4.1: Distritos de Paucartambo**

| DISTRITOS         | SUPERFICIE |        | ALTITUD |
|-------------------|------------|--------|---------|
|                   | KM2        | %      |         |
| Paucartambo       | 1079,22    | 17,14  | 3005    |
| Caicay            | 110,72     | 1,76   | 3110    |
| Challabamba       | 746,56     | 11,86  | 2820    |
| Colquepata        | 467,68     | 7,43   | 3679    |
| Kosñipata         | 3745,68    | 59,50  | 689     |
| Huancarani        | 145,15     | 2,31   | 3850    |
| Total, Provincias | 6295,01    | 100,00 |         |

Fuente: INEI 2017

### Caracterización del Distrito Kosñipata:

Caracterización del Distrito Kosñipata es en base al XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017.

#### o Dimensión social

Para realizar el diagnóstico de la dimensión social en el distrito de Kosñipata se considera: la situación demográfica del territorio, las características de vivienda, educación, salud, saneamiento (agua y desagüe) y seguridad ciudadana.

#### *Situación demográfica en el territorio*

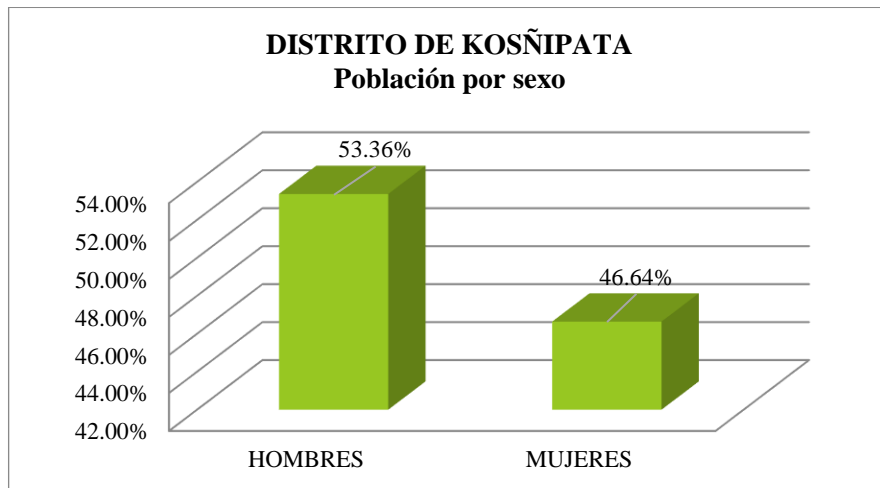
El distrito de Kosñipata, de acuerdo al XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, cuenta con una población total al año 2017 de 4872 habitantes, de los cuales el 53,36% son varones y el 46,64% son mujeres, asimismo se observa que el 55,54% de la población es joven, cuyas edades fluctúan entre 0 a 29 años.

**Tabla 4.2: Distribución de habitantes por sexo**

| POBLACION POR SEXO |                   |  |         |
|--------------------|-------------------|--|---------|
| GÉNERO             | AMBITO DE ESTUDIO |  | %       |
|                    | Nº                |  |         |
| Hombres            | 2600              |  | 53,36%  |
| Mujeres            | 2272              |  | 46,64%  |
| TOTAL              | 4872              |  | 100,00% |

Fuente: INEI, Censo 2017

**Figura 4.1: Distribución de habitantes por sexo**



Fuente: Elaboración propia en base al INEI, Censo 2017

Con respecto a la densidad poblacional, el distrito de Kosñipata cuenta actualmente con una población que asciende a 1300 habitantes por km<sup>2</sup>, según al XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, los cuales se encuentran distribuidos en los 45 centros poblados, geográficamente definidos de acuerdo a la información del INEI (2016).

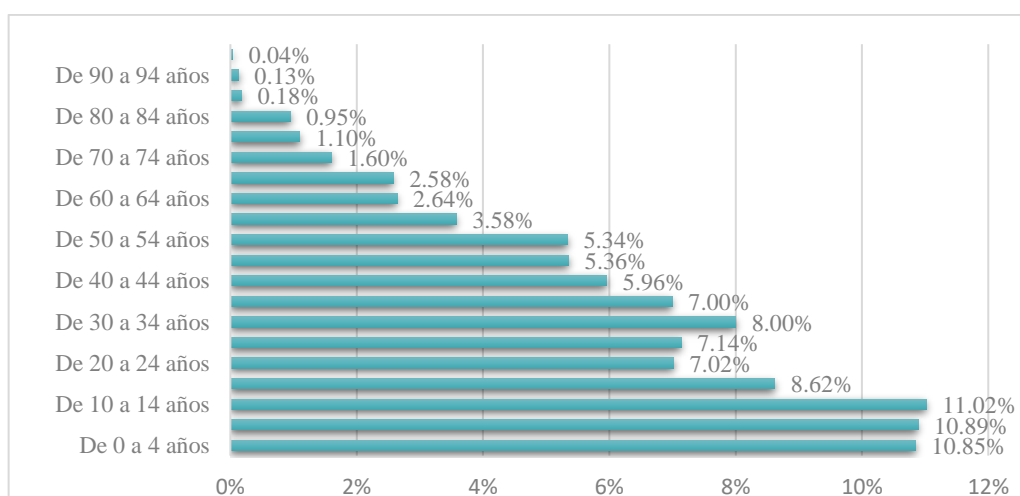
Conforme al XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, los datos estadísticos por grupo etario, nos muestra que la población que predomina se encuentra entre el rango de edades de 10 a 14 años de edad (11,02%), seguido del rango de edad de 5 a 9 años de edad (10,89%) y como tercer lugar se encuentran en el rango de 40 a 44 años de edad (10,85%), esto quiere decir que la población predominante en el distrito se encuentra en la población adolescente, encontrándose entre 10 a 14 años de edad haciendo un porcentaje de (10,01 %), así como lo podemos observar en las siguientes tablas:

**Tabla 4.3: Distribución de habitantes por grupo etario (rango de 5 años)**

| RANGO DE EDADES (5 AÑOS) | CANTIDAD ABSOLUTA | %              |
|--------------------------|-------------------|----------------|
| De 0 a 4 años            | 529               | 10,85%         |
| De 5 a 9 años            | 530               | 10,89%         |
| De 10 a 14 años          | 537               | 11,02%         |
| De 15 a 19 años          | 420               | 8,62%          |
| De 20 a 24 años          | 342               | 7,02%          |
| De 25 a 29 años          | 348               | 7,14%          |
| De 30 a 34 años          | 390               | 8,00%          |
| De 35 a 39 años          | 341               | 7,00%          |
| De 40 a 44 años          | 290               | 5,96%          |
| De 45 a 49 años          | 261               | 5,36%          |
| De 50 a 54 años          | 260               | 5,34%          |
| De 55 a 59 años          | 174               | 3,58%          |
| De 60 a 64 años          | 128               | 2,64%          |
| De 65 a 69 años          | 126               | 2,58%          |
| De 70 a 74 años          | 78                | 1,60%          |
| De 75 a 79 años          | 54                | 1,10%          |
| De 80 a 84 años          | 46                | 0,95%          |
| De 85 a 89 años          | 9                 | 0,18%          |
| De 90 a 94 años          | 7                 | 0,13%          |
| De 95 a más              | 2                 | 0,04%          |
| <b>Total</b>             | <b>4 872</b>      | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI, Censo 2017

**Figura 4.2: Distribución de habitantes por grupo etario (rango de 05 años)**



Fuente: Elaboración propia en base al INEI, Censo 2017

### ***Vivienda y servicios sociales***

**Vivienda.** Según el Censo Nacional 2017, en el distrito de Kosñipata el material predominante en las paredes de las viviendas es de madera con 76,10 %, ello debido a la abundancia del material en la zona, asimismo solo el 17,88 % de las viviendas están construidas con ladrillos y/o bloques de cemento. Debe precisarse que las construcciones con ladrillos o bloques de cemento, si bien son mínimas, se vienen incrementando en los

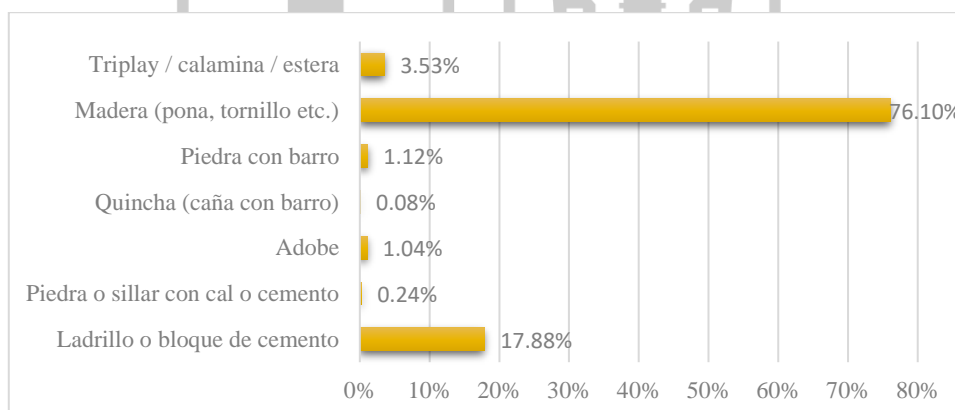
principales sectores en los últimos años. En referencia a los techos, en su mayoría son de planchas de calamina, fibra de cemento o similares.

**Tabla 4.4: Material de construcción de vivienda**

| Material de construcción          | N°           | %              |
|-----------------------------------|--------------|----------------|
| Ladrillo o bloque de cemento      | 223          | 17.88%         |
| Piedra o sillar con cal o cemento | 3            | 0.24%          |
| Adobe                             | 13           | 1.04%          |
| Quincha (caña con barro)          | 1            | 0.08%          |
| Piedra con barro                  | 14           | 1.12%          |
| Madera (pona, tornillo etc.)      | 949          | 76.10%         |
| Triplay / calamina / estera       | 44           | 3.53%          |
| <b>Total</b>                      | <b>1 247</b> | <b>100,00%</b> |
| <b>No aplica</b>                  | <b>470</b>   |                |

Fuente: INEI, Censo 2017

**Figura 4.3: Material de construcción de vivienda**



Fuente: Elaboración propia en base al INEI, Censo 2017

También se consideró el tipo de la vivienda. En el distrito de Kosñipata el 90,33% de la población cuenta con casa independiente. Mientras que el 8,39 % habita en una choza o cabaña, de acuerdo al XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017.

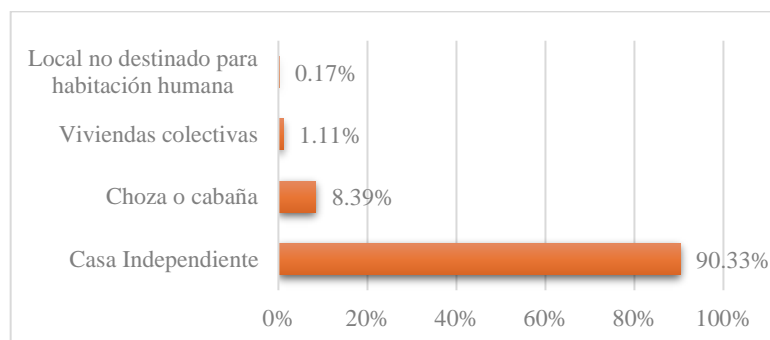
**Tabla 4.5: Tipos de vivienda**

| TIPO                                      | N° DE VIVIENDAS | %              |
|---|-----------------|----------------|
| Casa Independiente                        | 1551            | 90.33%         |
| Choza o cabaña                            | 144             | 8.39%          |
| Viviendas colectivas                      | 19              | 1.11%          |
| Local no destinado para habitación humana | 3               | 0.17%          |
| <b>Total</b>                              | <b>1717</b>     | <b>100.00%</b> |

Fuente: INEI, Censo 2017



**Figura 4.4: Tipos de vivienda**



Fuente: Elaboración propia en base al INEI, Censo 2017

**Servicio de abastecimiento de agua.** La prestación de servicios básicos en la provincia de Paucartambo, de acuerdo con la información recogida del censo nacional 2017, ha permitido conocer en forma cuantitativa y cualitativa las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de los sistemas, y la cobertura y condiciones de dichos servicios a nivel de los distritos de la provincia.

Este indicador muestra la disponibilidad de los servicios de agua, en ella se puede observar que en la zona de estudio, según el XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, el 57,90 % de las viviendas se abastecen de agua a través de un río, acequia, lago, laguna, el 22,61 % se abastece de agua con pozo (agua subterránea), el 12,51% se abastece mediante manantial o puquio, el 3,77% de las viviendas se abastece de red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, el 2,57% cuenta con red pública dentro de la vivienda, el 0,48% se abastece de agua en la vivienda a través de otro, y el 0,16% abastece de agua en la vivienda a través de pilón o pileta de uso público.

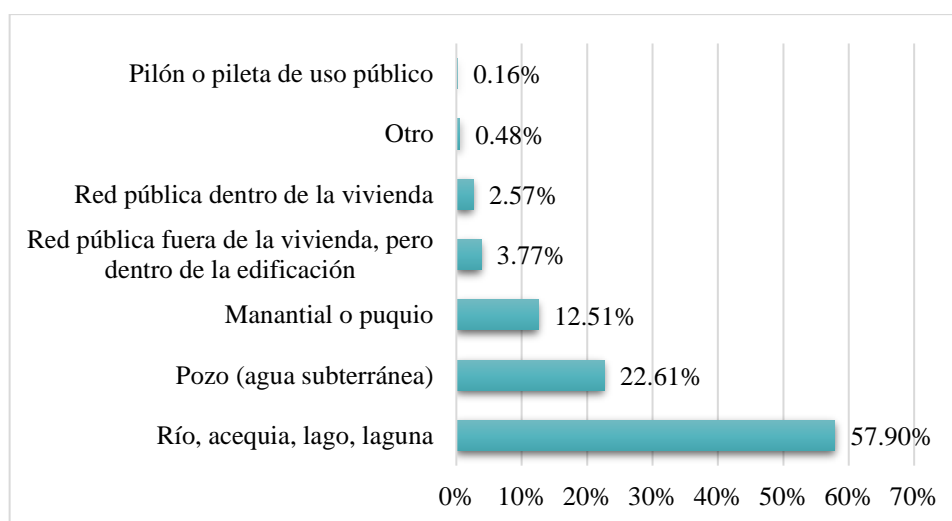
**Tabla 4.6: Vivienda con abastecimiento de agua**

| TIPO  | Nº DE VIVIENDAS | %              |
|---|-----------------|----------------|
| Red pública dentro de la vivienda                               | 32              | 2,57%          |
| Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación | 47              | 3,77%          |
| Pilón o pileta de uso público                                   | 2               | 0,16%          |
| Pozo (agua subterránea)   | 282             | 22,61%         |
| Manantial o puquio  | 156             | 12,51%         |
| Río, acequia, lago, laguna                                      | 722             | 57,90%         |
| Otro  | 6               | 0,48%          |
| <b>Total</b>  | <b>1 247</b>    | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI, Censo 2017

En lo que concierne al acceso al servicio de agua potable, la población local del distrito de Kosñipata, está mejorando su accesibilidad al servicio de agua potable con la viabilidad del proyecto de inversión pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DE PILLCOPATA DEL DISTRITO DE KOSÑIPATA - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO con C.U.I: 2460077. Esta inversión se generó en marco al sistema Invierte.pe para su contribución al cierre de brechas y actualmente se encuentra en la fase del proceso de ejecución de acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), asimismo, se proyecta finalizar la inversión el 09 de noviembre del 2021. El proyecto beneficiará con la rehabilitación y mejoramiento de la calidad del acceso al agua potable y alcantarillado con respecto a la resiliencia y su dimensión social de la vulnerabilidad.

**Figura 4.5: Vivienda con abastecimiento de agua**



Fuente: Elaboración propia en base al INEI, Censo 2017

De acuerdo al XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, en el distrito de Kosñipata el agua de consumo humano es recepcionado de río, acequia, lago, laguna; los cuales son filtrados y conducidos mediante tuberías a los domicilios; se entiende que en la actualidad no se cuenta con un sistema de agua potable óptimo ya que existe un proyecto de inversión en ejecución de mejoramiento y ampliación del servicio de agua

potable en el distrito de Kosñipata, con C.U.I: 2460077. De acuerdo al Numeral 4°: Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales, del Artículo 80°: saneamiento, salubridad y salud, de la Ley N°27972: Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a las municipalidades distritales administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.

**Servicio de desagüe.** Según el XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, el 57,10% de las viviendas presentan instalaciones de desagüe tipo campo abierto o al aire libre, el 31,60% de las viviendas presentan instalaciones de desagüe tipo río, acequia, canal o similar, el 3,21% de las viviendas presentan instalaciones de desagüe tipo pozo ciego o negro, el 3,05% hace uso del servicio que brinda la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 2,33% de las viviendas presentan instalaciones de desagüe tipo pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, el 1,68% hace uso del servicio que brinda la red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 0,80% de las viviendas presentan instalaciones de desagüe tipo Letrina (con tratamiento), y solo el 0,24% de las viviendas cuenta con otro servicio de desagüe.

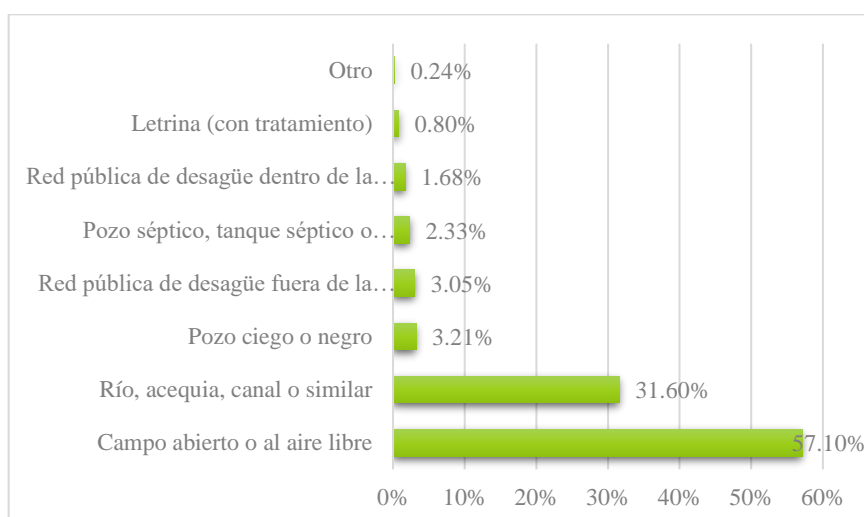
Entonces el 88,94% de los sectores que comprende el distrito, actualmente no cuenta con infraestructura adecuada para el sistema de eliminación de excretas por lo que se requiere a urgente construcción integral de estos sistemas. Por otro lado, no cuentan con lugares adecuados para la eliminación de excretas ni de disposición de residuos sólidos, lo cual agudiza el problema de contaminación del medio ambiente y la proliferación de enfermedades en la población; así mismo, se infiere una falta de adecuados hábitos de higiene y conciencia ambiental en los habitantes.

**Tabla 4.7: Vivienda con servicio de desagüe**

| TIPO   | N° DE VIVIENDAS | %              |
|--|-----------------|----------------|
| Red pública de desagüe dentro de la vivienda                               | 21              | 1,68%          |
| Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación | 38              | 3,05%          |
| Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor                                 | 29              | 2,33%          |
| Letrina (con tratamiento)  | 10              | 0,80%          |
| Pozo ciego o negro   | 40              | 3,21%          |
| Río, acequia, canal o similar  | 394             | 31,60%         |
| Campo abierto o al aire libre  | 712             | 57,10%         |
| Otro   | 3               | 0,24%          |
| <b>Total</b>   | <b>1 247</b>    | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI, Censo 2017

**Figura 4.6: Vivienda con servicio de desagüe**



Fuente: Elaboración propia en base al INEI, Censo 2017

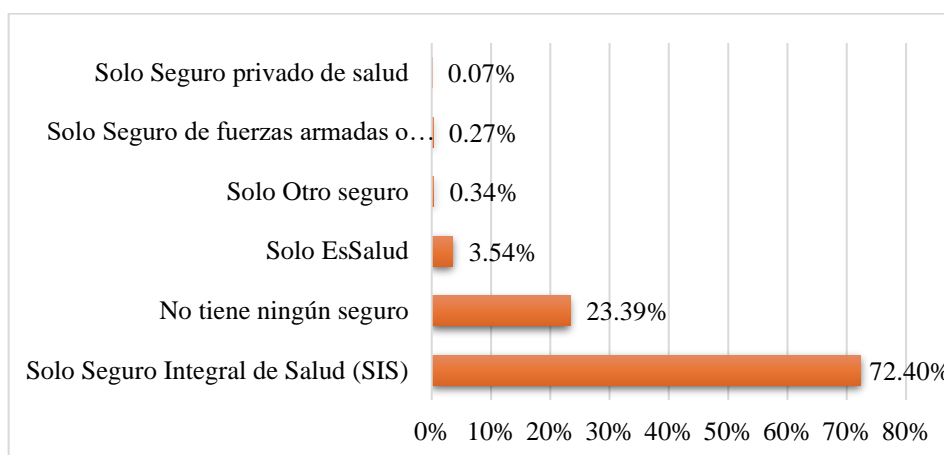
**Salud.** Según XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, los servicios de salud en la provincia de Paucartambo están siendo cubiertos por el Ministerio de Salud – MINS y EsSalud; en cuanto a la atención de la salud, a nivel de todo el distrito se tiene que el tipo de seguro al cual se encuentran afiliados los habitantes del distrito de Kosñipata, es principalmente el Seguro Integral de Salud (SIS), que representa un 72,40%, esto es, 3527 habitantes del distrito; por otro lado, el 23,39% representa el segundo mayor porcentaje con 1140 pobladores que no tiene ningún seguro, el 3,54% está afiliado al ESSALUD, el 0,34% está afiliado a otro seguro, el 0,27% está afiliado a un seguro de fuerzas armadas o policiales y el 0,07% está afiliado al seguro privado de salud.

**Tabla 4.8: Tipos de sistema de salud**

| TIPO DE SEGURO                              | Nº DE AFILIADOS | %              |
|---|-----------------|----------------|
| Solo Seguro Integral de Salud (SIS)         | 3 527           | 72,40%         |
| Solo EsSalud                                | 173             | 3,54%          |
| Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales | 13              | 0,27%          |
| Solo Seguro privado de salud                | 3               | 0,07%          |
| Solo Otro seguro                            | 16              | 0,34%          |
| No tiene ningún seguro                      | 1 140           | 23,39%         |
| <b>Total</b>                                | <b>4 872</b>    | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI, Censo 2017

**Figura 4.7: Tipos de sistema de salud**



Fuente: Elaboración propia en base al INEI, Censo 2017

Los resultados anteriores nos muestran, a manera de conclusión, que la población del distrito de Kosñipata es dependiente del sector público de salud. En el escenario de una emergencia por desastres naturales colapsaría la infraestructura de los centros de salud, con mayor incidencia los del sector público debido al estado de fragilidad que tiene.

Otro de los problemas principales del distrito está constituido por el nivel de mortalidad y morbilidad por EDAS (enfermedades diarreicas agudas). La tasa de mortalidad indica la tasa de defunciones existentes por cada 1000 habitantes, en un periodo de tiempo, la que se encuentra inversamente relacionada con la esperanza de vida al nacer. La tasa de morbilidad indica el número de personas enfermas o afectadas con EDAS. Ambas tasas constituyen indicadores de salud que muchas veces confluyen en una sola.

**Educación.** La educación es un proceso a través del cual las personas desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, comportamientos con finalidad social (valores, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.). La falta de políticas educativas estables impide un eficiente sistema educativo que se caracteriza principalmente por un bajo desempeño escolar.

En cuanto al nivel educativo alcanzado de la población de la zona de estudio, de acuerdo al XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, se tiene que el 35,67 % alcanzo el nivel de estudio primaria, es decir, del total de habitantes, 1635 personas alcanzaron sólo el nivel primaria, mientras que el 34,43 % tiene estudios de secundaria, el 14,13 % no ha alcanzado un nivel educativo, el 6,55% cuenta únicamente con el nivel inicial de estudios, el 3,06% tiene un nivel de estudios superior no universitaria completa,

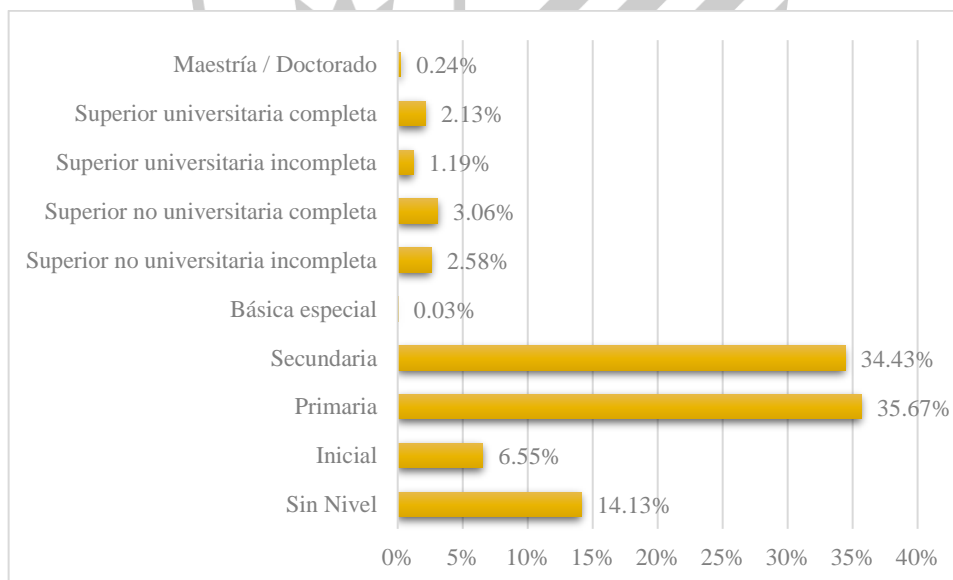
2,58% tiene estudios superiores: no universitaria incompleta, el 2,13% de la población tiene estudios superiores: universitaria completa, 1,19% tiene estudios superiores: universitaria incompleta, el 0,03% tiene solo estudios del nivel básica especial y el 0,24% de la población cuenta con estudios de maestría y/o doctorado.

**Tabla 4.9: Nivel educativo**

| TIPO                                 | N° DE PERSONAS | %              |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Sin Nivel                            | 648            | 14,13%         |
| Inicial                              | 300            | 6,55%          |
| Primaria                             | 1 635          | 35,67%         |
| Secundaria                           | 1 578          | 34,43%         |
| Básica especial                      | 1              | 0,03%          |
| Superior no universitaria incompleta | 118            | 2,58%          |
| Superior no universitaria completa   | 141            | 3,06%          |
| Superior universitaria incompleta    | 55             | 1,19%          |
| Superior universitaria completa      | 98             | 2,13%          |
| Maestría / Doctorado                 | 11             | 0,24%          |
| <b>Total</b>                         | <b>4585</b>    | <b>100,00%</b> |
| <b>NO APLICA</b>                     | <b>287</b>     |                |

Fuente: INEI, Censo 2017

**Figura 4.8: Nivel educativo (%)**



Fuente: Elaboración propia en base al INEI, Censo 2017

El bajo nivel remunerativo del profesional que educa, sumado a las carencias en investigación y material bibliográfico, impacta negativamente en el mejoramiento de la calidad educativa; el distrito de Kosñipata no es ajeno a la problemática educativa

nacional, y siendo este sector la base fundamental para lograr el desarrollo, no se le está dando la debida atención por lo que los niveles de aprendizaje experimentan un descenso constante. Por otro lado, la situación económica de la población del distrito de Kosñipata es un factor limitante para brindar un soporte en la educación de sus hijos.

**Programas sociales.** Son un conjunto de orientaciones, lineamientos y criterios a fin de preservar y elevar el bienestar social, impulsando el desarrollo con un proceso de inclusión social. Es por ello que, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, es el organismo encargado de mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de sus propias capacidades. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social coordina con las diversas entidades del sector público, privado y sociedad civil fomentando que los programas sociales consigan sus metas.

Los programas sociales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social son los siguientes: Programa Nacional CUNA MAS, Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65.

**Seguridad ciudadana.** Se entiende por seguridad ciudadana a la acción que desarrolla el Estado, con colaboración de los pobladores y otras organizaciones, para asegurar la convivencia pacífica y erradicación de la violencia. En el Perú, la inseguridad ciudadana es uno de los problemas principales que afronta el país en los últimos años. En el distrito de Kosñipata el mayor número de denuncias son delitos contra el patrimonio con 42 casos en el periodo 2016-2019 que representa un 43,75%, entre los cuales tenemos hurtos, hurto agravado, usurpación, robo agravado, robo, daño simple, apropiación irregular, entre otros. Seguido de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud donde hay 24 casos y representa el 25%, delitos contra la libertad con 15 casos que representa el 15,63%, seguido de delitos contra la seguridad pública donde hay 13 casos y representa el 13,54%, y finalmente delitos contra la tranquilidad pública con 1 caso y representa 1,04%<sup>4</sup>.

---

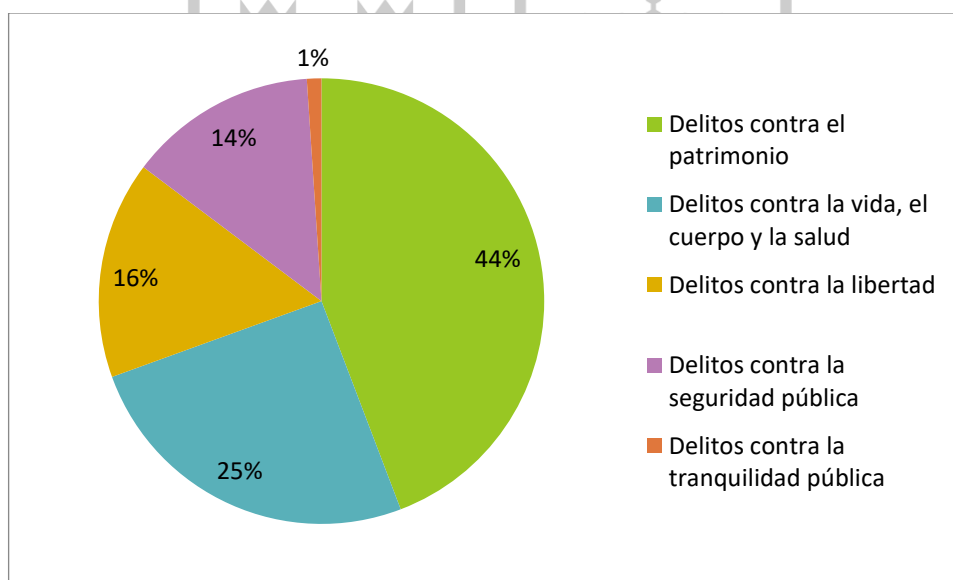
<sup>4</sup> Datos tomados del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (Data-Crim).

**Tabla 4.10: Delitos reportados en distrito de Kosñipata periodo 2016--2019**

| TIPO DE DELITO DENUNCIADO                    | N° | N° DE PORCENTAJE |
|--|----|------------------|
| Delitos contra el patrimonio                 | 42 | 43.75%           |
| Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud | 24 | 25%              |
| Delitos contra la libertad                   | 15 | 15.63%           |
| Delitos contra la seguridad pública          | 13 | 13.54%           |
| Delitos contra la tranquilidad pública       | 1  | 1.04%            |

Fuente: INEI DATA-CRIM, 2019

**Figura 4.9: Delitos reportados en distrito de Kosñipata periodo 2016--2019**



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (Data-Crim)

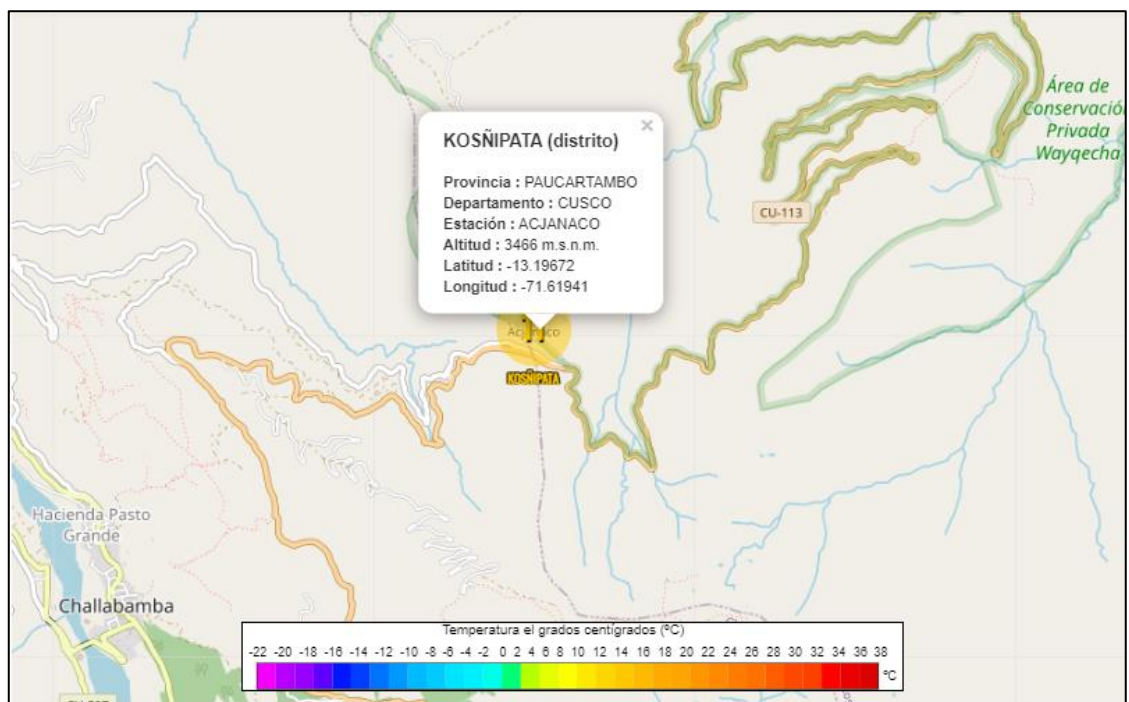
### ○ Dimensión ambiental

**Geografía y superficie.** En promedio, la superficie territorial del distrito de Kosñipata es de 3745,68 km<sup>2</sup> y una altitud de 689 metros de altitud. Además, de ser la frontera entre la Región de Madre de Dios y la Región Cusco siendo la conexión entre ellos el Parque Nacional del Manu (PNM), dado que el distrito de Kosñipata es parte de la Zona de Amortiguamiento del PNM y forma parte de la Reserva de Biosfera del Manu (RBM) (PDLCK, 2017, p.80)

**Clima.** El clima de Kosñipata se caracteriza por ser diverso. Sin embargo, sobresale por ser tropical, semi cálido y con un alto nivel de precipitaciones; clima que se distribuye en



dos épocas distintas (secas y lluvias). Así pues, el régimen medio se clasifica como cálido y puede pasar a semicálido. Su conducta es influenciada, en principio, por la altitud y el relieve. De acuerdo al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI, las temperaturas en el distrito de Kosñipata varían entre los 17 °C y 30 °C que es la temperatura media anual de la zona en cuestión. Por las diferentes composiciones topográficas, la temperatura varía con frecuencia. Los territorios más fríos están en la cordillera (17 °C), mientras en las zonas cálidas sobresale la zona de Versales con temperaturas de 30 °C.

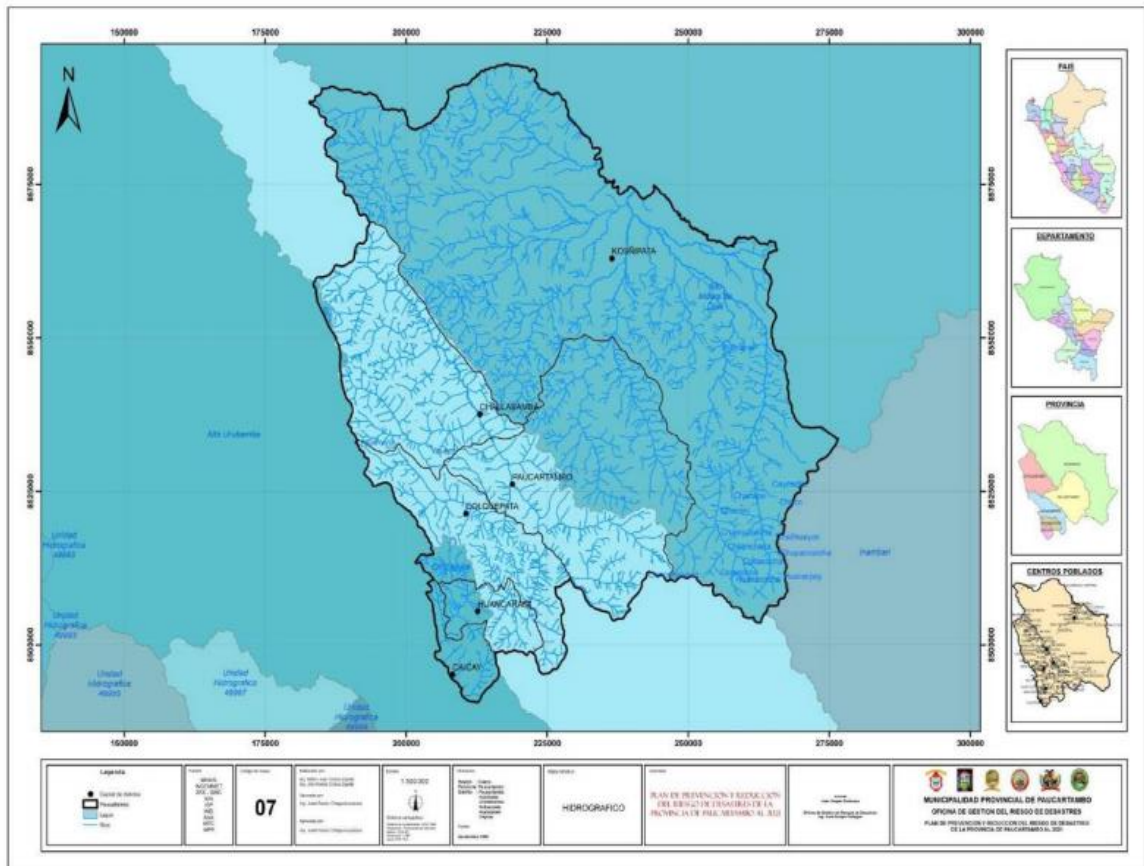


Fuente: Monitoreo de Temperatura en Cusco, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI-Temperatura registrada el miércoles (2021, 23 de junio) (Entre las 15 y 16 h.).

**Recursos hídricos.** En cuanto al sistema hidrográfico, este se articula por dos ríos: 1) Kosñipata y 2) Pilcopata. En primer lugar, el Kosñipata se encarga de canalizar el abastecimiento y drenaje de la zona. Sus afluentes tienen origen en la cordillera de los Andes y, asimismo, en los nevados. De acuerdo al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Paucartambo al 2021, dentro de este sistema hidrográfico sobresalen los siguientes ríos: Blanco y Callanga; Carbón, Guadalupe; Kosñipata, Piñipiñi, Pitama, Queros, Rocomayo, Sabaluyoc de acuerdo (Municipalidad Provincial de Paucartambo, 2019, pp.43-44). No se puede ignorar que estos recursos hídricos se han convertido en un apoyo para maximizar la agricultura y, a su vez, la construcción de sistemas de irrigación.

Como era de esperarse, el cambio climático y los problemas ambientales como la deforestación han afectado el ciclo del agua; de ahí que se observe una gran disminución de agua en los afluentes.

**Figura 4.10: Mapa hidrográfico**



Fuente: Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Paucartambo, PPRD-2019

## Biodiversidad

- **Flora.** El distrito de Kosñipata se encuentra en la zona Andina y Amazónica. Esta zona se caracteriza por poseer una variedad de atributos fisiográficos, climáticos y edáficos. Cada uno de estos elementos favorece la diversidad. De ahí que sobresalga la vegetación de puna, pastizales, matorrales y bosques.

La formación vegetal que más se observa es bosque húmedo montañoso. Este logra abarcar el 47% del territorio. Además, el bosque posee vertientes montañosas que se relacionan con lugares que tienen alta precipitación y, a su vez, poseen humedad atmosférica. No se puede ignorar que, sumado a esto, posee vegetación arbórea alta y densa, la cual disminuye según se incrementa la altitud.

Por su parte, el sotobosque está integrado por una vegetación herbácea de carácter densa. Incluso, cuenta con la presencia de epifitas y lianas que se encargan de cubrir los troncos. Esto, a grandes rasgos, permite que el bosque posea un esquema y una composición florística con una gran diversidad biológica. Inclusive, ayudan al mantenimiento hídrico de los afluentes y cuencas.

En temas de ubicación, la flora está posicionada en parte de ceja de selva de las cuencas del Kosñipata, Qeros, Sabaluyoc, Piñi y Mapacho. Allí se encuentran “especies como el cedro, aguano, tornillo, catahua oje, estorque y otros” (Municipalidad Provincial de Paucartambo, 2019, p. 37). Igualmente, se observan plantas exóticas dentro de las zonas.

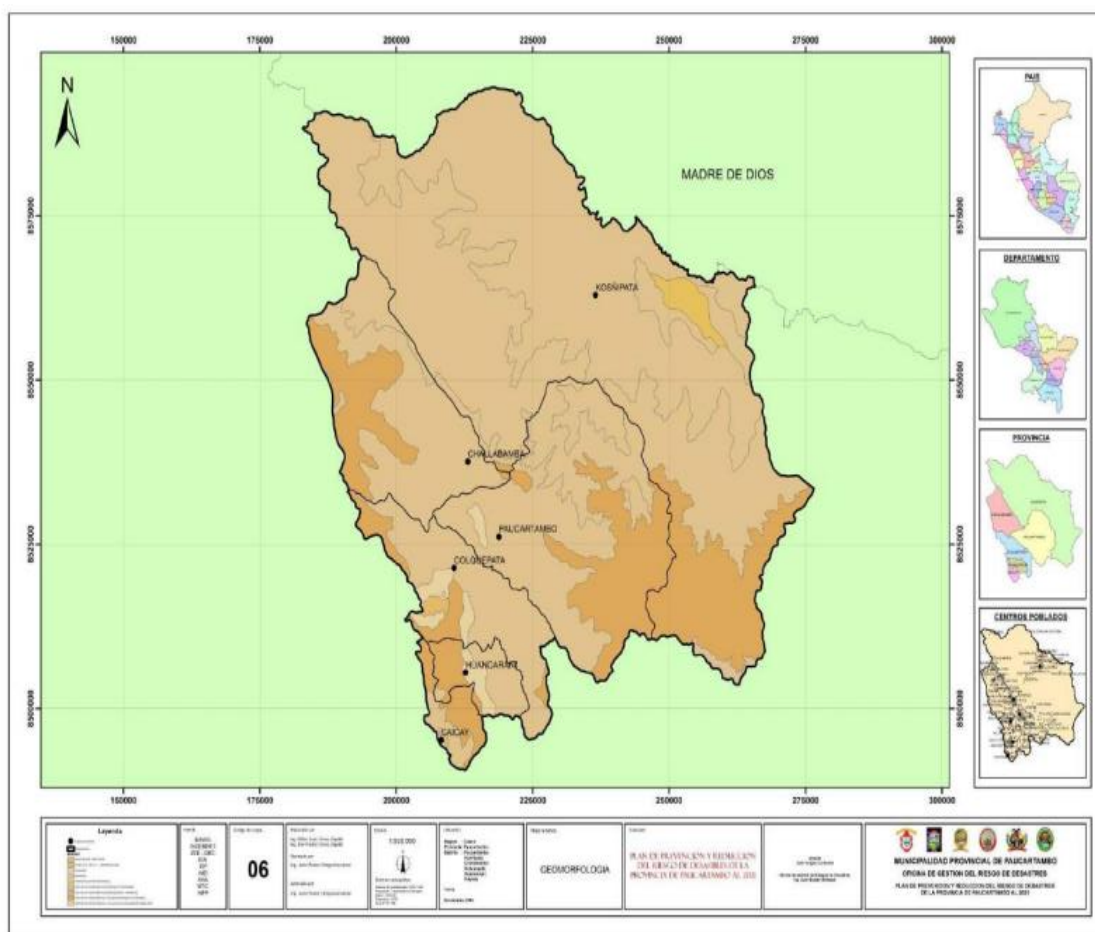
- **Fauna.** Entre las especies que sobresalen están los mamíferos (oso de anteojos, venado, machetero, entre otros) y aves (“gallito de las rocas o tunki” *Rupicola* peruviiana, “relojero” *Momotus momota*, “quetzales” *Pharomachrus* sp. y “tucanetas de altura””) (Municipalidad Provincial de Paucartambo, 2019, p. 37).

En cuanto a la fauna silvestre, se encuentran: vicuñas, osos, pumas, zorros, leopardos, entre otros. En la hidrobiología están las truchas, boquichico, doncella, Karachi, tilapia, camarón en ciertos ríos.

### **Morfología y fisiografía**

- **Fisiografía.** El distrito de Kosñipata presenta terrazas altas disectadas, se encuentran en una superficie muy reducida, tienen características peculiares, ya que es muy difícil diferenciar las terrazas altas y bajas a nivel topográfico y satelital la característica es que tienen alturas que alcanzan los 20 y 30 metros desde el cauce del río, con una pendiente de 4% a 15%. Están formadas por sedimentos aluviales antiguos tales como las gravas, arenas y arcillas (Municipalidad Provincial de Paucartambo, 2019, p.39-43).
- **Geología.** El grupo geológico que domina el distrito de Kosñipata, es el Depósitos Aluviales (Q-al), Depósitos Fluviales (Q-f), Formación Chambira (Tectochara Ucayaliensis), Formación Sandía Caradociano (Os-s), Formación Paucartambo Siluro Devoniano (SD-p) y Grupo San José - Arenigiano - Llanvirniano (Om-sj) (Municipalidad Provincial de Paucartambo, 2019, p.48).

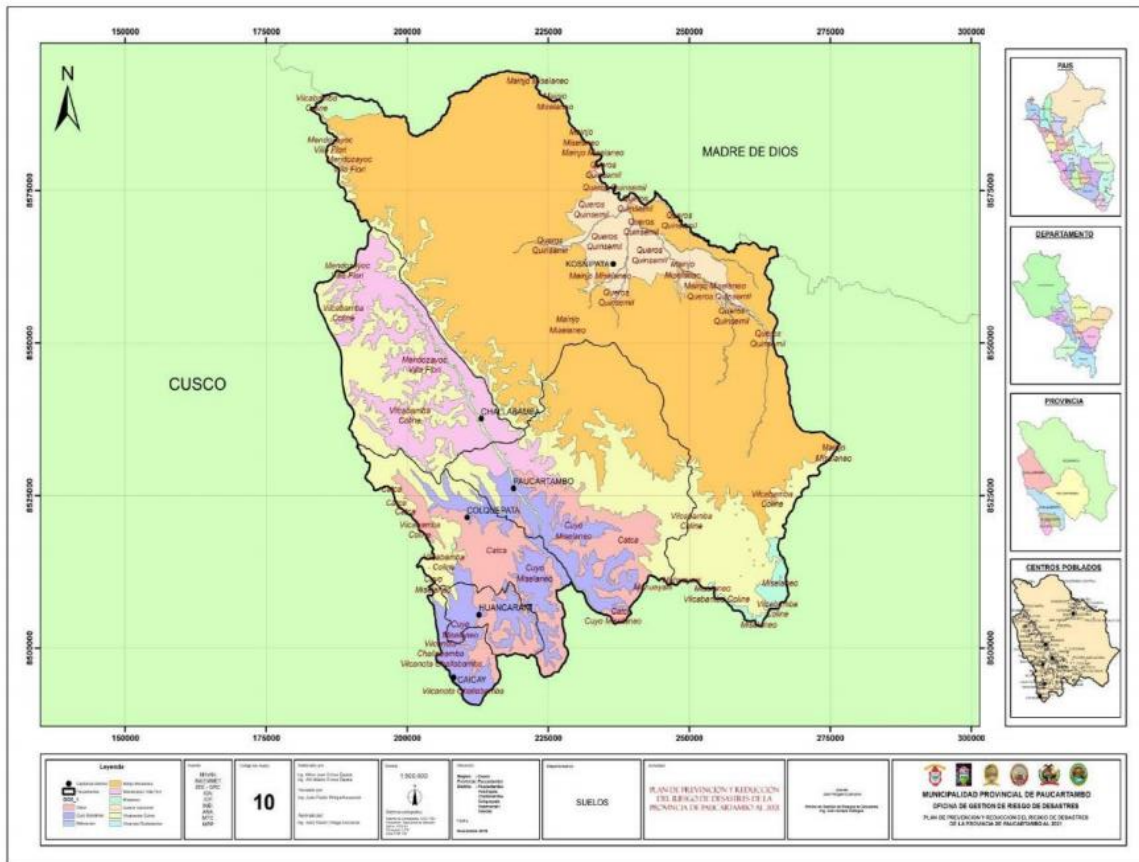
**Figura 4.11: Mapa geomorfológico**



Fuente: Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Paucartambo

- **Suelos.** Según la clasificación de suelos por su mayor capacidad de uso, el distrito de Kosñipata cuenta con dos tipos de suelos:

**Figura 4.12: Mapa de suelos**



Fuente: Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Paucartambo

\* **Maingo Misceláneo (MA-MI):** Esta unidad agrupa suelos del gran grupo TROPORTHENTS EUTROPEPTS, propios de zonas tropicales y sub tropicales. Presentan un su composición materiales a base de areniscas con micas de muscovita, sucesión de pizarras y areniscas intercaladas con lutitas y calizas, con perfil AC con epipedón ócrico sin horizonte sub superficial a cámbico, los suelos presentan desarrollo genético de superficiales a moderadamente profundos, una textura moderadamente gruesa a fina, sus colores característicos son de pardo, pardo fuerte a pardo amarillento y oscuro, siendo en otros sitios rojo amarillento; presentan buen drenaje a algo excesivo. , de esta clasificación las tierras que se vienen utilizando en la producción son las agrícolas, de pastoreo, forestales (Municipalidad Provincial de Paucartambo, 2019, p.55).

\* **Queros Quincemil (QUE-QUI):** Esta unidad de suelo corresponden al Gran Grupo TROPOFLUVENTS. Son suelos originados a partir de depósitos fluviales aluviales y coluvio eluviales con gravas, arenas, limos y materiales



heterogéneos, presentan perfiles de escaso desarrollo genético, perfil AB y C con epipedón ócrico de colores pardo grisáceo y pardo grisáceo oscuro respectivamente, la textura del suelo es moderadamente gruesa, presentan un drenaje bueno a moderado (Municipalidad Provincial de Paucartambo, 2019, p.55).

○ **Dimensión económica y de infraestructura**

***Situación económica***

Se habla de la descentralización, de la globalización y de la mejor situación económica, pero esto no se ve reflejado en las sociedades, mientras más alejado de la capital es menor el desarrollo económico. En el distrito de Kosñipata, la democracia se considera como el proceso por el cual las personas eligen libremente a sus autoridades, y para ellos es entendida como un instrumento y a la vez como una meta de desarrollo.

La actividad económica principal de la población, en la zona de estudio, es la actividad agrícola y comercial contando con una población de 1894 personas económicamente activas. Las principales actividades del distrito de Kosñipata son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que representa el 66,11% con mayor actividad económica. En segundo lugar, están las actividades económicas de comercio al por mayor y al por menor, junto a la reparación de vehículos automotores y motocicletas con un porcentaje de 12,39%. En tercer lugar, se encuentra las actividades de alojamiento y de servicio de comidas con un porcentaje de 3,65%.

Los centros de poder se concentran a lo largo de los principales mercados del distrito que se ubican en los centros poblados de Patria y Pilcopata, a la vez constituyen espacios de gran afluencia de personas trabajando. Asimismo, de acuerdo a los datos recogidos mediante el XII Censo Nacional de Población y el VII Censo de Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, hay otras actividades que corresponden a construcción, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, enseñanza, etc. Con respecto a la Población Económicamente Activa – PEA, el 53,36% está representado por varones y solo el 46,64% lo representa las mujeres.

**Tabla 4.11: Actividades económicas de su centro de labor**

| <b>ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SU CENTRO DE LABOR</b>   | <b>N° DE PERSONAS</b> | <b>%</b>       |
|--|-----------------------|----------------|
| A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca  | 1252                  | 66,11%         |
| B. Explotación de minas y canteras   | 6                     | 0,33%          |
| C. Industrias manufactureras   | 34                    | 1,79%          |
| F. Construcción  | 68                    | 3,58%          |
| G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas  | 235                   | 12,39%         |
| H. Transporte y almacenamiento   | 41                    | 2,18%          |
| I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas   | 69                    | 3,65%          |
| J. Información y comunicaciones  | 2                     | 0,11%          |
| M. Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 26                    | 1,35%          |
| N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo   | 24                    | 1,28%          |
| O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria  | 45                    | 2,37%          |
| P. Enseñanza   | 43                    | 2,26%          |
| Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social   | 11                    | 0,56%          |
| R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas  | 2                     | 0,12%          |
| S. Otras actividades de servicios  | 29                    | 1,53%          |
| T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio | 8                     | 0,41%          |
| <b>Total</b>   | <b>1894</b>           | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEI, censo 2017

El distrito de Kosñipata, al igual que otros distritos de la provincia de Paucartambo, muestra un índice de pobreza y de extrema pobreza que se reflejan en sus indicadores, básicamente en el aspecto de servicios; es así como según el censo del año 2017, el distrito presenta un 93,66% de carencia de agua tratada dentro de la vivienda, el analfabetismo se ve reflejado en un 14,13%, estando por encima del promedio nacional, indicadores que desde ya lo sitúan en condiciones de pobreza.

### ***Crecimiento económico***

En el año 2015, se publicó el informe sobre el Perfil del *Productor Agropecuario en el valle de Kosñipata* realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). En este informe se identifica que el distrito de Kosñipata tiene una economía centrada en la actividad de la agricultura y un mercado principalmente en comercialización, alimentación y servicios de pequeños empresarios. El distrito presenta una superficie territorial de 3745,68km<sup>2</sup>. Presentando un número 1582 productores/as agropecuarios/as que conducen una superficie de 48824 hectáreas, implicando un nivel de tenencia promedio de 30,9 hectáreas por unidad agropecuaria (INEI & DEVIDA, 2015, p.13).

**Actividad agrícola.** Los principales cultivos (considerando tanto los transitorios como permanentes) del Valle de Kosñipata son: plátano (27,0%), pasto brizanta (14,5%), yuca (13,5%), pasto braquearia (5,4%), coca (4,8%), piña (4,2%), maíz amarillo duro (4,1%), arroz (3,6%), entre otros. El 13% de las unidades agropecuarias del Valle aplican fertilizantes químicos, pero solo el 0,3% del total considera que utiliza la suficiente cantidad. Existen 1557 unidades agropecuarias (98,4% del total del Valle) que utilizan únicamente la energía humana como soporte a las labores culturales en sus predios. La utilización de los residuos como abono (42%) y la disposición en botaderos a cielo abierto (37%) constituyen las principales prácticas de eliminación de los residuos generados por las labores culturales del Valle. El 7% del total de productores/as agropecuarios/as de Kosñipata recibieron algún tipo de asistencia técnica, capacitación o asistencia empresarial. Respecto a los productores/as agropecuarios/as que recibieron asistencia técnica y asesoría empresarial, los principales proveedores del Valle son: los organismos no gubernamentales (36%), las municipalidades (25%), el Ministerio de Agricultura (10%), el Programa Sierra Sur (9%) y el Gobierno Regional (8%) (INEI & DEVIDA, 2015, pp.13-14).

**Actividad pecuaria.** La población pecuaria en el Valle es, en orden de importancia, vacuno (3 325 cabezas), ovino (725 cabezas) y porcino (326 cabezas), principalmente. La población de gallinas es la principal entre las aves de corral (64%), seguido de pollos y pollas de engorde (16%) y gallos (11%) principalmente. También se identifica la crianza de patos y pavos. El principal uso del colmenar en el Valle es para la producción de miel y polen, que se incrementa conforme se eleva el tamaño de las unidades agropecuarias del Valle (INEI & DEVIDA, 2015, pp.72-83). La actividad pecuaria en la zona de estudio es desarrollada principalmente a nivel de las familias que es aún incipiente, desarrollándose de manera complementaria a la agricultura, siendo las crianzas más importantes: aves (gallinas, patos y pavos) y porcinos.

**Actividad hidrobiológica.** El distrito de Kosñipata presenta recursos hidrobiológicos variados. No existe información consistente sobre especies hidrobiológicas en riesgo. Actualmente esta actividad se realiza a menor escala, en los ríos de las zonas del distrito, por asociaciones conformadas por las comunidades nativas (Asociación de piscicultores Nativos del Valle de Kosñipata, Asociación de piscicultores de Santa Rosa de Huacaria y Asociación de piscicultores Queros); los principales peces cultivados son paco, gamitana y bocachico (PDLCK, 2017, p.46). Al ser un producto delicado y bastante



perible, su desarrollo como actividad económica a mayor escala no se puede realizar adecuadamente debido a no contar con vías de acceso y equipamiento adecuado para su comercialización (PDLCK, 2017, p.47).

### ***Competitividad y estructura económica***

En cuanto a la esfera provincial, la actividad comercial se caracteriza por ser dinámica. Lo anterior, debido a la posición geográfica de Paucartambo y al sistema vial hacia Apurímac y Cusco. En este sentido, la provincia sobresale por la comercialización de los productos. Este mercado se lleva a cabo a través de ferias y mercados, los cuales han permitido que las ventas crezcan. No obstante, tanto en la zona provincial como la distrital sigue vigente una problemática: los productores venden a acopiadores. Esta situación conlleva a que se reduzcan los niveles de ganancia por las restricciones del intermediario. A grandes rasgos, se observa una falta de organización entre la oferta y la demanda intermedia.

Igualmente, la infraestructura urbanística no cuenta con condiciones idóneas para el desenvolvimiento de actividades para visitantes. Es tal así, que los locales de alimentación no prestan servicio todo el día y solo se dedican a atender a pensionistas. De ahí que resulte difícil encontrar un servicio disponible.

Entre los principales productos del distrito de Kosñipata están: yuca, coca y frutales. Con respecto a los productos industriales y de capital importado destacan las prendas de vestir, instrumentos, hidrocarburos, cerveza. Por su parte, la maquinaria, muebles y fármacos se compran en otros territorios como Cusco, Arequipa, Puno y Lima.

Los agentes económicos más resaltables son los de productos asociativos y productores individuales. Estos se encargan de generar la distribución a intermediarios, acopiadores, minoristas, comerciantes y mayoristas. Del nivel de los agentes económicos dependen los canales para comercializar. Estos pueden ser intensos por las transacciones de la fruta, yuca y plátano. Asimismo, el turismo también ha convertido en un elemento indispensable de desarrollo.

### ***Problemas del sistema productivo***

Los principales problemas del sistema productivo se identificaron en base al contexto geográfico del área de estudio y las características económicas, sociales y ambientales de los datos obtenidos a través de los censos realizados en el año 2017, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Paucartambo al 2021 y el Plan de

prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Kosñipata 2021 – 2025. Estos se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

**Economía poco diversificada.** A pesar de ser una zona con un gran potencial, posee un atraso en factores productivos, humanos, tecnológicos y naturales. En general, es un ambiente económico poco favorable que se destaca por el subempleo y contar con precios bajos en los productos agrícolas y agroindustriales. Sumado a esto, destaca por poseer un nivel inferior en el desarrollo de la industria de plátano y frutas.

**Aislamiento geográfico y escasa accesibilidad.** Las problemáticas de acceso a los centros de comercialización se convierten en un obstáculo para el desarrollo provincial. Sobre todo, las distancias y la ausencia de medios de transporte complejizan la movilidad de personas y mercancías. De acuerdo al Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Kosñipata 2021 – 2025 publicado en el año 2021 en Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) adscrita al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el distrito de Kosñipata se encuentra entre los distritos expuestos al peligro por inundación debido a las constantes lluvias. Además, se identifica escasos proyectos de inversión para mitigar y reducir el riesgo por inundaciones.

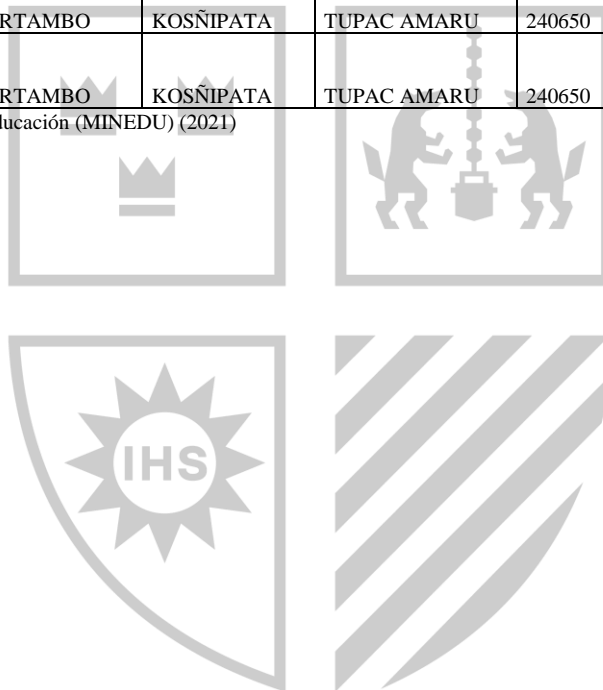
**Diferencia de infraestructura y de equipamiento de servicios.** Esto se refleja rango de bienestar social y en la ausencia de motivación de los jóvenes. Lo anterior, ante la falta de una oferta educativa de educación superior y laboral y, por esta razón, migra a lugares más urbanizados. Por ejemplo, el máximo nivel educativo alcanzado es el nivel primario por la mayoría de la población del distrito de Kosñipata conforme a los censos nacionales realizados en el 2017, asimismo de acuerdo a la Unidad de Estadística Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación (MINEDU) el servicio educativo es en su totalidad ofrecida por el sector público, existiendo una nula oferta educativa privada.

**Tabla 4.12: Listado SS.EE.**

| Nº | Código Modular | Nombre de SS.EE.                            | Departamento | Provincia   | Distrito  | Centro Poblado          | Código Centro Poblado | Código Local | Dirección                             | Nivel / Modalidad | Gestion / Dependencia      |
|----|----------------|---|--------------|-------------|-----------|-------------------------|-----------------------|--------------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1  | 1611995        | 1155 ANGEL GABRIEL                          | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | ATALAYA                 | 222225                | 680273       | ATALAYA                               | Inicial - Jardín  | Pública - Sector Educación |
| 2  | 1060441        | 501333 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA             | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | ATALAYA                 | 222225                | 167820       | ATALAYA                               | Primaria          | Pública - Sector Educación |
| 3  | 1469972        | 501433                                      |              | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | BOCA MAESTRON - MAMERIA | 682331                | 597368       | BOCA MAESTRON - MAMERIA               | Primaria          | Pública - Sector Educación |
| 4  | 0585554        | 50932 MIGUEL GRAU SEMINARIO                 | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | COLORADITO              | 518360                | 167801       | COLORADITO S/N                        | Primaria          | Pública - Sector Educación |
| 5  | 1611920        | 1063 YONGKA                                 | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | HUACARIA                | 113937                | 676836       | SANTA ROSA DE HUACARIA                | Inicial - Jardín  | Pública - Sector Educación |
| 6  | 0409060        | 50429 MARIA NATIVIDAD HONOR ORTIZ DE AQUISE | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | PATRIA                  | 118358                | 167721       | CALLE PATRIA S/N                      | Primaria          | Pública - Sector Educación |
| 7  | 0671610        | 50429 MARIA NATIVIDAD HONOR ORTIZ DE AQUISE | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | PATRIA                  | 118358                | 167721       | CALLE PATRIA S/N                      | Secundaria        | Pública - Sector Educación |
| 8  | 0592204        | 643   | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | PATRIA                  | 118358                | 167702       | AVENIDA ANTONIO IWAKI S/N             | Inicial - Jardín  | Pública - Sector Educación |
| 9  | 0409078        | 50430                                       | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | PILCOPATA               | 234113                | 167735       | AVENIDA CORONEL FERNANDEZ S/N         | Primaria          | Pública - Sector Educación |
| 10 | 0497537        | 50430                                       | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | PILCOPATA               | 234113                | 167735       | AVENIDA CORONEL FERNANDEZ S/N         | Secundaria        | Pública - Sector Educación |
| 11 | 0404079        | 642   | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | PILCOPATA               | 234113                | 167716       | CALLE CORONEL FERNANDEZ PILCOPATA S/N | Inicial - Jardín  | Pública - Sector Educación |
| 12 | 0409466        | 50471 ALEJANDRO JAHUANCHI YUQUEÑO           | CUSCO        | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | QUEROS HUACHIPAIRE      | 538800                | 167759       | QUEROS S/N                            | Primaria          | Pública - Sector Educación |

|    |         |                               |       |             |           |                        |        |        |               |                  |                            |
|----|---------|-------------------------------|-------|-------------|-----------|------------------------|--------|--------|---------------|------------------|----------------------------|
| 13 | 0549808 | 50874 SANTA ROSA              | CUSCO | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | SANTA ROSA DE HUACARIA | 113937 | 167783 | HUACARIA      | Primaria         | Pública - Sector Educación |
| 14 | 0585588 | 50933                         | CUSCO | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | SAVALUYOC              | 213495 | 167815 | SAVALUYOC S/N | Primaria         | Pública - Sector Educación |
| 15 | 0205351 | 50761 MARISCAL RAMON CASTILLA | CUSCO | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | TONO BAJO              | 651172 | 167778 | TONO BAJO S/N | Primaria         | Pública - Sector Educación |
| 16 | 1612001 | 1156                          | CUSCO | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | TUPAC AMARU            | 240650 | 680287 | UBALDINA      | Inicial - Jardín | Pública - Sector Educación |
| 17 | 0205328 | 50758 FERNANDO TUPAC AMARU    | CUSCO | PAUCARTAMBO | KOSÑIPATA | TUPAC AMARU            | 240650 | 167764 | UBALDINA      | Primaria         | Pública - Sector Educación |

Fuente: Unidad de Estadística Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación (MINEDU) (2021)



### ***Infraestructura vial***

No cabe duda de que los medios de transporte son aquellos elementos que permiten la articulación de los espacios productivos. Incluso, se convierten en un nivel de integración territorial.

Una de las necesidades que necesita más atención es la infraestructura económica básica, en la medida de que falta energía, vías de articulación y una comunicación idónea. Estos factores se han convertido en obstáculos para la inversión del sector privado. En un futuro se espera que se pueda superar.

El 90 % del territorio de Paucartambo, más específicamente en zona de ceja de selva y selva, hay un nivel inferior de accesibilidad que se limita por la red vial. Esta no logra integrarse al cusco y al resto del departamento que se caracteriza por ser más productivo como el Cusco. De modo que las relaciones comerciales se manifiestan en los departamentos próximos: “Vilcabamba y Lucma con el departamento de Apurímac, Pichari y Kimbiri con el departamento de Ayacucho y el bajo Urubamba con el departamento de Ucayali” (Calizaya, 2015, p. 120).

Existen dos rutas de ingreso al distrito de Kosñipata siendo:

- Cu-113 (pilcopata), emp. Pe-28 b (pte. Huambutio) - pillahuata - l.d. madre de dios (atalaya, md-103 a manu) - pillcopata - abra acjanacu - huancarani - emp. Pe-28 b (pte. Huambutio) - challabamba - l.d. madre de dios (atalaya, md-103 a manu)
- Cu-114 emp. Pe-30 c (quince mil) - emp. Cu-113 (pilcopata) - emp. Pe-30 c (quince mil) - emp. Cu-113 (pilcopata).

#### ○ **Dimensión cultural**

Kosñipata tiene dos comunidades nativas, en ese sentido, entre algunos obstáculos que debe hacer frente la participación ciudadana están tradiciones, comportamientos y actitudes que se pueden resumir a continuación:

- Bajo interés de la ciudadanía hacia la participación: los miembros de la comunidad no participan activamente. Esto se da por la falta de conocimiento y falta de prácticas que promuevan la participación.
- Las autoridades no son proclives a participar: el problema está en que algunas autoridades consideran que generar participación es ceder el poder a la comunidad. Esta visión cerrada no permite apreciar los beneficios de

tener la participación como un medio de legitimación para las acciones del gobierno.

- Debilidad de los equipos técnicos municipales: la cultura organizacional se caracteriza por ser estática y burocratizada. Igualmente, es considerada resistente al cambio y la asocian como una intromisión en las labores. Cabe aclarar que el obstaculizar la participación afecta a que se dé una mejora en la administración.

### ***Reforma del Estado***

El distrito de Kosñipata, ha sido parte del proceso de descentralización desde el año 2002 cuando se promulgo la Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización en el gobierno de Alejandro Toledo. Los encargados de redistribuir valor en beneficio del interés común son las autoridades, representantes políticos de la ciudadanía, en ese sentido, el cambio de visión respecto a mejorar la gestión del Estado considera una nueva visión de su relación con los ciudadanos. En ese sentido, los servicios públicos representan una buena porción de los presupuestos públicos, pero a menudo el incremento del gasto no se ha visto correspondido con una mejoría de los resultados. En el peor de los casos, los servicios públicos pueden verse abrasados por los efectos de la corrupción, que puede llegar a retener en manos de funcionarios o contratistas privados el dinero presupuestado para libros, profesores, dispensarios y medicamentos (CEPAL, 2017, p.25). De acuerdo a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, concebido por la Presidencia del Consejo de Ministros, el 21 de agosto del 2019, los principios orientadores de la gestión pública son los siguientes:

- Orientación al ciudadano
- Articulación intergubernamental e intersectorial
- Balance entre flexibilidad y control de la gestión
- Transparencia, rendición de cuentas y ética pública
- Innovación y aprovechamiento de las tecnologías
- Principio de sostenibilidad

### ***Espacios y niveles de participación ciudadana***

La participación en el distrito de Kosñipata se rige por el marco legal vigente que implica los siguientes dispositivos:

- Ley de los Derechos y Participación y control ciudadano, Ley N° 26300.

- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

La Ley Orgánica de Municipalidades establece en su título preliminar las pautas que dan sustento a la participación en la gestión municipal. En ese sentido, parte de la definición del gobierno local, radicada en su carácter de entidad que canaliza la participación ciudadana en los asuntos públicos, con el objetivo de cumplir parte de su Misión o finalidad, con el fin de representar adecuadamente a la población local, articulado la misión del gobierno provincial, regional y nacional.

De acuerdo a la LEY N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 17°, indica que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.

Es decir, la participación ciudadana está definida por las leyes del Gobierno Nacional; aunque también puede ser normada por Ordenanzas que permitan adecuar las leyes a las necesidades y particularidades del distrito de Kosñipata. Podemos distinguir, según la Ley Orgánica de Municipalidades, varios tipos de espacios de participación, según el fin que se apremie. A continuación, presentamos las que existen en el distrito:

**Tabla 4.13: Espacios de participación ciudadana**

| TIPOS                                    | PROPOSITO   | ESPACIOS EXISTENTES   |
|--|---|---|
| Espacios de Concertación y Coordinación. | Concentrar en la gestión local (regional o municipal) la existencia y funcionamiento de mecanismos que promuevan la participación, el diálogo y búsqueda de consensos entre las autoridades, las instituciones públicas y la sociedad civil organizada. | Concejo de Coordinación Local Distrital.  |
| Espacios de Participación.               | Incorporar dispositivos por los cuales la población elige democráticamente a sus representantes y plantea sus propuestas en base a sus necesidades para ser elevadas a la autoridad.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juntas Vecinales</li> <li>▪ Organizaciones Sociales de Base.</li> <li>▪ Asociaciones campesinas por centro poblado.</li> </ul> |
| Espacio de Vigilancia Ciudadana.         | Incorporar a la gestión dispositivos de transparencia a la información de las acciones que emprenden los gobiernos municipales.   | Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.   |

Fuente: Elaboración Propia en base al PDLCK (2017-2021)

Existen en el distrito organizaciones sociales de base entre las de tipo funcional (como el Vaso de Leche, Comedores, Asociación de Mercados, Asociación de transportistas, Asociación de agricultores, Asociaciones de cultivo de hoja de coca, Asociaciones de turismo, Microempresarios, Mujeres, Jóvenes, etc.) y organizaciones territoriales (juntas

directivas de los sectores y asociaciones de vivienda, etc.) que representan a los centros poblados anexos al distrito de Kosñipata.

**Tabla 4.14: Identificación de actores sociales en el distrito de Kosñipata**

| <b>ACTORES SOCIALES</b>   | <b>ESCALA DE ACCIÓN</b>           | <b>POSICIÓN EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA</b>   |
|---|-----------------------------------|---|
| <b>1. Agricultores de frutas</b>                                      | <b>Local</b>                      | Están divididos a una estrategia de sostenibilidad económica. La principal estrategia de estos es mejorar la producción agrícola sin expandir el territorio.  |
| <b>2.- Madereros</b>  | <b>Local</b>                      | La posición de estos frente al problema es que quieren seguir en el negocio de la madera a pesar de las restricciones impuestas por el Estado. Cabe resaltar, que están dispuestos a cumplir las normas para extraer madera de forma sustentable.   |
| <b>4.- Municipalidad del distrito de Kosñipata</b>                    | <b>Local</b>                      | Al ser una institución que se preocupada por el bienestar del distrito tiene como principal estrategia apoyar las todas las actividades agrícolas.  |
| <b>5.- Cocaleros</b>  | <b>Local</b>                      | Existe la asociación de cocaleros, quienes se dedican a la producción de coca como la actividad económica de Kosñipata. Tiene relación con el cambio económico de Kosñipata y contribuye a la deforestación, ya que para realizar los cultivos de hoja se necesita extensos terrenos de tierra.         |
| <b>6.- Los piscicultores y apicultoras</b>                            | <b>Local</b>                      | Su estrategia frente al problema es desarrollar un turismo vivencial a través de la crianza de peces y abejas.  |
| <b>7.- Parque Nacional del manu</b>                                   | <b>Local</b>                      | El Parque Nacional del Manu promueve la protección de las zonas del país con mayor vulnerabilidad a los impactos del cambio climático y resguarda la conservación de los ecosistemas naturales y las especies en extinción. Cabe resaltar que, Kosñipata es la zona de amortiguamiento de dicho parque. |
| <b>8.-ENACO S.A</b>   | <b>Local y regional</b>           | Su posición frente al cambio económico de Kosñipata, es de apoyar la comercialización de la hoja de coca. Es decir, es la única empresa nacional que compra legalmente la hoja de coca.   |
| <b>9.- INRENA</b>   | <b>Local-Nacional</b>             | La estrategia de estos es apoyar institucionalmente a los madereros en el manejo de los recursos naturales.   |
| <b>10.- SERFOR</b>  | <b>Nacional</b>                   | El SERFOR, tiene entre sus prerrogativas promover modalidades de conservación en aras de preservar los bosques y la diversidad biológica. En dichos espacios se limita el aprovechamiento forestal maderable.   |
| <b>11.- SERNANP</b>   | <b>Local, Regional y Nacional</b> | La estrategia del SERNANP es proteger el bosque y los recursos naturales de Kosñipata. Actualmente, cuenta con 2 técnicos a nivel local.  |
| <b>12.- Comunidades nativas más representativas (QUEROS-HUACARIA)</b> | <b>Local</b>                      | Optan por un desarrollo más sostenible, lo cual se ve reflejado en las concesiones que han realizado de su territorio con el fin de promover ecoturismo y la conservación. Todo ello con el apoyo de las instituciones respectivas.   |
| <b>13.- Ganaderos</b>   | <b>Local</b>                      | Tienen como estrategia fortalecer y expandir la ganadería en los diferentes sectores o nexos de Kosñipata.  |
| <b>14.- Empresas de Turismo</b>                                       | <b>Local</b>                      | La empresa más resaltante es “gallito de las rocas”. Su estrategia frente al problema es concientizar a la población de promover el ecoturismo, conservación e investigación en Kosñipata.  |
| <b>15.- ONGs (ACCA, PRONATURALEZ RAINFOREST)</b>                      | <b>Local</b>                      | Su estrategia es fortalecer la conservación a través de los actores locales en el manejo sustentable de sus recursos naturales. En los últimos años, se ha fortalecido su alianza con las comunidades nativas de Kosñipata para alcanzar su fin.  |

Fuente: Elaboración propia, en base al PDLCK (2017-2021)



**Tabla 4.15: Impacto de actores**

| <b>Actores Involucrados</b>                              | <b>Intereses que Emergen del Análisis</b>  |
|--|--|
| <b>Agricultores</b>                                      | Actores principales que buscan un aumento de la productividad económica de la agricultura (piña, arroz, plátano) en el Distrito. Crear alianzas entre las diferentes asociaciones para tener un desarrollo sostenible.   |
| <b>Municipalidad del distrito de Kosñipata</b>           | Actor importante en el desarrollo económico del distrito: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Priorizar la mano de obra local en la actividad económica de la agricultura y el turismo</li> <li>– Gestionar la expansión del mercado de los productos agrícolas (ferias, mercados del Cusco)</li> <li>– Promover la eficiencia y eficacia en la Gestión Pública para una rápida obtención de los permisos para las diferentes actividades económicas.</li> <li>– Elaborar un informe de las diferentes actividades como piscicultura, ganadería y apicultura que son actividades que generan un ingreso regular.</li> </ul> |
| <b>Cocaleros</b>   | Actores especiales que desean fomentar la cocalización en Kosñipata, por ser una de las actividades que genera un ingreso alto para la población.  |
| <b>Madereros</b>   | Uno de las actividades que también proporciona ingresos altos, pero últimamente se ha reducido su extracción.  |
| <b>Ganadería y turismo</b>                               | Su participación en el beneficio de la población tiene el mismo peso con respecto a sus ingresos y desean ser fomentadas.  |
| <b>Los piscicultores y apicultores</b>                   | Actividades económicas pequeños buscan expandirse  |
| <b>Grupo de fiscalizadores (SERNANP SERFOR Y INRENA)</b> | Preocupados por la conservación y manejo eficiente de los recursos naturales del distrito.   |

Fuente: Elaboración propia, en base al PDLCK (2017-2021)

### ***Relaciones con las organizaciones sociales de la localidad***

Hay varias definiciones alrededor del concepto de participación ciudadana. Sin embargo, las definiciones más acertadas son aquellas que trascienden lo normativo. Es decir, entienden la participación como un proceso en el que involucran a la ciudadanía en temas públicos. Al tener claro esto, se logra definir la participación a partir de considerarlo como un derecho, el cual permite a la comunidad participar de las propuestas que se erigen a su alrededor. Esta participación intenta que se negocien propuestas y se lleguen a acuerdos para establecer responsabilidades y obligaciones en todos los funcionarios y miembros de la comunidad.

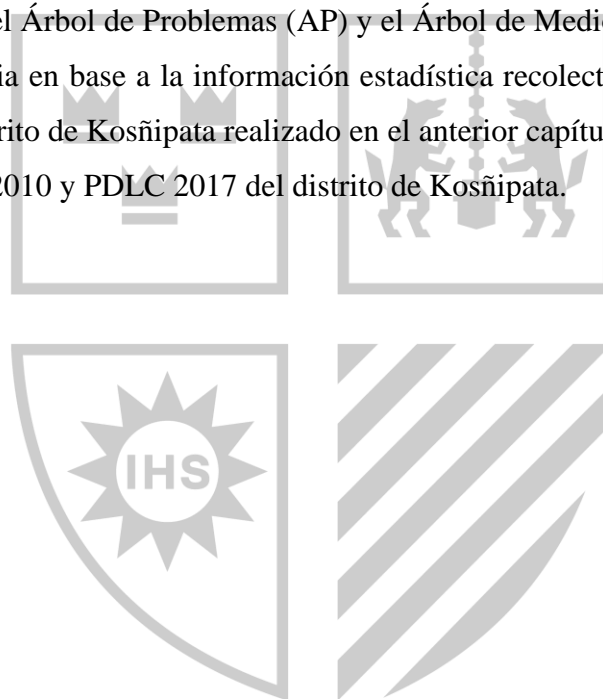
No obstante, las relaciones entre la municipalidad, los estamentos sociales y el sistema de participación trabajan de la mano de la ley. Sobre todo, se hace énfasis en el usuario y la atención que se requieren en servicios y obras públicas. Sin embargo, no hay un interés hacia temas que tengan que ver con gestión local, puesto que la participación se da por la demanda.

A pesar de todos los inconvenientes y limitaciones, las ventajas que produce la participación son mayores que los costos. La única forma para mejorar es a través de la instauración de la democracia en los escenarios locales.

En cuanto al distrito de Kosñipata, la mayoría de la población no tiene resueltas sus distintos requerimientos (educación, vivienda y salud). Los pocos ingresos de las familias se orientan a satisfacer la alimentación, educación, recreación y salud. Esta condición de pobreza se vincula, de forma directa, con acciones históricas que se han realizado. Es decir, se han aplicado modelos socioeconómicos que excluyen a la sociedad.

**b) Identificación del Árbol de Problemas (AP) y el Árbol de Medios y Fines (AMF) por cada problema en el distrito de Kosñipata**

La identificación del Árbol de Problemas (AP) y el Árbol de Medios y Fines (AMF) fue de realización propia en base a la información estadística recolectada del INEI para el diagnóstico del distrito de Kosñipata realizado en el anterior capítulo como resultado del análisis del PDLC 2010 y PDLC 2017 del distrito de Kosñipata.



**Figura 4.13: Árbol de problemas del problema 1**

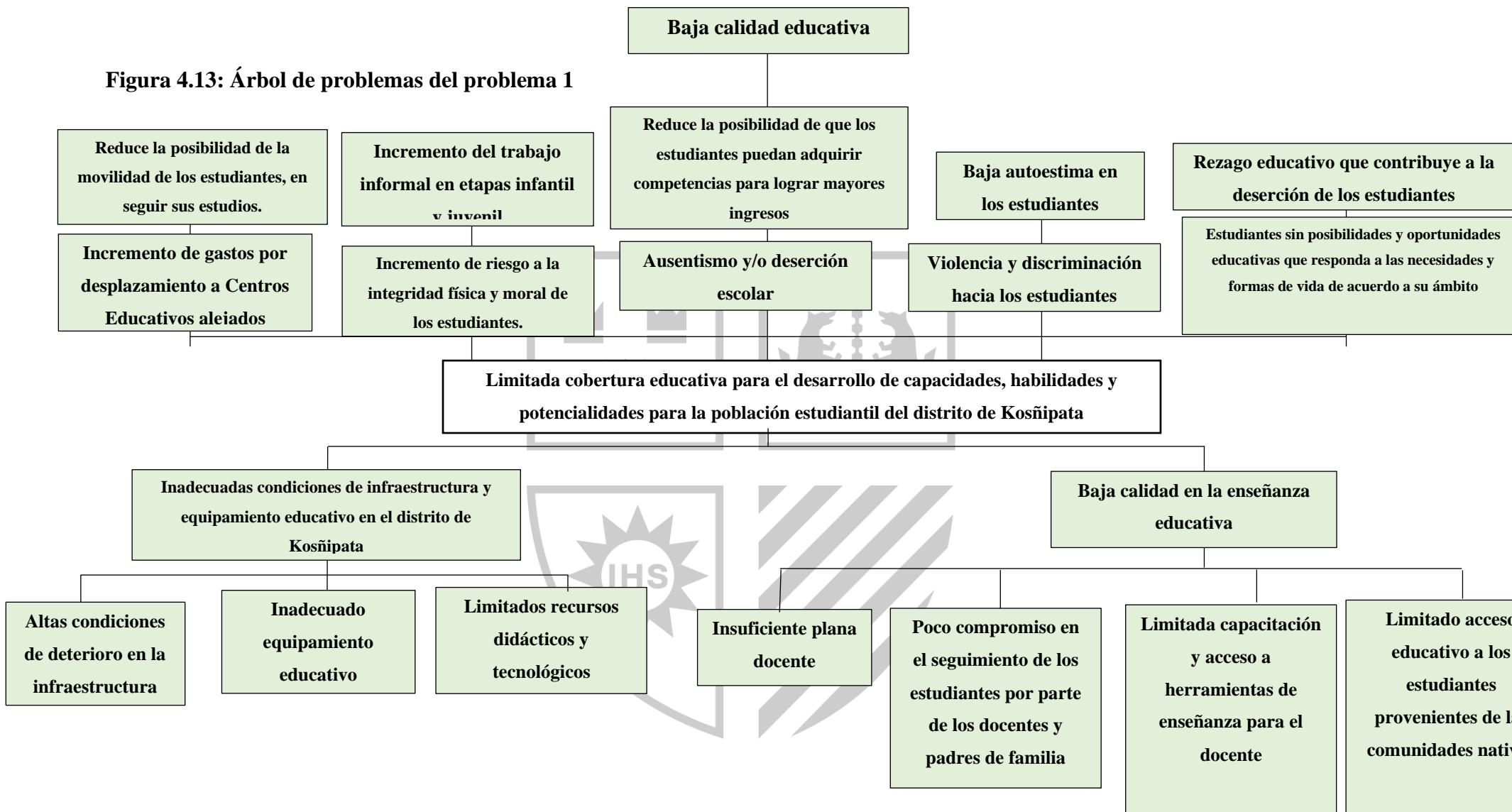


Figura 4.14: Árbol de medios y fines del problema 1

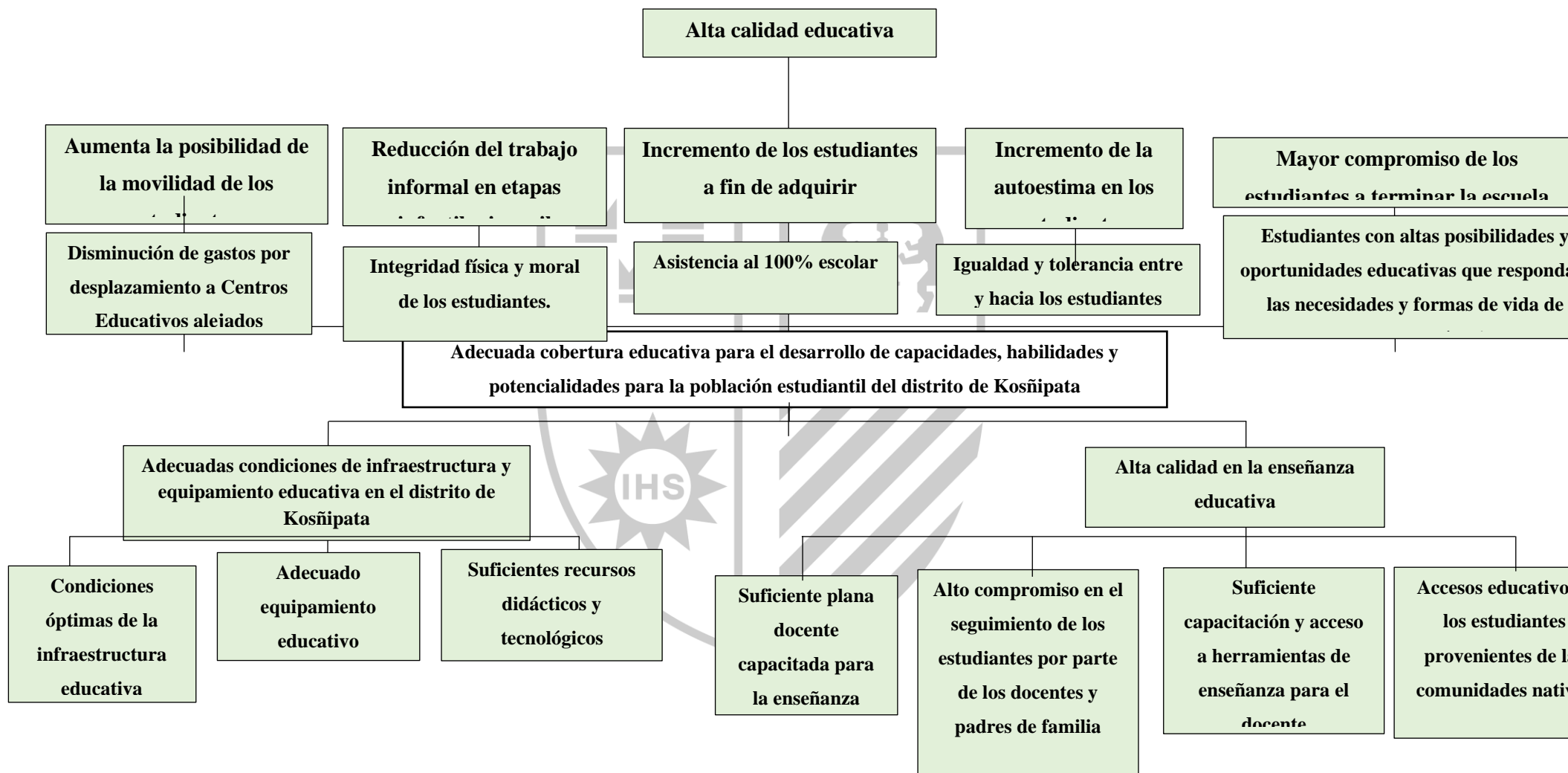


Figura 4.15: Árbol de problemas del problema 2

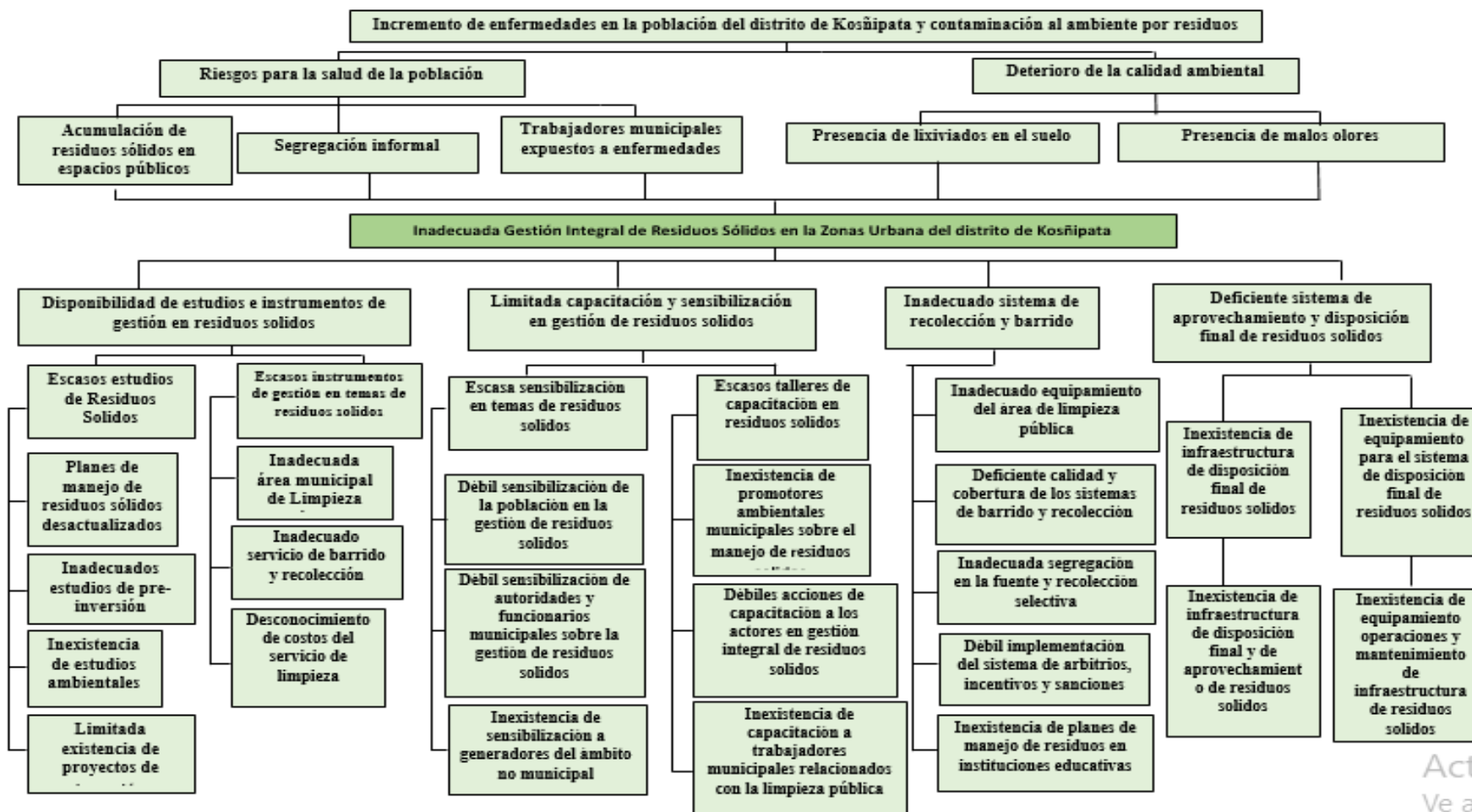


Figura 4.16: Árbol de medios y fines del problema 2

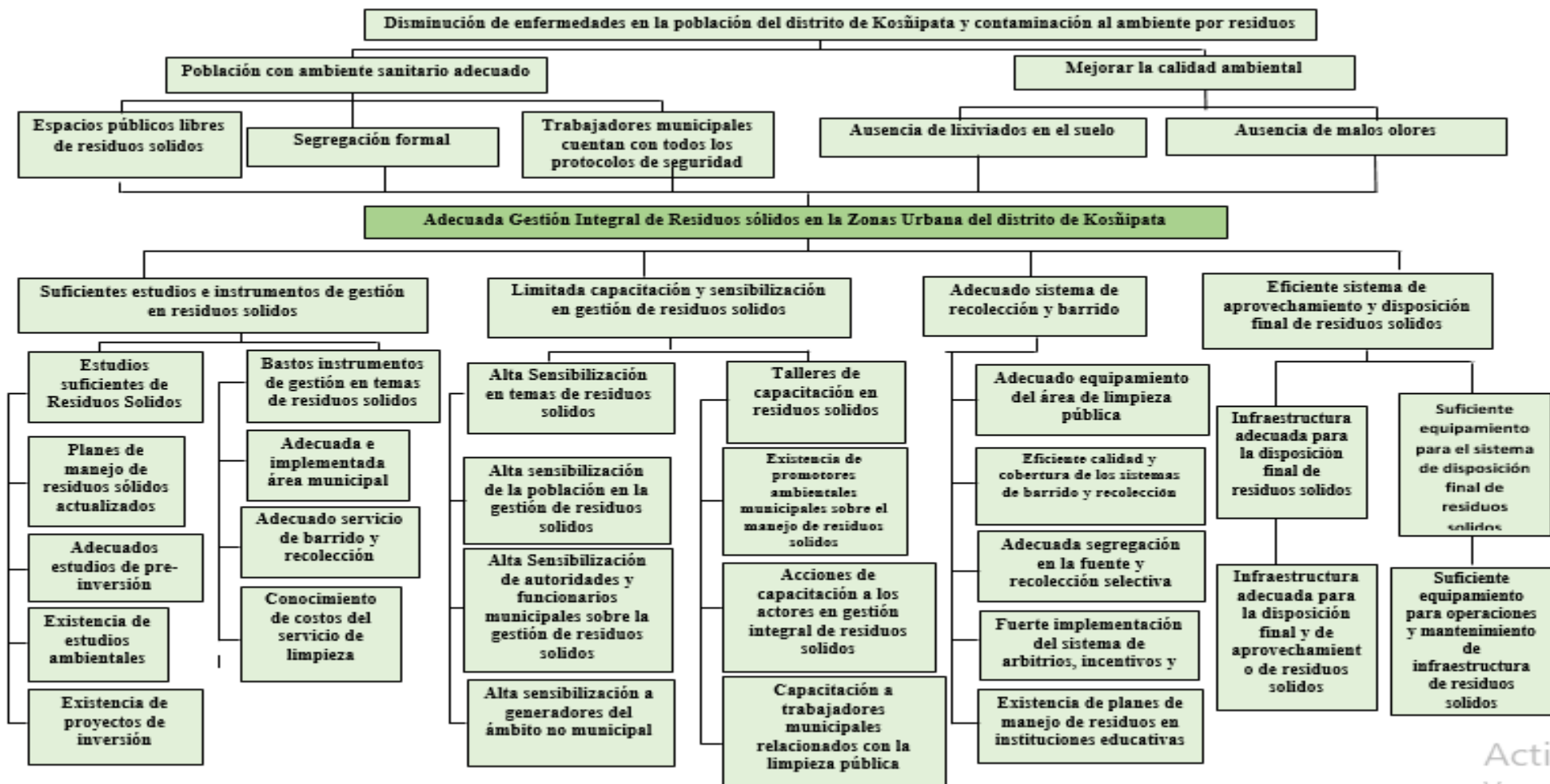


Figura 4.17: Árbol de problemas del problema 3

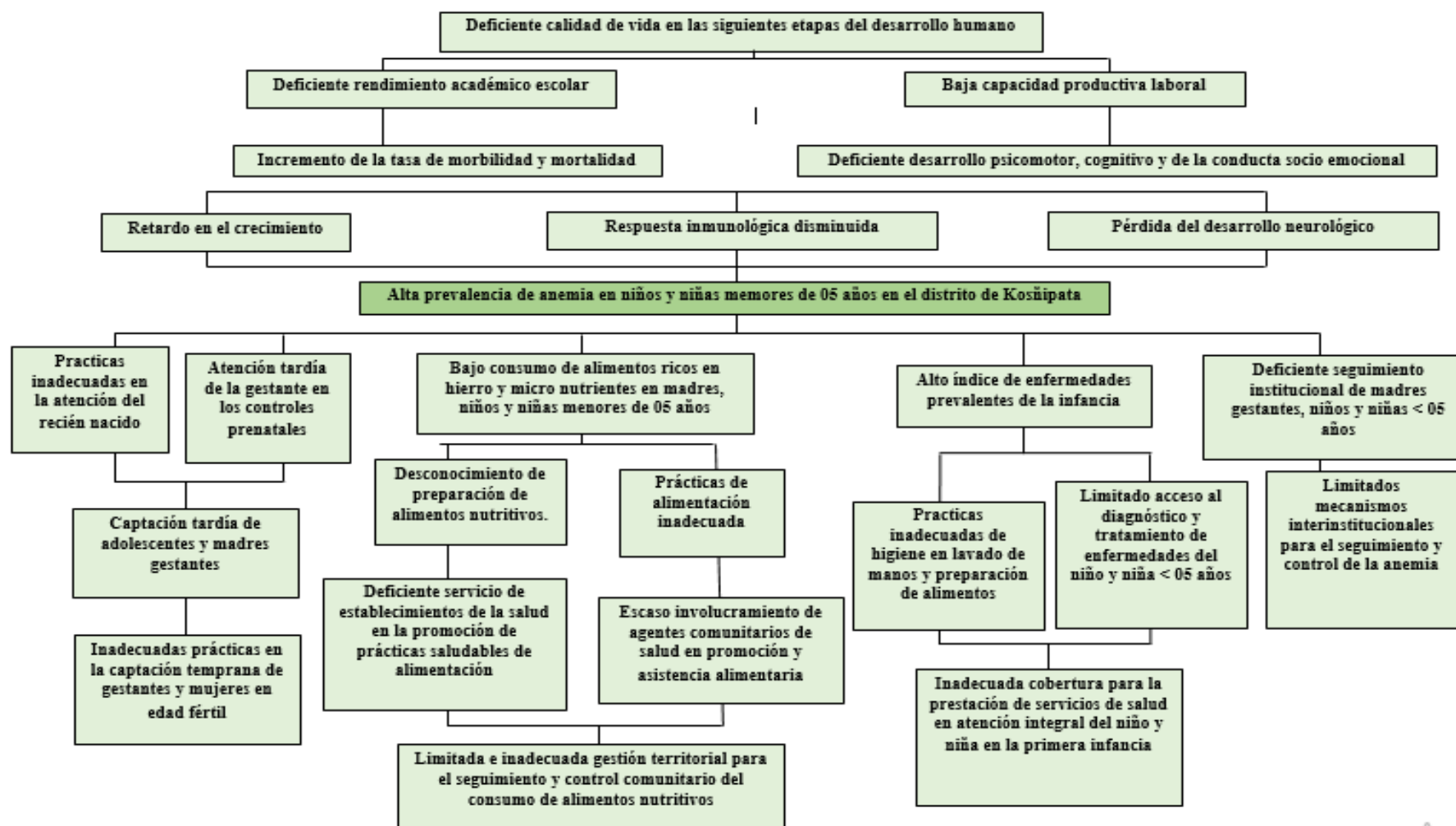


Figura 4.18: Árbol de medios y fines del problema 3

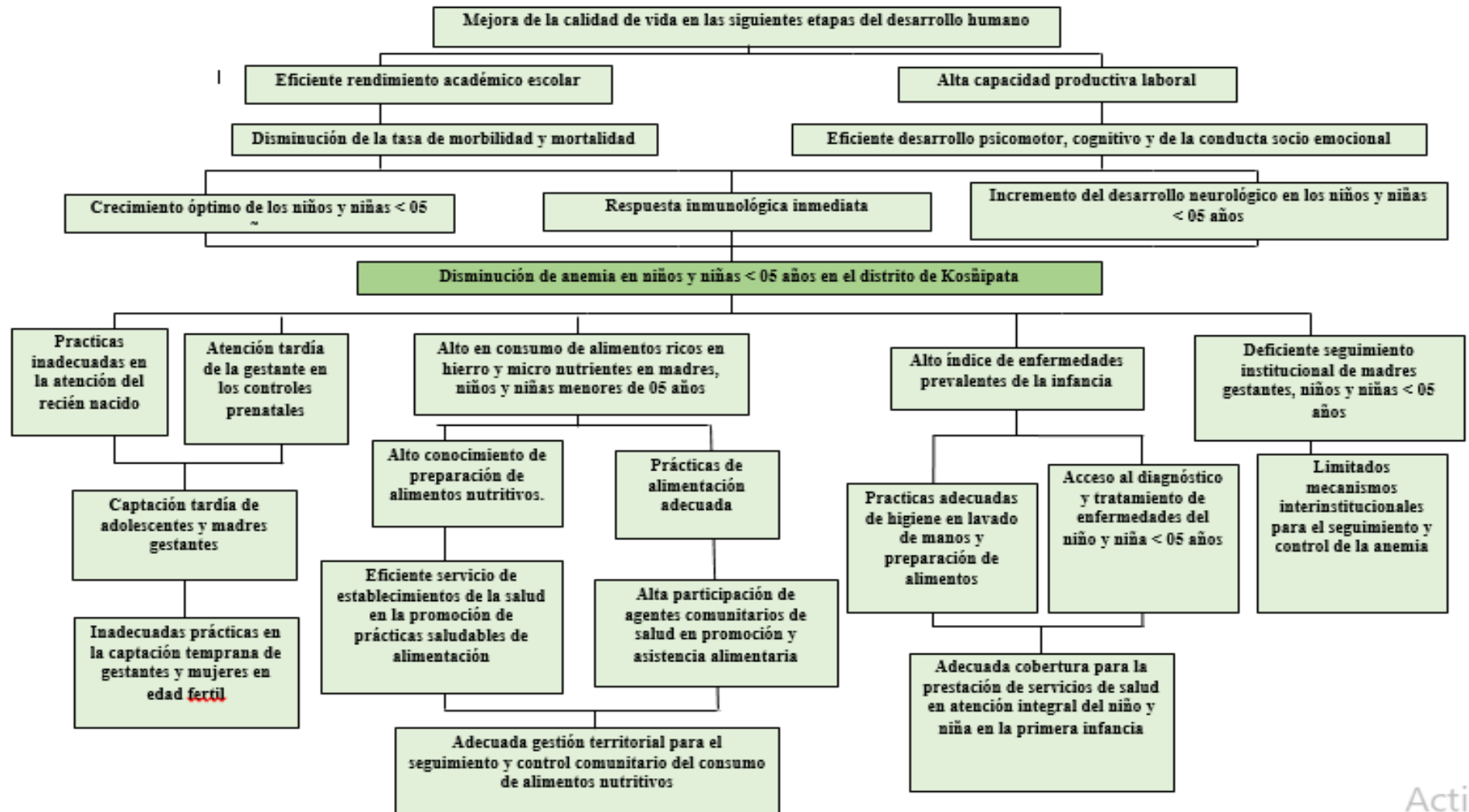




Figura 4.19: Árbol de problemas del problema 4

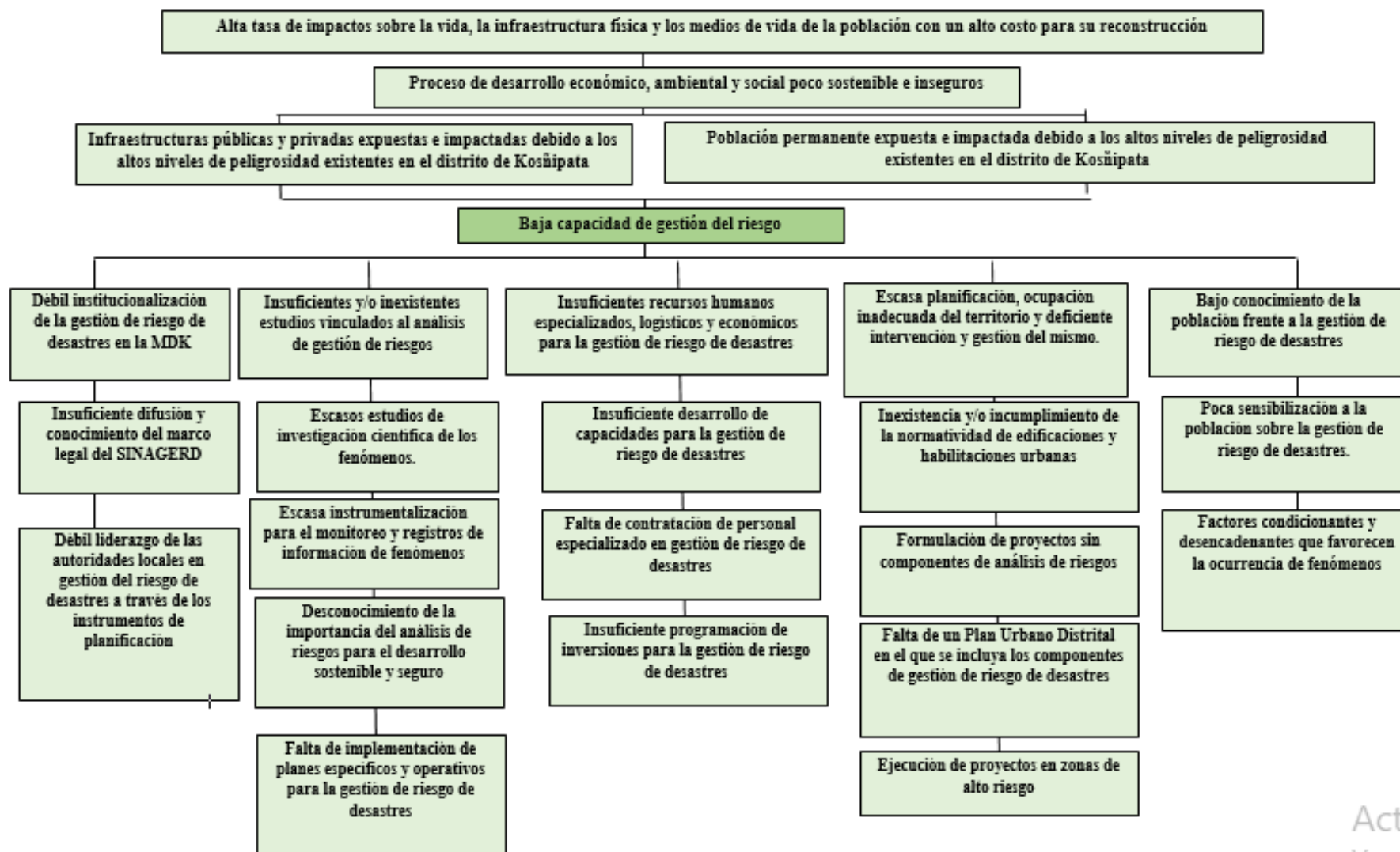


Figura 4.20: Árbol de medios y fines del problema 4

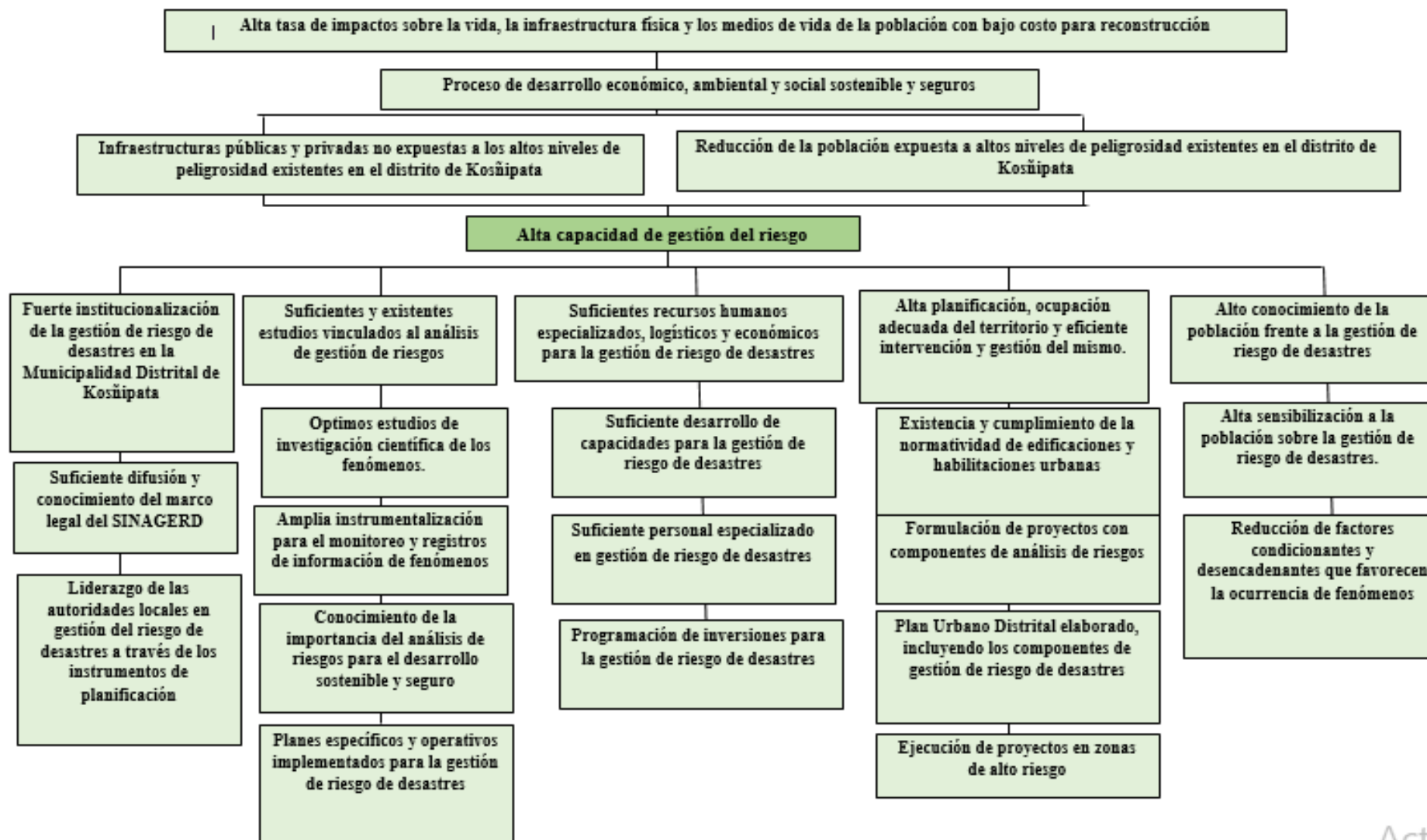


Figura 4.21: Árbol de problemas del problema 5

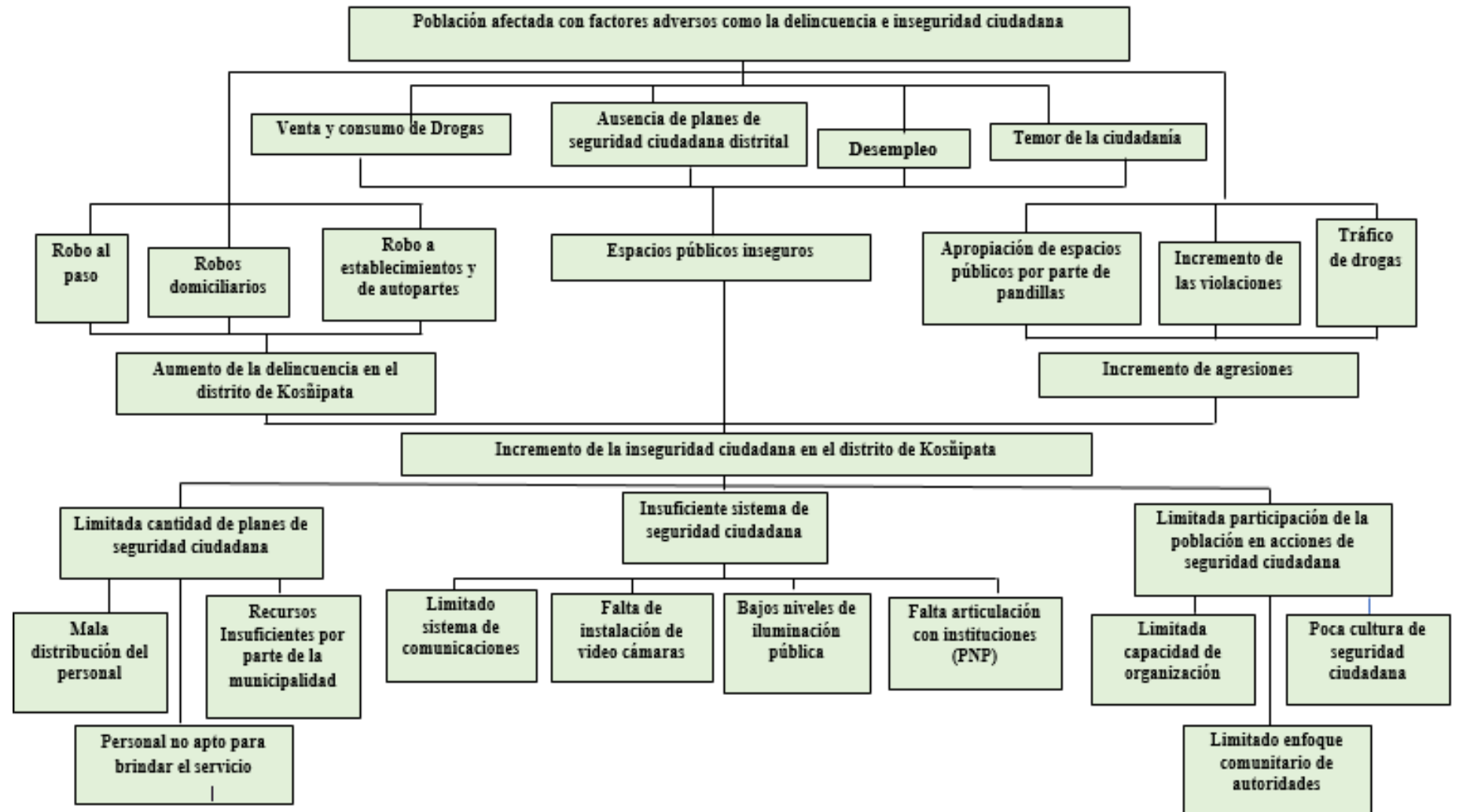
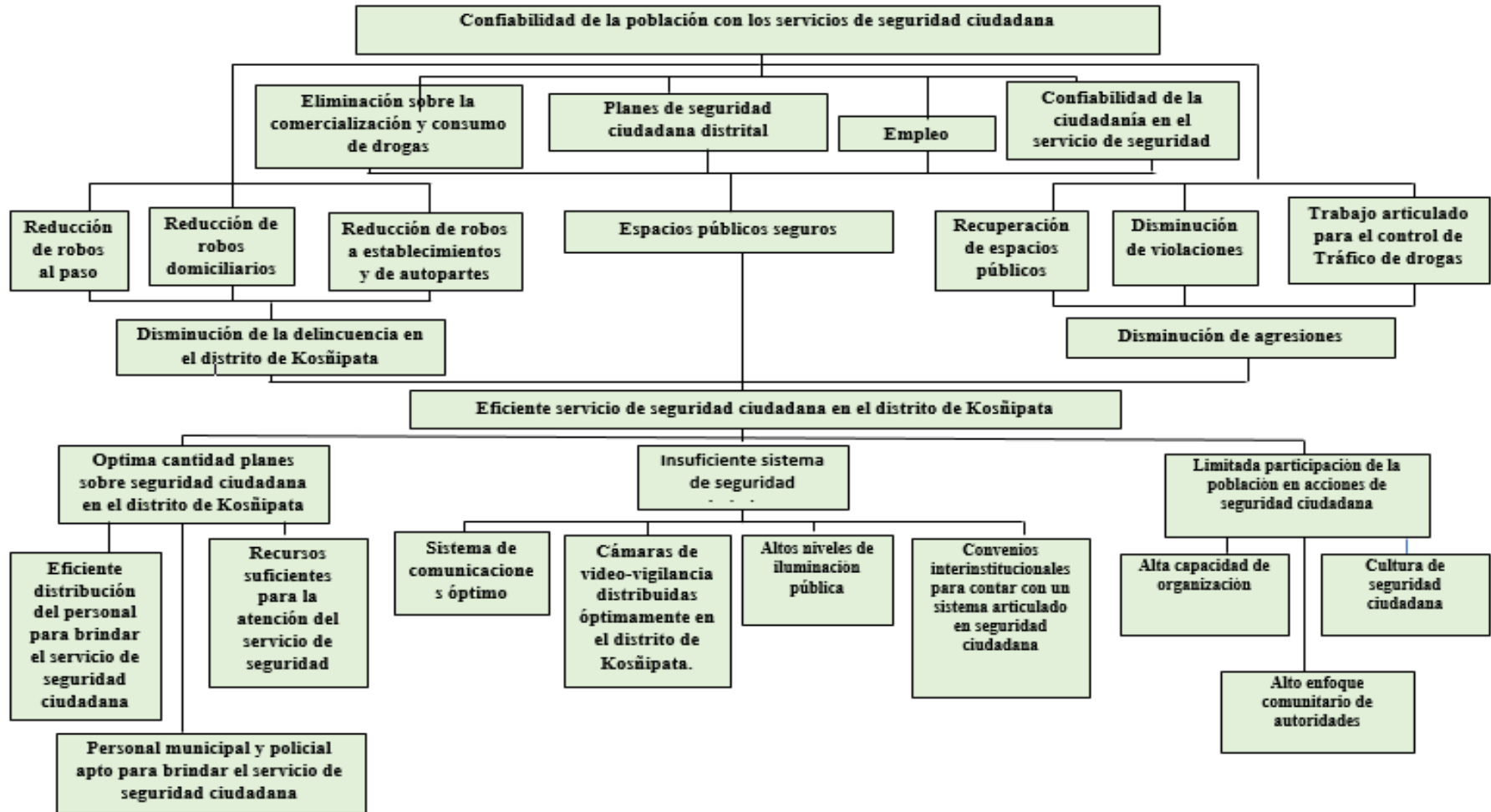


Figura 4.22: Árbol de medios y fines del Problema 5



**Figura 4.23: Árbol de problemas del problema 6**

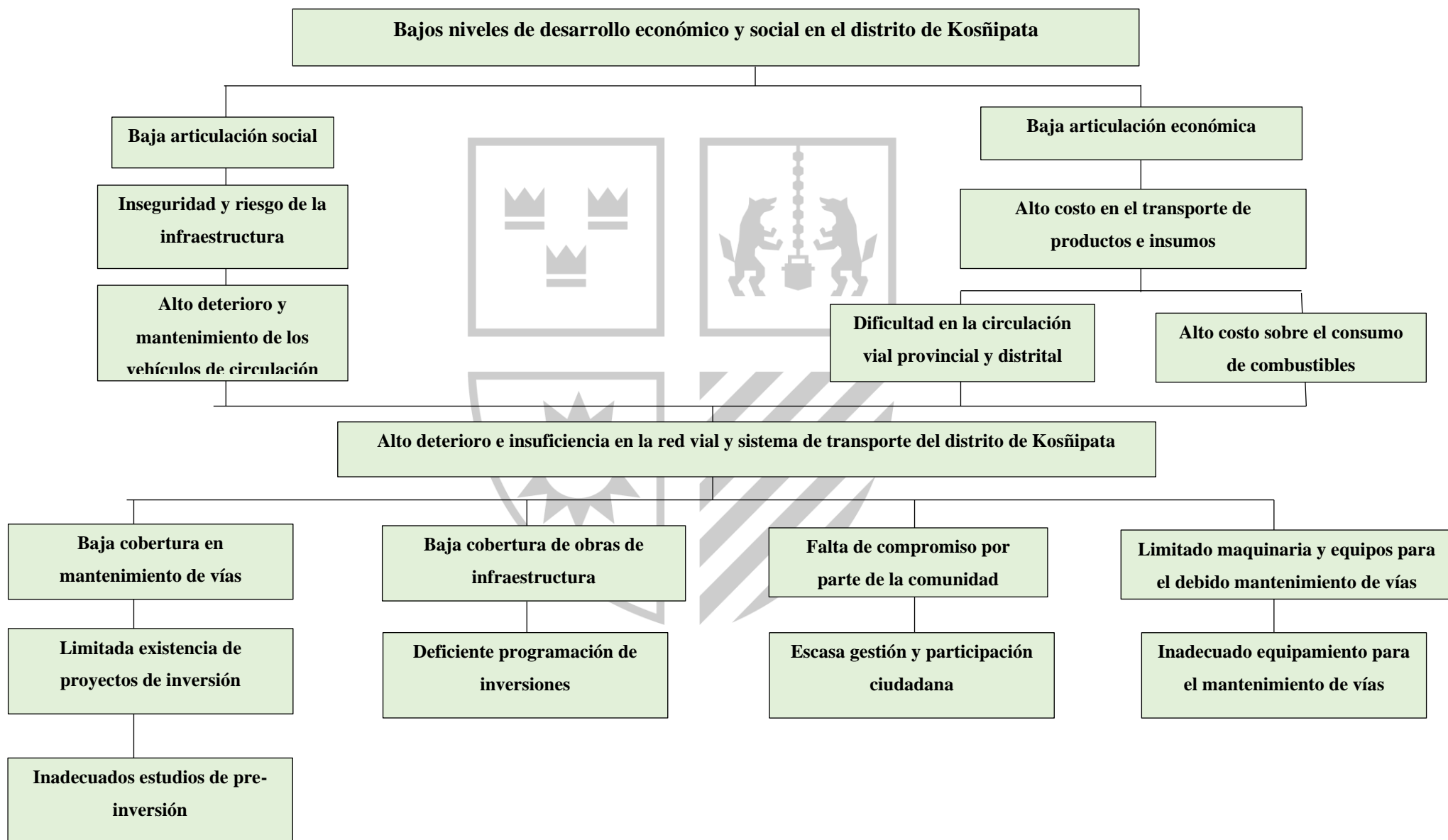


Figura 4.24: Árbol de medios y fines del Problema 6

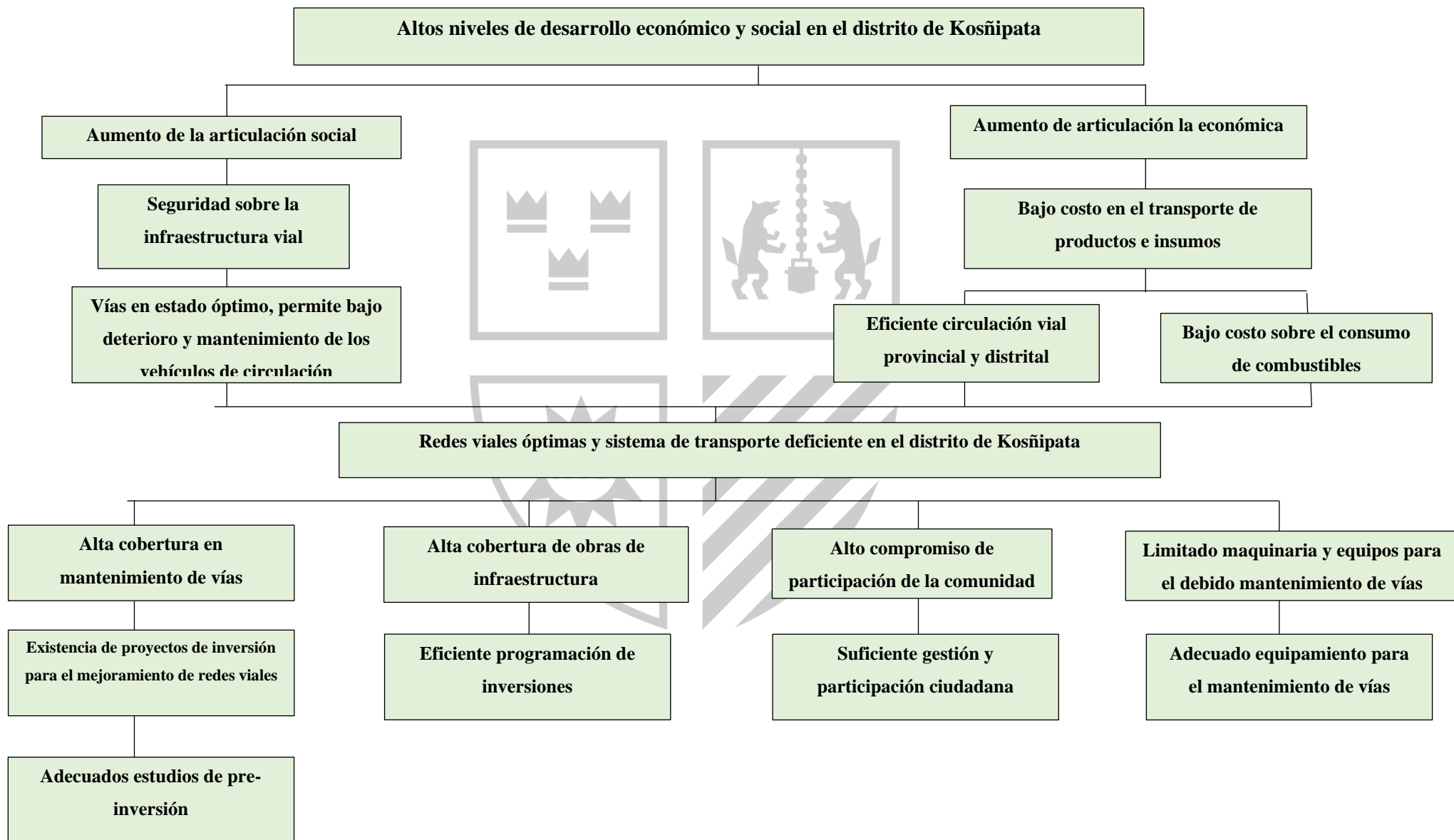


Figura 4.25: Árbol de problemas del problema 7

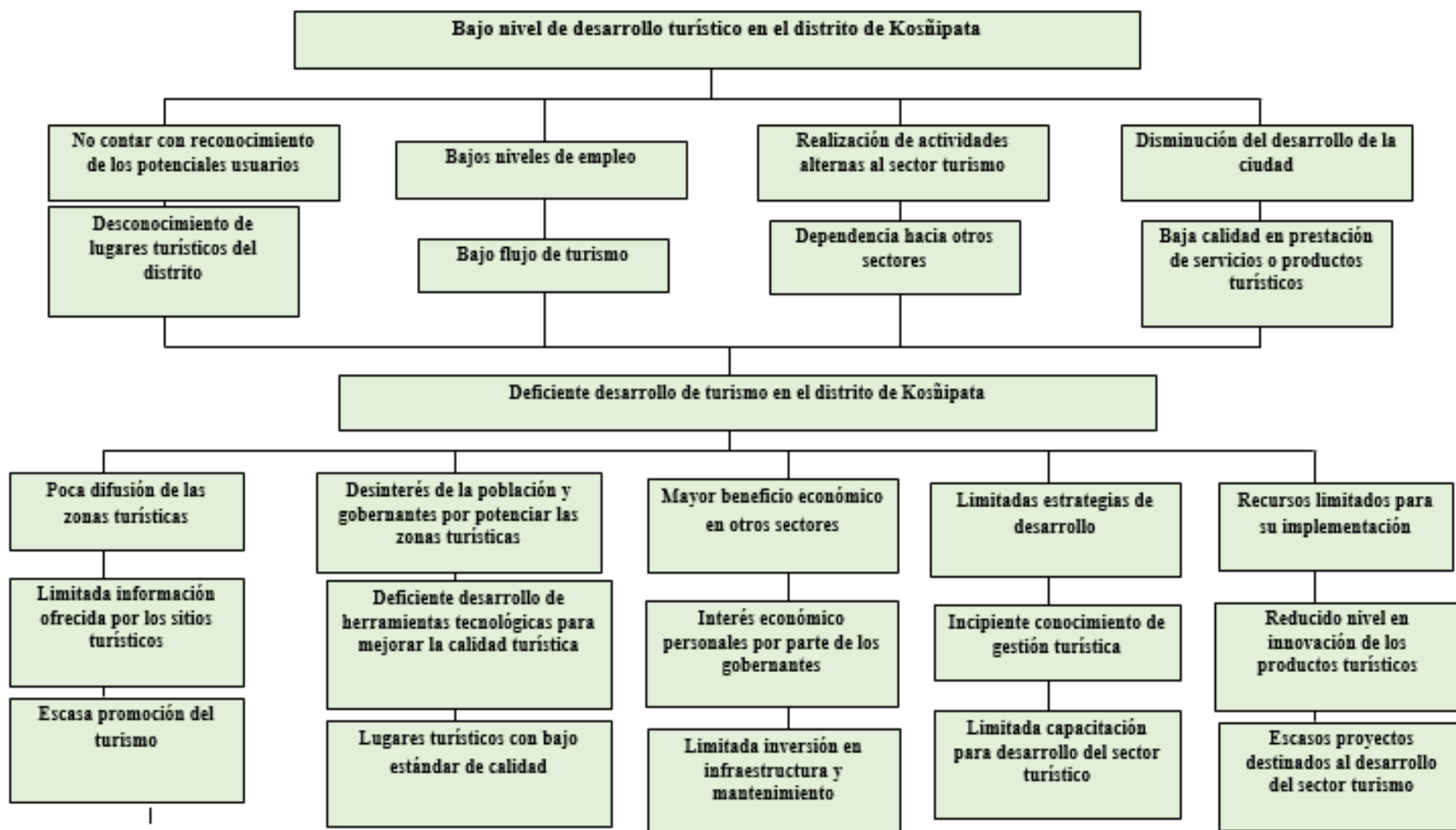
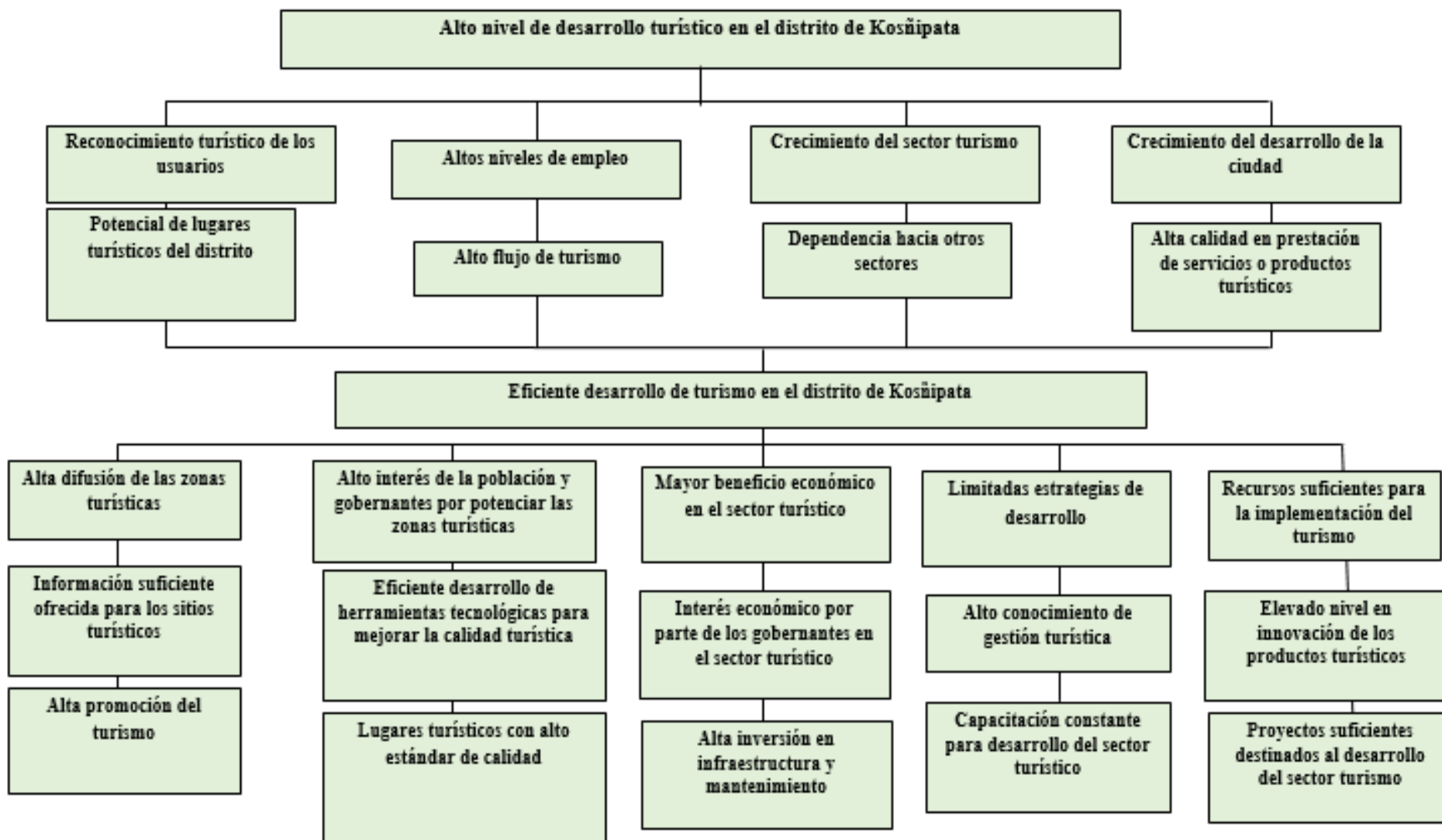
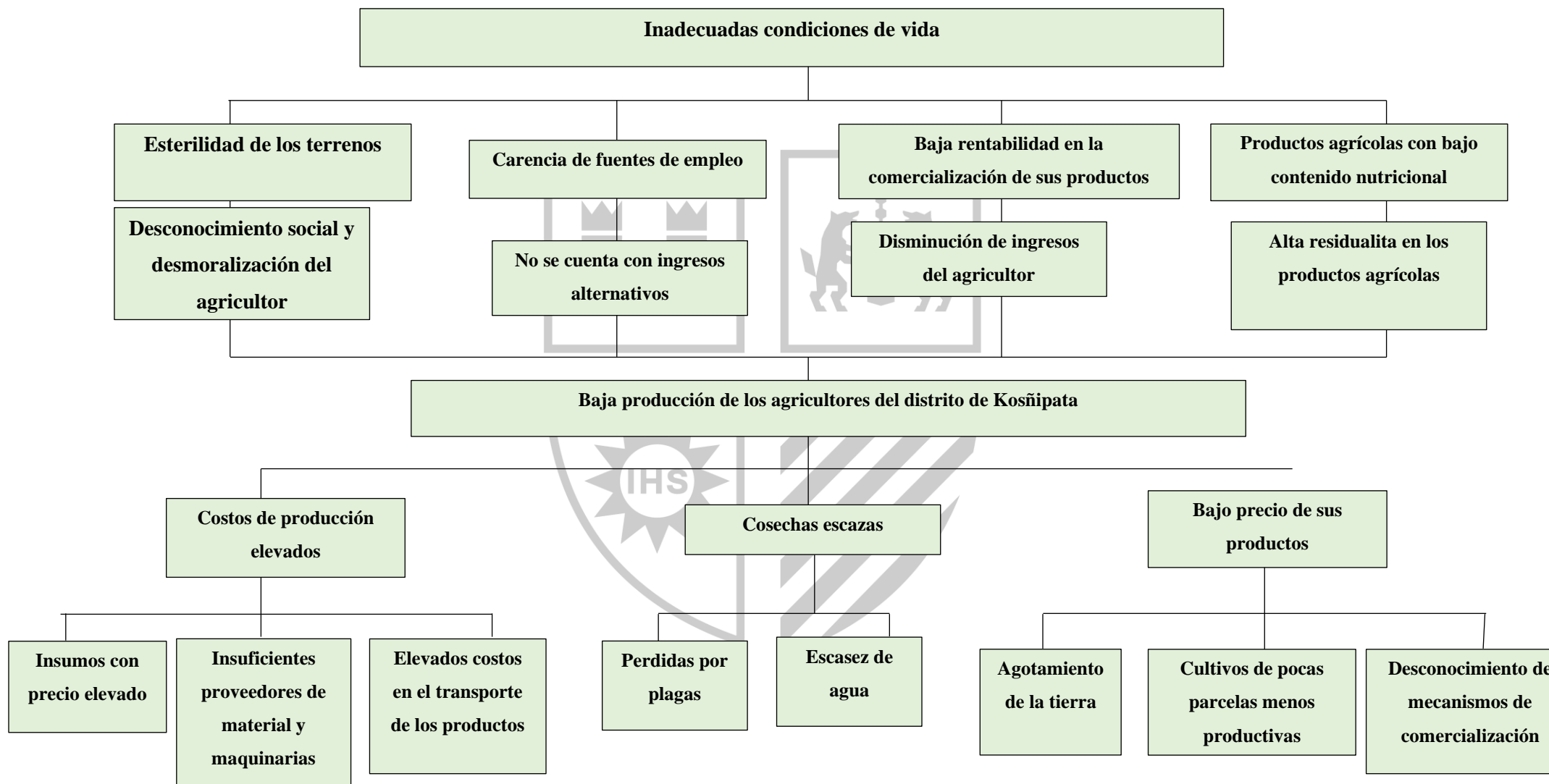


Figura 4.26: Árbol de medios y fines del problema 7

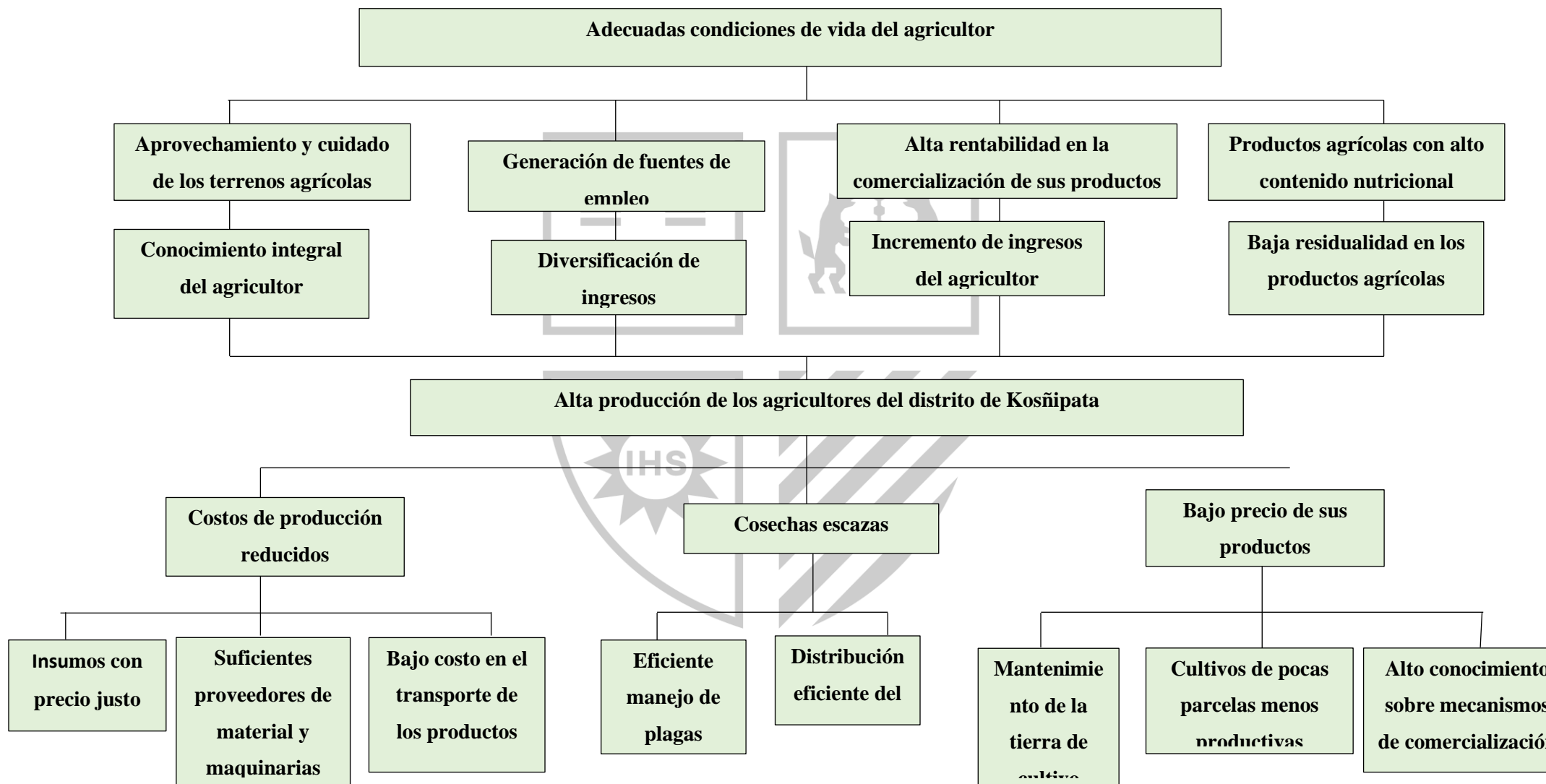




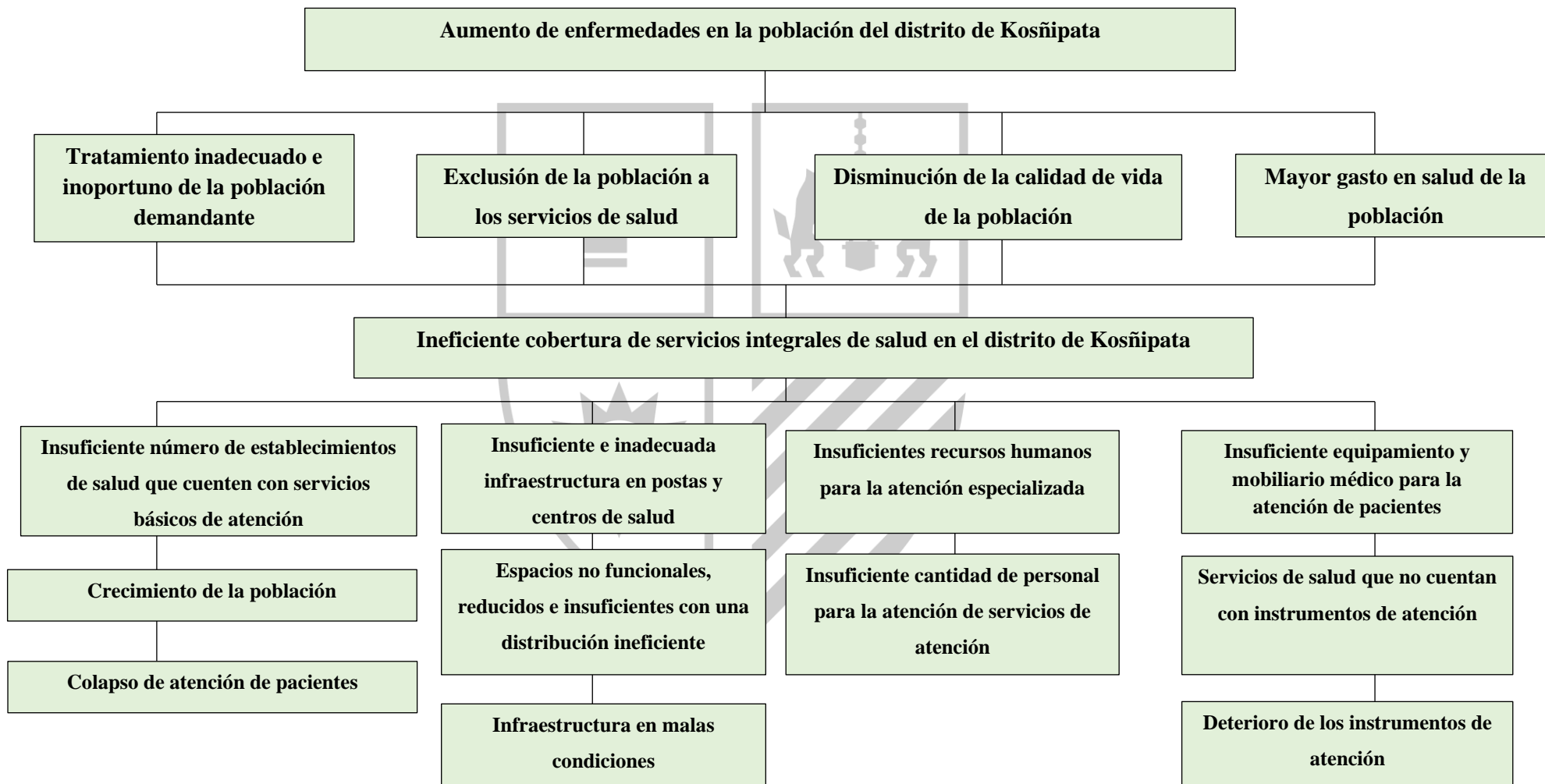
**Figura 4.27: Árbol de problemas del problema 8**



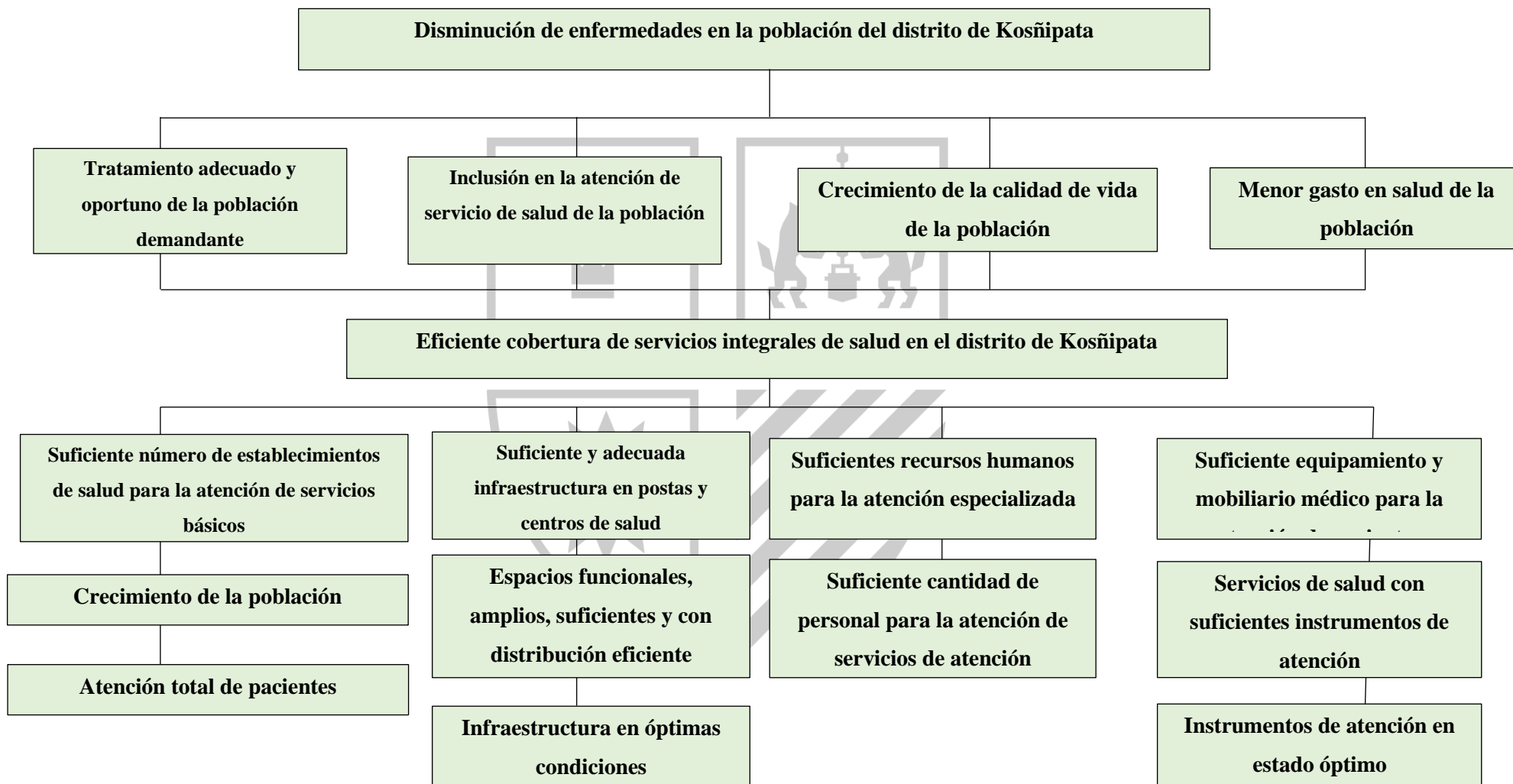
**Figura 4.28: Árbol de medios y fines del problema 8**



**Figura 4.29: Árbol de problemas del problema 9**



**Figura 4.30: Árbol de medios y fines del problema 9**



#### **4.2.2 Fase II. Políticas y planes coordinados: desarrollo de Objetivos Estratégicos Locales (OEL) y Acciones Estratégicas Locales (AEL) del plan de desarrollo local concertado**

##### a) Visión de desarrollo del distrito de Kosñipata al 2030

El distrito de Kosñipata, para el año 2030, tiene acceso a servicios de educación y salud de calidad, se encuentra integrado y articulado vialmente. Tiene una agricultura competitiva, tecnificada, rentable y ecológica con demanda del mercado nacional e internacional. Protege y conserva responsablemente su medio ambiente, es una sociedad bien organizada, identificada con sus costumbres y cultura que se compromete con su desarrollo, practica los valores y principios, Promueve un turismo cultural y ecológico, integrado al corredor turístico del Valle Sagrado y al Parque Nacional del Manu.

El distrito de Kosñipata, para el año 2030, tiene acceso a servicios de educación y salud de calidad, se encuentra integrado y articulado vialmente. Tiene una agricultura competitiva, tecnificada, rentable y ecológica con demanda del mercado nacional e internacional. Protege y conserva responsablemente su medio ambiente, es una sociedad bien organizada, identificada con sus costumbres y cultura que se compromete con su desarrollo, practica los valores y principios, Promueve un turismo cultural y ecológico, integrado al corredor turístico del Valle Sagrado y al Parque Nacional del Manu.

El distrito de Kosñipata centra el Plan de Desarrollo Local Concertado en los derechos fundamentales de los individuos. En la Constitución se deja claro que el objetivo del Estado y la sociedad es la defensa y el respeto del individuo. Por esta razón, el primer objetivo del Plan de Desarrollo Concertado es alcanzar e instaurar la vigencia de los derechos fundamentales y dignidad de los individuos. De ahí que, para garantizar los derechos a todos los ciudadanos, es fundamental instaurar políticas de equidad social. En este sentido, se busca preservar la igualdad y acceso universal de oportunidades en diferentes temas: educación, salud, alimentación, telecomunicación, entre otros. No hay que olvidar que la educación de calidad se ha convertido en un recurso fundamental para lograr el desarrollo humano y superación. A partir de la educación se logra una sociedad solidaria y con principios éticos.

En cuanto a los servicios e infraestructura, este es fundamental para ayudar a complementar la inversión por medio de inversión y concesiones. Sin embargo, es fundamental desplegar la inversión a todo el territorio, con el objetivo de ayudar al

crecimiento económico en el distrito y a nivel nacional. Cabe aclarar que esta debe llevarse a cabo a través de sostenibilidad en pro de la calidad de vida.

De ahí que el cumplimiento de los objetivos se convierte en una gran responsabilidad, puesto que exige una gestión pública que sea eficiente. Esta ayudará a que se cubra a la mayoría del territorio y se aseguren los derechos fundamentales en igualdad de condiciones y aprovechamiento de los recursos.

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos:

- Democracia y Estado de derecho.
- Equidad y justicia social.
- Competitividad del país.
- Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Estas políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos, las políticas, y las metas y acciones del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Kosñipata, todos estos incluidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y la visión del Perú al 2050.

**a) Dimensiones y Objetivos Estratégicos del PDLC para el Distrito de Kosñipata**

| DIMENSIONES                 | PROBLEMA PÚBLICO                                 | VARIABLE   | VARIABLE PRIORITARIA                               | OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL   | INDICADOR  | FUENTE   | BASE DE DATOS   | JUSTIFICACIÓN   | FORMULA   | SUPUESTOS  |
|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|---|---|---|--|
| Sociodemográfica y Cultural | Limitado acceso a los servicios de agua.         | Habitabilidad en el distrito                       | Habitabilidad en el distrito                       | Mejorar la habitabilidad en el distrito de Kosñipata                                     | Porcentaje de viviendas sin acceso a los servicios básicos         | SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO | Plan de Desarrollo Urbano   | El indicador ayuda a medir el enfoque de la habitabilidad básica, el cual permite que el poblador tenga el derecho a una vivienda digna, el derecho al agua, saneamiento y el acceso a energía eléctrica.   | $(N/D)*100$<br>N: Número de mujeres de 15 a 49 años que sufren violencia.<br>D: Población Total de mujeres de 15 a 49 años                                    | No ocurran desastres naturales que retrasen los trabajos para la ejecución de proyectos. Garantizar la asignación presupuestaria para la ejecución de proyectos. |
|                             | Limitado acceso a los servicios de saneamiento.  |  |  |  |  |  |   |   |   |  |
|                             | Limitado acceso al servicio de energía eléctrica |  |  |  |  |  |   |   |   |  |
|                             | Anemia infantil a niños menores a 5 años de edad | Incidencias de enfermedades en la primera infancia | Incidencias de enfermedades en la primera infancia | Mejorar las condiciones de salud de la población de los niños y niñas menores de 05 años | Tasa de Morbilidad general por cada 1000 habitantes en el distrito | MINSA/REUNIS                                       | <a href="https://www.minsa.gob.pe/reunis/">https://www.minsa.gob.pe/reunis/</a> | El indicador sirve para medir y llevar un registro sobre la morbilidad presente en el distrito, además es relevante y que permite medir la evolución o retroceso de alguna enfermedad, evaluar su importancia sanitaria y determinar las posibles soluciones. | $T=(N/D) * \text{Base numérica}$<br>T=Tasa<br>N= Total de enfermos por todas las causas en un año<br>$(\frac{N}{A}) * 100$<br>D= Población Total del distrito | Que la población adopte medidas y costumbres de cuidado de su salud, contribuyendo a una población con menos enfermedades.                                       |
|                             | Desnutrición Crónica Infantil                    |  |  |  |  |  |   |   |   |  |
|                             | Alto nivel de anemia en gestantes                | Estado de salud materno                            | Estado de salud materno                            |  |  |  |   |   |   |  |
|                             | Inasistencia de estudiantes en edad escolar      | Asistencia en edad escolar de niños y niñas        | -----  | Mejorar la educación de la población estudiantil del distrito de Kosñipata               | Porcentaje de alumnos y alumnas del segundo año de secundaria que  | MINEDU   | Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)  | El indicador permite a la UGEL PAUCARTAMBO llevar un control de los logros de   |   | - Que se mejore el acceso a la educación<br>- Los profesores se capaciten  |
| Bajos niveles de logros de  | Logros de aprendizaje                            | Logros de aprendizaje                              |  |  |  |  |   |   |   |  |

|           |  |                                   |                                   |  |   |  |           |   |  |  |
|-----------|--|-----------------------------------|-----------------------------------|--|---|--|-----------|---|--|--|
|           | aprendizaje razonamiento matemático                        |                                   |                                   |  | alcanzaron el nivel satisfactorio   |  |           | aprendizaje de los estudiantes de segundo año de educación secundaria, permitiendo medir los avances de aprendizaje en dichos estudiantes.  |  | para entregar una mejor educación<br>- Los alumnos tengan la disponibilidad para aprender y mejorar<br>- Los alumnos tengan una buena alimentación, para tener un mejor rendimiento académico. |
|           | Bajos niveles de logros de aprendizaje comprensión lectora |                                   |                                   |  |   |  |           |   |  |  |
|           | Desigualdad del desarrollo humano                          | Desarrollo Humano en la población |                                   |  |   |  |           |   |  |  |
|           | Violencia contra la mujer                                  | Incidencia de violencia domestica | Incidencia de violencia domestica |  |   |  |           | El indicador mide la violencia contra las mujeres y actos de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer. | (N/D)*10<br>0<br>N:<br>Número de mujeres de 15 a 49 años que sufren violencia.<br>D:<br>Población Total de mujeres de 15 a 49 años | Las mujeres víctimas de violencia física y sexual, que acudan a denunciar el hecho.  |
|           | Altos niveles de delitos                                   | Incidencia de seguridad ciudadana |                                   | Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito de Kosñipata | Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física o sexual en el distrito de Kosñipata | INEI   | DATA CRIM |   |  |  |
| Ambiental | Inadecuada Gestión de Recursos Naturales y de ecosistemas  | Calidad ambiental en el distrito  | Calidad ambiental en el distrito  | Mejorar la calidad ambiental del distrito de Kosñipata                         | Porcentaje de residuos sólidos valorizable en el distrito de Kosñipata                  | SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE | PLANEFA   | El indicador establece el grado de control, recolección, tratamiento y valorización de los materiales en desuso por la actividad humana   | (N/D)*10<br>0<br>N:<br>Cantidad de residuos sólidos óptimos recolectados para su valoración  | Mejora de la cultura de manejo de residuos sólidos en el distrito de Kosñipata   |
|           | Manejo inadecuado de residuos solidos                      |                                   |                                   |  |   |  |           |   |  |  |



|                                |   |   |   |   |   |  |  |  |   |  |
|--------------------------------|---|---|---|---|---|--|--|--|---|--|
|                                |   |   |   |   |   |  |  |  | D:<br>Cantidad total de residuos sólidos recolectados   |  |
| Infraestructura y servicios    | Inadecuadas vías de comunicación                                  | Competitividad en el distrito   | Competitividad en el distrito   | Elegir la competitividad económica de los agentes económicos del distrito de Kosñipata              | Tasa de variación de empleo formal  | MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | INFORMES Y PUBLICACIONES                     | $\Delta\% = \left( \frac{Variable\ Periodo_{t1}}{Variable\ Periodo_{t0}} \right)^{\frac{1}{t1-t0}} - 1 \times 100$   |   |  |
|                                | Inadecuada infraestructura productiva                             |   |   |   |   |  |  |  |   |  |
|                                | Crecimiento urbano de forma inadecuada                            | Ordenamiento territorial  | -----   |   |   |  |  |  |   |  |
| Económica                      | Pobreza en la población   | Incidencia de la pobreza  | Incidencia de la pobreza  | Elegir la competitividad económica de los agentes económicos del distrito de Kosñipata              | Tasa de variación de empleo formal  | MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | INFORMES Y PUBLICACIONES                     | <p>El indicador mide la tasa de personas que se encuentran con empleo formal y da un estimado de la PEA que se encuentra en la informalidad.</p>   | <p>Δ%: Tasa de variación porcentual<br/>N: Variable t1<br/>D: Variable t0</p>   |  |
|                                | Insuficiente gestión del agua para el uso agrario                 |   |   |   |   |  |  |  |   | Competitividad en el distrito  |
|                                | Baja productividad agrícola                                       |   |   |   |   |  |  |  |   |  |
|                                | Desaprovechamiento de recursos turísticos como fuente de ingresos |   |   |   |   |  |  |  |   |  |
| Gestión de Riesgo de Desastres | Alta vulnerabilidad ante el riesgo de desastres                   | Vulnerabilidad de la población frente al cambio climático y desastres naturales | Vulnerabilidad de la población frente al cambio climático y desastres naturales | Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y riesgo de desastre en el distrito de Kosñipata | Porcentaje de pobladores que se encuentran en zonas de muy alta exposición al peligro | INDECI / SUNGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA      | REPORTES INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL | <p>El indicador busca tener un conocimiento de la población vulnerable, la cual ha sido afectada por algún desastre natural y tener un conocimiento de los daños ocurridos, damnificados, etc.</p> | <p>(N/D)*100<br/>N: Número de pobladores que se encuentran en zonas de muy alta exposición al peligro.<br/>D: Total de pobladores del distrito.</p> | Los pobladores eviten la construcción de viviendas en lugares establecidos como vulnerables. |

En esta parte de la formulación del Plan de Desarrollo Concertado, tiene como objetivo construir una imagen integral del ámbito territorial, en tal sentido cada acción comprendida en esta fase está orientada a la recopilación y análisis de la información necesaria para ello. Este enfoque, además, permite enlazar los elementos del diagnóstico con la formulación de objetivos y acciones, también se puede adoptar como análisis situacional contribuyendo al planeamiento estratégico.

Es importante que la información tenga correspondencia con los ejes estratégicos del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y la visión del Perú al 2050, dando énfasis necesario a uno u otro eje de acuerdo a la realidad local y de acuerdo a las competencias del gobierno local.

**a) Alineamiento de los objetivos estratégicos del PDLC del distrito Kosñipata con la Visión del Perú hacia el 2050 y planes de desarrollo nacional, regional y provincial**

**Tabla 4.16: Alineamiento de los objetivos estratégicos del PDLC**

| VISIÓN PERÚ AL 2050   | PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021          | PDR CUSCO 2016 – 2021 (AL 2030)      | PDPC PAUCARTAMBO 2016 - 2021 | PROPUESTA PDLC DISTRITO KOSÑIPATA 2021 - 2026 | OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS   |
|---|---|--------------------------------------|------------------------------|---|--|
| EJES ESTRATÉGICOS   | EJES ESTRATÉGICOS                                 | COMPONENTES                          | EJES ESTRATÉGICOS            | DIMENSIONES                                   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS   |
| LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA                                 | DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS | DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL  | DESARROLLO HUMANO            | SOCIODEMOGRÁFICA Y CULTURAL                   | <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b><br/>Mejorar las condiciones de salud de la población de los niños y niñas menores de 05 años</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b><br/>Reducir la prevalencia de las enfermedades previsibles en la primera infancia.</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b><br/>Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3</b><br/>Reducir la prevalencia de infecciones respiratorias agudas en la población general</p> |
| ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE A TRÁS | OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS              | OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS |                              |   | <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b><br/>Mejorar la educación de la población estudiantil del distrito de Kosñipata</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b><br/>Asegurar el acceso de los niños y niñas del distrito urbano - rural de Kosñipata menores a 03 años que accedan al sistema educativo.</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b><br/>Implementar mecanismos de reinserción educativa en la zona rural.</p>   |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p><b>SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA</b></p> | <p><b>ESTADO Y GOBERNABILIDAD</b></p>           | <p><b>ESTADO Y GOBERNABILIDAD</b></p>         | <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b><br/>Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito de Kosñipata<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b><br/>Fortalecer la prevención de la violencia familiar en el distrito.<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b><br/>Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito</p>   |
| <p><b>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>                     | <p><b>RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE</b></p>     | <p><b>GESTIÓN DEL AMBIENTE</b></p>            | <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b><br/>Mejorar la calidad ambiental del distrito de Kosñipata<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b><br/>Implementar supervisiones ambientales en el distrito</p>   |
| <p><b>DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA</b></p>                        | <p><b>ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b></p> | <p><b>DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</b></p> | <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b><br/>Elevar la competitividad económica de los agentes económicos del distrito de Kosñipata<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b><br/>Consolidar la tecnología productiva en los productores rurales.<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b><br/>Promover la inserción de nuevos mercados de los productores rurales.<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3</b><br/>Mejorar los caminos que conectan a los diferentes centros poblados.<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4</b><br/>Promover el desarrollo empresarial de las MYPES del distrito</p> |
| <p><b>DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA</b></p>  | <p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>              | <p><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>            | <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b><br/>Mejorar la habitabilidad en el distrito de Kosñipata<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b><br/>Mejorar el acceso a los servicios de agua potable de la población del distrito.<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b><br/>Mejorar el acceso a servicios de desagüe de la población del distrito.<br/><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 3</b><br/>Mejorar la cobertura de servicios de electrificación de la población rural</p>  |
| <p><b>COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b></p>  | <p><b>ECONÓMICA</b></p>                         | <p><b>ECONÓMICA</b></p>                       | <p><b>AMBIENTAL</b></p>   |
| <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p>  | <p><b>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b></p>       | <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p>                 | <p><b>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b></p>   |

Así como se dispuso en la tabla anterior, los fines estratégicos que se implementan en el PDLC del Kosñipata se estructuran de manera orgánica con los elementos y ejes estratégicos; estos están dispuestos en la Visión del Perú hacia el 2050. Igualmente, están dispuestos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Incluso, también están en los Planes de Desarrollo Concertado del Departamento de Cusco y de la Provincia de Paucartambo. En este sentido, se logra obtener una atención integral en las distintas dimensiones, las cuales están relacionadas con la calidad de vida poblacional, los derechos humanos, la infraestructura, los asuntos sociales.

A continuación, se muestra la leyenda para una mejor lectura y comprensión de los cuadros:

1. Considerando para la lectura de abreviaturas:

OED: Objetivo Estratégico de Desarrollo

AED: Acción Estratégica de Desarrollo



**b) Acciones Estratégicas de Desarrollo para el distrito de Kosñipata**

| N° OED | OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL   | N° AED    | ACCIÓN ESTRATÉGICA DISTRITAL   | INDICADOR  | JUSTIFICACIÓN  | FORMULA   | RESPONSABLE  | FUENTE  | SUPUESTOS   |
|--------|--|-----------|--|--|--|---|--------------|---|---|
| OED.01 | Mejorar las condiciones de salud de la población de los niños y niñas menores de 05 años | AED.01.01 | Reducir la prevalencia de las enfermedades prevenibles en la primera infancia. | Porcentaje de niños menores de 05 años con desnutrición crónica infantil | El indicador permite a la Micro RED Paucartambo llevar un control de la ingesta de proteínas, calorías (energía) y micronutrientes y las consecuencias que esto tiene en forma de frecuentes infecciones y enfermedades en los niños y niñas, permitiendo medir los avances en la reducción y prevalencia de esta enfermedad en la primera infancia. | (N/D)*100<br>N: Número de niños y niñas menores de 05 años con anemia atendidos.<br>D: Número total de niños y niñas menores atendidos. | MINSA/REUNIS | <a href="https://www.minsa.gob.pe/reunis/">https://www.minsa.gob.pe/reunis/</a> | No existen restricciones para el acceso de controles de los niños y niñas a los centros de salud.<br>Los padres de los menores acudan a los centros de salud a la realización de sus controles. |
|        |  | AED.01.02 | Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes     | Porcentajes de mujeres gestantes con anemia                              | El indicador permite a la Micro RED Paucartambo llevar un control de tamizaje, hemoglobina en gestantes, permitiendo verificar los avances en la nutrición de gestantes.   | (N/D)*100<br>N: Número de gestantes que presenta anemia atendidos.<br>D: Número total gestantes atendidas                               | MINSA/REUNIS | <a href="https://www.minsa.gob.pe/reunis/">https://www.minsa.gob.pe/reunis/</a> | No existen restricciones para el acceso de controles de las madres gestantes en los centros de salud.<br>Las gestantes acudan a los controles de tamizaje y nutrición.                          |

|        |  |           |  |   |   |   |                  |   |   |
|--------|--|-----------|--|---|---|---|------------------|---|---|
|        |  | AED.01.03 | Reducir la prevalencia de infecciones respiratorias agudas en la población general   | Porcentaje de la población del distrito que presenta cuadro de infecciones agudas de las vías respiratorias.        | El indicador monitorea y mide las enfermedades respiratorias crónicas que, una vez detectadas, se les puede brindar el tratamiento para mejorar la calidad de vida de quien las sufre.  | (N/D)*100<br>N: Número de pobladores que presentan cuadro de infecciones agudas respiratorias en el distrito de Kosñipata.<br>D: Número total de pobladores del distrito. | MINSA/REUNIS     | <a href="https://www.minsa.gob.pe/reunis/">https://www.minsa.gob.pe/reunis/</a> | Que la población adopte medidas y costumbres de cuidado de la salud, contribuyendo a una población con menos incidencia en enfermedades.  |
| OED.02 | Mejorar la educación de la población estudiantil del distrito de Kosñipata | AED.02.01 | Asegurar el acceso de los niños y niñas del distrito urbano - rural de Kosñipata menores a 03 años que accedan al sistema educativo. | Porcentaje de niños y niñas del distrito de Kosñipata menor a 03 años que residen que acceden al sistema educativo. | El indicador mide el acceso para la atención de niños y niñas menores de 03 años que acceden al sistema educativo en el distrito de Kosñipata   | (N/D)*100<br>N: Número de niños y niñas menores de tres años de zonas rurales atendidos.<br>D: Población total de niños y niñas menores a 3 años de zonas rurales.        | UGEL PAUCARTAMBO |   | Los padres accedan a que sus menores hijos asistan a los centros educativos durante su etapa escolar.   |
|        |  | AED.02.02 | Implementar mecanismos de reinserción educativa en la zona rural.  | Porcentaje de alumnos de secundaria de la zona rural que han desertado de la Educación Básica Regular (EBR).        | El indicador mide el grado la deserción estudiantil, entendido no sólo como el abandono de la formación académica, independientemente de las condiciones y modalidades presenciales y no obedece a un retiro académico forzoso. | (N/D)*100<br>N: Número de alumnos de secundaria que han desertado de la EBR.<br>D: Número total de alumnos de secundaria de la EBR.                                       | UGEL PAUCARTAMBO |   | Los padres permitan que sus niños y/o niñas no interrumpan sus estudios escolares. Las condiciones socio-económicas permitan que los niños puedan acceder a los servicios de educación. |

|            |  |           |   |  |  |  |   |  |
|------------|--|-----------|---|--|--|--|---|--|
| OED.0<br>3 | Mejorar la habitabilidad en el distrito de Kosñipata                                   | AED 03.01 | Mejorar el acceso a los servicios de agua potable de la población del distrito. | Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable por red pública.                         | El indicador mide el nivel de cobertura del servicio de agua potable en el distrito de Kosñipata.  | (N/D)*100<br>N: Número de viviendas con acceso de agua potable en el distrito.<br>D: Número total de viviendas en el distrito.                                       | SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO            | Ocurrencia de desastres naturales que no permitan la ejecución de proyectos. Se garantice el marco presupuestal para la ejecución de proyectos de inversión. |
|            |  | AED 03.02 | Mejorar el acceso a servicios de desagüe de la población del distrito.          | Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe                                | El indicador mide el nivel de cobertura del servicio de desagüe en el distrito de Kosñipata.   | (N/D)*100<br>N: Número de centros poblados que cuenten con cobertura del servicio eléctrico en el área rural.<br>D: Número total de centros poblados en el distrito. | SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO            | Ocurrencia de desastres naturales que no permitan la ejecución de proyectos. Se garantice el marco presupuestal para la ejecución de proyectos de inversión. |
|            |  | AED.03.03 | Mejorar la cobertura de servicios de electrificación de la población rural      | Porcentaje de centro poblado que cuentan con acceso a los servicios eléctricos             | El indicador ayuda a medir el porcentaje de centros poblados que cuentan con cobertura de electrificación, lo cual permitirá medir los avances en la mejora de la cobertura del servicio eléctrico en el área rural. | (N/D)*100<br>N: Número de centros poblados que cuentan con cobertura del servicio eléctrico en el área rural.<br>D: Número total de centros poblados en el distrito. | SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO            | Se garantice la asignación presupuestaria para la ejecución de los proyectos de inversión.   |
| OED.04     | Elevar la competitividad económica de los agentes económicos del distrito de Kosñipata | AED.04.01 | Consolidar la tecnología productiva en los productores rurales.                 | Número de talleres productivos realizados para la mejorar los procedimientos tecnológicos. | Indicador sirve para medir el grado de capacitación que cuenta el agricultor a fin de darle valor agregado a su producción.  | Total, de talleres productivos realizados para mejorar el cultivo de los agricultores del distrito de Kosñipata.   | MINAGRI /SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE | Las instituciones (MINAGRI/MDK) establezcan las condiciones económicas para el agricultor.   |

|  |  |               |  |   |   |   |  |   |
|--|--|---------------|--|---|---|---|--|---|
|  |  |               |  |   |   |   |  |   |
|  |  | AED.<br>04.02 | Promover la inserción de nuevos mercados de los productores rurales. | Porcentaje de productores agrícolas y pecuarios insertados en el mercado Local/provincial/regional. | El indicador mide y permite conocer el volumen de productores (agrícolas y pecuarios) que incursionan en el mercado Local / Provincial / Regional.  | Total, de productores agrícolas y pecuarios insertados en mercados locales/provinciales/regionales.   | SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE | Que los productores estén interesados en incursionar en nuevos mercados.                            |
|  |  | AED.<br>04.03 | Mejorar los caminos que conectan a los diferentes centros poblados   | Porcentaje de vías vecinales que se encuentran afirmadas o asfaltadas.                              | El indicador permite conocer el estado situacional de las vías vecinales, permitiendo tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de infraestructura de las vías de conexión vecinal, permitiendo la fluidez, movilidad de la población y el comercio. | (N/D)*100<br>N: Número de caminos vecinales asfaltados y afirmado.<br>D: Número total de caminos vecinales que se encuentran en el distrito de Kosñipata. | SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE | Establecer proyectos de inversión que permitan mejorar e implementar caminos vecinales.             |
|  |  | AED.<br>04.04 | Promover el desarrollo empresarial de las MYPES del distrito         | Número de MYPES formales en el distrito   | El indicador mide la constitución de las empresas e iniciativas de negocios formales; las cuales brindan incremento de empleo formal generando ingresos económicos para cubrir sus necesidades básicas.   | Número de MYPES formales en el distrito   | SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE | Que los emprendedores a nuevos negocios establezcan como criterio la formalización de sus negocios. |



|            |  |               |   |  |   |   |   |   |
|------------|--|---------------|---|--|---|---|---|---|
| OED.<br>05 | Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito de Kosñipata | AED.05.<br>01 | Fortalecer la prevención de la violencia familiar en el distrito. | Fortalecer la prevención de la violencia familiar en el distrito.                    | El indicador mide la violencia contra las mujeres e incurren en un acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer.  | Número de casos de violencia familiar y género, sucedido en el distrito.  | SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS / INEI - DATACRIM | Mujeres víctimas de algún hecho de violencia, realicen su denuncia respectiva.  |
|            |  | AED.05.<br>02 | Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito.        | Número de delitos cometidos en el distrito   | El indicador permitirá medir la cantidad de delitos perpetrados en el distrito de Kosñipata.  | Número de delitos cometidos en el distrito.   | SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS / INEI - DATACRIM | Reformación de la población que comete actos delictivos.                        |
| OED.<br>06 | Mejorar la calidad ambiental del distrito de Kosñipata                         | AED.<br>06.01 | Implementar supervisiones ambientales en el distrito              | Porcentaje de centros poblados que cumplen con los indicadores de calidad ambiental. | El indicador es importante para medir y monitorear la concentración de elementos, sustancias u otros en el aire, agua o suelo. Su finalidad es fijar metas que representan el nivel a partir del cual se puede afectar el ambiente y la salud humana. | (N/D)*100<br>N: Número de centros poblados que cumplen con las ECAS.<br>D: Número total de centros poblados del distrito. | SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE                    | Que los gobiernos continúen con la política nacional de preservación ambiental. |

|            |   |               |  |   |   |   |  |   |
|------------|---|---------------|--|---|---|---|--|---|
| OED.<br>07 | Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y riesgo de desastre en el distrito de Kosñipata | AED.<br>07.01 | Mejorar el acceso de la información en materia de gestión de riesgos a los sectores públicos / privados del distrito de Kosñipata. | Porcentaje del territorio distrital que dispone de información oportuna sobre gestión del riesgo.         | El indicador mide la disposición de información oportuna y clara sobre cada centro poblado.                 | (N/D)*100<br><br>N: Número de centros poblados que disponen con información oportuna y de calidad.<br>D: Número de centro poblados en el distrito de Kosñipata. | SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO | Que se continúe independientemente del cambio de gobierno con los estudios suficientes a fin de mejorar la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Kosñipata |
|            |   | AED.<br>07.02 | Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante el riesgo de desastres naturales en el distrito.                         | Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante cualquier ocurrencia de emergencia y desastre natural. | El indicador permite medir la capacidad de respuesta oportuna de la entidad ante la ocurrencia y desastres. | PD= (PDA/TPD)*100<br><br>PD: Porcentaje de la población atendida.<br>PDA: Población damnificada atendida.<br>TPD: Total de población damnificada                | SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO | Que se continúe independientemente del cambio de gobierno con los estudios suficientes a fin de mejorar la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Kosñipata |

**4.2.3 Fase III. Seguimiento y evaluación para la mejora continua: indicadores propuestos para el seguimiento y evaluación del PDLC**

| N°OED   | OBJETIVO ESTRATÉGICO DISTRITAL   | N° AED     | ACCIÓN ESTRATÉGICA DISTRITAL   | INDICADOR   |
|---------|--|------------|--|---|
| OED.01  | Mejorar las condiciones de salud de la población de los niños y niñas menores de 05 años | AED.01.01  | Reducir la prevalencia de las enfermedades previsibles en la primera infancia.   | Porcentaje de niños menores de 05 años con desnutrición crónica infantil  |
|         |  | AED.01.02  | Mejorar las prácticas de nutrición complementaria en las mujeres gestantes   | Porcentajes de mujeres gestantes con anemia   |
|         |  | AED.01.03  | Reducir la prevalencia de infecciones respiratorias agudas en la población general   | Porcentaje de la población del distrito que presenta cuadro de infecciones agudas de las vías respiratorias.        |
| OED.02  | Mejorar la educación de la población estudiantil del distrito de Kosñipata               | AED.02.01  | Asegurar el acceso de los niños y niñas del distrito urbano - rural de Kosñipata menores a 03 años que accedan al sistema educativo. | Porcentaje de niños y niñas del distrito de Kosñipata menor a 03 años que residan que acceden al sistema educativo. |
|         |  | AED.02.02  | Implementar mecanismos de reinserción educativa en la zona rural.  | Porcentaje de alumnos de secundaria de la zona rural que han desertado de la Educación Básica Regular (EBR).        |
| OED.03  | Mejorar la habitabilidad en el distrito de Kosñipata                                     | AED.03.01  | Mejorar el acceso a los servicios de agua potable de la población del distrito.  | Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable por red pública.  |
|         |  | AED.03.02  | Mejorar el acceso a servicios de desagüe de la población del distrito.   | Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de desagüe   |
|         |  | AED.03.03  | Mejorar la cobertura de servicios de electrificación de la población rural   | Porcentaje de centro poblado que cuentan con acceso a los servicios eléctricos                                      |
| OED. 04 | Elevar la competitividad económica de los agentes económicos del distrito de Kosñipata   | AED. 04.01 | Consolidar la tecnología productiva en los productores rurales.  | Número de talleres productivos realizados para la mejorar los procedimientos tecnológicos.                          |

|         |   |            |  |   |
|---------|---|------------|--|---|
|         |   | AED. 04.02 | Promover la inserción de nuevos mercados de los productores rurales.   | Porcentaje de productores agrícolas y pecuarios insertados en el mercado Local/provincial/regional.       |
|         |   | AED. 04.03 | Mejorar los caminos que conectan a los diferentes centros poblados   | Porcentaje de vías vecinales que se encuentran afirmadas o asfaltadas.                                    |
|         |   | AED. 04.04 | Promover el desarrollo empresarial de las MYPES del distrito   | Número de MYPES formales en el distrito   |
| OED. 05 | Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito de Kosñipata                      | AED.05.01  | Fortalecer la prevención de la violencia familiar en el distrito.  | Fortalecer la prevención de la violencia familiar en el distrito.   |
|         |   | AED.05.02  | Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito.   | Número de delitos cometidos en el distrito  |
| OED. 06 | Mejorar la calidad ambiental del distrito de Kosñipata  | AED. 06.01 | Implementar supervisiones ambientales en el distrito   | Porcentaje de centros poblados que cumplen con los indicadores de calidad ambiental.                      |
| OED. 07 | Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y riesgo de desastre en el distrito de Kosñipata | AED. 07.01 | Mejorar el acceso de la información en materia de gestión de riesgos a los sectores públicos / privados del distrito de Kosñipata. | Porcentaje del territorio distrital que dispone de información oportuna sobre gestión del riesgo.         |
|         |   | AED. 07.02 | Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante el riesgo de desastres naturales en el distrito.                         | Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante cualquier ocurrencia de emergencia y desastre natural. |

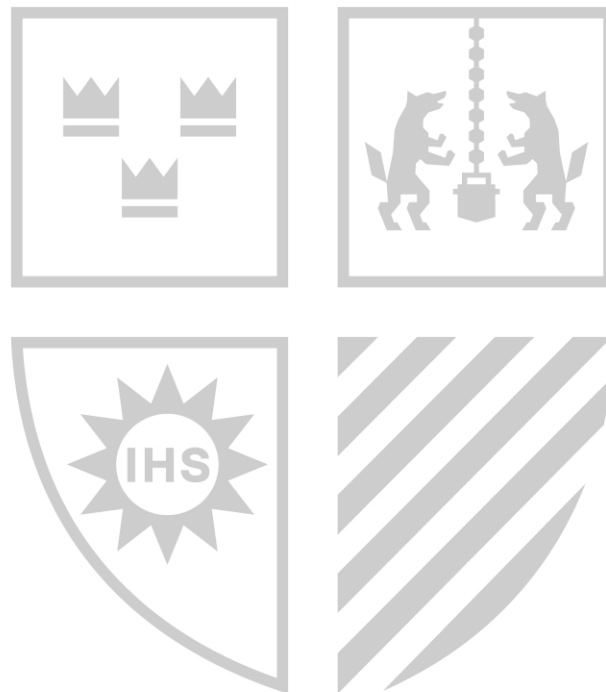
## CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos y su expresión a nivel de la propuesta del Plan de Desarrollo Concertado, y sobre la base de los objetivos planteados, se derivan conclusiones significativas en torno a los proyectos de inversión pública, el acceso a la información pública, los instrumentos de gestión local y el potencial de desarrollo del distrito expresado en el PDLC:

- Primera conclusión: el distrito de Kosñipata, desde el 2009 ha recibido financiamiento para inversiones del Canon Gasífero. Estas transferencias se destinaron a la ejecución de proyectos relevantes principalmente y en orden de importancia: transporte; planeamiento, gestión y reserva de contingencia; saneamiento; educación; medio ambiente; cultura y deportes; entre otros, del periodo 2010 a 2020 contribuyendo parcialmente a los objetivos estratégicos del PDLC 2017-2021 del Distrito de Kosñipata, sin embargo, no contribuyeron significativamente a mejorar las condiciones de la calidad de vida de los habitantes debido a que se evidencio, un aspecto importante, en el grado de ejecución física y financiera de inversiones del Distrito de Kosñipata y es que existe un desfase en el nivel de registro de información de los proyectos ejecutados durante cada año fiscal, en los últimos 10 años. Por ejemplo, en el aplicativo informático del Consulta Amigable del Portal de Transparencia económica se visualiza 159 proyectos con ejecución financiera entre los denominado DNPP y proyectos declarado viable en el sistema SNIP y Invierte.pe, no obstante, en aplicativo del Banco de Inversiones se han declarado viables 42 proyectos entre los sistemas SNIP y Invierte.pe desde el año 2010 a 2020 y solo 13 proyectos han completado el ciclo de inversión evidenciándose que han llegado hasta el CIERRE, es decir hasta la etapa de liquidación física y financiera. A partir de este dato se puede inferir que persiste un escaso capital humano que realiza las labores de gestión de proyectos de inversión pública en el distrito de Kosñipata, durante el periodo 2010 a 2020.

- Segunda conclusión: respecto a los instrumentos de gestión pública, específicamente un Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), es muy importante para el desarrollo territorial, porque dicho instrumento de gestión incide en el crecimiento del bienestar de la población conforme a los lineamientos normativos de CEPLAN. Sin embargo, los PDLCs del distrito de Kosñipata del periodo 2010 al 2020 presentan ciertas limitaciones en cuanto a la estructura del diseño orientado cierre de brechas y participación ciudadana. Por ejemplo, ambos planes contemplan como objetivo estratégico “mejorar el acceso a servicios de salud de calidad sin embargo en el periodo 2010 al 2020 se evidencia una nula ejecución de inversiones relacionadas a contribuir el cierre de brechas de dicho servicio. Respecto a la participación ciudadana ambos planes presentan, en sus anexos, una lista en blanco de participantes en la elaboración de los planes aprobados del 2010 al 2020, asimismo, la participación social se resume en el formato para proponer propuestas; sin embargo, muchas de estas no son ejecutadas. Sumado a esto, el seguimiento por parte de los beneficiarios es nulo debido a la inexistencia de un Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Kosñipata.
- Tercera conclusión: en el distrito de Kosñipata hay condiciones no adecuadas en temas socioeconómicos. Estos, a su vez, se expresan en la pobreza existente y problemas de empleo ante un nivel bajo de crecimiento económico. Esta problemática trae otros problemas: violencia, falta de saneamiento, carencia de una educación idónea, entre otros. Dada su extensión y población dispersa tiene problemas de cobertura de servicios básicos, telecomunicaciones, así como de infraestructura vial dentro y fuera del área; por su geografía y ubicación es un distrito principalmente agropecuario, teniendo gran potencial para la agricultura (maíz amarillo duro, coca, papaya, plátano y otros frutales), ganadería (vacuno, porcinos), además de riqueza paisajística para el desarrollo del turismo y ecoturismo. La propuesta del PDLC al 2030 para el distrito de Kosñipata del presente estudio considera indicadores cualitativos y cuantitativos que todos los actores involucrados pueden proporcionar y por ende se pueda realizar un seguimiento más efectivo a la zona de estudio.
- Cuarta conclusión: la propuesta de Plan de Desarrollo Local Concertado contempla una estrategia metodológica basada en la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado del año 2021, puesto que no existen alternativas metodológicas que fundamenten el proceso de planificación para el desarrollo local. Una limitación

relacionada con la gestión de los gobiernos locales en este sentido, radica en el hecho de que no existen regulaciones ni políticas que los comprometan a actualizar sus planes de desarrollo concertado. Sumado a ello, la mala calidad de los medios de comunicación como el acceso de conexión a internet, medios de transporte debido a la ubicación geográfica del distrito de Kosñipata limitaría el apoyo técnico de las instituciones como CEPLAN en la elaboración y el seguimiento de los documentos de planificación estratégica.

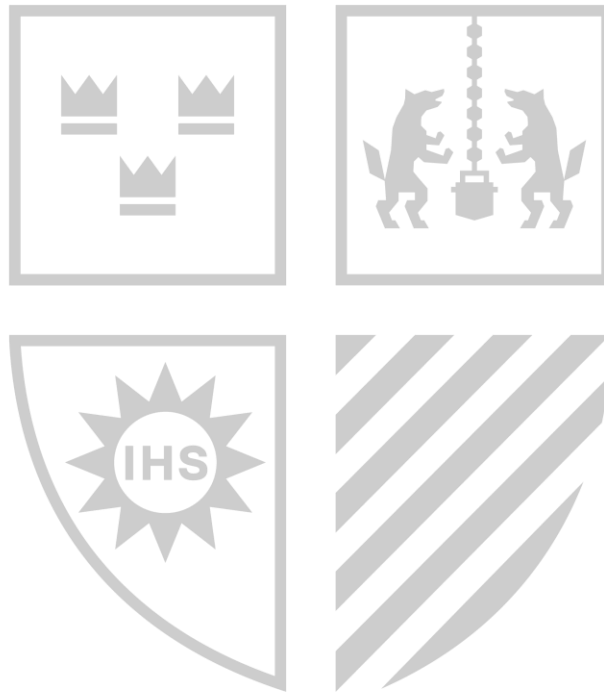


## RECOMENDACIONES

- Primera recomendación: se sugiere a los organismos y entes gubernamentales la acción de instaurar instrumentos estratégicos para mejorar la gestión de formulación, ejecución y cierre de inversiones con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLDC al 2030, con el fin de lograr una visión compartida y, asimismo, iniciar un proceso de desarrollo integral y sostenible que conduzca a la mejora en la calidad de vida de los habitantes del distrito de Kosñipata.
- Segunda recomendación: al Gobierno Local de la zona de estudios se le recomienda mejorar y/o actualizar los mecanismos de nivel de acceso a información pública y participación ciudadana en cuanto a gastos públicos por medio del Portal de Transparencia que, por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley N° 27806, promulgada en el 2002, todas las entidades públicas deben implementar.
- Tercera recomendación: es fundamental y realizable obtener la información de los indicadores propuestos en el PDLC del presente estudio a diferencia de los anteriores PDLCs. En ese sentido, el presente estudio pone a disposición indicadores de gestión para lograr un seguimiento adecuado del PDLC. De esta manera, se intenta cumplir los objetivos estratégicos y verificar que todo se esté llevando de la mejor manera en la zona de estudio. Después de implementado el Plan de Desarrollo Concertado Local, se sugiere preservar una evaluación anual de las acciones. A través de una evaluación periódica se incentiva una retroalimentación para planificar y examinar lo realizado en el distrito de Kosñipata.
- Cuarta recomendación: el presente estudio ha sido realizado en base a información estadística actualizada del Distrito de Kosñipata proporcionada por el Instituto Nacional de Informática e Informática (INEI), información Estadística del Ministerio de Economía y Finanzas y estudios diversos estudios del Distrito de



Kosñipata. Por lo que se recomienda, estructurar talleres de coordinación entre los agentes participantes en el desarrollo del distrito. Lo anterior, con el fin de reorganizar las acciones del PDLC y, asimismo, garantizar su revisión, ajuste y ejecución. Asimismo, fortalecer los roles institucionales que cumple el gobierno local en la entidad, en función de potenciar los procesos de diseño, apoyo, aprobación, ampliación, implementación y evaluación del PDLC.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2012). Conservación productiva y gestión comunal de la biodiversidad en la Amazonía peruana. *Articulando la Amazonia: una mirada al mundo rural amazónico*, pp. 7-38. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Ballon, E. Carazo, M. Figueroa, R. Gligo, N. Gonzalez, E. Gonzalez de Olarte, E. Lopez, S. Machacuay, S. Mujica, E. Pejerrey, G. Isabel, M. Shuldt, J. Soberón, L. Rubina, A. Sotomayor, C. Suito, M. Tamayo, E. Távora, J. Vasquez, R. & Villanueva, A. (1996). Luces y Sombras. En N. Gligo (Ed.), *Investigación y Desarrollo: Desafíos Para América Latina*. (pp.1-13). Lima: Escuela para el Desarrollo.
- Ballon, E. Carazo, M. Figueroa, R. Gligo, N. Gonzalez, E. Gonzalez de Olarte, E. Lopez, S. Machacuay, S. Mujica, E. Pejerrey, G. Isabel, M. Shuldt, J. Soberón, L. Rubina, A. Sotomayor, C. Suito, M. Tamayo, E. Távora, J. Vasquez, R. & Villanueva, A. (1996). Luces y Sombras. En J. Shuldt (Ed.), *Desarrollo desde las teorías económicas* (pp.29-36). Lima: Escuela para el Desarrollo.
- Barrantes, R. & Glave, M (2014). *Amazonía peruana y desarrollo económico*. Lima: IEP; GRADE.
- Barrón de Olivares, V. y D'Aquino, M. (2020). Proyectos y metodologías de la investigación. Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Editorial Maipue. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uarm/160000?page=34>.
- BBC MUNDO (2019, 24 Octubre). Singapur, el pequeño país que destronó a Estados Unidos como el más competitivo del mundo (y quiénes lideran en América Latina). Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50022058>
- Cahua, H. (2016). *Evaluación de la Gestión del Plan de desarrollo Concertado E Indicadores de desempeño del Distrito de Coasa Periodos 2010 – 2011*. (Tesis de Licenciatura). Recuperado de: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/130512>

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2013). *Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2021). *Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/1936639-guia-para-el-plan-de-desarrollo-regional-concertado-para-la-mejora-de-planes-estrategicos-con-enfoque-territorial>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2019). *Visión del Perú al 2050*. Lima: CEPLAN. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). Directiva N°001-2017 CEPLAN/PCD. *Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*. Lima: CEPLAN. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/normas-legales/1650888-001-2017-ceplan-pcd-modificada>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). *Planes territoriales*. Lima. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/planes-territoriales/>
- Congreso de la Republica. (2017, 14 de enero). Ley N° 30680 [Ley que Aprueba Medidas para Dinamizar la Ejecución del Gasto Público y Establece Otras Disposiciones]. En *Diario Oficial el Peruano*. Lima. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-aprueba-medidas-para-dinamizar-la-ejecucion-del-gast-ley-n-30680-1586334-1/>
- Contraloría General de la Republica (CGR). (2016). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local: durante el periodo 2009 al 2014*. Recuperado de <https://biblioteca.enc.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=374>
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2019). *Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres SIGRID: Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la Provincia Paucartambo al 2021*. Cusco. Recuperado de <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/6669>

- Colby, Michael (1991), "La administración ambiental en el desarrollo: evolución de los paradigmas", en: *El Trimestre Económico*, Volumen LVIII, No. 231, pp. 589-615.
- Costanza, R. (2008). Natural capital. Recuperado de <http://www.eoearth.org/view/article/154791>
- De Castro Lejarriaga, L. (2009). Crecimiento Económico y Medioambiente. En: *ICE Economía y Medio Ambiente* Marzo-abril 2009 No 847, p. 93-110.
- World Commission on Environment And Development (WCED) (1987). *Our Common Future (Brundtland Report)*. New York: United Nations. Recuperado de <https://digitallibrary.un.org/record/139811?ln=es>
- Decretos Legislativos. (2016, 01 de diciembre). Decreto legislativo N° 1252. En *Diario Oficial el Peruano*. Lima. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-sistema-nacional-de-programa-decreto-legislativo-n-1252-1459453-1/>
- Decretos Legislativos. (2017, 07 de enero). Decreto Legislativo N° 1341. En *Diario Oficial el Peruano*. Lima. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-la-ley-n-30225-ley-de-con-decreto-legislativo-n-1341-1471548-1/>
- Decretos Legislativos. (2018, 16 de setiembre). Decreto Legislativo N° 1432. En *Diario Oficial el Peruano*. Lima. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-el-decreto-legislativo-n-1-decreto-legislativo-n-1432-1692078-7/>
- Decretos Legislativos. (2020, 10 de mayo). Decreto Legislativo N° 1484. En *Diario Oficial el Peruano*. Lima. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-establece-disposiciones-para-mejorar-decreto-legislativo-n-1486-1866210-4/>
- El Comercio. (2014, 26 de Julio). ¿Cuál debería ser el plan para el desarrollo de la Amazonía? Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/deberia-plan-desarrollo-amazonia-346787?foto=5>
- Galarza, L. (2011). *Visión de Futuro del Desarrollo Territorial*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Guevara, S. (2009). *Ucayali: análisis de situación en población*. Lima: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

- Gestión (2016, 24 noviembre). Lima Metropolitana y Callao lideran ranking de competitividad regional en el Perú. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/lima-metropolitana-y-callao-lideran-ranking-competitividad-regional-peru-2175505>
- Gestión (2019, 15 noviembre). Ceplan: No requerimos opinión vinculante, hay mecanismos suficientes, pero no se han usado. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/ceplan-no-requerimos-opinion-vinculante-hay-mecanismos-suficientes-pero-no-se-han-usado-noticia/?ref=gesr>
- Gobierno Regional de Arequipa. (2016, 17 de julio). Ordenanza N° 343-AREQUIPA. En *Diario Oficial el Peruano*. Arequipa. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-constitucion-de-la-mancomunidad-regional-macro-r-ordenanza-no-343-arequipa-1405118-1/>
- Herrera, P. & Francke, P. (2007). Un análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/Un\\_analisis\\_de\\_la\\_eficiencia\\_del\\_gasto\\_municipal\\_y\\_de\\_sus\\_determinantes\\_pphc.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Un_analisis_de_la_eficiencia_del_gasto_municipal_y_de_sus_determinantes_pphc.pdf)
- Hernandez, S. & Ferandez Collado, B. (1988). *La Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Editorial McGraw- Hill.
- Instituto Peruano de Economía (IPE). (2019). Índice de Competitividad Regional. En IPE (Ed.), Cusco (p.82). Lima: IPE. Recuperado de: <https://www.ipe.org.pe/portal/incore-2019-indice-de-competitividad-regional/>
- INEI & DEVIDA (2015). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2019*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib17\\_20/06.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib17_20/06.pdf)
- INEI & DEVIDA (2015). Perfil del productor agropecuario del valle de Kosñipata. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de <https://www.devida.gob.pe/documents/20182/96750/perfil-productor-agropecuario-kosnipata.pdf/16999a2e-933d-4831-a0e4-336ba12d14cc>
- Idea Internacional y Transparencia. (2009). Gestión pública. *Material de trabajo* (p.14). Lima: Idea Internacional y transparencia.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, REDATAM: Sistema de Consulta de Base de Datos. Perú. Recuperado de <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad, Data-Crim. Perú. Recuperado de <https://datacrim.inei.gob.pe/ciudadano/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019, 04 octubre). El Plan Nacional de Competitividad y Productividad que impulsa el Gobierno permitirá mejorar la competitividad del país. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=esES&Itemid=102598&view=article&catid=100&id=6178&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=102598&view=article&catid=100&id=6178&lang=es-ES)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Inversión Pública, Normatividad, Decretos Legislativos, Decreto Legislativo N° 1252. Perú. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_docman&language=esES&Itemid=102428&lang=es-ES&view=list&slug=decretos-legislativos-2](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_docman&language=esES&Itemid=102428&lang=es-ES&view=list&slug=decretos-legislativos-2)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Presupuesto Público, Glosario de Presupuesto Público, Pliego presupuestal, Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Gasto Público, Gasto Corriente, Gasto de Capital. Perú. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Glosario, Glosario de Inversión Pública, SNIP. Perú. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101330&lang=es-ES&view=glossaries&catid=5](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=101330&lang=es-ES&view=glossaries&catid=5)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Inversión Pública, Acerca de Invierte.pe, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. Perú. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100272&lang=es-ES&view=article&id=875](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100272&lang=es-ES&view=article&id=875)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Inversión Pública, Aplicaciones Informáticas, Acceso público, Sistema de Seguimiento de Inversiones, Consulta de

- Inversiones. Perú. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article&id=2771](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article&id=2771)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Inversión Pública, Aplicaciones Informáticas, Acceso público, Sistema de Seguimiento de Inversiones, Consulta de Inversiones. Perú. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article&id=2771](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article&id=2771)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Portal de Transparencia Económica, Consultar el Gasto diario, Consulta Amigable, Consulta de Ejecución del Gasto, Cusco, Paucartambo, Kosñipata. Perú. Recuperado de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Municipalidad Provincial de Paucartambo. (2016). *Portal de Transparencia Estandar*, Cusco, Perú. Recuperado de <https://munipaucartambocusco.gob.pe/public/>
- Municipalidad Provincial de Paucartambo. (2019). *Plan de Prevencion y Reduccion del Riesgo de Desastres Paucartambo al 2021*. Recuperado de [http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/storage/biblioteca//6669\\_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-paucartambo-al-2021.pdf](http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/storage/biblioteca//6669_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-paucartambo-al-2021.pdf)
- Municipalidad Distrital de Kosñipata. (2009). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Kosñipata 2009-2021*.
- Municipalidad Distrital de Kosñipata. (2016). *Plan de Desarrollo Concertado Local del Distrito de Kosñipata 2017-2021*.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los comunes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). *Desarrollo*. Recuperado de <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>
- Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/udhrbook/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Desarrollo Local*. Recuperado de <https://www.oecd.org/cfe/leed/2019-Summer-School-Agenda-web.pdf>

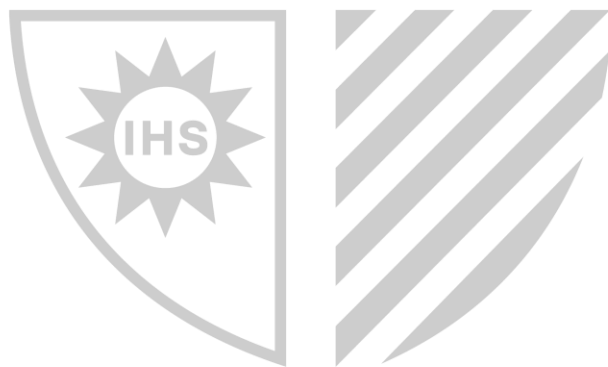
- Pérez Martell, R. (2019). Los objetivos de desarrollo sostenible. Barcelona, J.M. BOSCH EDITOR. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uarm/130477?page=19>.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Lima. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/290160-politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2011, 26 de mayo). Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. *En Diario Oficial el Peruano*. Lima. Recuperado de <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2011/05/26/645127-3.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003). Mapa de potencialidades del Perú. Una primera aproximación a nivel provincial. Lima: PNUD – Perú.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Concepto de desarrollo humano. Recuperado de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2017/3/21/Human-development-means-realizing-the-full-potential-of-every-life.html>
- Real Academia Española. (2018). Desarrollo. En *Diccionario de la Real Academia Española* (23.a ed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=CTzcOCM>
- Resolución Presidencial N° 87-2013-SERNANP. (2013, 22 de mayo). Resolución Presidencial N° 87-2013-SERNANP. *En Diario Oficial el Peruano*. Lima. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-actualizacion-del-plan-maestro-del-parque-nacional-resolucion-n-87-2013-sernanp-941595-1/>
- Rodríguez, F. Á., Calvajar, G. A. & Rodríguez, J. C. (2020). Metodología de la investigación científica en las ciencias económicas y administrativas: indicaciones para el estudio, sistema de tareas y casos de estudio. Cuba: Editorial Universo Sur. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uarm/171676?page=144>.
- Rodríguez Becerra, M. y Vélez, M. A. (2018). *El Desarrollo Sostenible En Los Albores De Los Ods Y Del Acuerdo De París* en Gobernanza y gerencia del desarrollo sostenible. Bogotá, Universidad de los Andes. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uarm/118317?page=26>.



- Rodríguez Becerra, M. y Vélez, M. A. (2018). Gobernanza y gerencia del desarrollo sostenible. Bogotá, Universidad de los Andes. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uarm/118317?page=52>.
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI). *Tiempo / Monitoreo de Temperatura*. Recuperado de <https://www.senamhi.gob.pe/?&p=monitoreo-de-temperatura>
- Swinburn, G. Goga, S. Murphy, F. (2006). Desarrollo económico local: Un instructivo para el desarrollo y la implementación de las estrategias y planes de acción de desarrollo económico local. Banco Mundial. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/836691468142503631/Desarrollo-economico-local-un-instructivo-para-el-desarrollo-y-la-implementacion-de-las-estrategias-y-planes-de-accion-de-desarrollo-economico-local>
- The Economist. Economics A-Z terms [en línea], Capital Humano, Capital Natural. Recuperado de <http://www.economist.com/economics-a-to-z>
- Tello, M. D. (2010). Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos. CEPAL (pp. 51 - 67).
- Vargas, S. (2017). *Desarrollo Rural Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011 – 2016 y Agenda de Investigación 2017 – 2021*. Recuperado de [http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/balance\\_y\\_agenda\\_silva\\_na\\_vargas\\_0.pdf](http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/balance_y_agenda_silva_na_vargas_0.pdf)



**ANEXOS**

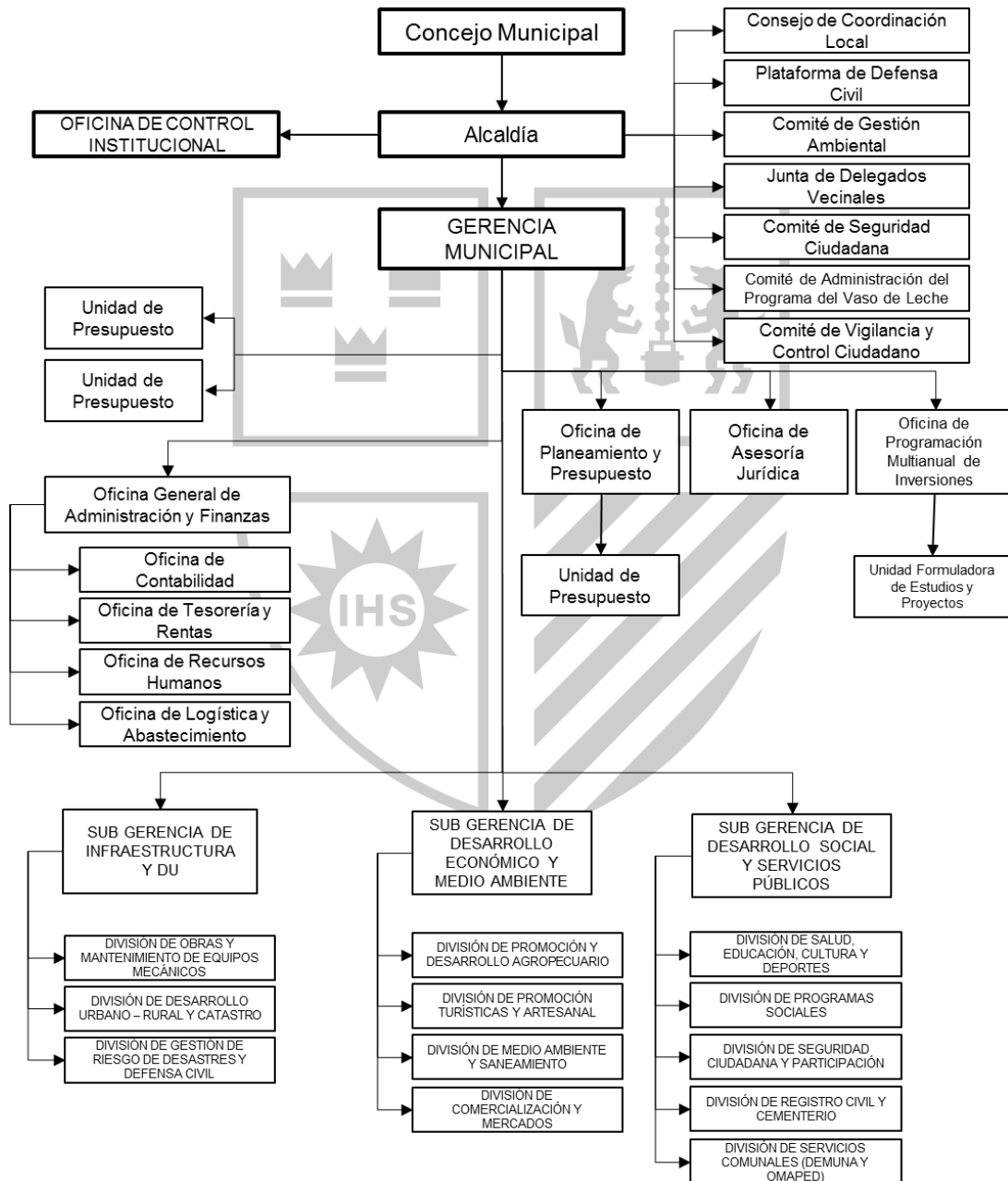


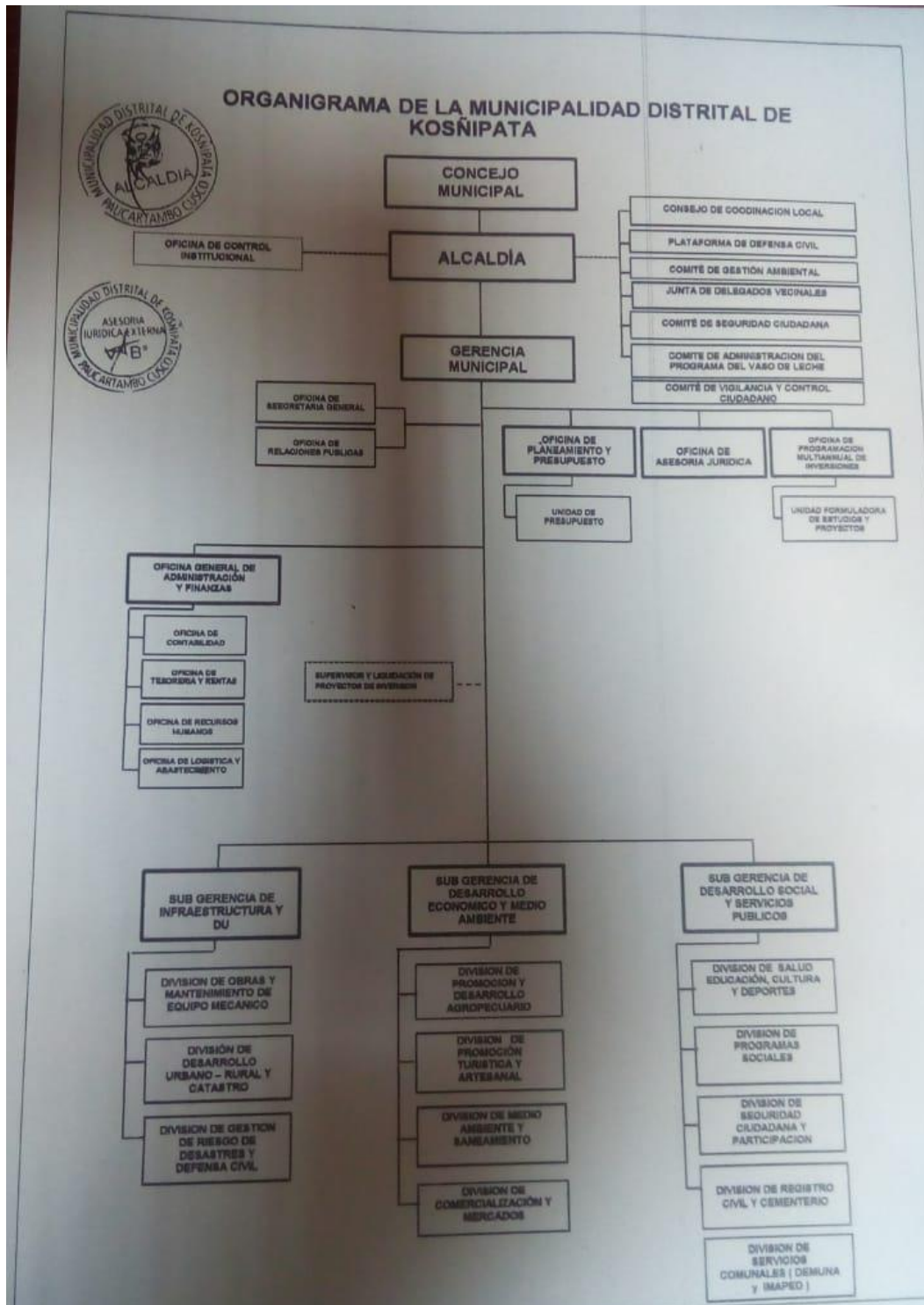
## ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMAS  | OBJETIVOS   | HIPÓTESIS   | VARIABLES   | METODOLOGÍA  |                           |
|--|---|---|---|--|---------------------------|
| <p>La estrategia utilizada para abordar el problema enunciado es responder a la siguiente interrogante: ¿las estrategias de los Planes de Desarrollo Concertado en Kosñipata han sido adecuadas para el desarrollo del distrito, durante el periodo 2010 a 2020? La carencia de un adecuado Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Kosñipata, en los últimos 10 años, ¿Ha tenido alguna incidencia en su limitado desarrollo?</p> | <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>El presente estudio tiene como objetivo evaluar los resultados de la ejecución de las estrategias de los Planes de Desarrollo Concertado del distrito de Kosñipata en el periodo 2010 a 2020. Con este fin se aplica un análisis del desarrollo integral, tanto en lo económico, social y ambiental, desde la óptica de la inversión pública, gestión pública municipal y la participación activa de la población, en los últimos 10 años. En base al análisis de los resultados, se plantea una propuesta de Plan de Desarrollo Concertado a la realidad de dicho distrito.</p> | <p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b></p> <p>En los últimos 10 años, las estrategias de los Planes de Desarrollo Concertado del distrito de Kosñipata, han sido inadecuadas para el desarrollo del distrito de Kosñipata, desde el análisis de la inversión pública, gestión pública municipal y la participación ciudadana.</p> | <p>Desarrollo del distrito de Kosñipata, desde el enfoque de la gestión pública municipal y la participación ciudadana.</p> | <p>La investigación es de tipo descriptivo, propositivo y básico; el presente estudio reúne las condiciones para determinar la importancia de contar con un Plan de Desarrollo Concertado Local en el distrito de Kosñipata.</p> |                           |
|  | <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>   | <p><b>HIPÓTESIS SECUNDARIAS:</b></p>  |   |  | <p><b>INDICADORES</b></p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el grado de ejecución de los proyectos a través del gasto de los recursos provenientes de los Proyectos de Inversión Pública, en el distrito de Kosñipata del 2010 a 2020.</li> <li>• Evaluar la concepción estratégica del plan e identificar aspectos positivos y limitaciones: problemas y oportunidades que no se han contemplado en dichos planes, así como el nivel de acceso a información pública, específicamente sobre gastos públicos.</li> <li>• Efectuar un diagnóstico sobre el potencial de desarrollo en la zona de estudio y proponer nuevas estrategias para el Plan Desarrollo Concertado Local en el distrito Kosñipata, provincia de Paucartambo, región Cusco.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos de inversión pública contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los PDLCs, en el periodo 2010-2020.</li> <li>• Los PDLCs de Kosñipata presentan una mínima participación ciudadana y contribución a las brechas sociales enfocadas a mejorar de los servicios públicos como saneamiento, salud y educación.</li> <li>• Existe un potencial de desarrollo en el distrito de Kosñipata que no ha sido adecuadamente identificado en el PDLC, por lo que es viable concebir un nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado para el aprovechamiento óptimo de sus recursos, que contribuya al desarrollo integral y sostenible de la zona de estudio, considerando los criterios de CEPLAN.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de eficiencia de gasto de los recursos en proyectos por medio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual es asignado a proyectos de inversión Pública para Kosñipata. Estos datos son registrados por los funcionarios públicos de ese periodo (2010 a 2020).</li> <li>• Nivel de acceso a información pública y participación ciudadana en cuanto a gastos públicos por medio del Portal de Transparencia que por la Ley de Transparencia todas las entidades implementan.</li> <li>• Existencia y utilidad de herramientas de Gestión por medio de documentos de Gestión que se declara de forma anual por la Municipalidad Distrital de Kosñipata en el Formulario 01: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES. Estos son creados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y está difundido en la página institucional.</li> </ul> |
|--|---|---|

## ANEXO N° 2: ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KOSÑIPATA 2021





### **ANEXO N° 3: FOTOGRAFÍAS DEL DISTRITO KOSÑIPATA**



**Comunidad de Huacaria**



**Comunidad de Queros**





**Frutas de Kosñipata**



**Centro de Rescate de Vida Silvestre Kosñipata**





**Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Kosñipata en el centro poblado de Pilcopata**



**Centro Poblado y Capital del Distrito de Kosñipata**



**Derrumbe para acceso a Kosñipata (15 de febrero de 2020)**



**Yuca en el mercado de productores de Kosñipata**





## ANEXO N° 4: ENTREVISTA A ACTOR SOCIAL DEL DISTRITO

|  |
|--|
| NOMBRE DEL ENTREVISTADO: TEODORO CHAMBI MAMANI<br>EDAD: 53<br>OCUPACIÓN: TRABAJADOR PERMANENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KOSÑIPATA<br>FECHA:30/06/ 2019<br>HORA: 12:00 PM<br>LUGAR: CENTRO POBLADO DE PILCOPATA   |
| <b>1. ¿Cómo describiría el distrito Kosñipata?</b>   |
| El distrito de Kosñipata está ubicado al sureste de la ciudad del Cusco, a una distancia de 220 Km. Asimismo, está bajo la administración del Gobierno Regional del Cusco y comprende el piso superior o selva alta del río Alto Madre de Dios. Su temperatura media anual es de 25° C, observándose dos épocas marcadas: de diciembre a abril, con abundantes lluvias y otra de mayo a noviembre, considerada verano o de lluvias escasas.  |
| <b>2. ¿Cuál es la historia de Kosñipata?</b>   |
| Antes de la creación del distrito de Kosñipata, este lugar estuvo habitado por dos comunidades nativas: los Wachipayres y los Machiguengas. Ellos pescaban y practicaban la agricultura en pequeña escala sólo para subsistencia. Sin embargo, a lo largo de los años Kosñipata empezó a destacar por el comercio de productos de la selva, principalmente la madera. Así, el bosque se convirtió en la fuente o el recurso de uso común. La tala de madera en este valle comprende tres distritos: Kosñipata, en Cusco, y Manu y Huepetuhe, en la Provincia de Salvación, Departamento de Madre de Dios. En otras palabras, la colonización de Kosñipata se dio por su riqueza maderera. Asimismo, el crecimiento poblacional se dio por migración, el cual fue impulsado por el comercio maderero.<br>Tiempo después la superficie de los bosques fue disminuyendo junto a las especies de árboles más demandados por el mercado. Ante este contexto, ya había una población establecida. Aunque algunos pobladores se fueron, otros se quedaron y empezaron a diversificar la economía del lugar a través del cultivo, en las zonas deforestadas, dando paso a la agricultura de plátano, piña, yuca, coca, arroz, lima, naranja, maíz, papaya, palta, entre otros. Poco tiempo después fueron apareciendo nuevas actividades económicas como el turismo y la ganadería. Cabe resaltar que los beneficios de estas actividades no se comparan con los que se obtenían de la madera, pues el contexto geográfico no es muy favorable para la actividad agrícola a gran escala y el turismo solo es por temporadas. |
| <b>2. Hablando de los Planes de Desarrollo Local Concertado del distrito Kosñipata, los que han sido formulados en 2010 y 2017, según su opinión ¿las estrategias del Plan de Desarrollo Concertado de Kosñipata se han estado desarrollando adecuadamente o no, en el periodo 2010 al 2020?, ¿cuáles son los obstáculos que impiden el desarrollo de dichas estrategias? y ¿qué es necesario añadir o</b>   |

**considerar para la idónea aplicación de las estrategias del Plan de Desarrollo Concertado en Kosñipata?**

De acuerdo al contexto actual, el problema principal sería que las estrategias de los Planes de Desarrollo Concertado no se han diseñado ni implementado de manera adecuada. Por eso es necesario realizar un cambio sustancial en la estrategia de economía y gestión ambiental en el distrito de Kosñipata, que permita evitar la degradación ambiental (bosque y suelo) causada por las diferentes actividades económicas realizadas en la zona de estudio.

En resumen, esta problemática tiene como principal motivo la fuerte restricción de la madera en los últimos años, por ser Kosñipata la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional del Manu. Esto ha provocado que los pobladores de Kosñipata empezaran a optar por otras actividades económicas igual de rentables que la madera. Es así como a principios de los años 2000, la gente empezó a cultivar la hoja de coca que, hasta la actualidad, después de la madera, representa la actividad económica más rentable del lugar.

Sin embargo, dicha actividad es ilegal, por lo que no es apoyada por las autoridades locales. Otra porción de la población optó por la ganadería, que, aunque tiene altos costes de producción, era suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Al mismo tiempo, surgieron empresas de turismo y organizaciones no gubernamentales de conservación, las cuales solo benefician a una pequeña porción de la población. No obstante, la población más pobre, con el apoyo de diversas Instituciones del Estado como: El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), empezó a probar con diferentes cultivos como arroz, plátano, piña, yuca, papaya, cítricos y otros. En la actualidad, existe un dilema entre cual podría ser la actividad económica más rentable y menos contaminante para el lugar. Dado que la población es consciente de que vive en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional de Manu y está a favor de un desarrollo sostenible.